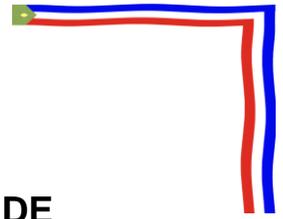




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



## PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HACARI 2012 – 2015.



NUMAR YESID PEREZ CONTRERAS  
Alcalde

1

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

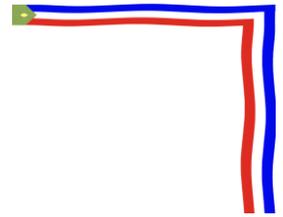
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



## PRESENTACION.

Consciente de que el desarrollo del hombre es el desarrollo en conjunto de la sociedad, y no se alcanza con obras de infraestructura física, por el contrario se alcanza formando y educando al pueblo creando consciencia, valores psicológicos, mentales y espirituales, pensando que lo importante es todo lo demás y que él es un segundo plano.

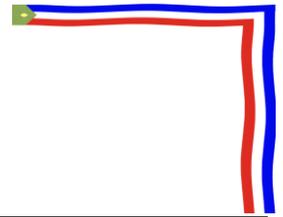
Los procesos de desarrollo en Colombia se han dado de acuerdo a las nuevas tendencias de modernidad y cambios que enfrentan las administraciones locales, Hacarí no ha sido ajeno a estos cambios, como ciudadano de este municipio y en ejercicio de mi labor comunitaria he conocido cada una de las necesidades que viven los habitantes en este terruño, lleno de gente pujante que busca el desarrollo a través del esfuerzo mancomunado y el trabajo en Equipo.

Con el deseo de presentar a la comunidad Hacaritense una alternativa de desarrollo con trabajo en equipo, enfocada en la participación comunitaria, el fortalecimiento institucional, la prevalencia de los derechos de niños y niñas y la adolescencia, la búsqueda incansable de la identidad cultural, el desarrollo económico con seguridad alimentaria, basados en un modelo de gestión administrativa con sensibilización ambiental, que garanticen el desarrollo prospero del municipio y ayuden a la reducción de las necesidades insatisfechas y disminuyan la brecha de pobreza que se siente en este territorio.

La Administración Municipal de Hacarí, Departamento de Norte de Santander, en cabeza de su Alcalde **NUMAR YESID PEREZ CONTRERAS**, se permite presentar el Plan de Desarrollo del Municipio de Hacarí “**AMIGOS EN EQUIPO POR HACARI**” para la vigencia 2012-2015.

Sea esta la oportunidad en que podamos confluir Administración Pública y comunidad en busca del **Desarrollo con Trabajo en Equipo**.





**EQUIPO DE GOBIERNO  
“AMIGOS EN EQUIPO POR HACARI”**

**Numar Yesid Pérez Contreras**  
Alcalde

**Miriam Pinzón Ascanio**  
Gestora Social

**Ing. Yeimy Karina Reyes**  
Secretaría de Planeación e Infraestructura

**Miguel Quintero Alvernia**  
Secretario de Hacienda Municipal

**Delio Emiro Contreras**  
Secretario de Gobierno

**Deiby Bayona Guerrero**  
Coordinador de Desarrollo Comunitario

**Marlon J. Ortiz Ascanio**  
Coordinador Salud Pública

**Jhon A. Osorio**  
Coordinador Deporte y Recreación

**Darwin A. Contreras Acosta**  
Coordinador Cultura

**Jesús Torres Guerrero**  
Jefe Control Interno

**Danelly del S. Reyes**  
Coordinadora Educación

**Joswaldo Sánchez Carrascal**  
Jefe de Presupuesto

**Wilfredo Quintero Calvo**  
Inspector de Policía, Tránsito y Transporte

**Manuel Torres**  
Coordinador de Vías

**Brainer Delgado**  
Coordinador SISBEN

**María Alexis Pérez**  
Coordinadora de Programas Sociales

**Paula Esperanza Jacome**  
Comisaria de Familia

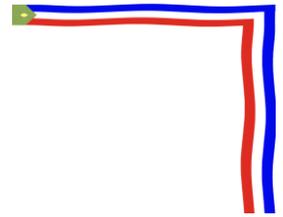
**Yeidi Paola Avendaño Lázaro**  
Coordinadora Sector Ambiental

**Daire Páez Páez**  
Secretaria de Despacho





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**Uriel Yair Pérez**  
Presidente  
Sector Entidades Territoriales

**Frey Said Guerrero**  
Vicepresidente  
Sector Ecológico

**María Eufemia. Cogollo**  
Secretaria  
Sector Desplazados

**Baudilio Rangel**  
Sector Comunitario

**Briseida Martínez Bayona**  
Sector Social

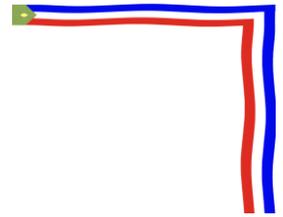
**Lic. Eduar Avendaño Ortega**  
Sector Educativo, Deportivo y Cultural

**Feliciano Jaimes O.**  
Sector Económico y Productivo





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



**CONCEJO MUNICIPAL DE HACARI**

**Freydavid Duran Ortiz**  
Presidente

**Said Pérez**  
1º. Vicepresidente

**Dionel Rodríguez**  
2º. Vicepresidente

**Angélica Torcoroma Duran**  
Concejala

**Samir Ayala**  
Concejel

**Víctor Padua**  
Concejel

**Jhoan Berney Quintero**  
Concejel

**Eber Contreras**  
Concejel

**Gabriel Muñoz**  
Concejel

**Jorge Navarro**  
Concejel

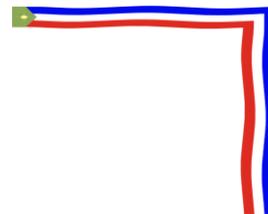
**Luis Adolfo Amaya**  
Concejel

**Hilda Rodríguez**  
Secretaria





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



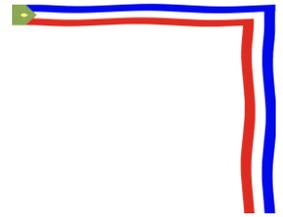
**COORDINADORES GENERALES**

**Ing. Diana Lisbeth Lázaro Ortiz**  
Asesora Externa Municipal –PDM  
Construacol V.G.L. SAS

**Dra. Yesly Esther Guerrero Martínez**  
Asesora Externa – Programa Colombia Responde

**Ing. Yeisa Torres Rodriguez**  
Profesional de Apoyo





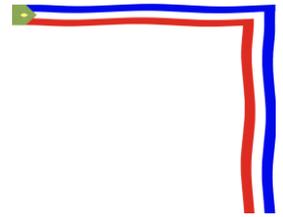
## CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION.	2
MISIÓN.	11
VISIÓN.	11
1. OBJETIVOS.	12
1.1 OBJETIVO GENERAL.	12
1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	12
2. MARCO LEGAL.	13
3. MARCO METODOLÓGICO.	17
4. PRINCIPIOS RECTORES.	20
5. ESTRUCTURA DEL PLAN.	24
6. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.	25
6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.	25
6.2 DIMENSION INSTITUCIONAL.	29
6.2.1 SECTOR GESTION PÚBLICA.	29
6.2.2 SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	47
6.2.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	54
6.3 DIMENSION SOCIAL.	59
6.3.1 SECTOR PROTECCION SOCIAL.	59
6.3.2 SECTOR EDUCACIÓN.	67
6.3.3 SECTOR POBLACION VULNERABLE.	75





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

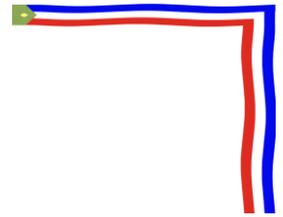


6.3.4. SECTOR INFANCIA – ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	79
6.3.5 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.	85
6.3.6 SECTOR CULTURA.	89
6.3.7 SECTOR RECREACION Y DEPORTE.	94
6.4 DIMENSION ESPACIO FUNCIONAL.	104
6.4.1 SECTOR MOVILIDAD.	104
6.4.2 SECTOR ENERGIA (Eléctrica – Gas).	111
6.4.3 SECTOR COMUNICACIÓN.	114
6.4.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	121
6.4.5 SECTOR HABITAT.	132
6.5 DIMENSION AMBIENTAL.	139
6.5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE.	139
6.5.2 SECTOR RIESGO FISICO.	144
6.6 DIMENSION ECONOMICA.	148
6.6.1 SECTOR DESARROLLO RURAL.	148
6.6.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO.	153
7. EJERCICIO PROGRAMATICO PARA TRAZAR LA PARTE ESTRATEGICA.	158
7.1 DIMENSIONES DEL DESARROLLO.	158
8. PARTE ESTRATEGICA.	160
8.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	160
8.1.1 SECTOR GESTIÓN PÚBLICA.	160





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

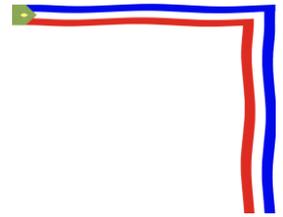


8.1.2 SECTOR JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	168
8.1.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	174
8.2 DIMENSIÓN SOCIAL.	178
8.2.1 SECTOR PROTECCION SOCIAL.	178
8.2.2 SECTOR EDUCACIÓN.	186
8.2.3 SECTOR POBLACION VULNERABLE.	192
8.2.4 SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	196
8.2.5 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.	202
8.2.6 SECTOR CULTURA.	207
8.2.7 SECTOR RECREACION Y DEPORTE.	212
8.3 DIMENSIÓN ESPACIO FUNCIONAL.	217
8.3.1 SECTOR MOVILIDAD.	217
8.3.2 SECTOR ENERGIA.	222
8.3.3 SECTOR COMUNICACIÓN.	226
8.3.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	231
8.3.5 SECTOR HABITAT (VIVIENDA – DESARROLLO URBANO).	238
8.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL.	243
8.4.3. SECTOR MEDIO AMBIENTE.	243
8.4.4 SECTOR RIESGO FISICO.	249
8.5 DIMENSIÓN ECONOMICA.	253
8.5.1 SECTOR DESARROLLO RURAL.	253





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



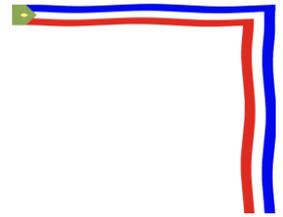
8.5.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO.	259
9. PLAN FINANCIERO MUNICIPAL 2012-2015.	264
9.1 PRESENTACIÓN.	264
9.2 CONCEPTO.	265
9.3 ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIACION.	266
9.4 RECURSOS DE COFINANCIACION.	268
9.5 FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO.	268
9.6 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS 2008-2011.	269
9.7 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015.	278
9.8 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y RENTAS DEL MUNICIPIO 2012-2015.	281
9.9 ESTIMACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	281
9.10 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.	284
9.11 DISPONIBILIDAD DE RECURSO PARA INVERSION 2012- 2015 A PRECIOS CORRIENTES DE 2012.	285
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	287
11. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.	288

**ANEXOS.**

**ANEXO 1.**

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES.





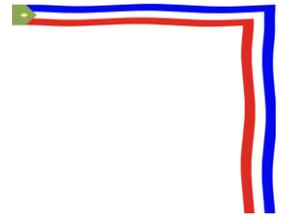
## MISIÓN.

ASEGURAR EL BIENESTAR GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE HACARI, UTILIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES, GARANTIZANDO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EJERCIENDO EL AUTOCONTROL EN CADA PROCESO Y APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

## VISIÓN.

HACARI, EN CUATRO AÑOS SERÁ UN MUNICIPIO FORTALECIDO EN SU PARTE INSTITUCIONAL Y COMUNAL, DONDE EL ENTE TERRITORIAL REALIZARÁ ACCIONES CONCERTADAS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ACTIVANDO LA ECONOMIA CON VALORES CIVICOS Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.





## 1. OBJETIVOS.

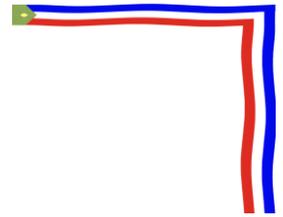
### 1.1 OBJETIVO GENERAL.

Promover el desarrollo político, económico, social y cultural del municipio a través de la ejecución de políticas que incentiven el trabajo en equipo con respaldo comunitario mejorando la convivencia y el buen aprovechamiento de los recursos naturales durante la vigencia 2012-2015.

### 1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Aumentar la gestión administrativa y participativa para el desarrollo del Municipio de Hacarí en la vigencia 2012-2015.
- Aumentar la calidad en la prestación de los servicios sociales a la población del Municipio de Hacarí en el periodo 2012 -2015.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la movilidad de las personas, bienes y servicios para el Municipio de Hacarí en la vigencia 2012-2015.
- Capacitar sobre el manejo de los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio de Hacarí para la vigencia 2012-2015.
- Aumentar el desarrollo económico del Municipio de Hacarí para la vigencia 2012-2015.





## 2. MARCO LEGAL.

### CAPÍTULO II de la Constitución Política de Colombia, Artículos 339 y 341 de la Carta:

- **Artículo 339:** “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán, de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

- **Artículo 341:** “El gobierno elaborará el plan nacional de desarrollo con participación activa de las autoridades de Planeación, de las entidades territoriales y del consejo Superior de la Judicatura y someterá el proyecto correspondiente al concepto del Consejo Nacional de Planeación; oída la opinión del Consejo, procederá a efectuar las enmiendas que considere pertinentes y presentará el proyecto a consideración del Congreso, dentro de los seis meses siguientes a la iniciación del período presidencial respectivo”.

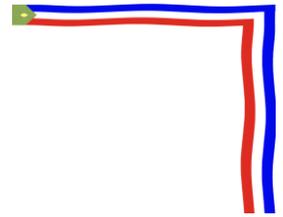
### Ley 152 de 1994, CAPITULOS VIII y X.

- **Artículo 31:** “Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la Nación”.

- **Artículo 32:** “Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la ley.

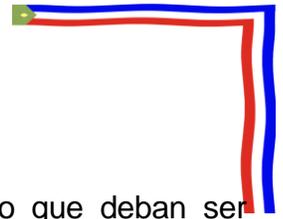
Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia”.

- **Artículo 36:** “...se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta ley para el Plan Nacional de Desarrollo”.
- **Artículo 37:** “Para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:
  - a. En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.
  - b. En lugar del CONPES, actuará el Consejo de Gobierno, o la autoridad de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales. En lugar del Consejo Nacional de Planeación lo hará el respectivo Consejo Territorial de Planeación que se organice en desarrollo de lo dispuesto por la presente ley.
  - c. En lugar del Congreso, la Asamblea, Concejo o la instancia de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales”.
- **Artículo 38:** “Los planes de las entidades territoriales se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trate de programas y proyectos de responsabilidad





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



compartida entre la Nación y las entidades territoriales, o que deban ser objeto de Cofinanciación.

Los programas y proyectos de Cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa”.

- **Artículo 39:** “...se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente:

1. El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.
2. Una vez elegido el Alcalde o Gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, le prestarán a los candidatos electos y a las personas que estos designen para el efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del plan.

Los programas y proyectos de Cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.

3. El Alcalde o Gobernador, presentará por conducto del secretario de planeación o jefe de la oficina que haga sus veces en la respectiva entidad territorial, a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, el proyecto del Plan en forma integral o por elementos o componentes del mismo. Dicho Consejo de Gobierno consolidará el documento que contenga la totalidad de las partes del Plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del respectivo Alcalde o Gobernador conforme a la Constitución Política y a las disposiciones de la presente Ley.
4. Simultáneamente a la presentación del proyecto de plan a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, la respectiva

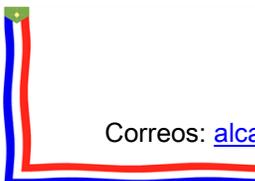
15

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “*El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)*”

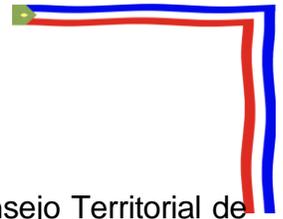
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



administración territorial convocará a contribuirse al Consejo Territorial de Planeación.

5. El proyecto de Plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.

En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.

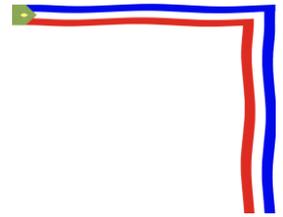
6. El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho Consejo el documento consolidado del respectivo plan.

Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan, considerará surtido el requisito en esa fecha.

Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo”.

- **Artículo 40:** “Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso.”





### 3. MARCO METODOLÓGICO.

El Plan de Desarrollo “AMIGOS EN EQUIPO POR HACARI”, está diseñado dentro de la metodología de la PLANEACION, que se puede entender como concebir un futuro deseado, así como los medio necesarios para alcanzarlos; en el sentido de que es un método que permite a una entidad diseñar el futuro, y establecer acciones para obtenerlo, es decir anticiparse a las repercusiones futuras de la acciones tomadas en el presente, buscando aprovechar las oportunidades y las ventajas para dar solución a los problemas y atender necesidades a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de las metas y objetivos trazados, para lograr el cumplimiento de los propósitos colectivos de desarrollo y la respuesta a las demandas sociales.

Por lo tanto, cuando se habla de la planeación para el desarrollo integral debemos pensar en: Un proceso estratégico que responde a un contexto determinado, el cual puede ser local, municipal, departamental, regional, nacional y/o global.

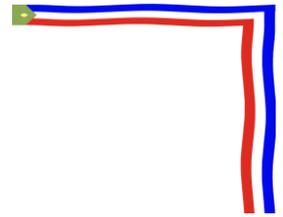
Un ejercicio de deliberación democrática, por medio del cual los gobernantes de los diferentes niveles, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad interactúan para construir una visión de futuro que permita orientar las acciones del presente.

Un punto de encuentro entre los criterios técnicos de asignación de recursos y los criterios políticos y sociales de articulación de intereses de carácter público y que respondan al interés general.

Un proceso que parte del reconocimiento y comprensión de las relaciones existentes en un territorio determinado, en y entre las diferentes dimensiones del desarrollo, lo cual supone la identificación de potencialidades, oportunidades, intereses, problemáticas, necesidades de la población y expresiones de conflictividad social.

Un proceso que busca la organización de la acción humana, alrededor de una idea de bienestar colectivo, reconocimiento y protección de la biodiversidad y una meta de desarrollo material y no material compartida (visión compartida de desarrollo), que constituye la base para formular e implementar decisiones estratégicas que permitan mantener relaciones armónicas y equilibradas entre las dimensiones de desarrollo, y alcanzar las transformaciones necesarias en el territorio para que puedan sostenerse y perdurar en el tiempo, garantizando los derechos humanos y fortaleciendo la democracia participativa.





Un proceso que guía la gestión pública, por lo tanto, es continuo porque no se agota, ni es exclusivo del primer momento de la gestión pública; además debe ser evaluable para tener la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos.

Un proceso dinámico y flexible, el cual debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas o por situaciones imprevistas en la entidad territorial, como por ejemplo la declaratoria de desastre por efecto de la ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos no intencionales.

La planeación para el desarrollo integral debe contar con una serie de atributos relacionados con el respeto y la garantía de los derechos humanos, ser diferencial e incluyente, participativa y pluralista, y con un enfoque territorial.

El Plan de Desarrollo “AMIGOS EN EQUIPO POR HACARI”, refleja el sentir de la población de Hacari, toda vez que fue elaborado y formulado con la participación activa de los funcionarios de la administración municipal y la comunidad en general en la zona rural y urbana, que se refleja en cada una de las 19 mesas de trabajo con una convocatoria masiva que se adelantó con la participación de aproximadamente 500 personas con quien la administración socializó las necesidades de la población, priorizaron las necesidades a atender en el periodo 2012 -2015, al igual que la construcción de lo que deseaban ver de su municipio en la misma vigencia; este proceso de identificación y formulación del Plan de Desarrollo se dio a través de capacitaciones y asesorías que les permitió la recopilación toda la información que se describe este documento.

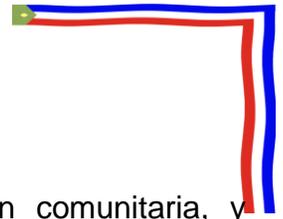
El proceso de elaboración del Plan de desarrollo contempla tres (03) Etapas y cada etapa con los respectivos momentos, así:

## PRIMERA ETAPA.

### ➤ Alistamiento Institucional:

En la etapa de alistamiento institucional la Administración se preparo para iniciar el proceso de formulación del plan de desarrollo, la cual consistió en nombramiento del Coordinador y se definieron las actividades por realizar y los responsables de cada una de ellas, así como la definición de la





metodología para adelantar el proceso de participación comunitaria, y definición de responsables de los diferentes sectores.

## SEGUNDA ETAPA.

### ➤ **Elaboración del diagnóstico integral:**

En esta etapa se adelantó el proceso de identificación de diagnóstico integral de la localidad en el cual se incluye:

- ✓ La identificación de la problemática de la entidad territorial.
- ✓ La construcción de árboles problemas por sectores; estableciendo el problema central, causas y efectos.
- ✓ Descripción de la situación actual del municipio en cada uno de los sectores y de acuerdo a la problemática presentada, estableciendo datos bases.

## TERCERA ETAPA.

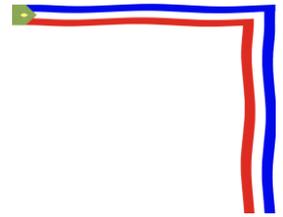
### ➤ **Elaboración de la parte estratégica y del plan de inversiones:**

La parte estratégica del plan corresponde al momento en que se da respuesta a los grandes retos y se concretan las acciones necesarias para alcanzar la visión del territorio hacia la que se aspira llegar, así como los objetivos, programas y subprogramas con los que se espera lograrla.

Para lograr el desarrollo de esta etapa se adelantaron los siguientes pasos:

- ✓ Construcción de la visión de la entidad territorial.
- ✓ Elaboración de la parte estratégica del plan.
- ✓ Elaboración plan plurianual de inversiones.





#### **4. PRINCIPIOS RECTORES.** **(Artículo 3 de la Ley 152 de 1994).**

##### **a. Autonomía.**

La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.

##### **b. Ordenación de competencias.**

En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

##### **c. Coordinación.**

Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

##### **d. Consistencia.**

Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa, financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

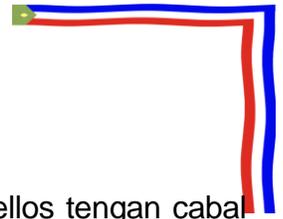
##### **e. Prioridad del gasto público social.**

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

##### **f. Continuidad.**

Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las





respectivas autoridades de planeación, propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

**g. Participación.**

Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.

**h. Sustentabilidad ambiental.**

Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**i. Desarrollo armónico de las regiones.**

Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

**j. Proceso de planeación.**

El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**k. Eficiencia.**

Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

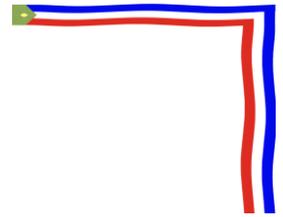
**l. Viabilidad.**

Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**m. Coherencia.**

Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.





#### **n. Conformación de los planes de desarrollo.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de nivel nacional y territorial están conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

#### **ñ. Igualdad.**

Todas las actividades en nuestro gobierno deben estar encaminadas al interés general, sin hacer distinción de ninguna clase, como privilegios otorgados a grupos o individuos de manera especial, o discriminaciones para perjudicar o tildar.

#### **o. Moralidad.**

Todas las operaciones, gestiones o actividades que se realicen en nuestro mandato, deben acatar, tanto las normas constitucionales y legales, como los principios éticos y morales que rigen nuestra sociedad.

#### **p. Eficacia.**

Es el principio de la Administración pública, que hace que con absoluta eficiencia, se alcance de manera efectiva el objetivo.

#### **q. Economía.**

Hacer que los recursos asignados para acometer la ejecución de las tareas, tengan el mayor rendimiento posible.

#### **r. Celeridad.**

Que la rapidez con que los funcionarios adelanten las tareas, se traduzca como la capacidad de respuesta de nuestro Municipio para resolver las necesidades que se estén tratando.

#### **s. Imparcialidad.**

Es la capacidad de los funcionarios, para cumplir con sus tareas de manera objetiva y sin ejercer su labor con tendencia de favorecimiento o de discriminación con quien solicita sus servicios, esto impedirá que alguien pueda sentirse perjudicado o tendenciosamente beneficiado.

#### **t. Publicidad.**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Es el Principio de la Administración pública, que hace que todo acto de un servidor público, todo documento o información, que deba conocer el público, previa solicitud, sea de conocimiento de quien lo requiera.

**u. Equidad.**

Es el principio de la Administración pública, que hace que los servidores públicos, actúen de manera equitativa e imparcial frente a los usuarios de sus funciones.

**v. Valorización de los Costos Ambientales.**

La minimización del impacto ambiental negativo, producido por el Estado y los particulares, debe ser un elemento importante en la toma de decisiones al momento de plantear soluciones para problemas existentes de infraestructura, para no producir daños y posteriores necesidades aún más graves.

Para efecto de lo previsto en el literal b, de este artículo se entiende por:

**Concurrencia.**

Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

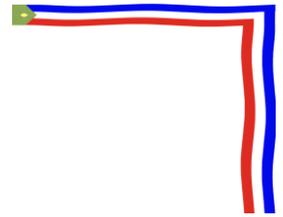
**Complementariedad.**

En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia”.

**Subsidiariedad.**

Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.



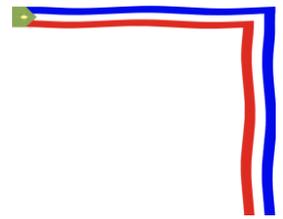


## 5. ESTRUCTURA DEL PLAN.

Ajustado a la Constitución Política de Colombia de 1991 y a la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo del Municipio de Hacari 2012 – 2015 “AMIGOS EN EQUIPO POR HACARI”, se estructura de la siguiente manera:

- ✓ **Generalidades.**  
Que contienen la presentación, la estructura del plan y el marco legal y metodológico, Misión, Visión, objetivo general y objetivos estratégicos.
- ✓ **Diagnóstico.**  
Que desarrolla la información de la situación actual del municipio, A través de Cinco Dimensiones de desarrollo conformadas así: Dimensión Institucional; Dimensión Social; Dimensión Espacio funcional; Dimensión Ambiental y Dimensión económica; y 19 sectores de inversión; esta información diagnóstica se presenta como la descripción de la problemática de cada sector, el cual fue adelantada a través de recopilación de la información primaria y secundaria, y un estado inicial de indicador que nos permite dimensionar la situación que nos permite concluir la identificación de los problemas sectorial, el cual se constituye en la base de la formulación.
- ✓ **Componente Estratégico.**  
Que desarrolla la formulación de objetivos estratégicos, metas de resultado, producto con los programas, subprogramas y proyectos.
- ✓ **Plan Financiero.**  
Que muestra la situación financiera del Municipio respecto a los ingresos de los cuatro últimos años, su análisis, las proyecciones de dichos ingresos, las proyecciones de los gastos de funcionamiento, los porcentajes correspondientes a cada sector y las matrices de inversión plurianuales.





## 6. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.

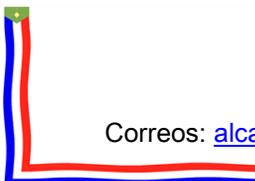
### 6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

El Municipio se sitúa en las estribaciones de la cordillera oriental, subregión occidental (conformada por los Municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Abrego, Cáchira y las cabeceras municipales y otros centros poblados del sur de El Carmen, Convención, Teorama y La Esperanza), con una superficie de 40.797 Hectáreas, equivalente al 1.9% del área del Departamento; entre las coordenadas planas x: 1.100.000 - x: 1.122.000; y: 1.400.000 - y: 1.430.000, se encuentra en la categoría sexta según los criterios de Ley 617 de 2000, y tiene una población proyección DANE clasificado por grupos de edad y por sexo para el 2012 así:

Tabla N° 1. POBLACIÓN.

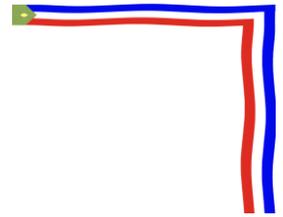
Grupos de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	10.473	5.562	4.911
0-4	1.416	715	701
5-9	1.283	640	643
10-14	1.308	658	650
15-19	1.191	628	563
20-24	997	562	435
25-29	889	516	373
30-34	712	415	297
35-39	532	295	237
40-44	450	244	206
45-49	417	226	191
50-54	338	180	158
55-59	270	146	124
60-64	207	111	96
65-69	178	93	85
70-74	123	57	66
75-79	83	39	44
80 Y MÁS	79	37	42

Fuente DANE.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Según el cuadro anterior el % de Hombres en el municipio es de 53,11% y el % de mujeres es de 46,89%.

%de población Rural: 88%

% de Población Urbana: 12%

Densidad Demográfica: 16,95KM2

% de NBI: 79,18% del Municipio; de la Zona Rural el % NBI es de 85%

Principal Actividad Económica: Agricultura.

No. de Viviendas en el Municipio: 3139 (DATO SISBEN 2010)

El municipio de Hacarí cuenta con siete (7) corregimientos, sesenta y tres (63) veredas<sup>1</sup>, la Zona Urbana, una zona suburbana “Pinzón Castilla y una zona de reserva forestal municipal.

**Tabla N° 2. División Política.**

CORREGIMIENTO	VEREDAS
ASTILLEROS	APOSENTOS BAJO
	APOSENTOS ALTO
	LOCUTAMA
	LOS CEDROS
	BELLA VISTA
	EL LLANO
	ASTILLEROS
	EL VALLE
	LAS AGUADAS
	VILLA NUEVA
SAN JOSE	SAN JOSE DEL TARRA
	ISLITAS
	MONTE TARRA
	CALICHEZ
	CARRIZAL

Fuente CONCEJO MUNICIPAL.

26

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

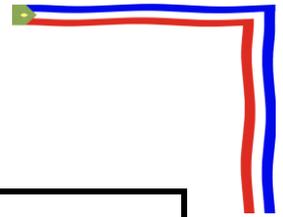
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



DEL TARRA	EL COBRE
	LA MESA
	ORQUETA
	LA VALENTINA
	BALCONES
	EL POZON
LAS JUNTAS	FILO REAL
	LAS JUNTAS
	AGUA BLANCA
	SAN BERNARDO
	CUMANA BAJA
	CUMANA ALTA
	LA PACHECA
	MESA DE LAGUNETAS
	SAN PABLO
	CASTRILLON
LOS LAURELES	BERLIN
	LOS LAURELES
	LA UNION
	MARTINEZ LA PELOTA
	LOS ANGELES
	EL MOLINO
	LAS MERCEDES
	EL GUAYABAL
MARACAIBO	LA FLORIDA
	MARACAIBO
	BELGICA
	SANTA MARTA
	MARACAIBITO
	PLATILLOS
	EL CERRO
	LA LAGUNA
	BUENA SUERTE
MESITAS	BUENOS AIRES
	MESITAS
	LA LOMA
	LIMONCITO
	GUAIMARAL
	PALO CRUZAL
LA ESPERANZA	

27

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

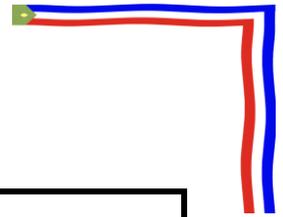
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

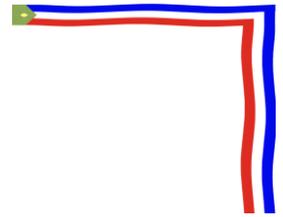


	LA MADERA
SAN MIGUEL	SAN CAYETANO
	EL LIBANO
	MANZANAREZ
	SAN MIGUEL
	EL BRILLANTE

Fuente CONCEJO MUNICIPAL.

Para sustentar la situación actual del municipio y de acuerdo a la problemática presentada al momento de levantar la información con los funcionarios responsables por cada uno de los sectores de inversión que conformaran el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “AMIGOS EN EQUIPO POR HACARI”, se realizó la siguiente descripción de cada una de los factores o causas que inciden a que se presenten las deficiencias en el municipio.



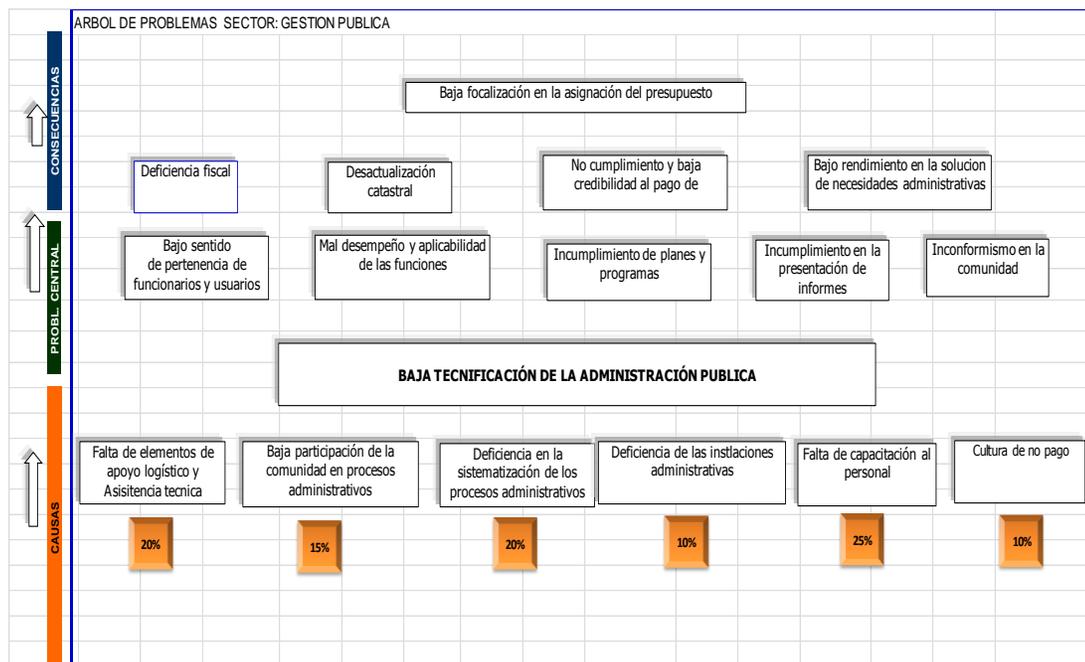


## 6.2 DIMENSION INSTITUCIONAL.

### 6.2.1 SECTOR GESTION PÚBLICA.

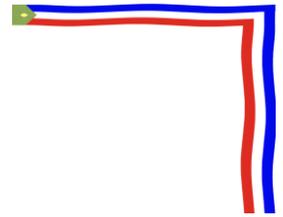
La dinámica que presenta la Gestión Pública en el municipio de Hacarí, está directamente relacionada con aspectos de infraestructura, de apoyo logístico y asistencia técnica y mecanismos administrativos y de participación comunitaria; factores que presentan deficiencias, y se convierten en causas directas de la BAJA TECNIFICACION DE LA ADMINSTRACION PUBLICA y que ha conllevado a la inestabilidad de la gobernabilidad en el último periodo de gobierno.

Diagrama No. 1 Árbol Problema del Sector Gestión Pública.



Razón por la cual se describirá a continuación cada una:



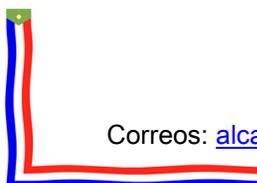


✓ **FALTA DE ELEMENTOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIA TECNICA.**

Para sustentar esta problemática se proyectó una tabla donde se relaciona los elementos logísticos y personal técnico mínimos con el que debería contar la administración municipal.

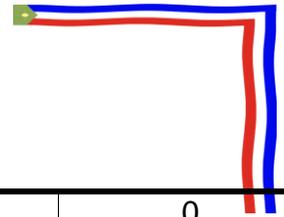
**Tabla N° 3. Elementos Logísticos.**

OFICINAS	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	Nº ELEMENTOS NECESARIOS	EQUIPOS EXISTENTES		% DE OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS
			Cant.	Estado de los Elementos	
DESPACHO	Equipos de computo	2	1	Bueno	100
	Escritorios	2	2	Regular	60
	Videobeam	1	0		0
	Multimueble	1	0		0
	Sillas de espera	6	2	Buena	60
	Tablero acrílico	1	1	Malo	30
	Archivadores	2	1	Bueno	50
	Silla ejecutiva	2	2	Regular	50
	Impresoras	2	1	Buena	100
PLANEACIÓN	Equipos de computo	3	1	Bueno	40
	Cámaras (digital y Video)	2	0		0
	Escritorio	3	1	Bueno	40
	Fotocopiadora	1	1	Regular	40
	Impresoras	1	0		0
	Silla ejecutiva	3	2	Mal estado	30
	Sillas de espera	4	2	Bueno	60
	Mesa Fotocopiadora	1	0		0
	Internet	1	0		0





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

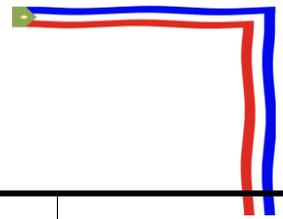


	Teléfono	1	0		0
	Plano de zonificación	1	0		0
	Persiana	1	0		0
	Cartas Catastrales	1	0		0
	Archivadores	3	2	Malo	60
GOBIERNO	Equipos de Computo	1	0		0
	Impresoras	1	0		0
	Archivadores	1	1		0
	Sillas de Espera	10	4	Regular	20
	Multimueble	1	0		0
	Silla ejecutiva	1	0		0
	Teléfono	1	0		0
	Internet	1	0		0
	Escritorios	1	1	Malo	30
HACIENDA	Equipos de Computo	3	2	Regular	60
	Fotocopiadora	1	0		0
	Impresoras Laser	1	0		0
	Impresoras de Punto	2	2	Regular	60
	Impresoras tinta Color	2	1	Malo	50
	Multimueble	2	1	Regular	60
	Silla Ejecutiva	2	0		0
	Archivadores	6	2	Malo	40
SISBEN	Equipos de Computo	2	0		0
	Portátil	1	1	Regular	50
	Archivadores	2	0		0
	Impresora	1	1	Buen estado	100
	Escritorios	2	2	Regular	70
	Silla ejecutiva	2	1	regular	40
	Fichas de Sisbén x1000	1	0		0
	Internet	1	0		0
	Sillas de Espera	5	1	1	30

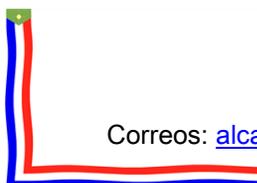




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

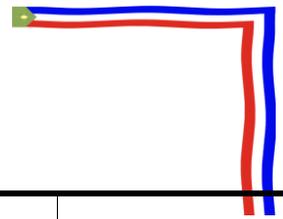


INSPECCIÓN DE POLICÍA	Equipo de Computo	1	1	Regular	50
	Impresoras	1	0		0
	Archivador	1	0	regular	0
	Internet	1	0		0
	Escritorios	1	1	Mal estado	30
	Sillas de Espera	6	1	Bueno	30
	Cámaras (digital y Video)	2	0		0
	Kits Americano para diligencias Judiciales	1	0		0
	Kits Para Control de Transito	2	0		0
ARCHIVO	Sillas	3	2	buenas	80
	Sillas ejecutivas	1	0		0
	Escáner	1	0		0
	Software	1	0		0
	Equipo de Computo	1	1	regular	50
	Impresoras	1	0		0
	Cajas de archivo x 500	1	0		0
	Carpetas de archivo con separador x 1000	1	0		0
	Archivadores	10	9	regular	70
ENTE DEPORTIVO	Sillas	6	2	bueno	50
	Equipo de Computo	1	1	bueno	100
	Impresoras	1	0		0
	Estante para elementos deportivos	3	0		0
	Estabilizador	1	0		0
	Archivadores	1	1	Mal estado	50
CONTROL INTERNO	Sillas de espera	2	2	Bueno	100
	Sillas ejecutiva	1	0		0
	Escritorio	1	1	Regular	60

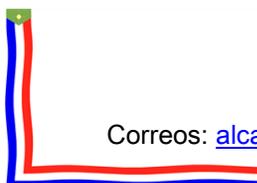




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

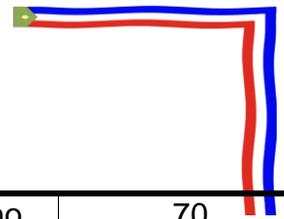


	Equipo de Computo	1	1	Mal estado	50
	Impresoras	1	1	Regular estado	70
	Multimueble	1	0	Regular estado	0
	Teléfono	1	0		0
	Internet	1	0		0
	Archivadores	2	2	Regular	70
	DESARROLLO COMUNITARIO	Sillas de espera	5	1	Bueno
	Silla ejecutiva	2	0		0
	Escritorio	2	1	Malo	40
	Internet	1	0		0
	Teléfono	1	0		0
	Equipo de Computo	2	1	Regular	40
	Impresoras	2	1	Malo	0
	Archivadores	2	1	Malo	30
COORDINACION DE SALUD	Sillas de espera	5	1	Bueno	30
	Equipo de Computo	2	2	Regular	60
	Escritorios	2	2	Buenos	100
	Multimueble	2	0		0
	Silla ejecutiva	2	0		0
	Papelera	2	0		0
	Persiana	2	0		0
	Teléfono	1	0		0
	Internet	1	0		0
	Impresoras	2	0		0
	Archivadores	3	2	Buenos	80
PROGRAMAS SOCIALES DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	Sillas Ejecutivas	1	1	Buena	100
	Sillas de espera	5	0		0
	Portátil	1	1	Regular	50
	Escritorio	1	1	Malo	10
	Cámara Fotográfica	1	0		0
	Internet	1	0		0
	Teléfono	1	0		0
	Equipo de Computo	1	0		0
	Impresoras	1	1	Buena	100





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



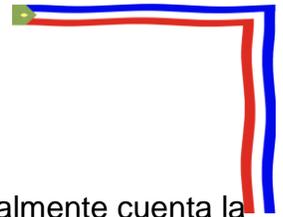
	Archivadores	2	1	Bueno	70
COMISARIA DE FAMILIA	Sillas	4	0		
	Equipo de Computo	1	1	Regular	70
	Impresoras	1	0		0
	Archivadores	2	0		
COORDINACION DE EDUCACION	Sillas de espera	5	1	Bueno	60
	Equipo de Computo	1	1	Malo	0
	Silla ejecutiva	1	0		0
	Portátil	1	1	Regular	40
	Archivadores	2	1	Malo	50
	Internet	1	0		0
	Teléfono	1	0		0
	Impresoras	1	1	Malo	0
	DIRECTOR CULTURA	Sillas plásticas	50	21	Regular
Equipo de Computo		4	2	Regular	40
Impresoras		1	1	Malo	0
Archivadores		2	1	Malo	10
Internet		1	0		0
Telefax		1	0		0
Mesas biblioteca		10	4	Buenas	35
Escritorio		3	1	Malo	15
Cámara y video-cámara		2	0		0
Televisor		1	1	Bueno	100
DVD		1	1	Malo	0
Grabadora		1	1	Malo	20
Estante para libros		11	10	Buenos	90
Tablero acrílico		1	1	Malo	30
Video Beam		1	0		0
Proyector de acetato	1	1	Regular	30	
PROMEDIO DEL % DE APLICACIÓN O CUMPLIMIENTO Y TOTALES		328	138		25,18%

Fuente: Responsables de Dependencia.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



En cuanto a los elementos logísticos necesarios con los que actualmente cuenta la Administración podemos concluir que se da un cumplimiento de 42,07% de operatividad de los elementos del 25,18%, para un porcentaje total de buenos elementos logísticos 33,62%.

Tabla N° 4. Asistencia Técnica.

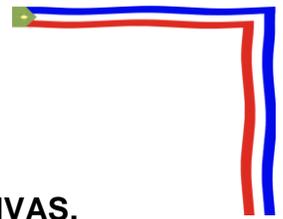
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERFIL DEL ASESOR	Nº DE PROFESIONALES VINCULADOS	Nº DE PROFESIONALES NECESARIOS	% DE CALIDAD DE LAS ASESORÍAS
Asesorías Jurídicas y de procedimientos judiciales.	Abogado	1	2	MALAS (20%) DEDICACION
Asesorías Contables y de Presupuesto	Contador	2	2	REGULAR (40%) DEDICACION
Asesorías Administrativas	Administrador Público o afín	1	2	BUENA 80%
TOTAL Y/ O PROMEDIO TOTAL		4	6	56,68%

Fuente: Responsables de Dependencia.

Observando el cuadro anterior podemos concluir que la asistencia técnica en cuanto a la cantidad de personal Asesor tiene un cumplimiento de 66,7% y en cuanto a la calidad del 46,66%, para un gran total de valoración de la asistencia del 56,68%.

Por lo tanto para esta causa se tomara un dato base de: 45,15%





✓ **DEFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS.**

Aunque la Administración Municipal presenta unas instalaciones adecuadas para el normal desarrollo de las actividades de los funcionarios, existen algunas oficinas que presentan problemas de Humedad y filtraciones, así mismo no se cuenta con un área de servicios generales específicamente cafetería y de aseo; por otro lado la entrada al edificio es inadecuada ya que limita el acceso a personal discapacitado y de la tercera edad, convirtiéndose en un punto de riesgo para la evacuación en caso de presentarse una eventualidad, en el siguiente cuadro se muestra el estado actual de cada oficina.

**Tabla N° 5. Descripción de la Infraestructura.**

No. DE OFICINA	OFICINA	OBSERVACIONES	% DE EVALUACION DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
1	Despacho	Falta mantenimiento	75
2	Gobierno	Presenta filtraciones en la cubierta – falta mantenimiento	70
3	Planeación	Presenta filtraciones en la cubierta – falta mantenimiento	70
4	Hacienda	Deficientes Instalaciones eléctricas e hidráulicas falta mantenimiento	65
5	Ente Deportivo	Filtraciones y falta mantenimiento	59
6	Inspección de Policía	Buenas condiciones	60
7	Sisbén	Presenta Humedad falta mantenimiento	60
8	Archivo	Muy poco espacio	70
9	Coordinación Salud	Buen estado – se requiere independencia falta mantenimiento	90
10	Control Interno	Buen estado falta mantenimiento	90





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

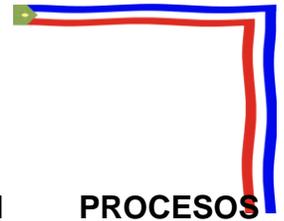
11	Coordinación Educación	Presenta humedad falta mantenimiento	45
12	Desarrollo Comunitario	Presenta humedad falta mantenimiento	70
13	Comisaria de Familia	Buenas condiciones	60
14	Programas Sociales	Presenta humedad falta mantenimiento	70
15	Casa de la Cultura	Presenta humedad - falta mantenimiento, por terminar el segundo piso, deficiencias en las instalaciones eléctricas, deslizamiento terreno fachada posterior	50
16	Servicios Generales (Cafetería – Aseo)	0	0
17	Personería Municipal	Falta mantenimiento	60
18	Concejo Municipal	Presenta filtraciones, falta ventilación instalaciones hidráulicas deficientes	70
PROMEDIO DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUTURA			63%

Fuente Responsables Dependencia.

VALORACIÓN PORCENTUAL: Malo de 0% a 25% – Regular 26% a 50% – Bueno 51% a 75% – Excelente 76% a 100% puntos.

De acuerdo a la valoración estipulada como convención, se precisa que el estado en general de las instalaciones de la Administración municipal está en buenas condiciones, al obtener en promedio solo de 63%. Sin embargo existen áreas críticas que requieren de mejoramiento inmediato.





✓ **BAJA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**

La participación activa de la comunidad en los procesos institucionales es muy baja, porque en las diferentes actividades donde se requiere su contribución, no se obtiene una buena representación, a continuación a través de un cuadro se evidencia lo anteriormente expuesto:

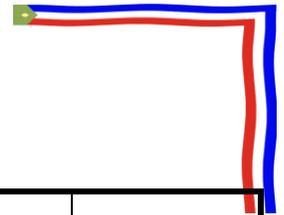
**Tabla N° 6. Participación Comunitaria.**

<b>COMITÉ O DE ACTIVIDAD PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>ESTADO Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ O DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Nº DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE PARTICIPA</b>	<b>% DE EFECTIVIDAD O COBERTURA DE LA POBLACIÓN REPRESENTADA.</b>
Rendición de Cuentas	No existe	0	0
Comité de Vigilancia de Servicios Públicos	No existe	0	0
Comité de Adultos Mayores	En funcionalidad, con una participación total de 13 miembros.	13	100
Comité de Familias en Acción	En funcionalidad, madres líderes de las diferentes veredas y barrios	22	90
Comité de medidas y regulación de precios	No existe	0	0
Consejos Comunitarios	Baja participación, se caracteriza por el acompañamiento de los directivos de Juntas de Acción Comunal (70)	65	70
Veedurías Ciudadanas	Existen 1 veeduría	0	30
Consejo de Desarrollo Rural	No existe	0	0
Consejo Territorial de Planeación Municipal	No está en funcionalidad, participación de 6 sectores	0	0





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



	sociales y comunitarios		
Consejo Municipal de Archivo	Existe	0	0
Comité Local de Atención y Prevención de Desastres – CLOPAD	En funcionalidad	12	100
Comité de Discapacitado	No existe	0	0
Comité de Desayunos Infantiles	No existe	0	0
PROMEDIO DEL % DE APLICACIÓN O CUMPLIMIENTO Y TOTALES		112	30%

FUENTE RESPONSABLES COMITES.

Como se observa en el cuadro anterior, son muchas las actividades o proceso que requieren de la intervención de la comunidad y en representación de la población total del municipio (10.473 habitantes) tan solo alcanza una representatividad del 1,1%, al igual que el porcentaje de cobertura o efectividad en esa representación que es del 30%. De lo cual se puede tomar un promedio de la participación comunitaria del 15,55%.

✓ **DEFICIENCIA EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**

La sistematización de procesos y procedimientos es deficiente, ya que solo se cuenta con software actualizado para la secretaria de Hacienda, además no se cuenta con un sistema de interconexión que permita la comunicación entre las dependencias de la Administración promoviendo el ahorro de papel y tiempo de los funcionarios en resume, el cuadro siguiente muestra los DEFICIENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS, al alcanzar en promedio de los dos factores evaluados (Efectividad e Interconexión) tan solo un 45,77%.

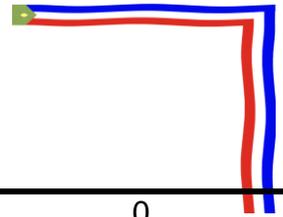
**Tabla N° 7. Sistematización.**

SISTEMATIZACIÓN DE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ESTADO DE ACTUALIZACIÓN	% DE EFECTIVIDAD (0-100%)	% DE INTERCONEXIÓN ENTRE DEPENDENCIAS
Recaudo de Impuestos	Desactualizado	90%	0





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Formulación de Proyectos – MGA	Desactualizado	0	0
SSEPI – Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión	No existe	0	0
Base de Datos – Industria y Comercio	No existe	0	0
Contabilidad	Actualizado	100	0
Nómina	actualizado	80	0
Presupuesto	Desactualizado	0	0
Facturación de Servicio Públicos	Existe	70	0
Software Catastral	Existe	30	0
Sistemas Sisben	Actualizado	60	0
Régimen Subsidiado	Actualizado	85	0
Bienes – Inventario Municipal	No existe	0	0
SACE	Desactualizado	80	0
PROMEDIO DEL % DE APLICACIÓN O CUMPLIMIENTO		45,77	0

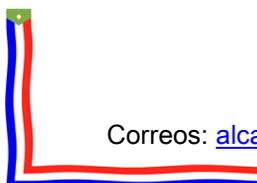
Fuente: Dependencias responsables.

✓ **INAPLICABILIDAD DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS.**

Algunas herramientas Administrativas que han sido formuladas presentan deficiencia y existen otras que no han sido formulados lo cual no da cumplimiento a los requerimientos legales; el siguiente cuadro demuestra la anterior apreciación.

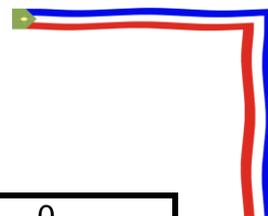
**Tabla N° 8. Herramientas Administrativas.**

HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES ESTADO DE CUMPLIMIENTO O APLICACIÓN	% DE APLICACIÓN O CUMPLIMIENTO
MECI	FORMULADO Y NO APLICADO	0
SICE	No Se Aplica	0





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



N T C	No se implementado	0
SICEP	Implementado	100
Tablas de Retención Documental	No se Aplican	0
Presupuesto Municipal	En Aplicación	50
Manual de Procesos y Procedimientos	Desactualizado	0
Manual de Competencias Laborales	Desactualizado	0
Manual de Salud Ocupacional	No existe	0
Manual de cobro de cartera	No existe	0
Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT	Actualizado en el año 2009	20
Código de Rentas	Desactualizado	20
Marco Fiscal	Existe	30

Fuentes Dependencias.

Atendiendo las estadísticas anteriores se observa que tan solo un 16,92% tienen conocimiento efectivos de estos instrumentos administrativos, a través de la aplicación de las mismas (Fuente de información – Entrevista a funcionarios).

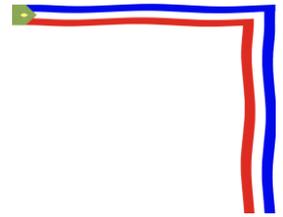
Así mismo se puede observar la inaplicabilidad de las Tablas de Retención Documental ya que tienen un cumplimiento del 0%.

Así mismo el MECI desarrolla a través de los tres subsistemas, nueve componentes y veintinueve elementos. En el municipio se encuentran formulados a través de un documento pero no se han aplicado por desconocimiento y falta de capacitación, y por ende tampoco se cuenta con el Sistema de Gestión de calidad.

✓ **FALTA DE CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD.**

De acuerdo a lo manifestado por los funcionarios no existen planes de capacitación al personal que ayude a mejorar la gestión pública y de esta forma se planifique mejor buscando mejores resultados, para sustentar lo anterior a continuación se describirá en una tabla si a la fecha hay evidencias de que se hayan implementado la capacitación de algunos temas.





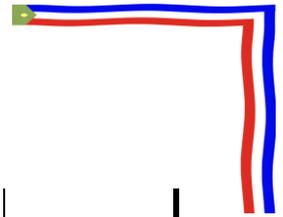
**Tabla N° 9. Capacitación del Personal.**

ASISTENCIA TÉCNICA		
CAPACITACION	SI	NO
PLANIFICACIÓN		
PLANES DE DESARROLLO		
Formulación de Planes de Desarrollo Municipales		X
Formulación de Planes indicativos cuatrienales		X
Formulación de Planes anuales de Acción		X
Elaboración de Informes de gestión y/o rendición de Cuentas	X	
PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Revisión y Ajuste de Esquema de Ordenamiento Territorial EOTs		X
Formulación Programas de Ejecución de EOTs		X
Implementación de Sistemas de información Geográficos		X
Formulación de Planes parciales	X	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN		
Actualización SISBEN	X	
Actualización de estratificación Urbana		X
Actualización de estratificación Rural		X
Actualización Sistema de información Unidades Agrícolas familiares UAF	X	
EJECUCIÓN DE INVERSIÓN		
BPIM		X
Institucionalización del banco de Programas y proyectos BPPIM		X
seguimiento y evaluación de proyectos SEPPI		X
METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA MGA		
Formulación proyectos Municipales con Metodología General Ajustada MGA		X
INVERSIÓN PUBLICA		
Formulación de Planes Operativos Anuales de Inversión POAI		X
Diligenciamiento de aplicativo de captura de información sobre ejecución presupuestal SICEP		X
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Formulación y/o actualización de Planes Locales de vivienda de Interés social		X
Implementación de programa Nacional de subsidio en dinero de vivienda de interés social		X
Implementación del programa Nacional de subsidio de vivienda de interés social rural - VIS RURAL		X
Implementación Programa Nacional de Subsidios en especie en lotes de la Nación		X
Implementación del Programa Nacional líneas de crédito programas especiales: Vivienda de Interés Social Rural		X
Implementación del programa Nacional de Titulación de la Propiedad de Predios	X	
Implementación Líneas de crédito Programas especiales Vivienda de Interés Social urbana y Micro crédito Inmobiliario		X
TOTAL	5	20

Fuente entrevistas con los funcionarios.

De acuerdo a la tabla anterior podemos considerar que la capacitación solo abarca un 20% de los temas necesarios en la administración pública.

✓ **BAJA CULTURA DE PAGO.**

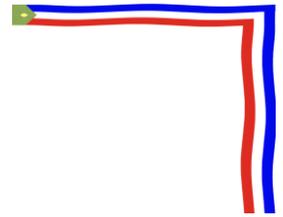
Variación porcentual de los dos (2) principales impuestos municipales. (Miles de pesos).

**Tabla N° 10. Impuestos Municipales.**

CLASE DE IMPUESTO	DE	RECAUDO PRESUPUESTADO 2008 - 2011	RECAUDO AÑO 2008 - 2011	VARIACIÓN DE RECAUDO
PREDIAL		108.000,00	22.662,30	20,98%
INDUSTRIA COMERCIO	Y	0	0	0
TOTAL		108.000	22.662,30	20,98%

Fuente: Secretaria de Hacienda.





De acuerdo a la tabla anterior podemos concluir que solo se alcanzó la meta de recaudo para los años 2008 al 2011 en un 20,98% y que no se ha implementado el impuesto de industria y comercio.

✓ **RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS MUNICIPALES.**

**Tabla N° 11. Contribuyentes Impuestos Municipales.**

CLASE DE IMPUESTO	TOTAL CONTRIBUYENTES	PRMONEDIO CONTRIBUYENTES QUE PAGAN	No DE CONTRIBUYENTES DEUDORES	% DE DEFICIT DE RECAUDO
PREDIAL	1421	300	1121	78.89%
INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	0	0
TOTAL	1421	300	1121	78,89%

Fuente: Secretaria de Hacienda

De acuerdo a la tabla anterior tenemos solo un 21,11% de contribuyentes al pago del impuesto predial.

En resumen el cuadro siguiente muestra en general que Sector Gestión Pública, tiene una **BAJA TECNIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, porque al evaluar los principales factores que inciden en la buena gestión del sector, tan solo se alcanza un 29,65% sobre 100%.

✓ **EVALUACION DE LOS FACTORES DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA.**

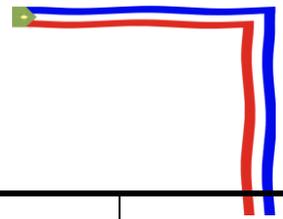
**Tabla N° 12. Factores Gestión Pública.**

FACTORES	PESO PORCENTUAL	% DE EVALUACIÓN Condiciones Actuales	Nivel de incidencia
Instalaciones Administrativas	10	63	6.3





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Sistematización de Procesos Administrativos	10	45,77	4,58
Tablas de Retención Documental	5	0	0
Elementos Logísticos y Asistencia Técnica	20	45,15	9,03
Participación de la Comunidad	15	15,55	2,33
Recaudo Tributario	10	21,11	2,11
Capacitación al personal	25	20	5
Aplicación de Herramientas administrativas	5	16,92	0,85
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>30,2%</b>

✓ **OTROS INDICADORES.**

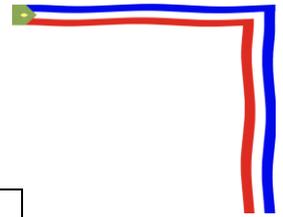
**Tabla N° 13. Otros Indicadores Sector Gestión Pública.**

<b>Desempeño Integral</b>	
<b>Componentes</b>	<b>2010</b>
G.1. Eficacia %	83,56
G.2. Eficiencia %	37,53
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	66,32
G.4. Requisitos legales %	37,62
G.5 Desempeño Integral %	56,26%
<b>G.6 Posición a nivel nacional</b>	<b>817</b>
<b>G.7 Posición a nivel departamental</b>	<b>37</b>
<b>Desempeño fiscal</b>	
Saldo de deuda	507
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	51,67
Magnitud de la deuda 2/	8,92
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	86,11





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



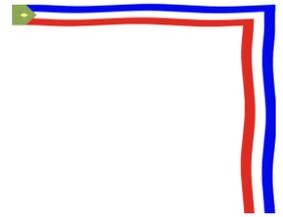
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	15,47
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	88,40
Capacidad de ahorro 6/	17,25
Indicador de desempeño fiscal 7/	56,06
Posición a nivel departamental	35
Posición a nivel nacional	1017

**FUENTE:** Elaboración propia con base en IDF –IDI.

- ✓ **INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA):** La procuraduría General de Nación dentro sus acciones preventivas contra la corrupción en la Gestión pública ha publicado este índice donde se evalúan varios factores de implementación como: **MECI – Ley de Archivos – Visibilidad de la Contratación – Estrategia de Gobierno en Línea – Reporte a Sistemas de Información Estratégicos- Audiencias Públicas- Las Tics**, donde se obtuvo un puntaje de:

**IGA:** 39,4 de Nivel de Alerta.



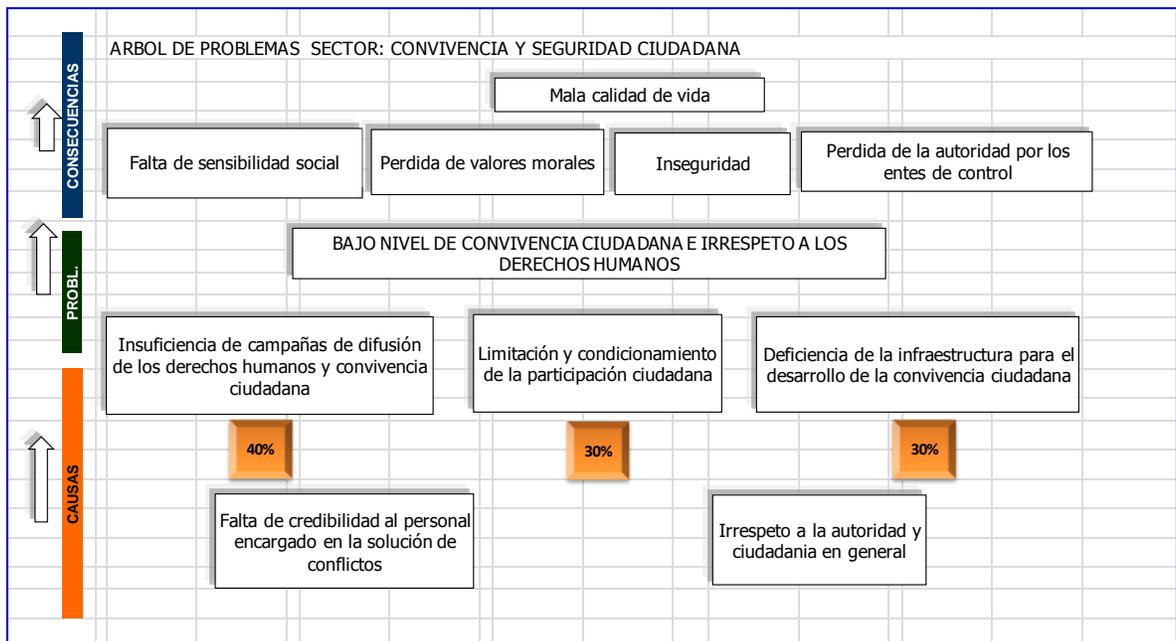


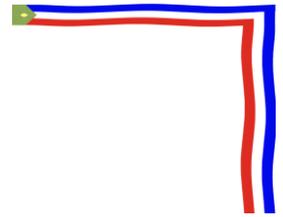
## 6.2.2 SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Todo ser humano y su hábitat tiene impreso en su dinámica social Derechos inalienables que diferencian al hombre de los otros seres de la naturaleza, porque éste tiene la capacidad de reflexionar sobre los principios universales de la Libertad, La Justicia, La Paz y sobre todo el derecho a la Vida; derechos que con el paso del tiempo cada día se hacen más inalcanzables debido al crecimiento de la insolidaridad, de la impunidad, del secuestro físico o verbal, de la indiferencia con las víctimas del conflicto, y el desconocimiento de la institucionalidad.

El problema central en el Municipio de Hacari dentro del sector de Convivencia y Seguridad ciudadana es el **Bajo Nivel de convivencia ciudadana e irrespeto a los derechos Humanos**, el cual es generado por varias causas que describiremos a continuación:

**Diagrama No. 2 Árbol Problema del Sector Convivencia y Seguridad Ciudadana.**





✓ **INSUFICIENCIA DE CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

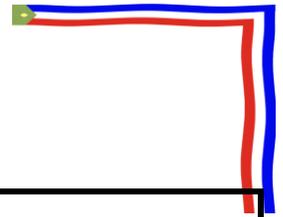
Son muchos los elementos que conllevan a la violación de los Derechos Humanos, y el principal de ellos es el desconocimiento del amplio concepto y de los diferentes escenarios donde actúa, la Constitución Política de Colombia contiene los principios rectores de la convivencia de los colombianos, y sin embargo no existe una cátedra de paz y convivencia dentro de las entidades públicas, Hacarí no es ajena a la Baja ejecución de programas de Difusión y Promoción de Derechos Humanos haciendo un barrido por el número de programas que se ejecutaron en el año inmediatamente anterior, y de la cobertura que a nivel municipal alcanzó, se obtuvo la siguiente información:

La Personería Municipal de acuerdo a sus competencias a difundido el tema entre las comunidades a través de campañas, esfuerzo que es reconocido pero que no alcanza unos niveles aceptables, así mismo el ente territorial y centros educativos han celebrado eventos cívicos, a continuación se observa la baja difusión entre la comunidad de Hacarí del tema en mención.

**Tabla N° 14. Programas de los D.D.H.H. y Cívicos.**

PROGRAMA	FRECUENCIA DE DIFUSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	% DE APRECIACIÓN DE COBERTURA
Seminarios – Talleres de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	2	500	4,70%
Celebración del día Nacional e Internacional de los Derechos Humanos	1	500	4,70%
Programas escolares de cultura de la legalidad.	2	500	4,70%
Celebración de Fiestas Cívicas	4	1257	12%
Programas Radiales	4	10473	100%





PROMEDIO TOTAL DE APRECIACIÓN DE COBERTURA		21,02%
--	--	--------

Fuente: Personería Mpal – Alcaldía.

La difusión de los Derechos Humanos y de los programas cívicos en relación a la población general del municipio, alcanza solamente un 21,02% cobertura; sin embargo estos programas no están atendiendo a todos los sectores de la población, y algunas instituciones no están ejerciendo su papel de mediadores o conciliadores de la comunidad que representan.

✓ **DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.**

La ejecución y promoción de los programas encaminados a fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, deben contar con espacios adecuados para desarrollar sus funciones con eficiencia y eficacia, pero en el municipio existe deficiencias en la infraestructura física y logística, un ejemplo puntual son los centros o celdas de reclusión donde se atienden en primera instancia a los presuntos culpables de delitos, que no tienen las condiciones mínimas de salubridad, porque presenta humedad, deterioro, reducción espacial para que esté una persona en el sitio.

También existe deficiencia de escenarios propicios para el desarrollo de las actividades concernientes a la promulgación y defensa de los derechos humanos, de un lugar especial para atender las contra versiones y querellas, y sobre todo el sitio que la comunidad pueda identificar como centro de solución de conflictos y conciliaciones, con su respectivo personal especializado.

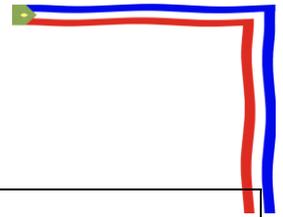
**Tabla N° 15. Infraestructura para la Convivencia Ciudadana.**

OFICINAS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD CIVIL	CARACTERÍSTICAS DE LA Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO	% DE APRECIACIÓN DE EFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA
Personería Municipal	Ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal, carece de un espacio individual para atender las demandas y diligencias, no cuenta con los elementos logísticos y herramientas de interconexión,	50%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

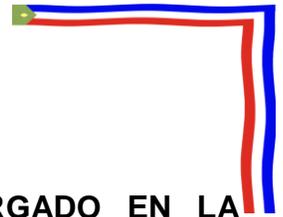


	además no presenta un lugar de atención a la comunidad en general, ni con un archivo, ni biblioteca.	
Inspección de Policía	Dentro de las instalaciones de la Administración Municipal, su infraestructura es inadecuada, carece de espacios para atender las conciliaciones, conflictos y contravenciones; los muebles y enseres y otros medios logísticos son insuficientes.	40%
Comisaría de Familia	Funciona en las mismas instalaciones de la Inspección de Policía, carece de espacios para atender las conciliaciones, conflictos y contravenciones; los muebles y enseres y otros medios logísticos son insuficientes.	40%
Policía Municipal	En el momento no se ha articulado las funciones de policía judicial y no se ha comunicado de una oficina de atención para el público.	40%
Otras instituciones (Juzgado Promiscuo, ICBF)	Las instalaciones del Juzgado cuentan con buen espacio, pero su ubicación dificulta la efectividad de su ejercicio y la infraestructura esta en avanzado estado de deterioro, y el ICBF no hace presencia.	40%
<b>PROMEDIO DE APRECIACIÓN DE EFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>		<b>42%</b>

Fuente: inspección al sitio.

De acuerdo a la tabla anterior la apreciación de la comunidad en relación a la eficiencia de los espacios para atender conflictos y contravenciones es tan solo del 42%, situación que limita las denuncias y entorpece las resoluciones de querellas.





✓ **FALTA DE CREDIBILIDAD AL PERSONAL ENCARGADO EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS.**

En el municipio existen cuatro instituciones que se encargan de la solución de conflictos pero la comunidad no los utilizan por que no confían en estas entidades y si los utilizan hay poca aceptación de lo dispuesto por ellos, irrespetando la autoridad y la ciudadanía en general, lo cual inicie directamente en la convivencia pacífica, a continuación relaciono No. de casos atendidos por las entidades involucrados:

**Tabla N° 16. Conflictos.**

INSTITUCIONES	No. DE CASOS ATENDIDOS	NIVEL DE SATISFACCION	No. DE CASOS REINCIDENTES
PERSONERIA	45	100	0
JUZGADO	ND	ND	ND
INSPECCION DE POLICIA	17	80	0
COMISARIA DE FAMILIA	180	80	30
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>86,66%</b>	<b>30</b>

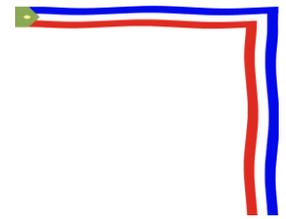
Fuente: entrevista a los funcionarios.

De acuerdo al cuadro anterior podemos observar que de los casos atendidos hay un acatamiento a la autoridad del 87,60%.

✓ **LIMITACIÓN Y CONDICIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

El ejercicio de convivencia comunitaria, de derechos humanos y de desarrollo territorial, como muchos otros aspectos requieren de la participación directa de los miembros de la comunidad para que todos los procesos tengan solidez y que estén integrados con las acciones institucionales; las principales representaciones comunitarias hacia actividades cívica, están reflejadas en la constitución de comités de conciliación y/o de veedurías ciudadanas de las Juntas de Acción Comunal; la importancia histórica de las fechas cívicas y celebración de las misma cada día son desconocidas por la población, al igual que la difusión de los deberes y derechos de todo ciudadano, son temas que no están en la agenda principal de las metas comunitarias.





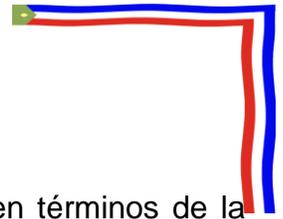
**Tabla N° 17. Participación Ciudadana.**

PROYECTOS O PROGRAMAS CÍVICOS	No. DE ORGANISMOS QUE EXISTEN	CALIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN PARTICIPANTE	% DE APRECIACIÓN DE COBERTURA
Comité de vigilancia y seguridad ciudadana	0	0	0	0
Veedurías comunitarias	0	0	0	0
Comités de Derechos Humanos.	0	0	0	0
Comités de Conciliación	0	0	0	0
Jueces de Paz	0	0	0	0
Comité de regulación de Pesas y Medidas	0	0	0	0
Consejo Municipal de Paz	0	0	0	0
Conciliadores de equidad	0	0	0	0
PROMEDIO TOTAL DE APRECIACIÓN DE COBERTURA	0	0	0	0

Fuente: Personería Mpal – Secretaría de Gobierno, y Comunidad.

El cuadro anterior indica que en promedio de apreciación, se percibe una cobertura de 0% de participación de la comunidad en proyectos de Derechos Humanos y actividades del orden cívico; la anterior situación demuestra no hay programas que incentiven la participación de la comunidad en estos temas y que existen debilidades estructurales comunitarias, falta de compromiso y/u otros factores exógenos de la misma comunidad.





En general el nivel de Convivencia y la Seguridad Ciudadana en términos de la responsabilidad institucional en el municipio solo alcanza a tener un 21,01% de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 18. Convivencia y Seguridad Ciudadana.**

FACTORES DEL NIVEL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES Condiciones Actuales	Nivel de incidencia EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO
Campañas De Difusión De Los Derechos Humanos.	40	21,02%	8.41
Infraestructura Para El Desarrollo De La Convivencia Ciudadana	30	42%	12.6
Participación ciudadana	30	0%	0
<b>PROMEDIO TOTAL DEL NIVEL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>100%</b>	<b>18,85%</b>	<b>21,01%</b>

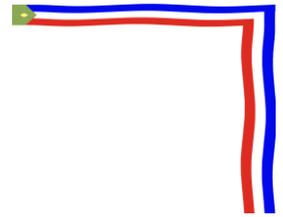
✓ **OTROS INDICADORES.**

**Tabla N° 19. Otros Indicadores Sector Convivencia y Seguridad Ciudadana.**

ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR	CASOS ANUALES
Tasa de Homicidios – Desaparición – secuestro	11
tasa de Hurto común	0
Tasa de casos de lesiones personales	0
Tasa de violencia intrafamiliar	0
Tasa de abuso sexual	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**FUENTE:** Inspección de Policía.

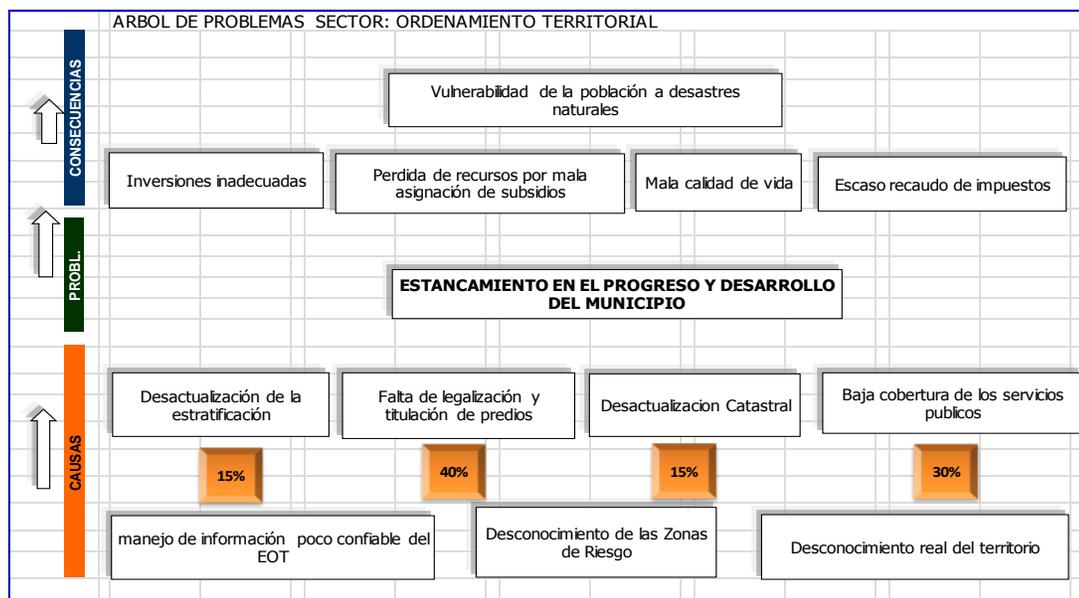




### 6.2.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El desarrollo institucional tiene el propósito de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los factores locales, y en el municipio de Hacari existen diferentes factores que interfieren en el buen desempeño y progreso del mismo, donde se estableció como problema central **ESTANCAMIENTO EN EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO**, que es generado por deficiencias en aspectos como:

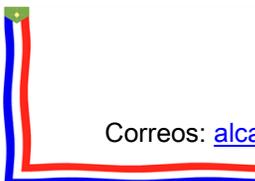
**Diagrama No. 3 Árbol Problema del Sector Ordenamiento Territorial.**

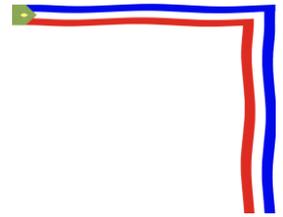


#### ✓ DESACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION.

En el municipio para el pago de los servicios públicos se basa en una estratificación, la cual no hay evidencia o un documento en la Administración, por lo tanto se hace necesario gestionar ante la Superintendencia de servicios públicos ó el DANE la Información pertinente para contar con el archivo, evaluarlo y actualizarlo.

Actualización de la estratificación: 0%





### ✓ **FALTA DE LEGALIZACIÓN Y TITULACION DE PREDIOS.**

La Titulación de predios permite al Municipio contar con un inventario de Propiedades en tierras, factor que facilita la planificación y la programación de desarrollo local, y actualmente están clasificados en predios urbanos, centros poblados y rurales, de acuerdo al registro en la base de datos del IGAC.

No. de Predios en el Municipio: 3139 (dato Sisbén)

No. de Predios Legalizados: 1421

De acuerdo a la información anterior podemos concluir que existe un 45,27% de predios titulados.

### ✓ **DESCONOCIMIENTO ZONAS DE RIESGOS.**

Dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial no están identificadas las zonas de alto riesgo, lo cual evidencia la escasa planificación y genera un alto grado de amenaza para la población, la que por desconocimiento y falta de control por parte de los responsables ha construido en zonas no aptas.

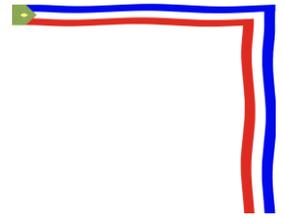
Dentro del Plan Local de Emergencia y contingencia (Año 2009) se identifican algunas zonas de alto riesgo pero no existe un análisis técnico y más detallado de la veracidad de la información, aunque se han presentado eventos que han afectado a la población, la mayoría insiste en permanecer en estos sitios manifestando que no tienen recursos para irse hacia otro lugar y que esperan que se implementen políticas de reubicación.

Por lo anterior podemos decir que no están identificadas las zonas de riesgo en el municipio, para lo cual el indicador de grado de conocimiento tiende a cero.

### ✓ **MANEJO DE INFORMACIÓN DEL EOT.**

De acuerdo a lo observado y a entrevistas con personal encargado del manejo de la información se puede concluir que existe poca confiabilidad de lo contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial el cual maneja información desactualizada y no relaciona en su totalidad los componentes físicos que hacen parte del municipio; por lo que podemos considerar que de acuerdo a la siguiente tabla:





**Tabla N° 20. E.O.T.**

RANGO	DESCRIPCION
0% - 30%	NO CONFIABLE
31% - 60%	POCO CONFIABLE
60% - 75%	MEDIANAMENTE CONFIABLE
76% - 95%	CONFIABLE
96% - 100%	MUY CONFIABLE

Se obtuvo una valoración del 40% lo cual lo cataloga de poco confiable, además podemos decir que en ese porcentaje es el conocimiento del territorio, lo cual nos da un desconocimiento del territorio del 60%.

✓ **DEFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Para analizar la cobertura de los servicios públicos detallamos de acuerdo al servicio prestado en la zona urbana como en la rural:

% DE POBLACION URBANA: 12%.

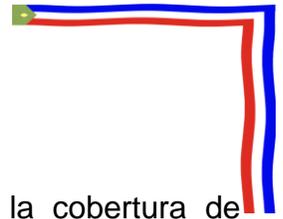
% DE POBLACION RURAL: 88%.

**Tabla N° 21. Servicios Públicos.**

Servicio Publico	% de cobertura	
	Zona urbana	Zona Rural
Acueducto	93,81%	18,47%
Alcantarillado	45,81%	1,39
Aseo	93,82%	0
Energía	100%	80,60%
Total	83,36%	25,12%

FUENTE entrevista prestadores del servicio – presidentes JAC





De acuerdo con el cuadro anterior podemos considerar que la cobertura de servicios públicos en el municipio es de 30,91% lo cual es deficiente y limita el desarrollo del mismo.

#### ✓ **DESACTUALIZACIÓN CATASTRAL.**

La desactualización catastral es evidente al no contar con un inventario desde hace más de veinte (20) años, además no se cuenta en la secretaria de Planeación con las cartas catastrales; se tiene una base de datos en la secretaria de Hacienda para el cobro del impuesto predial. La actualización catastral se realiza mediante convenio con el IGAC, y bajo la responsabilidad del Municipio.

Por esta razón se presentan dificultades técnicas para la realización de trámites de escrituración, de planificación urbanística, asignación y ubicación de nomenclatura, entre otras; y su principal causa es porque las medidas catastrales no coinciden con las medidas reales que se toman al momento de la medición y planeación no cuenta con la información necesaria para establecer los parámetros ó la delimitación de los respectivos predios a evaluar. Hacari ha tenido un cambio en la estructura predial, porque en los últimos años se ha incrementado el número de predios y por consiguiente las manzanas con sus respectivos lotes, los cuales requieren ser incluidos en las cartas catastrales, además de incluir los predios rurales ya que estos no aparecen en la base catastral con el área real.

Actualización catastral: 0%.

#### ✓ **FALTA DE UN INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO.**

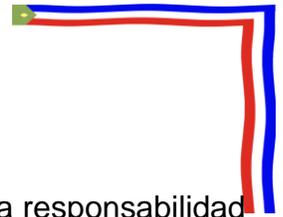
El municipio cuenta con algunos terrenos y predios que requieren ser identificados, legalizados y ser incluidos en el balance de la Administración municipal como activos, dentro de los que tenemos:

- Lote del Basurero.
- Lote del matadero.
- Lote Hormas.
- Lote del Auditorio.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

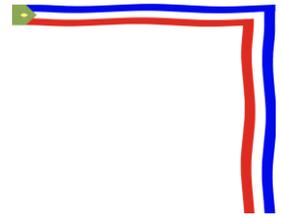


En general el sector de Ordenamiento Territorial en términos de la responsabilidad institucional en el municipio solo alcanza a tener un 28,56% de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 22. Bienes Inmuebles.**

FACTORES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	SECTOR	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES CONDICIONES ACTUALES	NIVEL DE INCIDENCIA EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO
Actualización De La Estratificación		15	0%	0
Legalización Y Titulación De Predios		40	45,27%	18,11
Cobertura De Servicios Públicos		30	34,83%	10,45
Actualización Catastral		15	0%	0
<b>PROMEDIO TOTAL</b>				<b>28,56</b>



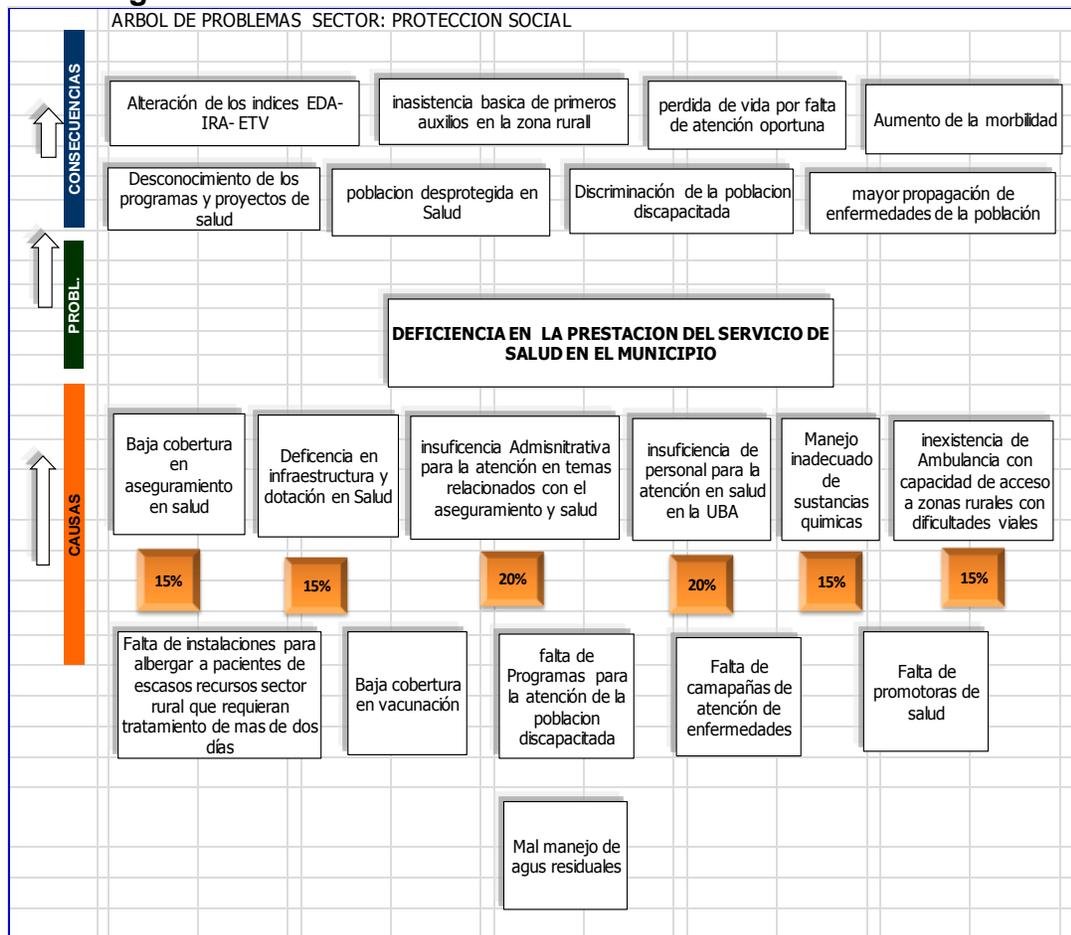


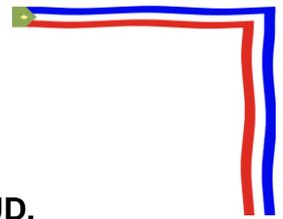
## 6.3 DIMENSION SOCIAL.

### 6.3.1 SECTOR PROTECCION SOCIAL.

Dentro del sector en mención se pudo concluir que el problema central es el mal servicio de salud, para lo cual a continuación relacionaremos las causas que inciden a que se presente dicha problemática:

**Diagrama No. 4 Árbol Problema del Sector Protección Social**





✓ **BAJAS COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.**

Según el dato reportado por la oficina del Sisbén del Municipio, el comportamiento de la población afiliada al Sistema General de seguridad Social en Salud se refleja en el siguiente Cuadro:

**Tabla N° 23. Aseguramiento en Salud.**

Total Población (DANE)	2011	
		10.473
Régimen Subsidiado	7216	68,90%
Contributivo	272 (Profesores contratados, Empleados, administrativos)	2,60%
Ningún Régimen	2966	28,32
Régimen Especial	19 (Profesores Oficiales)	0,18%

FUENTE: oficina coordinación educación, Tesorería, Sisbén.

✓ **DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS DE ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA.**

Para brindar un adecuado servicio en la atención a la población y presentación de informes a entes competentes de los programas y proyectos de aseguramiento y salud pública se requiere un personal idóneo, para lo cual relaciono a continuación:

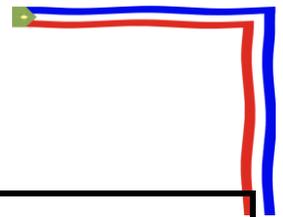
**Tabla N° 24. Personal Existente en Salud.**

Personal Mínimo Requerido	Necesario	Existe 2011	% de cumplimiento
Coordinador	1	1	100
Promotoras	8	5 municipio	60
Sicólogo	2	1(25% dedicación)	50
Nutricionista	1	1(50%dedicación)	50
Bacteriólogo	2	2(50% dedicación)	50
Trabajador Social	1	0	0
Odontólogo o	1	1(25% dedicación)	50





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



higienista oral			
Interventor de régimen subsidiado	1	1	100
Total	17	12	57,5

FUENTE: oficina coordinación Salud

Con relación al cuadro anterior se puede establecer que en relación al personal necesario para la atención de la comunidad en temas de salud y aseguramiento se tiene un cumplimiento en cuanto a la cantidad del 70,59% y de la dedicación del 57,5%, para lo cual se puede establecer un promedio de cumplimiento del 64,05% y de debilidad administrativa del 35,95%.

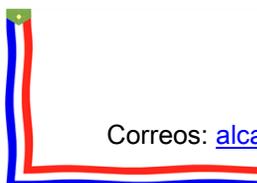
**Falta de promotoras en salud;** esta problemática se identificó debido a que se requiere más personal para atender las zonas dispersas de acuerdo al cuadro anterior tenemos un cumplimiento del 60%.

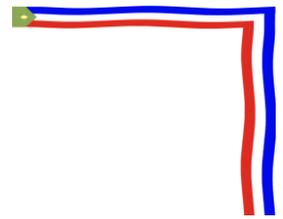
✓ **DEFICIENCIA DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD**

Para brindar un adecuado servicio en la atención a la población en salud en el municipio se requiere un personal idóneo, Cabe resaltar que en el Municipio existen la UBA y la IPS KARI SALUD, sin embargo esta última para lo cual relaciono a continuación:

**Tabla N° 25. Personal Requerido en Salud.**

Personal Mínimo Requerido	Necesario	Existe	% de cumplimiento
Médicos	4	3	75
Bacteriólogo	2	2	100
Odontólogo	3	2	66
Jefe de Enfermería	3	1	33
Auxiliar de Enfermería	6	5	83
Auxiliar de Odontología	3	1	33
Auxiliar de Bacteriología	2	1	50
Trabajador Social	1	0	0
Promotoras		2	55
Total			55





FUENTE: oficina coordinación Salud.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto podemos concluir que se da un cumplimiento del 55% del personal mínimo requerido para la atención de salud en el Municipio por lo tanto la deficiencia es de 45%.

✓ **BAJA COBERTURA EN VACUNACIÓN.**

Actualmente el municipio presenta un bajo índice de vacunación para lo cual a continuación relaciono en una tabla la problemática presentada:

**Tabla N° 26. Vacunación.**

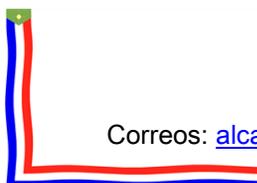
VACUNAS	EDAD	POBLACIÓN	DOSIS APLICADAS	COBERTURA
BCG	1 año	297	80	26,94
PENTAVALENTE	<1 año	297	190	63,97
ANTIPOLIO	1 año	287	237	82,58
TRIPLE VIRAL	<1 año	297	165	55,56
ANTIAMARILICA	1 año	297	232	78,11
TTD MEF y EMB.	5 años	263	230	87,45

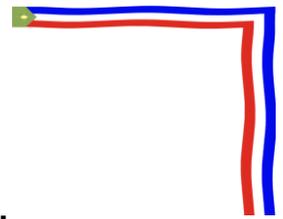
FUENTE: oficina coordinación Salud

De acuerdo al cuadro anterior podemos promediar la cobertura y su obtuvo un valor de 65,77% de atención en el municipio.

✓ **FALTA DE PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACION DISCAPACITADA.**

Actualmente en el municipio no se tiene un número real de la población con discapacidad, igualmente no existe evidencia de programas que se han desarrollado para la atención de esta población, para lo cual relaciono a continuación:





**Tabla N° 27. Programas para Discapacitados.**

Programa	Población beneficiada	Población Potencial (dato SISBEN)
No existe	0	156

**Fuente:** indicadores Departamentales

De acuerdo al cuadro anterior podemos decir que existe cero (0) programas en el municipio y 0% la población beneficiada.

✓ **DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACION EN SALUD.**

El municipio de Hacarí para la prestación adecuada del servicio de salud no cuenta con los medios de infraestructura y dotación, ya que existe mucho inconformismo por parte de la población para lo cual a continuación presento a detalle la situación presentada:

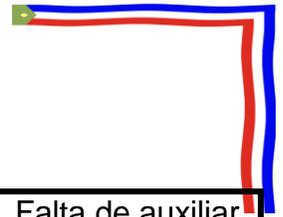
**Tabla N° 28. Infraestructura y dotación en Salud.**

EQUIPAMIENTO EN SALUD	ESTADO INFRAESTRUCTURA	ESTADO DOTACION	PERSONA L	OBSERVACIONES
Corregimiento Maracaibo	Regular	Bueno	1	Promotora contratada por el Departamento en la vereda el Cerro
Corregimiento astilleros	Malo	Regular	1	Promotora contratada por el Departamento en la vereda Astilleros
Corregimiento San José del Tarra	Bueno	Bueno	0	Falta de auxiliar de enfermería
Corregimiento Las Juntas	Malo	Malo	0	Falta de auxiliar de enfermería, de un dispensario y dotación





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Corregimiento San Miguel	Regular	Malo	0	Falta de auxiliar de enfermería y dotación
Corregimiento Mesitas	Malo	Regular	0	Falta de auxiliar de enfermería y dispensario
Corregimiento Laureles	Malo	Malo	0	Falta de auxiliar de enfermería, de un dispensario y dotación
Área Urbana	Bueno	Regular	Regular	Falta de mas personal medico, auxiliares y mas dotación

**FUENTE:** Coordinación Salud Pública.

De acuerdo al cuadro anterior se puede concluir de la necesidad de infraestructura:

En buen estado: 25% Regular estado: 25% Mal estado: 50%

Necesidad de Dotación:

En buen estado: 25% Regular estado: 37,5% Mal estado: 37,5%

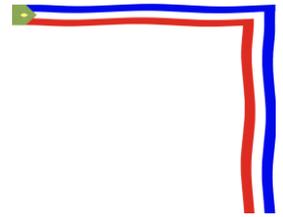
Personal: con respecto al personal se observa que solo en dos corregimientos de los siete hay promotora.

- ✓ **FALTA DE INSTALACIONES PARA ALBERGUAR PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS SECTOR RURAL QUE REQUIEREN TRATAMIENTO DE 2 DIAS EN EL CASCO URBANO.**

El municipio de Hacari no se cuenta con un sitio en donde se pueda atender la población vulnerable de la zona rural que requiera tratamientos de más de dos días.

No. de sitios de atención: 0





✓ **INADECUADO MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.**

El uso inadecuado de sustancias químicas se ha convertido en un problema de salud pública debido a que por desconocimiento por parte de la población se manipula sin ninguna protección las sustancias químicas (venenos y demás insumos agrícolas), lo cual ha ocasionado que se atiendan en promedio cuatro (4) casos semanales en la UBA por intoxicación, de acuerdo a información suministrada por la población no existen programas de capacitación para el manejo adecuado de las sustancias químicas.

✓ **INEXISTENCIA DE AMBULANCIA CON CAPACIDAD DE ACCESO A ZONAS CON DIFICULTAD VIAL.**

En el municipio existen dos ambulancias las cuales no son aptas para acceder al terreno disperso de la zona rural, se cuenta con una que está ubicada en la vereda las Juntas y otra que por protocolo no puede acceder al Área Rural.

En general el sector Protección social en el municipio solo alcanza a tener un **38,31%** de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

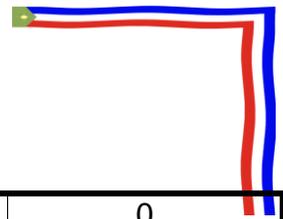
**Tabla N° 29. Efectividad Protección Social.**

FACTORES SECTOR	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES CONDICIONES ACTUALES	NIVEL DE INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE FACTORES
coberturas de aseguramiento	15	71,68%	10,75
Eficiencia Administrativa para la atención de salud	20	64,05%	12.81
Eficiencia de personal para la atención en salud- UBA.	20	55%	11
Infraestructura y dotación	15	25%	3,75





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



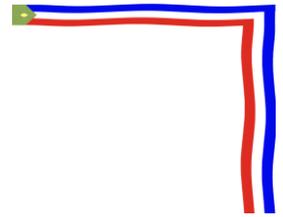
Ambulancia con capacidad de acceso a terrenos difíciles	15	0%	0
Capacitación manejo de sustancias químicas	15	0%	0
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	100		<b>38,31</b>

✓ OTROS INDICADORES DE SALUD.

Tabla N° 30. Otros Indicadores de Salud.

INDICADOR	DATO	FUENTE
% la mortalidad infantil por EDA en menores de 1 a 5 años	ND	
% la mortalidad infantil por IRA en menores de 1 a 5 años	ND	
Tasa de desnutrición en menores de 5 años	9,39% 124 Desnutridos de 1321 valorados	ESTADÍSTICAS MUNICIPALES NDS 2010
Tasa de nacidos vivos con 4 controles prenatales	ND	
Tasa de Mortalidad Materna	0	UBA HACARI
Tasa de embarazos en mujeres entre 13 y 19 años	7,99% 57 casos de una población de 713 mujeres	UBA HACARI
Jornadas de sensibilización y prevención del VIH	0	UBA HACARI

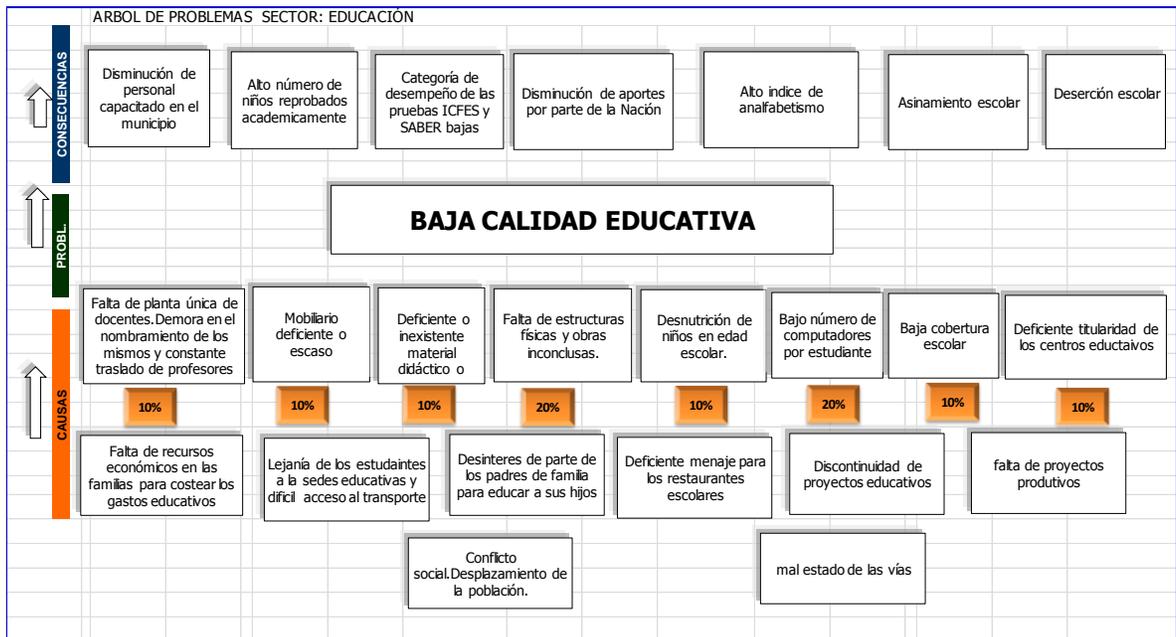




### 6.3.2 SECTOR EDUCACIÓN.

La dinámica que presenta el sector educativo del municipio de Hacarí está estrechamente relacionada con los factores que inciden en la cobertura, la deserción, la calidad y competitividad; los cuales presentan deficiencias y se convierten en causas directas de la Baja calidad Educativa.

**Diagrama No. 5 Árbol Problema del Sector Educación.**



#### ✓ COBERTURA – DESERCIÓN – REPROBADOS.

El Municipio de Hacarí cuenta con sesenta y tres (63) sedes educativas rurales, una (01) institución educativa oficial en la cabecera municipal (primaria y Secundaria) y el Hogar Juvenil de Campesino.

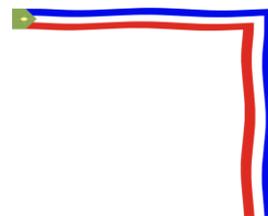
- La cobertura en el municipio la podemos evaluar de la siguiente manera:

**Tabla N° 31. Cobertura Estudiantil.**

POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION MATRICULADA	% DE COBERTURA
3782	2160	57,11%

Fuente: DANE – COORDINADORA DE EDUCACIÓN.





- La deserción la podemos evaluar de la siguiente manera (año 2011) (Zona Rural).

**Tabla N° 32. Deserción Estudiantil.**

POBLACION MATRICULADA	POBLACION DESERTADA	% DE DESERCIÓN
1186	48	4,05%

Fuente: COORDINADORA DE EDUCACIÓN.

- El porcentaje de reprobados se puede evaluar de la siguiente manera: (año 2011) (Zona Rural).

**Tabla N° 33. Reprobación Estudiantil.**

POBLACION MATRICULADA	POBLACION REPROBADA	% DE REPROBADOS
1186	138	11,63%

Fuente: COORDINADORA DE EDUCACIÓN.

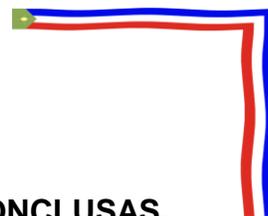
- El porcentaje de cobertura de la población que accede a la Educación superior es de 44,12%; pues de los 34 estudiantes que se graduaron de bachilleres en el año 2011 solo 15 están estudiando. (**Fuente:** Colegio San Miguel).
- El número de pruebas saber con calificación alta es cero (**Fuente:** Estadísticas DANE).
- La Población entre 15 y 24 años Analfabeta.

**Tabla N° 34. Nivel Educativo.**

POBLACION POTENCIAL	POBLACION ANALFABETA	% DE REPROBADOS
2188	266	12,16%

**Fuente:** Propia con información suministrada por estadísticas de la Gobernación.





✓ **FALTA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y OBRAS INCONCLUSAS.**

Dentro de la problemática se presenta la deficiencia de infraestructura educativa en cuanto a cantidad y calidad, para lo cual relacionó a continuación:

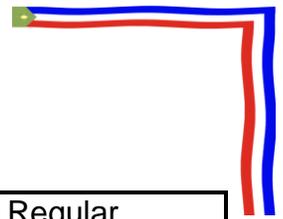
**Tabla N° 35. Infraestructura Educativa.**

<b>CENTRO EDUCATIVO</b>	<b>VEREDA</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>ESTADO INFRAESTRUCTURA</b>
EL TARRA	APOSENTOS BAJA	NUEVA LOS APOSENTOS	Regular
EL TARRA	APOSENTOS ALTA	GUAYABAL	Regular
EL TARRA	LOCUTAMA	NUEVA LOCUTAMA	Regular
EL TARRA	LOS CEDROS	LOS CEDROS	Regular
EL TARRA	BELLA VISTA	NUEVA BELLAVISTA LIMONCITOS	Regular
EL TARRA	EL LLANO	EL LLANO	Regular
EL TARRA	ASTILLEROS	NUEVA ASTILLEROS	Regular
EL TARRA	EL VALLE	EL VALLE, LAS AGUADAS	Regular
EL TARRA	VILLA NUEVA	NUEVA VILLA NUEVA	Regular
EL TARRA	EL TARRA	EL TARRA	Regular déficit de áreas
EL TARRA	ISLITAS	NUEVA ISLITAS	Regular
EL TARRA	MONTE TARRA	MONTE TARRA	Regular
EL TARRA	CALICHEZ	NUEVA CALICHEZ	Regular
EL TARRA	CARRIZAL		Malo
EL TARRA	EL COBRE	NUEVA EL COBRE	Regular
EL TARRA	MESA RICA	NUEVA MESARICA	Regular
EL TARRA	ORQUETA		Regular
EL TARRA	EL POZON	ESCUELA EL POZON	Malo
EL TARRA	LA VALENTINA		Regular
EL TARRA	BALCONES		Malo
MESITAS	BERLIN	BERLIN	Regular





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



MESITAS	FILO REAL	FILO REAL	Regular
MESITAS	LAS JUNTAS	NUEVA LAS JUNTAS	Mala
MESITAS	AGUA BLANCA	AGUABLANCA	Regular
MESITAS	SAN BERNARDO		Regular
MESITAS	CUMANA	CUMANA PARTE BAJA	Buena
MESITAS	CUMANA PARTE ALTA	CUMANA PARTE ALTA	Regular
MESITAS	LA PACHECA	NUEVA LA PACHECA	Malo
MESITAS	MESA DE LAGUNETAS	NUEVA MESA LAGUNETA	Regular
SAN SEBASTIAN	SAN PABLO	SAN PABLO	Buena
MESITAS	LA CRISTALINA		Regular
MESITAS	CASTRILLON	NUEVA CASTRILLON	Regular
SAN SEBASTIAN	LOS LAURELES	NUEVA LOS LAURELES	Regular déficit de infraestructura
SAN SEBASTIAN	MARTINEZ LA PELOTA	NUEVA MARTINEZ LA PELOTA	Regular
SAN SEBASTIAN	LOS ANGELES	NUEVA LOS ANGELES	Regular
SAN SEBASTIAN	EL MOLINO	NUEVA EL MOLINO	Regular
SAN SEBASTIAN	LAS MERCEDES	LAS MERCEDES	Regular
SAN SEBASTIAN	EL GUAYABAL	NUEVA EL GUAYABAL	Regular
SAN SEBASTIAN	LA FLORIDA	NUEVA LA FLORIDA	Regular
SAN SEBASTIAN	MARACAIBO	SAN SEBASTIAN	Buena
SAN SEBASTIAN	BELGICA	DAVID ADAD SALCEDO	Regular
SAN SEBASTIAN	SANTA MARTA	NUEVA SANTA MARTA	Regular
SAN SEBASTIAN	MARACAIBITO	MARACAIBITO	Regular

70

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

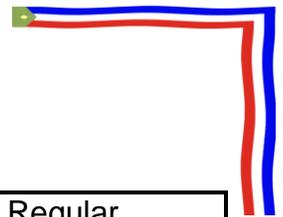
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



SAN SEBASTIAN	PLATILLOS	NUEVA SAN MIGUELITO	Regular
SAN SEBASTIAN	EL CERRO	NUEVA EL CERRO	Regular
SAN SEBASTIAN	LA LAGUNA	NUEVA LA LAGUNA	Regular
SAN SEBASTIAN	BUENA SUERTE	MANUEL DOLORES ORTIZ	Regular
SAN SEBASTIAN	BUENOS AIRES	NUEVA DEMOSTRATIVA BUENOS AIRES	Regular
MESITAS	MESITAS	NUEVA MESITAS	Malo
MESITAS	LA LOMA	NUEVA LA LOMA	Regular
MESITAS	LIMONCITO	NUEVA EL LIMONSITOS	Regular
MESITAS	GUAIMARAL	NUEVA GUIMARAL	Regular
MESITAS	PALO CRUZAL	PALO CRUZAL	Regular
MESITAS	LA MADERA	LA MADERA	Regular
MESITAS	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	Buena
MESITAS	SAN CAYETANO	NUEVA SANCAYETANO	Regular
MESITAS	EL LIBANO	NUEVA EL LIBANO	Regular
MESITAS	MANZANAREZ	NUEVA MANZANAREZ	Regular
MESITAS	SAN MIGUEL	NUEVA SANMIGUEL	Regular
MESITAS	EL BRILLANTE	NUEVA EL BRILLANTE	Regular

Fuente: Coordinadora de Educación y encuestas a los presidentes JAC

De acuerdo a la tabla anterior podemos decir que el 93,33% de la infraestructura educativa se encuentra en estado regular a malo y solo un 6,67% está en buenas condiciones.

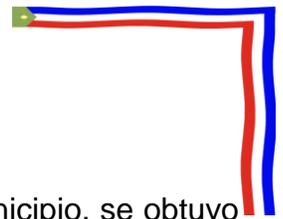
✓ **ESCASO MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO.**

La deficiencia de mobiliario y material didáctico también es una causa que incide en la calidad educativa, de acuerdo a la información levantada a través de





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



encuestas a las diferentes comunidades que hacen parte del municipio, se obtuvo el siguiente dato;

No. Total Sedes educativos rurales: 63

No. Total sedes educativos urbanos: 1 (Primaria y secundaria).

Donde el 100% de las instituciones requieren de material ya sea didáctico, audiovisual y mobiliario (pupitres, escritorios, mesas, sillas, etc.).

✓ **BAJO NÚMERO DE COMPUTADORES POR ESTUDIANTE.**

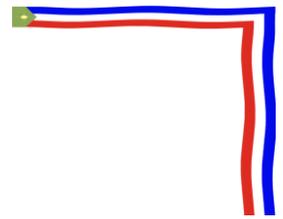
En el municipio la mayoría de los centros educativos no cuentan con computadores de los cuales muy pocos están en funcionamiento o en buenas condiciones, de los 63 sedes educativos solo en 13 hay computadores; de acuerdo a lo estipulado en las metas del Ministerio de Educación para el año 2012 por cada 17estudiantes debería haber un computador y en el municipio hay una relación de 29 estudiante por computador.

**Tabla N° 36 Inventario de Computadores.**

INSTITUCION	NUMERO TOTAL DE COMPUTADORES	No. DE COMPUTADORES EN BUEN ESTADO
Maracaibo	5	3
El Cerro	2	2
Las Aguadas	14	4
Los cedros	5	5
El Valle	5	5
Astilleros	7	7
San José del Tarra	8	4
Caliches	4	4
Las Juntas	8	8
Guaimaral	6	6
Martínez La Pelota	5	5
Pinzón castilla	15	10
San Miguel	17	12
Total	101	75

Fuente encuestas a Docentes y Presidentes de JAC





De acuerdo a lo anterior se puede decir que el municipio tiene:

- Una relación de 29 estudiantes por computador.
- De los equipos de cómputo existentes en las sedes educativas el 25,74% se encuentran en mal estado.
- El porcentaje de instituciones educativas en el municipio con computador es de 20,63%.
- En la institución educativa urbana San Miguel la única con secundaria existe una relación de 42 estudiantes por computador.
- Solo un centro educativo cuenta con conectividad se ubica en el área urbana es decir solo un 1,56% de las instituciones educativas cuentan con este servicio.

✓ **DESNUTRICION DE ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR.**

La desnutrición es un factor que incide directamente en la calidad de la educación de acuerdo a lo evaluado se tiene un índice de desnutrición en la población escolar del 31,63%.

**Tabla N° 37. Desnutrición Estudiantil.**

POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION EN DESNUTRICION	% DE DESNUTRICION
3782	1198	31,63%

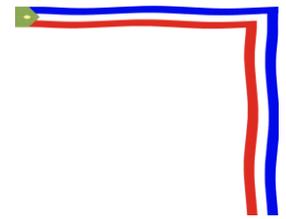
Fuente: Población DANE – SISBEN 2010.

✓ **POBLACION ESCOLAR DISTANTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.**

La población distante de los centros educativos es de 491 estudiantes de acuerdo a la encuesta hecha a presidentes de juntas de Acción comunal.

En general el sector Educación en el municipio solo alcanza a tener un 27,57% de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.





✓ **FALTA DE PLANTA UNICA DE DOCENTES.**

**Tabla N° 38. Planta de Docentes.**

PERSONAL	DOCENTES	DIRECTIVOS	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
OFICIAL	19	0	0	19
CONTRATADO	83	3	3	89

**Fuente:** coordinación Educación

En relación al cuadro anterior se puede concluir que el 82,40% del personal de educación en el municipio es contratado afectando la continuidad y calidad de la educación en el municipio ya que todos los años se pierde clases los primeros meses del año esperando el nombramiento del personal contratado.

✓ **DEFICIENTE TITULARIDAD DE LOS PREDIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

**Tabla N° 39. Titularidad de Predios Educativos.**

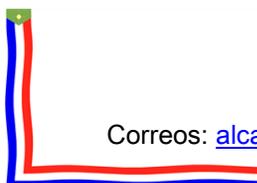
<b>SEDES EDUCATIVAS</b>	65
CON ESCRITURA	17
SIN ESCRITURA	48

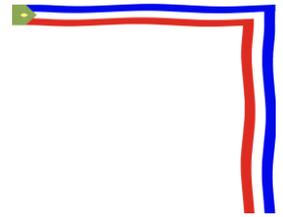
**Fuente:** coordinación Educación.

Con relación a la titulación de los predios de las sedes educativas tan solo un **18,64%** cuentan con escritura o título de propiedad.

**Tabla N° 40. Indicadores Sector Educación.**

FACTORES SECTOR	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES	Nivel de Incidencia cumplimiento de los Factores
Coberturas de Educación	10	57,11%	5.71
Infraestructura	20	6,67%	1.33
Dotación	20	0%	0
Instituciones con computador	20	20,31%	4.06
Titularidad de predios	10	26,15%	2.62
Planta de docentes	10	17,6%	1.76
Desnutrición	10	31,63%	3.16
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>18.64%</b>

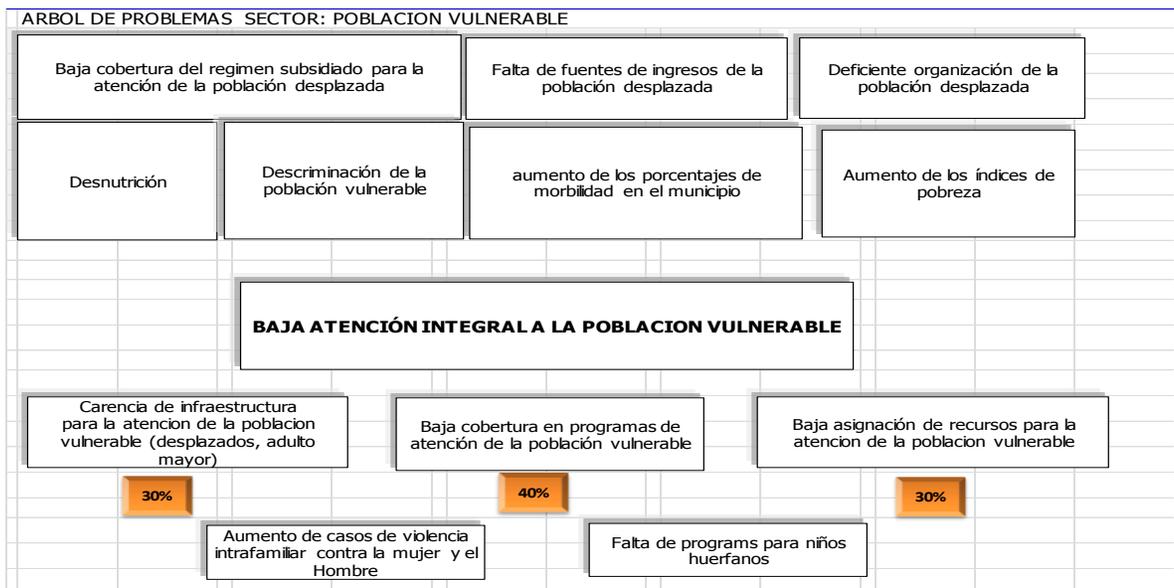




### 6.3.3 SECTOR POBLACION VULNERABLE.

Además del alto número de familias que por su situación de pobreza se constituyen en personas vulnerables, también existen otros grupos poblaciones con alto grado de vulnerabilidad como la población discapacitada, tercera edad, población desplazada; el problema central es la baja atención integral a la población vulnerable; a continuación relaciono las causas que inciden directamente a originar la problemática:

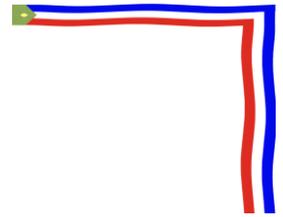
**Diagrama No. 6 Árbol Problema del Sector Población Vulnerable**



✓ **CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.**

El municipio de Hacari presenta una débil infraestructura para la atención de la población vulnerable, como son los desplazados, adulto mayor, discapacitados y madres cabeza de hogar. Como se aprecia en la tabla siguiente el déficit significativo de la infraestructura en el municipio en relación a la población vulnerable, muestra que no existe infraestructura para su atención:





**Tabla N° 41. Infraestructura para la Población Vulnerable.**

POBLACION VULNERABLE	SITIOS DE ATENCION	ESTADO	No. POBLACION potencial a atender	No. población atendida	% de atención
DESPLAZADOS	No existe	-----	195 familias	-----	0
ADULTO MAYOR	No existe.	-----	670habitantes	-----	0%
DISCAPACITADOS	No existe	-----	156	-----	0
MADRES CABEZA DE HOGAR	No existe	-----	222	-----	0
PROMEDIO TOTAL DE LA DEFICIENCIA Y DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA				0	0%

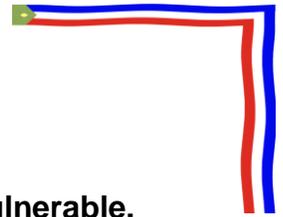
Fuente: Personería- programas sociales – Datos Planeación

✓ **DEFICIENCIA DE PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.**

Para la atención integral de la población vulnerable es indispensable que existan los programas bases que son herramientas útiles en el desarrollo y orientación de las personas vulnerables, porque estas acciones proporcionan alternativas significativas de económica, productividad, de educación y de emprendimiento micro empresarial, para que esta población encuentren un medio de subsistencia y de calidad de vida.

En el Municipio de Hacari y en relación a la tabla que a continuación se presenta, se identifica la baja oferta de programas para la atención integral de la población vulnerable, donde tan solo el 45,62% de esta población se encuentra vinculada a uno de estos programa: desplazados en Familias en Acción con 58 familias de las 195 que están asentadas en el municipio y 254 adultos mayores en el programa Adulto Mayor.





**Tabla N° 42. Programas de Atención a la Población Vulnerable.**

Programa	Beneficiados	Población potencial	% cobertura
Familias en acción	941	1170	80,43
Adulto mayor	254	670	37,91
Desayunos infantiles	487	1416	34,39
Desplazados en Familia en Acción	58	195	29,74
Total			45,62%

**Fuente:** proyecciones DANE – Programas Sociales

✓ **BAJA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACION VULNERABLE.**

La baja asignación de recursos económicos y el porcentaje de participación del presupuesto municipal permiten connotar una gran problemática al desarrollo social del individuo y del municipio, porque la institucionalidad no está proporcionando los recursos mínimos necesarios para establecer soluciones que vayan enfocadas a erradicar la condición vulnerable del personal, haciendo casi imposible el desarrollo socioeconómico.

Los datos estadísticos de asignación de recursos muestran que en el año 2011 se asignaron \$76.701.000 donde el porcentaje de participación fue del 3,71%, de acuerdo con el presupuesto municipal; lo anterior demuestra que este grupo poblacional no ha tenido una atención integral.

**Tabla N° 43. Asignación Presupuestal a la Población Vulnerable años Anteriores.**

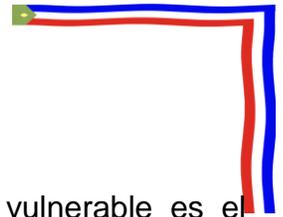
Asignación Presupuestal	Valor en Millones	% de participación
Recursos Para Población Vulnerable 2011	\$76.701.000,00	3.71
Total Recursos 2011	2.069.701.229,00	100

**Fuente:** Sec. De Hacienda Municipal





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Otra problemática que incide en la atención de la población vulnerable es el aumento de casos de violencia intrafamiliar contra la mujer, para ello es necesario disponer de medios de atención para resolver estos conflictos programas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En general el sector Población Vulnerable en el municipio solo alcanza a tener un % de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

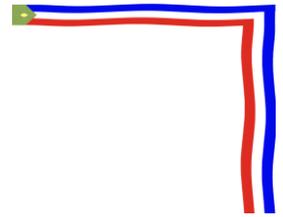
**Tabla N° 44. Indicadores Población Vulnerable.**

FACTORES SECTOR	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Infraestructura para la atención	30	0%	0
Cobertura programas para la atención	40	45,61%	18,25
Asignación de recursos	30	3,71%	1.11
PROMEDIO TOTAL	100	%	19,36

**Otros Indicadores Población Vulnerable.** (Fuente Representante legal población en situación de Desplazamiento)

- No. de Estudiantes de población en situación de Desplazamiento: **285**
- Estudiantes en situación de desplazamiento beneficiarios del programa alimentación escolar: **285**
- Porcentaje de población en situación de Desplazamiento cubierta con aseguramiento:
  - 98,94%** con régimen subsidiado
  - 1,06%** con régimen contributivo



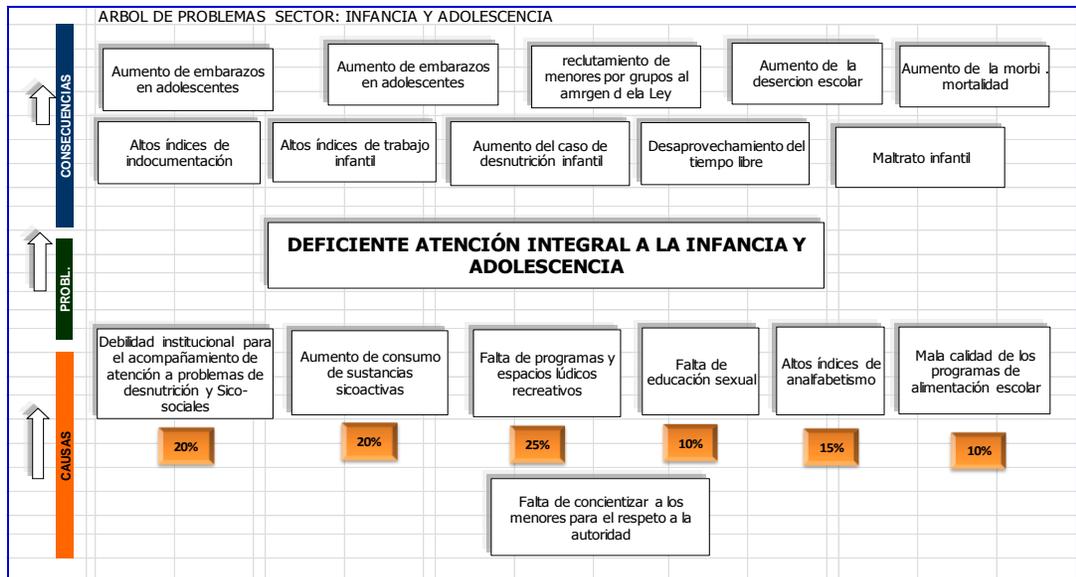


### 6.3.4. SECTOR INFANCIA – ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Como corresponsales autores de la política de infancia, adolescencia y Juventud de nuestro municipio es determinante garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes la satisfacción integral y simultanea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependiente.

Dentro del sector se identificó como problemática central La deficiente atención integral a la infancia y adolescencia, para sustentarlo a continuación se describe las causas que inciden directamente sobre él:

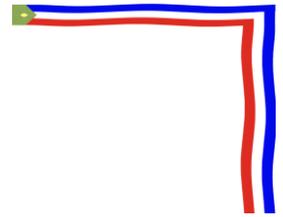
**Diagrama No. 7 Árbol Problema del Sector Infancia Adolescencia y Juventud.**



✓ **ALTOS ÍNDICES DE ANALFABETISMO.**

Esta problemática se identificó y se considera alta ya que aunque existen en el municipio 63 sedes educativas en la zona rural, una institución educativa urbana con sede de primaria y secundaria, a continuación en la tabla se hace el comparativo según el DANE y datos suministrados por la Gobernación.





**Tabla N° 45. Analfabetismo.**

RANGOS	ANALFABETAS	POBLACION SEGÚN DANE	% ANALFABETISMO
0 – 4 AÑOS	467	1416	32,98
5 – 9 AÑOS	396	1283	30,87
10 – 14 AÑOS	113	1308	8,64
15 – 19 AÑOS	121	997	12,14
TOTAL	1097	4585	23,93

FUENTE: estadísticas de la Gobernación

✓ **AUMENTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**

En el municipio de Hacari se está presentando una problemática social grande debido a que los menores de edad han iniciado el consumo de sustancias psicoactivas, de una encuesta realizada a 241 adolescentes entre las edades de 10 a 17 años, 122 (50,62%) manifestaron haber consumido sustancias psicoactivas con la siguiente clasificación:

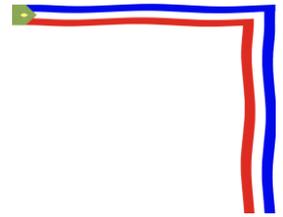
**Tabla N° 46. Consumo Sustancias Psicoactivas.**

SUSTANCIA PSICOACTIVA	No ADOLESCENTES
Alcohol	94
Cocaína	1
Cigarrillo	25
Marihuana	2
Bazuco	0
Heroína	0

**Fuente:** encuesta Coordinación de Salud.

Población Adolescente (DANE): 2305, de acuerdo al cuadro anterior podemos relacionar con la población total del 5,29%.





✓ **FALTA DE EDUCACIÓN SEXUAL.**

En el municipio de Hacari se han venido presentando embarazos en menores de edad, inclusive en niñas de 12 años lo cual es preocupante, sin embargo estos casos no son reportados y no se encuentran estadísticas y podemos decir que esto se debe a la falta de educación sexual, para ello podemos concluir que del total de Instituciones Educativas rurales de 63 ninguna de las instituciones educativas se da Educación sexual, lo cual es un porcentaje de 0%.

**Tabla N° 47. Educación Sexual.**

EDAD (AÑOS)	No DE EMBARAZOS AÑO 2011
18	16
17	15
16	12
15	6
14	7
13	1
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

Fuente: UBA Hacari.

✓ **FALTA DE PROGRAMAS Y ESPACIOS LÚDICO-RECREATIVOS.**

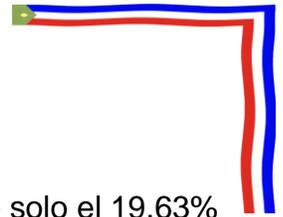
En el municipio de Hacari, la población infantil y adolescente no tienen cobertura en espacios recreativos, en el siguiente cuadro se puede evidenciar la población atendida en sectores como cultura y deporte:

**Tabla N° 48. Programas Recreativos.**

Total Población (infancia y adolescencia)		Población cubierta con Programas de Cultura		Población cubierta con programas de Deporte y recreación	
No.	%	No.	%	No.	%
4585	100	300	6,54	1500	32,71

Fuente: Director Casa de la Cultura – Director Ente Deportivo





De acuerdo al cuadro anterior se puede concluir que en promedio solo el 19.63% de la población infantil y adolescente tiene cobertura en espacios lúdico-recreativos.

✓ **MALA CALIDAD PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.**

Al levantar la problemática se expresó por diferentes personas la deficiencia en el programa de alimentación escolar por lo que se realizó una encuesta a los presidentes de Juntas de acción comunal con el objeto de evaluar el programa donde se censaron a las 63 sedes educativas con el programa pero allegaron la encuesta 36 veredas de la que se obtuvo las siguientes respuestas:

**Tabla N° 49. Alimentación Escolar.**

<b>BUENA</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALA</b>	<b>TOTAL</b>
2	8	26	36
5,56%	22,22%	72,22%	100%

Fuente: Entrevista Presidentes J.A.C

De acuerdo al cuadro anterior podemos concluir que el 72,22% manifiesta que el servicio de alimentación escolar es malo.

En cuanto a cobertura de la población potencial en edad escolar 3782 solo se atienden:

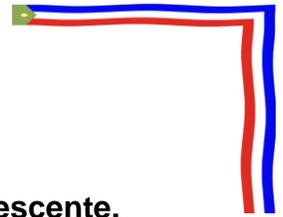
- En desayunos infantiles: 800 estudiantes cobertura de 21.15%
- Almuerzos: 1185 estudiantes cobertura de 31.33%

Cobertura total de: 26,24%.

✓ **DEBILIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES.**

El escaso personal para la atención de la población infantil y adolescente en la Comisaria de Familia es sin duda uno de los problemas más representativos en el sector ya que de él depende que esta población sea atendida en diferentes aspectos y se garanticen sus derechos, para ello a continuación se determina el porcentaje de cumplimiento del personal mínimo que debería existir en el municipio.





**Tabla N° 50. Personal para la Atención Infantil y Adolescente.**

Personal mínimo Requerido	Necesario	Existe	% de cumplimiento
Comisario	1	1	100
Psicólogo	1	0	0
Nutricionista	1	0	0
Trabajador social	1	0	0
Total	4	1	25%

**Fuente:** comisaria de Familia

En general el Sector Infancia y Adolescencia tiene un **36,97%** de nivel de problemática que afecta la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como lo demuestra la siguiente tabla:

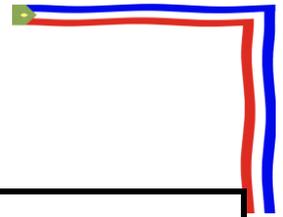
**Tabla N° 51. Indicadores de la Infancia y la Adolescencia.**

factores de incidencia en el sector infancia y adolescencia	PESO PORCENTUAL	% de problemática en la garantía de los derechos de los NIÑOS, NIÑAS y adolescencia	Nivel de incidencia DE LA PROBLEMÁTICA
Debilidad institucional para el acompañamiento de atención a problemas de desnutrición y Problemas Sico-sociales	20	75	15
Aumento de consumo de sustancias psicoactivas	20	5,29	1.06
Falta Programas y espacios lúdicos	25	80,38	20,10



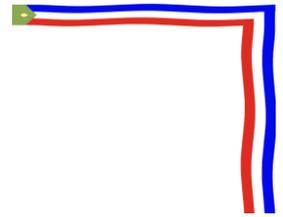


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



recreativos			
Falta Educación sexual	10	100	10
Altos índices de analfabetismo	15	23,93	3.59
Mala Calidad de los programas de alimentación escolar	5	72,22	3,61
Baja Cobertura Alimentación escolar	5	73,76	3,69
<b>Promedio total de la problemática en la garantías de los derechos de las niños, niñas y adolescentes</b>	<b>100</b>		<b>57,05%</b>

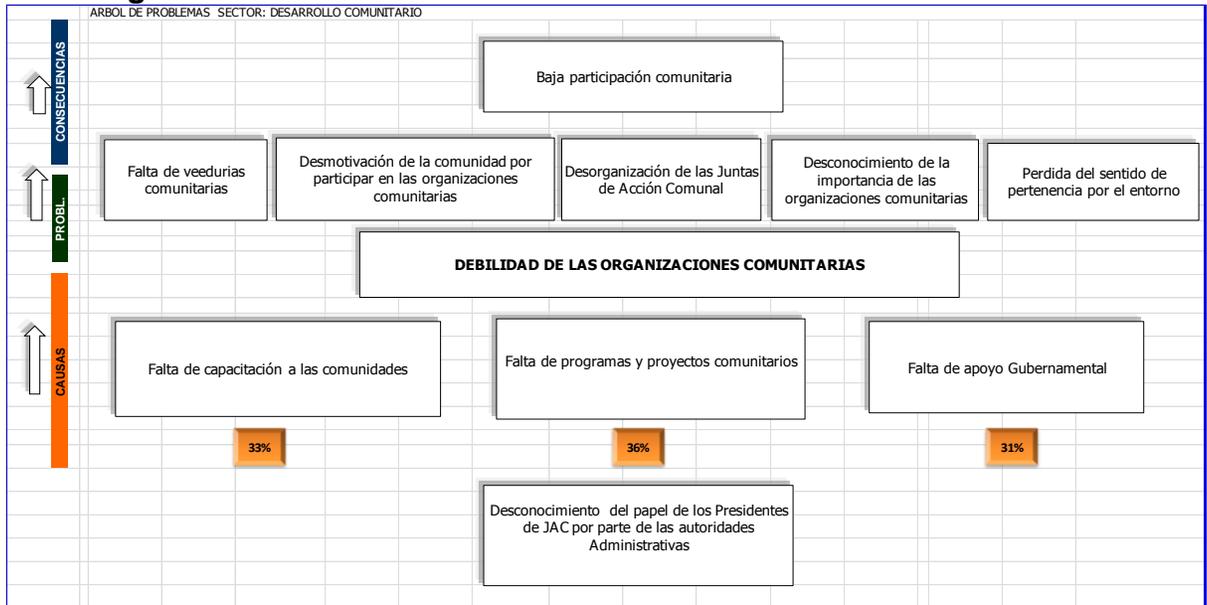




### 6.3.5 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

En este sector se ha considerado que el problema central es la Debilidad de las organizaciones comunitarias, el cual está directamente relacionado con la falta de capacitación a las comunidades, la falta de programas y proyectos comunitarios y el débil apoyo gubernamental.

**Diagrama No. 8 Árbol Problema del Sector Desarrollo Comunitario.**

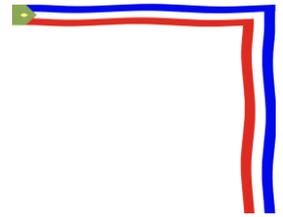


Sin embargo se pueden identificar algunos organismos comunitarios que tienen incidencia en el desarrollo social del Municipio, siendo estos los siguientes:

**Tabla N° 52. Organismos Comunitarios.**

ORGANISMO COMUNITARIO	Nº DE ESTRUCTURAS
Asociación Municipal de Juntas comunales – ASOJUNTAS	4
Juntas de Acción comunal – J.A.C.	66
Comité de Cafeteros	1
Comité de Cacaoteros	1
Comité de Ganaderos	1
Asociación de Mujeres	1
Comité de Desplazados	1
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>





✓ **FALTA DE CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES.**

El Sector Desarrollo Comunitario enfoca sus lineamientos en promover mecanismo de participación comunitaria a través de convocatorias, reuniones y capacitaciones a la comunidad para generar fortalecimiento de los espacios, estructuras y mecanismos de participación, y de esta forma crear y consolidar órganos comunitarios, como los Consejos de Planeación, Veedurías, Comités de Vigilancia y Control Social de los Servicios Públicos, entre otros.

En el municipio de Hacari en los últimos cuatro (4) años, se han capacitado a Líderes Comunitarios sin alcanzar un nivel de cobertura aceptable.

**Tabla N° 53. Capacitación por sectores comunitarios.**

<b>ORGANISMO COMUNITARIO CAPACITADOS</b>	<b>TOTAL DE AFILIADOS</b>	<b>AFILIADOS CAPACITADOS</b>	<b>% DE COBERTURA DE LOS ORGANISMOS COMUNITARIOS</b>
Juntas de Acción Comunal	2961	210	7,09
<b>TOTAL</b>			<b>7,09</b>

Fuente: Coordinación desarrollo comunitario.

El anterior cuadro permite observar que existen otros grupos comunitarios que requieren instrucción para fortalecer sus actividades sociales.

✓ **FALTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNITARIOS REALIZADOS.**

A continuación se relacionan los programas que se desarrollan en el municipio:

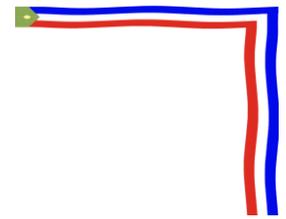
**Tabla N° 54. Programas y proyectos comunitarios.**

<b>PROYECTOS O PROGRAMAS LIDERADOS POR LA COMUIDAD</b>	<b>CALIDAD DE PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>VALORACIÓN 0-5</b>
Plan de contingencia	Deficiente	0.5
Proyectos de cacao	Buenos	3.0
Veedurías Ciudadanas.	Aceptables	2,0
<b>VALORACIÓN COMUNITARIA</b>		<b>PROMEDIO =1,83</b>





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Fuente: Valoración de la comunidad

Convención: Deficiente 0-1, Aceptable 1.1 – 2.5, Bueno 2.6 – 4, Excelente 4.1 - 5

El cuadro anterior indica que los programas comunitarios que se ejecutan en el Municipio de Hacari presenta una valoración de la misma comunidad, de ACEPTABLE, con una puntuación de 1.83 en relación a una valoración de 0 a 5, demostrando que existe una baja calidad de participación de la comunidad.

✓ **FALTA DE APOYO GUBERNAMENTAL.**

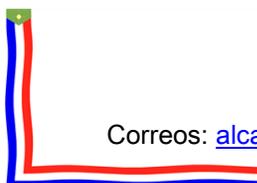
La política pública orienta la inversión de los recursos a sectores que proporcionen una mejor calidad de vida a los habitantes de determinado territorio, sin embargo existe en la estructura presupuestal una asignación para Otros Sectores con libre destinación en su participación, es decir que el sector de DESARROLLO COMUNITARIO está vinculado a este rubro general, y la asignación que se hace no supera el 0,48% del total de Otros Sectores y se puede observar en el siguiente cuadro.

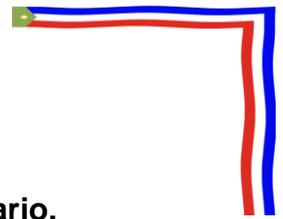
**Tabla N° 55. Asignación Presupuestal.**

OTROS SECTORES	AÑO	RECURSOS ASIGNADOS	PORCENTAJE
ENERGIA	2011	0	0
VIAS	2011	1042.207.080	50,36
JUSTICIA	2011	17.004.000	0,82
MEDIO AMBIENTE	2011	6.000.000	0,29
INSTITUCIONAL	2011	254.259.530	12,28
ECONOMICO	2011	34.500.000	1,67
VIVIENDA	2011	196.028.370	9,47
DESARROLLO COMUNITARIO	2011	10.000.000	0,48
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	2011	31.000.000	1,50
POBLACION VULNERABLE	2011	76.701.000	3,71
EQUIPAMIENTO COLECTIVO	2011	402.001.249	19,43
TOTAL RECURSOS OTROS SECTORES		2069.701.229	100

Fuente: Secretaría de Hacienda Mpal.

En general el sector Desarrollo comunitario en el municipio solo alcanza a tener un 30,4% de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

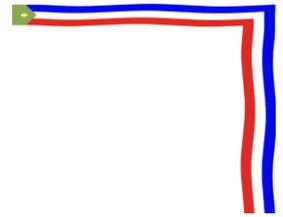




**Tabla N° 56. Indicadores del Desarrollo Comunitario.**

FACTORES SECTOR	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Capacitación a las comunidades	33	7,09%	2,34
Desarrollo de programas o proyectos comunitarios	36	36,6%	13,18
Apoyo Gubernamental	31	0,48%	14,88
PROMEDIO TOTAL	100		30,4

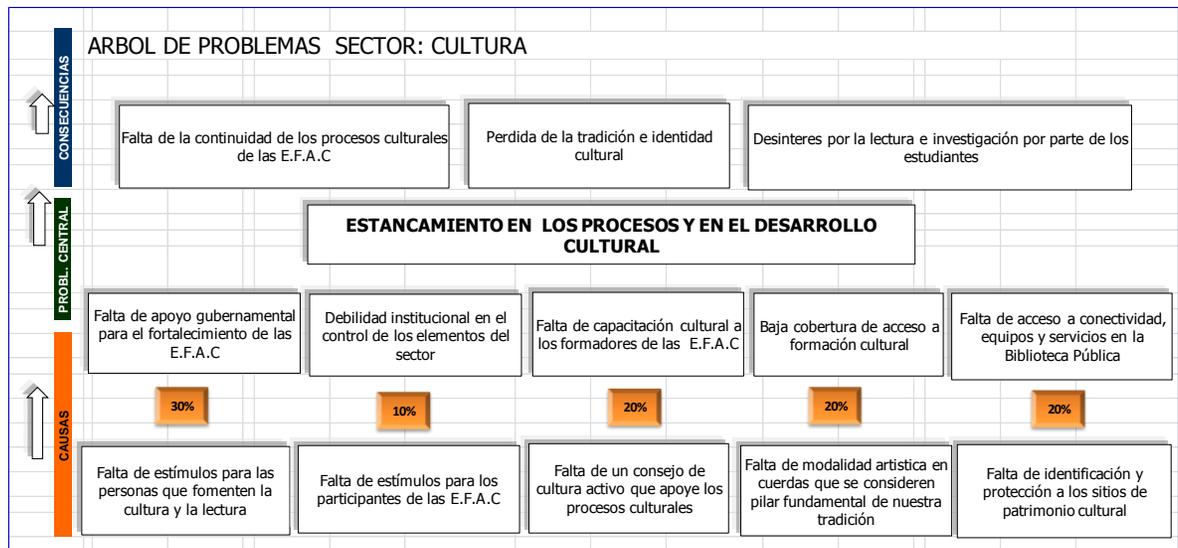




### 6.3.6 SECTOR CULTURA.

El Municipio de Hacari a nivel departamental se ha identificado por su cultura pero en los últimos años se ha visto estancamiento en los procesos y en el desarrollo cultural a causa de Falta de apoyo gubernamental para el fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural E.F.A.C., Debilidad institucional en el control de los elementos del sector, Falta de capacitación cultural a los formadores de las E.F.A.C, Baja cobertura de acceso a formación cultural, Falta de acceso a conectividad, equipos y servicios en la Biblioteca Pública, a continuación se describirá a detalle la problemática presentada:

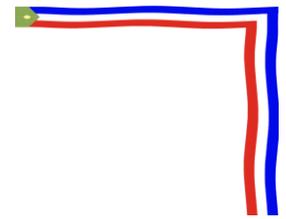
**Diagrama No. 9 Árbol Problema del Sector Cultura**



✓ **FALTA DE APOYO GUBERNAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS E.F.A.C.**

Podemos considerar que esta causa se debe a los pocos recursos asignados para el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural, pero lo cual paso a detallar la inversión hecha en los últimos años en el sector cultura:





**Tabla N° 57. Inversión en la Cultura.**

Sector / Año	2008	2009	2010	2011	Total
Cultura	82.012.332,00	81.921.165,00	63.647.067,00	94.484.393,00	322.064.957,00
EFAC	15.750.000,00	0	1.000.000,00	9.440.000,00	26.190.000
Variación de participación	19,20%	0%	1,57%	9,99%	8,13%

Fuente ejecución presupuestal

Del cuadro anterior podemos concluir que en promedio se hizo una inversión del 7,69% para el fortalecimiento de las escuelas de Formación artística y cultural de lo asignado para el sector de cultura.

✓ **DEBILIDAD INSTITUCIONAL EN EL CONTROL DE LOS ELEMENTOS DEL SECTOR.**

Esta causa se identificó en el momento de recibir ya que muchos elementos de la casa de la cultura no se encontraron, no existen inventarios u otro mecanismo de control de las entradas y salidas de esta entidad.

Registros de entrada y salidas = 0

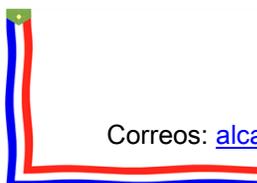
✓ **FALTA DE CAPACITACIÓN CULTURAL A LOS FORMADORES DE LAS E.F.A.C.**

Para evaluar esta causa a continuación se pondrán las escuelas de formación y se evaluara la capacitación que los formadores han recibido en el anterior periodo a modo de inducción para ser formador.

**Tabla N° 58. Capacitación a los Formadores.**

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	RECIBIO CAPACITACIÓN	
	SI	NO
DANZAS		X
TEATRO		X
ARTES PLASTICAS		X
MUSICA DE VIENTO		X
MUSICA DE ACORDEÓN		X

Fuente: Coordinador Casa de la Cultura.





De acuerdo a lo anterior vemos que no existen programas de capacitación para los formadores y no se apoya a este personal para que se estén actualizando o capacitando. Este indicador será de cero (0).

✓ **BAJA COBERTURA DE ACCESO A FORMACIÓN CULTURAL.**

La casa de la cultura debido que solo tiene cinco formadores en la zona urbana, se hace muy difícil que se atienda toda la población para formarse culturalmente, podemos decir que los programas que se desarrollan tienen un rango de acción muy limitado.

**Tabla N° 59. Acceso a la Formación Cultural.**

Total Población (infancia – adolescencia y juventud)		Población cubierta con Programas de Cultura	
No.	%	No.	%
5198	100	300	5,77

Fuente: Coordinador Casa de la Cultura

✓ **FALTA DE ACCESO A CONECTIVIDAD, EQUIPOS Y SERVICIOS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.**

La biblioteca en el municipio necesita ser fortalecida ya que no tiene equipos de cómputo y por ende no tiene conectividad lo cual hace que se preste un servicio deficiente.

No. Equipos de cómputo: 1 de 10 que deberían haber: 10%.

Acceso a conectividad: 0.

En promedio: la biblioteca tiene un 5% de efectividad en la prestación de servicio.

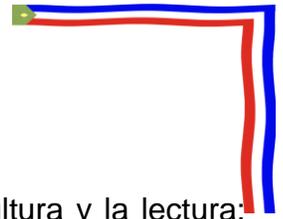
La biblioteca no tiene elementos o equipos audiovisuales y no hay capacitación para los bibliotecarios.

Además de esta problemática existen otras causas indirectas como:





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Falta de estímulos para las personas que fomenten la cultura y la lectura; no existe reconocimiento para las personas que forman en cultura, ni se promueven proyectos para brindar capacitación a las personas del municipio para que se formen en actividades culturales en instituciones de formación en diferentes artes y luego presten el servicio al municipio; este indicador tiende a cero.
- Falta de estímulos para los participantes de las E.F.A.C; no existe premiación institucionalizada para los participantes que los estimule a alcanzar metas y mejorar el desarrollo cultural del municipio; No. de premiación institucionalizada = 0.
- Falta de un consejo de cultura activo que apoye los procesos culturales; existe concejo municipal de archivo pero no está activo, la operatividad del Archivo tiende a cero.
- Falta de modalidad artística en cuerdas que se consideren pilar fundamental de nuestra tradición, existen 5 escuelas de formación; Teatro, música de acordeón, música de viento, artes plásticas, danzas, pero no hay modalidad en música de cuerdas.
- Falta de identificación y protección a los sitios de patrimonio cultural; Dentro del esquema de ordenamiento Territorial son considerados elementos de Patrimonio Cultural:
  - La Cueva de Mesarrica.
  - La Cueva de Locutama.
  - La Piedra del Cerro.
  - Monumento a la virgen del Carmen.
  - El Parque principal.
  - El Cementerio municipal.

Lamentablemente en Hacari las construcciones han sufrido una serie de transformaciones arquitectónicas y de usos para las cuales no están preparadas o acondicionadas generando un deterioro en ellas, todo esto por desconocimiento de lo contemplado en el esquema de Ordenamiento Territorial. Cabe resaltar que el único patrimonio cultural a nivel departamental identificado es la iglesia San Miguel.

En general el sector Cultura en el municipio solo alcanza a tener un % de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

92

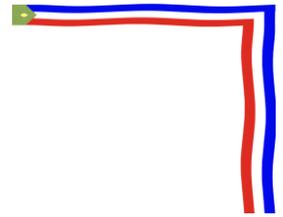
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

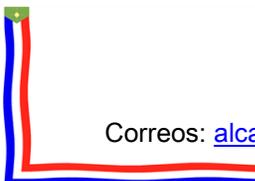
Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

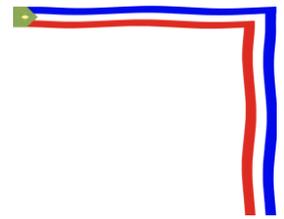




**Tabla N° 60. Indicadores de la Cultura.**

FACTORES SECTOR	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Apoyo gubernamental para el fortalecimiento de las E.F.A.C.	30	7,69	2,3
Control de los elementos del sector.	10	0	0
Capacitación cultural a los formadores de las E.F.A.C.	20	0	0
Cobertura De Acceso A Formación Cultural.	20	5,77	1,15
Conectividad, Equipos Y Servicios En La Biblioteca Pública.	20	5	1
PROMEDIO TOTAL	100		4,45

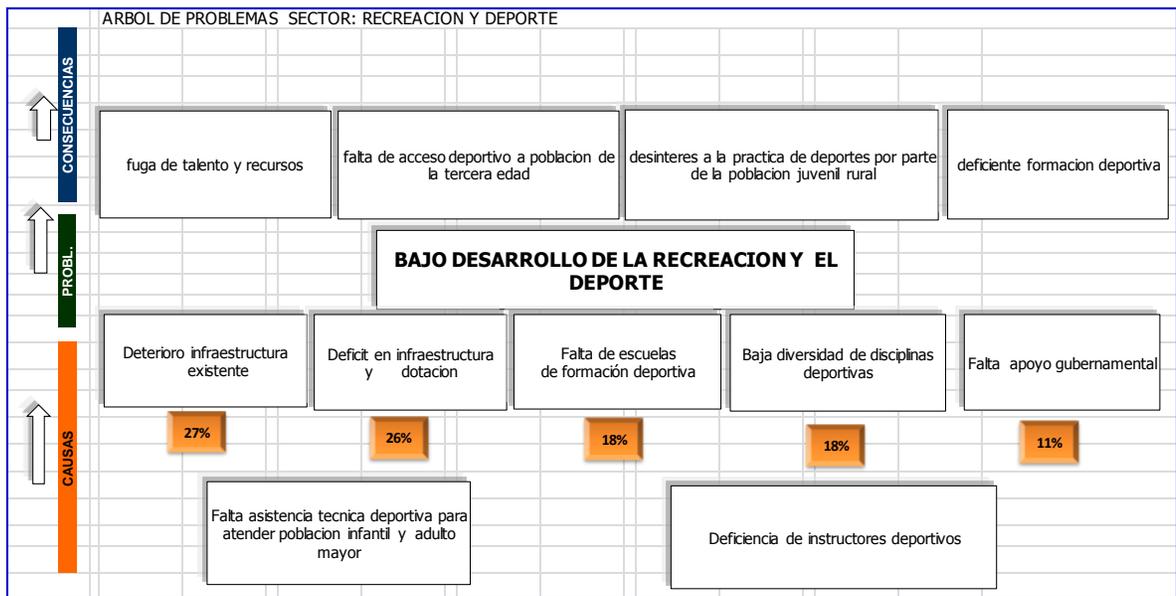




### 6.3.7 SECTOR RECREACION Y DEPORTE.

En el municipio se identificó una problemática de bajo desarrollo deportivo esto indica que existen factores débiles en el fomento de prácticas deportivas, y que a continuación se presentan y se describe cada una de ellas:

**Diagrama No. 10 Árbol Problema del Sector Recreación y Deporte.**

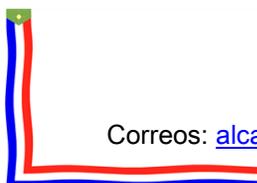


✓ **DETERIORO INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.**

En el municipio los escenarios deportivos y recreativos, cuentan con un 39,28% de buen estado.

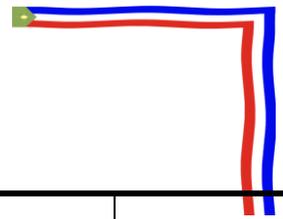
**Tabla N° 61. Estado de los Escenarios Deportivos.**

CLASE	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ESTADO	% Funcionamiento	Población cubierta %
Polideportivo y cancha de	NT	San José del Tarra	Regular	50	30





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



futbol					
Polideportivo	NT	Montetarra	Mal	50	10
campo deportivo		Calichez	Regular	50	40
Campo deportivo		La valentina	Regular	0	0
Campo deportivo		El pozón	Regular	50	40
Campo deportivo		El Cobre	Regular	50	40
Campo deportivo		La Orqueta	Regular	50	40
Campo deportivo		Balcones	No existe	0	0
Campo deportivo		Islitas	No existe	0	0
Campo deportivo		La Mesa	Regular	50	40
Campo deportivo		Carrizal	Regular	50	40
Campo deportivo		Las Juntas	Mal	0	60
Campo deportivo		Aguablanca	Mal	0	60
Campo deportivo		La Pacheca	Mal	0	60
Campo deportivo		Cumana baja	Mal	0	0
Campo deportivo		Cumana Alta	Mal	0	60
Campo deportivo		San Pablo	No existe	0	0
Campo deportivo		San Bernardo	No existe	0	60
Campo deportivo		Filo Real	No existe	0	60
Campo deportivo		Berlín	No existe	0	60
Campo deportivo		Astilleros	Regular	0	70
Campo		El Llano	Regular	0	50

95

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

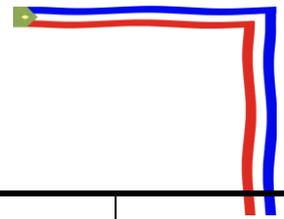
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

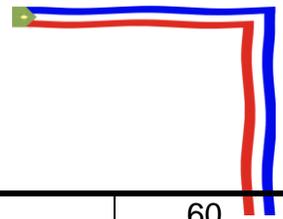


deportivo					
Campo deportivo		Los Cedros	Regular	0	50
Campo deportivo		Bellavista	Regular	0	50
Campo deportivo		El Valle	Regular	0	50
Campo deportivo		Aposentos bajo	No existe	0	60
Campo deportivo		Aposento Alto	No existe	0	60
Campo deportivo		Villa Nueva	Regular	0	50
Campo deportivo		Aguadas	No existe	0	60
Campo deportivo		Locutama	No existe	0	60
Campo deportivo		San Cayetano	Mal	0	60
Campo deportivo		Mesitas	Regular	0	60
Campo deportivo		Manzanares	Regular	0	60
Campo deportivo		Guaimaral	Regular	0	60
Campo deportivo		La Esperanza	Regular	0	60
Campo deportivo		La Estación	Regular	0	60
Campo deportivo		El Brillante	Regular	0	60
Campo deportivo		La Madera	Regular	0	60
Campo deportivo		La Loma	Mal	0	0
Campo deportivo		Limoncitos	Regular	0	60
Campo deportivo		Palo Cruzal	Regular	0	60
Campo deportivo		Martínez La Pelota	No existe	0	60





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Campo deportivo		La Florida	Mal	0	60
Campo deportivo		Los Ángeles	Mal	0	60
Campo deportivo		Laureles	Mal	0	0
Campo deportivo		El Molino	Mal	0	50
Campo deportivo		Las Mercedes	No existe	0	60
Campo deportivo		El Molino Alto	No existe	0	60
Campo deportivo		Guayabal	No existe	0	60
Polideportivo		Maracaibo	regular	50	60
Campo deportivo		Maracaibito	Malo	20	60
Campo deportivo		La laguna	Malo	20	60
Campo deportivo		Santa marta	malo	20	
Campo deportivo		Platillos	malo	20	60
Campo deportivo		El cerro		30	0
Campo deportivo		Buena suerte	No tiene	0	0
Campo deportivo		Bélgica	No tiene	0	0
Campo deportivo		El Líbano	Regular	50	40
Campo deportivo		Buenos aires	regular	50	60
polideportivo	Wilder Torres parada	Casco Urbano	Regular	0	40
Campo Deportivo		Hogar Juvenil campesino	Regular	0	50
Campo Deportivo		Nueva sede Col, San Miguel	Regular	0	60
Polideportivo		Nueva sede Col,	Mal	0	60

97

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

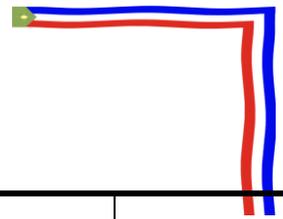
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



		San Miguel			
Cancha y Polideportivo		Siete de Agosto	Mal	0	60
piscina		Pinzón Castilla	Regular	0	60
Estado General.				10%	45.45%

Fuente: Ente Deportivo Municipal

**Tabla N° 62. Estado de los Escenarios Recreativos.**

CLASE	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ESTADO	% en funcionamiento
Parque	parque infantil	Astilleros	Mal	30%
Parque	parque infantil	Las aguadas	Mal	30%
Parque	parque infantil	Pinzón Castilla	Mal	0
Parque	Parque principal	Casco Urbano	Bueno	70%
Estado General			MAL	32,5%

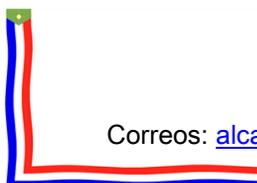
Fuente: Ente deportivo Municipal.

En el siguiente cuadro, se representan los campeonatos deportivos, realizados en el municipio.

**Tabla N° 63. Campeonatos Realizados.**

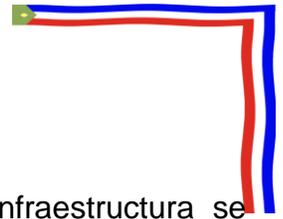
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	ORGANIZA	Nº PARTICIPANTES
Campeonato inter veredal	28-dic	Zona urbana	Alcaldía	120
TOTAL DE DEPORTISTAS				120

Fuente. Ente deportivo.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



De acuerdo a los cuadros anteriores se concluye que con infraestructura se atiende una población del 45,45% y con eventos deportivos del 1,15% para un total de **46,6%**.

✓ **DEFICIT EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACION.**

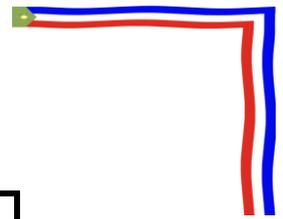
**Tabla N° 64. Infraestructura y Dotación.**

CLASE	LOCALIZACIÓN	Población cubierta %
Campo deportivo	Balcones	0
Campo deportivo	Islitas	0
Campo deportivo	San Pablo	
Campo deportivo	San Bernardo	60
Campo deportivo	Filo Real	60
Campo deportivo	Berlín	60
Campo deportivo	Aposentos bajo	60
Campo deportivo	Aposento Alto	60
Campo deportivo	Aguadas	60
Campo deportivo	Locutama	60
Campo deportivo	Martínez La Pelota	60
Campo deportivo	Las Mercedes	60
Campo deportivo	La Unión	60
Campo Deportivo	Buena Suerte	0
Campo	Belgica	0





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Deportivo		
Campo deportivo	Guayabal	60

Fuente. Ente deportivo

De acuerdo al cuadro anterior se concluye que hay un déficit de infraestructura del 25,40%, ya que 16 veredas no cuentan con campo deportivo.

✓ **FALTA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.**

No. de escuelas de formación: 0

✓ **BAJA DIVERSIDAD DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS.**

De acuerdo a los estándares Nacionales el deporte se clasifica en 13 ramas, y en el Municipio sólo se ha fundamentado la práctica de 4 deportes, sin embargo para la creación de la escuela de formación se deben implementar 20 disciplinas; es decir en el municipio se practica el **20%** de las disciplinas, desconociendo un gran número de disciplinas deportivas, donde se limita a la población a la práctica continua de los mismos deportes, sin explotar nuevas habilidades.

**Tabla N° 65. Disciplinas Deportivas.**

Nº DE DISCIPLINAS DEPORTIVA	DEPORTES DE ESTÁNDAR NACIONAL	DEPORTES PRACTICADOS MUNICIPIO
1	FÚTBOL	X
2	MINI FÚTBOL	
3	FÚTBOL SALA	X
4	CICLISMO	
5	BALONCESTO	X
6	ATLETISMO	
7	BOXEO	
8	NATACIÓN	
9	TAEKONDO	
10	TENIS	
11	TENIS DE MESA	
12	VOLEIBOL	X

100

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

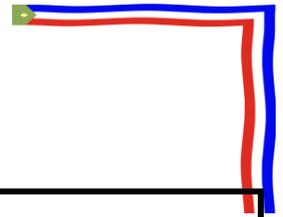
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



13	AJEDREZ	
14	PATINAJE	
15	CICLO MONTAÑISMO	
16	ALPINISMO	
17	TEJO	
18	BOLO CRIOLLO	
19	VOLEIBOL PISCINA	
20	PARAPENTISMO	
TOTAL DE DEPORTES PRACTICADOS EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ		4

Fuente. Ente deportivo

✓ **FALTA APOYO GUBERNAMENTAL**

Tabla N° 66. Asignación Presupuestal en la Recreación y el Deporte.

Sector / Año	2008	2009	2010	2011	Total
Deporte	88.802.732	110.246.209	124.797.486	87.339.193	411.185.620
Incremento anual	---	21.443.477	14.551.277	- 37.458.293	
Variación de participación		24,14	13,20	-30	Prom= 2,45%

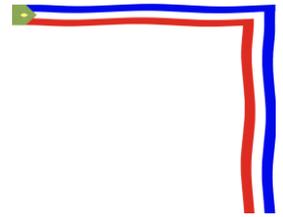
Fuente. Sec. De Hacienda

De acuerdo al cuadro anterior podemos evidenciar que el incremento anual para el sector es bajo y no es constante ya que podemos observar para el 2011 se redujo en un 30%.

✓ **FALTA ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA.**

En el Municipio de Hacari no existe personal capacitado técnicamente para atender población infantil y de la tercera edad lo cual limita el acceso de esta población a prácticas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre.





✓ **DEFICIENCIA DE INSTRUCTORES DEPORTIVOS.**

En el Municipio, no cuenta con personal idóneo, para realizar la instrucción deportiva a la población. Adscrito al Ente deportivo hay uno que atiende todas las disciplinas, su conocimiento es empírico por lo que se hace necesario promover proyectos que ayuden a capacitar este personal y aumentar los instructores para poder atender la población, aumentar las disciplinas deportivas practicadas y el nivel de competencia de los practicantes.

**Tabla N° 67. Instructores Deportivos.**

Disciplinas	No. de Instructores	Necesarios	No. i. capacitados	% de efectividad
FUTBOLL	1	3	0	30
FUTBOLL SALA	1	3	0	30
BALONCESTO	1	3	0	30
VOLEIBOL	0	3	0	0

Fuente. Ente deportivo

En relación al cuadro anterior tenemos un porcentaje de efectividad de la instrucción deportiva del 22,5%.

✓ **OTROS INDICADORES.**

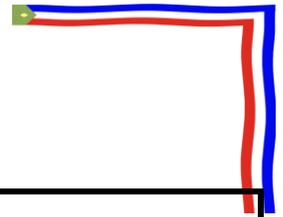
**Tabla N° 68. Otros Indicadores en la Recreación y el Deporte.**

EVENTO	POBLACION PARTICPANTE
ELIMINATORIAS CAMPEONATO INTERVEREDAL DE FUTBOL	500
INTERCLASES	300
ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS A LA TERCERA EDAD	0
ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	0
ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS	0





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
ACTIVIDADES FISICAS Y/O DEPORTIVAS DIRIGIDAS A MUJERES			0

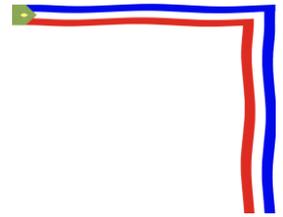
Fuente. Ente deportivo

En general el sector Recreación y deporte en el municipio solo alcanza a tener un 34,75% de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

Tabla N° 69 Indicadores en la Recreación y en el Deporte.

FACTORES SECTOR	PESO PORCENTUAL	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Estado Infraestructura Existente	27	42,5	11,48
Cantidad infraestructura	26	74,6	19,40
Escuelas de formación Deportiva	18	0	0
Diversidad de disciplinas	18	20	3,6
Apoyo Gubernamental	11	2,45	0,27
PROMEDIO TOTAL	100		34,75





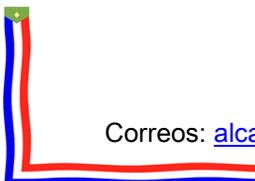
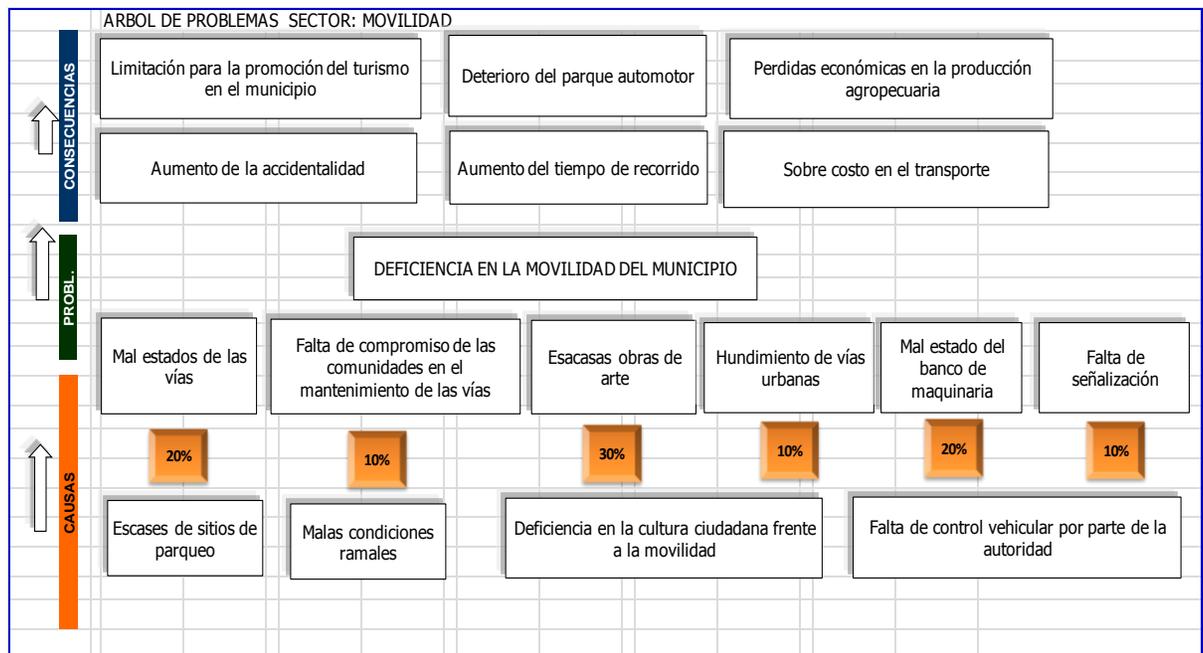
## 6.4 DIMENSION ESPACIO FUNCIONAL.

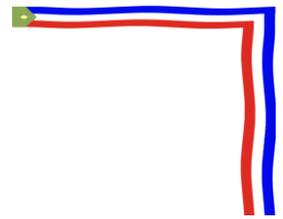
### 6.4.1 SECTOR MOVILIDAD.

Dentro del sector se ha considerado que la “**Deficiencia en la movilidad del Municipio**”, está constituido como problema central el cual está relacionado directamente con el pésimo estado de las vías, carencia de optimas obras de arte y de un banco de maquinaria en mal estado, ya que los 224 km de red terciaria y remales (Levantamiento información coordinador de Vías y Concejo Municipal) se encuentran en mal estado por que la superficie está en terreno natural y en épocas de lluvia el material granular es arrastrado ocasionando grandes baches deteriorando aún más la red vial incidiendo en el transporte de bienes y servicios y por consiguiente pérdidas económicas a la población.

El no contar con sitios de parqueos ha ocasionado que se utilicen vías urbanas como sitios de llegada y salida de automotores dedicados al transporte de pasajeros y carga, de igual manera las motocicletas se estacionan a lo largo de las vías congestionándolas e incomodando el libre flujo vehicular en el área urbana.

**Diagrama No. 11 Árbol Problema del Sector Movilidad**





✓ DESCRIPCION DE VIAS MUNICIPALES.

Tabla N° 70. Vías Secundarias.

VIA SECUNDARIA	LONGITUD (METROS)	SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO
LA PLAYA-HACARI	30.000	AFIRMADO	REGULAR
<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>		

FUENTE. Secretaria de Planeación Municipal.

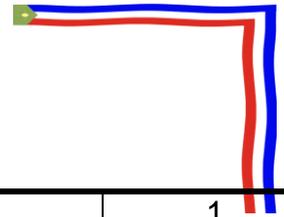
Tabla N° 71. Vías Terciarias.

VÍAS Terciarias	LONGITUD (KM)	SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO	TIEMPO DE RECORRIDO
HACARÍ-LAS JUNTAS	18	Tierra	15km regular	3
HACARÍ – SAN JOSÉ DEL TARRA	20	Tierra	Malo	6
HACARÍ – MESITAS – PALO CRUZAL	35	Tierra	Malo	8
HACARÍ – MARACAIBO – MARACAIBITO	30	Tierra	10km regular-20km malos	4
HACARÍ – LAURELES-MARTÍNEZ LA PELOTA	12	Tierra	malo	2
HACARÍ - EL VALLE-AGUADAS	16	Tierra	malo	1
HACARÍ – EL MOLINO – LA UNION	7	Tierra	2km regular-4km malos	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>			<b>24,5</b>
<b>RAMALES</b>				
BUENOS AIRES – EL CERRO	6	Tierra	Malo	0,5
MESITAS – LIMONCITOS	6	Tierra	Malo	0,75
MESITAS - MANZANARES	4	Tierra	Malo	0,33
GUAIMARAL- MESA LAGUNETA	6	Tierra	Malo	0,5
LAS JUNTAS CALICHEZ	10	Tierra	Malo	1
LAS JUNTAS – CUMANA PARTE BAJA	10	Tierra	Malo	1





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



SAN JOSE DEL TARRA – EL POZON	7	Tierra	Malo	1
EL POZON – CARRIZAL	5	Tierra	Malo	0,5
ISLITAS – MONTE TARRA	6	Tierra	Malo	0,5
EL VALLE – LOCUTAMA – ASTILLEROS	6	Tierra	Malo	0,67
ASTILLEROS – APOSENTO PARTA ALTA	8	Tierra	Malo	1
CERRO NEGRO – LA MESA	12	Tierra	Malo	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>			<b>9,25</b>

Fuente: Coordinador de vías – Concejo Municipal

**Tabla N° 72. Estado Vías Urbanas.**

<b>ESTADO VIA URBANA</b>	<b>LONGITUD (METROS)</b>	<b>ESTADO</b>
Empedrada	36	buen estado
Pavimento Rígido	1503	buen estado
Pavimento Rígido	268,2	Mal Estado
Vías en Tierra	2000	Mal Estado
vía Peatonal	172	Regular Estado
Total general	3667	

Fuente: EOT – levantamiento para actualización.

De acuerdo a los datos suministrados por la comunidad podemos observar que para el recorrido de los 224 km de vías en el municipio se emplea un tiempo de 33,75 Horas, resumiendo tenemos en promedio una relación de 6,64 KM/H, lo cual está muy por debajo del promedio nacional de recorrido en vía destapada que es de 30KM/H.

Así mismo dentro del municipio no hay obras de placa huella en puntos críticos, por lo que el indicador inicial es de cero (0).

✓ **HUNDIMIENTO VIAS URBANAS.**

En las vías pavimentadas del sector urbano se están presentando hundimientos por fugas en los sistemas de acueducto y alcantarillado ó por asentamiento del terreno; convirtiéndose en puntos críticos de alto riesgo de accidentes, las vías afectadas las relaciono a continuación:

106

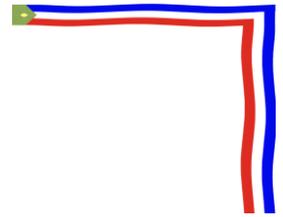
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





**Tabla N° 73. Hundimiento Vías Urbanas.**

Calle	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m2)
Miraflores(sector Alirio Velásquez)	7,20	4,28	30,32
La Quebradita	80,0	4,60	368
Calle central (sector Ramón Pérez)	7,0	5,40	37,8
Calle central (sector Jaime Páez)	21,70	4,70	101,99
Calle central (sector Fabián Duran)	8,1	9,90	80,19
Calle central (sector Diosito)	9,00	6,30	56,70
Calle central (sector Álvaro López)	14,80	5,60	82,88
Calle del Medio	82,80	4,00	331,20
Calle Juzgado	17,60	4,00	70,40
Miraflores(sector Berta Alvernia)	20,00	4,00	80,00
TOTAL	268,2		1239,98

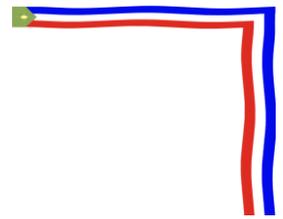
Fuente: Empresa de servicios Públicos.

**En resumen:**

- Las Vías terciarias el 12,05% se encuentra en regular estado y 87,95% se encuentra en mal estado.
- Vías Urbanas el 33,81% se encuentran en mal estado.

Se puede concluir que en promedio un 60,88% se encuentra en mal estado.





✓ **ESCASAS OBRAS DE ARTE.**

A través de una encuesta a los Presidentes de Juntas de acción comunal y verificada por el coordinador de vías se pudo establecer un déficit de obras de arte por corregimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 74. Obras de Arte.**

Corregimiento	Déficit obras de arte						
	Muros	Alcantarillas	Bateas	Muro en Gavión	Hamaca	Puente	pontón
Maracaibo	3	12	7	3	0	1	0
Astilleros	9	51	0	0	2	6	0
San José del Tarra	1	49	4	0	9	2	1
Las Juntas	6	10	5	1	6	3	1
San Miguel – Mesitas	17	56	9	1	4	1	0
Martínez la Pelota	0	16	0	3	13	1	0
Casco Urbano	0	7	1	0	0	0	1
Total	36	201	26	8	34	14	3

Fuente: Entrevistas Presidentes JAC.- Concejales

✓ **FALTA DE SEÑALIZACION.**

La señalización en el municipio no se ha implementado lo cual constituye un riesgo ya que existen sitios críticos y últimamente se han venido presentando accidentes. De acuerdo a las consideraciones hechas por la persona encargada del control de tránsito en el municipio se deben proyectar aproximadamente 16 señales para ser ubicadas en el sector urbano.

Podemos considerar que el No. de señales de tránsito Instaladas es: 0.

108

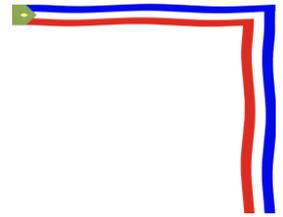
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





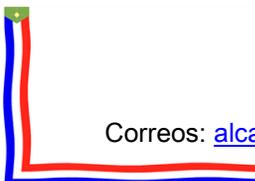
**Tabla N° 75. Identificación de Puntos Críticos por Señalización.**

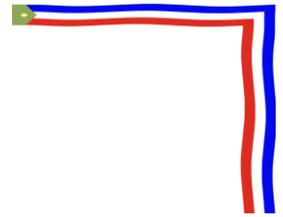
Calle	Tipo de señal	Cantidad
La Parrilla (entrada Laureles)	No retorno	1
Miraflores (Al frente de Alirio Velásquez)	Pare	1
El Comercio (Colegio)	Pare Zona escolar	1 2
La Parrilla (Casa campesina)	Reductor de velocidad	1
La Parrilla(Iglesia Cuadrangular)	Reductor de velocidad	1
Miraflores (Al frente de Carmela Torres)	Reductor de velocidad Zona escolar	1 2
Miraflores (Al frente de Casa de la Cultura)	Reductor de velocidad	1
Miraflores (Al frente de Alirio Velásquez)	Reductor de velocidad	1
Comercio ( Al frente de Emelida Lázaro)	Reductor de velocidad	1
Comercio ( Al frente de Emelida Lázaro)	Reductor de velocidad	1
Comercio (Expendio de Carne)	No parquear	1
Vía Nacional	Ubicación y distancia Mpio	2
TOTAL		17

Fuente: Inspector de Policía.

✓ **MAL ESTADO DE LA MAQUINARIA.**

Actualmente el municipio cuenta con un banco de maquinaria el cual se encuentra en avanzado estado de deterioro, a continuación relaciono un inventario y descripción del estado:





**Tabla N° 76. Estado de la Maquinaria.**

TIPO DE VEHICULO	ESTADO	% EN FUNCIONAMIENTO
Volteo	MALO	0
Volqueta Chevrolet -05938W	Regular	30
Volqueta Chevrolet -05941W	malo	30
Pajarita	Regular	20
Motoniveladora	Malo	0
<b>TOTAL</b>		16%

Fuente: coordinador de Vías.

✓ **FALTA DE COMPROMISO DE LAS COMUNIDADES EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS.**

Para evaluar esta problemática se realizó una encuesta a los presidentes de juntas de acción comunal de los cuales 42 respondieron de la siguiente manera.

**Tabla N° 77. Mantenimiento de las Vías.**

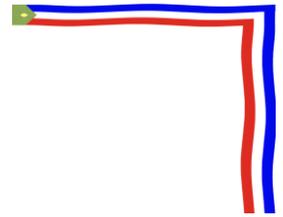
No. comunidad que participa	No. de comunidad que no participa	Total
33	9	42

De acuerdo al cuadro anterior se observa que el 78,57% de la comunidad manifiesta haber participado en el mantenimiento de vías, pero cabe resaltar que este mantenimiento no se realiza con periodicidad, ni con suficiente personal de la comunidad; lo cual se ve reflejado en el estado actual de la malla vial.

Dentro del sector de movilidad existe otra problemática que incide de forma indirecta en la movilidad dentro de lo que tenemos:

- Escases de sitios de parqueo, esta causa se considera de gran importancia ya que con el aumento del parque automotor y que no existen sitios de parqueo; se está invadiendo del espacio público en el área urbana dificultando la transitabilidad, y generando riesgos de accidentes a los peatones.
- Deficiencia de la cultura ciudadana; esta causa incide en el tránsito a altas velocidades e invasión del espacio público por motociclistas, generando un riesgo para la población en general.
- Falta de control vehicular; complementando la información anterior de la situación expuesta se le debe agregar la falta de personal competente que controle la movilidad en la zona urbana.

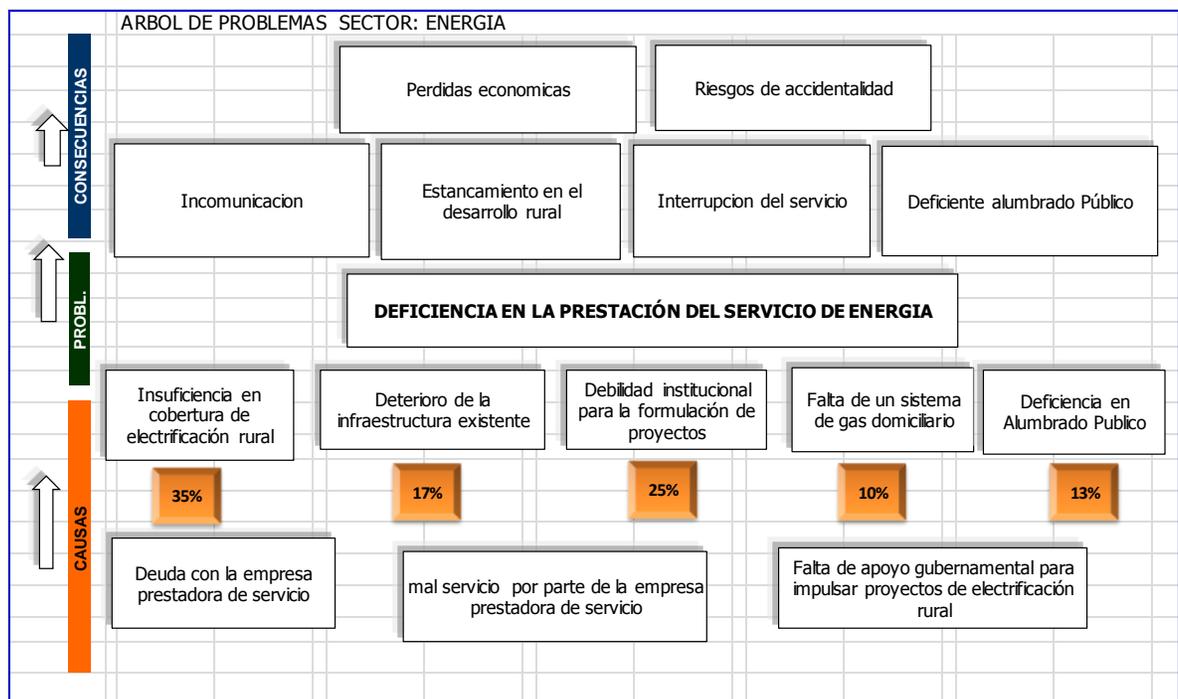




## 6.4.2 SECTOR ENERGIA (Eléctrica – Gas).

Dentro de la problemática del sector en el municipio podemos decir que la “**Deficiencia en la prestación del servicio de Energía**”, constituye el factor más predominante, relacionado con la falta de planificación y los altos costos para la construcción de la infraestructura provocando la baja inversión, de igual manera no contar con sistemas alternativos de energía.

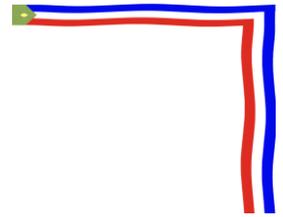
**Diagrama No. 12 Árbol Problema del Sector Energía.**



### ✓ COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN.

Para evaluar la cobertura de electrificación a continuación relaciono la siguiente información:





**Tabla N° 78. Cobertura de Electrificación.**

No. casas	Total viviendas	Con Energía	Sin Energía
Zona Urbana	275	275	0
Zona Rural	2864	2318	546
Total			546
%	100%	82,60%	17.40%

Fuente: Agenda Ambiental – Entrevista Presidentes JAC – Datos SISBEN 2010.

✓ **DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

De acuerdo a la información suministrada por los presidentes de Juntas de acción Comunal, a continuación relaciono la infraestructura que está en mal estado:

**Tabla N° 79. Estructura de la Electrificación.**

Infraestructura en mal estado	Unidad.	Cantidad
Postes	Und.	51
Transformadores	Und.	19

Fuente. Presidentes JAC.

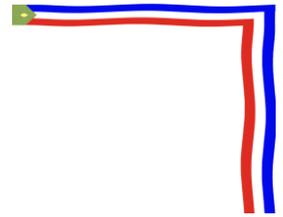
✓ **DEBILIDAD INSTITUCIONAL PARA FORMULAR PROYECTOS.**

Para la formulación de proyectos de inversión en este sector la administración municipal no cuenta con el personal idóneo y ni con el Banco de programas y proyectos

✓ **DEUDA EN EL SECTOR.**

Actualmente el municipio tiene una deuda con la empresa prestadora del servicio de **\$78'930.253** siendo esta una limitante para la inversión en el sector para la ampliación de cobertura o mejoramiento de la infraestructura deteriorada.





### ✓ DEFICIENCIA EN ALUMBRADO PÚBLICO

En el municipio se cuenta con un sistema de alumbrado público es cual requiere se realice obras de mejoramiento y mantenimiento, existe mucho inconformismo debido a que se paga por un servicio que presenta muchas falencias ya que hay zonas en el área urbana muy oscuras que se han convertido en puntos críticos de inseguridad.

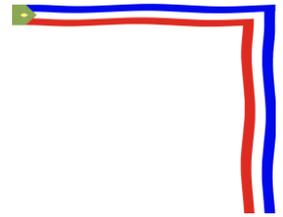
### ✓ GAS DOMICILIARIO

En el municipio no existe este servicio de energía, donde la necesidad es suplida a través de pipetas de gas que son muy costosas, aumentando los gastos de la canasta familiar y generando inconformismo en la comunidad.

En este sector se identificaron otras causas como:

- El mal servicio por parte de la entidad prestadora específicamente en la falta de capacidad del sistema de energía y la discontinuidad del servicio lo cual ha ocasionado el daño de electrodomésticos.
- Falta de apoyo Gubernamental se debe específicamente a la falta de gestión y seguimiento a los procesos de proyectos presentados ante entes de nivel departamental y Nacional.





### 6.4.3 SECTOR COMUNICACIÓN.

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son incuestionables y están ahí, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Amplían nuestras capacidades físicas y mentales. Y las posibilidades de desarrollo social.

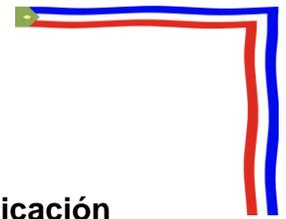
Incluimos en el concepto TIC no solamente la informática y sus tecnologías asociadas, telemática y multimedia, sino también los medios de comunicación de todo tipo: los medios de comunicación social ("mass media") y los medios de comunicación interpersonales tradicionales con soporte tecnológico como el teléfono, fax...

El ritmo de los continuos avances científicos y en un marco de globalización económica y cultural, contribuyen a la rápida obsolescencia de los conocimientos y a la emergencia de nuevos valores, provocando continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales, e incidiendo en casi todos los aspectos de nuestra vida: el acceso al mercado de trabajo, la sanidad, la gestión burocrática, la gestión económica, el diseño industrial y artístico, el ocio, la comunicación, la información, la manera de percibir la realidad y de pensar, la organización de las empresas e instituciones, sus métodos y actividades, la forma de comunicación interpersonal, la calidad de vida, la educación... Su gran impacto en todos los ámbitos de nuestra vida hace cada vez más difícil que podamos actuar eficientemente prescindiendo de ellas.

Sus principales aportaciones a las actividades humanas se concretan en una serie de funciones que nos facilitan la realización de nuestros trabajos porque, sean éstos los que sean, siempre requieren una cierta información para realizarlo, un determinado proceso de datos y a menudo también la comunicación con otras personas; y esto es precisamente lo que nos ofrecen las TIC.

Dentro del sector de comunicación en el municipio se identificó un problema central que es Deficiencia de la comunicación oportuna; dentro del cual se consideraron unas causas que inciden directamente sobre él, dentro de lo que tenemos:





### Diagrama No. 13 Árbol Problema del Sector Comunicación

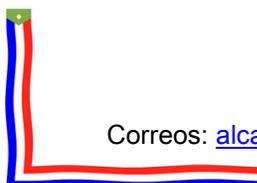


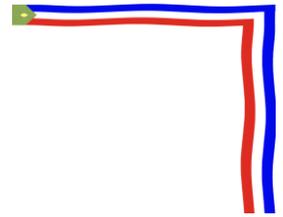
#### ✓ CONECTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

En el municipio de Hacari la conectividad a internet es muy deficiente ya que son muy pocos los establecimientos públicos que cuentan con estos servicios, a continuación se relaciona las instituciones educativas con conectividad:

Tabla N° 80. Conectividad.

ENTIDAD	CONECTIVIDAD	
	Si	No
Alcaldía	X	
Colegio San Miguel	X	
Escuela Urbana	X	
Centros Educativos Rurales (63)		X
Centro de Salud	X	
Registraduría		X
Biblioteca Municipal		X
Concejo Municipal		X
Juzgado Municipal		X





Fuente; entrevista a las Instituciones

De acuerdo al cuadro anterior podemos decir que el 5.63% de los establecimientos públicos tienen conectividad, caber resaltar que aunque tienen el servicio es de acceso limitado por que en la escuela urbana y el colegio San Miguel solo existen 17 computadores de los cuales solo 12 están en buenas condiciones para 440 alumnos y en la alcaldía tiene un único punto en despacho.

✓ **COBERTURA DE INTERNET.**

En el municipio la población con acceso a internet es muy poca haciendo un sondeo de los puntos de internet y las personas que tienen modem se obtuvo un valor que a continuación se describe:

**Tabla N° 81. Cobertura de Internet.**

Total Población	10473	100%
Población con Internet	90	0,86%

Fuente; entrevista e investigación.

✓ **DIAGNOSTICO EQUIPOS EMISORA.**

El medio de comunicación que más utiliza y tiene acceso la población es la emisora comunitaria la cual presenta deficiencia en la señal debido al estado de los equipos a continuación se realiza una descripción de los mismos:

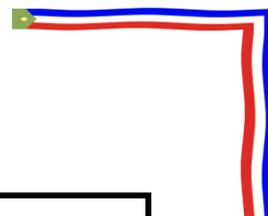
**Tabla N° 82. Diagnóstico de los Equipos de la Emisora.**

EQUIPO	ESTADO	CANTIDAD (UND)
Antena transmisora R.T unidireccional	Bueno	1
Equipo transmisor antiguo	Mal	1
Equipo de sonido AIWA	Mal	1
Equipo de sonido OLG	Bueno	1
Monitor plano OLG	Bueno	1
Intercomunicador telefónico	Bueno	1
Radio enlace UHF 15 vatios RT serial	Bueno	1





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



ST15P-A		
Antena para radio enlace	Bueno	1
Micrófonos	Bueno	4
Computador de escritorio	Mal	1
Computador de mesa MI CON tarjeta sonido	Bueno	1
Planta de amplificación CONAR MONOFÓNICA	Regular	1
Tele fax	Bueno	1
Grabadora SONY de CD	Bueno	1
Consola de 8 canales MICROF.PIVEY	Regular	1
Mezclador de 8 líneas GÉMINIS QS19	Regular	1
Televisor SONY VOX	Mal	1
Temporizador marca AUDIOVISIÓN	Mal	1
Transmisor de 250 vatios serial 1328,1230	Bueno	1
Radio enlace receptor UHF serial 1324	Bueno	1
Antena 500 vatios	Bueno	1
Música de apoyo (CDS)	Regular	200
Escáner	Mal	1
Audífonos SEN HEISER	Bueno	1
Minidisco	Regular	1

**FUENTE.** Director Emisora

De acuerdo al cuadro anterior se concluye que el 44% de los equipos de la emisora requieren mejoramiento y/o mantenimiento.

✓ **IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA.**

En el municipio de Hacari al programa Gobierno en línea no se le ha dado el uso adecuado, el cual es un punto de acceso integrado a la información y servicios que ofrecen todas las entidades públicas; cuyo objeto es contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información; aunque actualmente existe la página de la Alcaldía a través de ella no se prestado la información y servicios a la comunidad. De acuerdo a un documento donde el ministerio de comunicaciones evaluó al municipio en la implementación del Gobierno en línea se obtuvo la siguiente información:

117

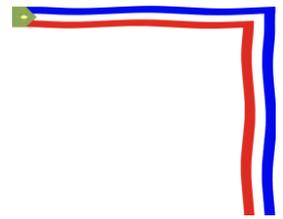
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





**Tabla N° 83. Estrategia Gobierno en Línea.**

<b>Fase de Información</b>			
No. total de variables	N. variables que se han implementado	N. de variables que no sean implementado	% cumplimiento
58	38	20	65,52
<b>Fase de interacción</b>			
No. total de variables	N. variables que se han implementado	N. de variables que no sean implementado	% cumplimiento
13	4	9	30,77
<b>Fase de Transacción</b>			
No. total de variables	N. variables que se han implementado	N. de variables que no sean implementado	% cumplimiento
	17	17	0
<b>TOTAL</b>			32,10

**Fuente.** Informe de Evaluación

✓ **EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS**

En el Municipio de Hacarí los centros educativos tienen unos equipos que se encuentran en avanzado estado de deterioro, para lo cual se relaciona a continuación:

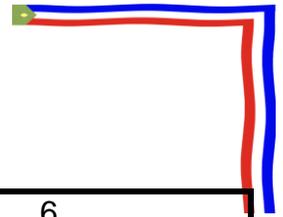
**Tabla N° 84. Equipos de Computo.**

<b>INSTITUCION</b>	<b>NUMERO TOTAL DE COMPUTADORES</b>	<b>No, DE COMPUTADORES EN BUEN ESTADO</b>
Maracaibo	5	3
El Cerro	2	2
Las Aguadas	14	4
Los cedros	5	5
El Valle	5	5
Astilleros	7	7
San José del Tarra	8	4
Caliches	4	4
Las Juntas	8	8





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Guaimaral	6	6
Martínez La Pelota	5	5
Pinzón castilla	15	10
San Miguel	17	12
Total	101	75

**Fuente.** Entrevista presidentes JAC

De acuerdo al cuadro anterior podemos decir que:

- De los 64 centros educativos solo 13 tiene computadores que equivale al 20,31%.
- De los 101 computadores en los centros educativos el 25,74% se encuentran en mal estado y el resto requieren mantenimiento.

✓ **ESCASOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Los medios de comunicación que existen el municipio no prestan un servicio eficiente debido a la poca cobertura de los sistemas; a continuación se hace una relación:

**Tabla N° 85. Medios de Comunicación.**

Medio de comunicación	Estado	% Efectividad
La Radio	Buena	90
Celular (COMCEL)	Regular	60
Internet	Regular	0,86
Televisión	Regular, se utiliza DIRECTV en las zonas dispersas	90.30
Periódicos	Muy poca población accede	12
Revistas	Muy poca población accede	12

Fuente, entrevista presidentes J. A. C

De acuerdo al cuadro anterior en el municipio se utilizan 6 medios de comunicación con un porcentaje de efectividad del 44,19%. Ya que es muy poca la población que accede a este servicio con grandes dificultades ó deficiencias.

119

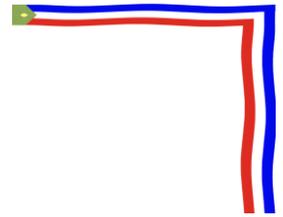
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **DEUDAS CON EMPRESAS PRESTADORAS.**

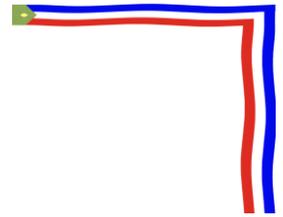
Las deudas el municipio con las entidades prestadoras han limitado a que la administración central acceda a la adquisición de medio de comunicación como telefonía e internet.

En general el sector Comunicación en el municipio solo alcanza a tener un % de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 86. Indicadores en la Comunicación.**

<b>FACTORES SECTOR</b>	<b>PESO PORCENTUAL</b>	<b>% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES</b>	<b>Nivel de incidencia cumplimiento de Factores</b>
Conectividad en establecimiento Públicos	25	5,63	1,41
Cobertura en internet	15	0,86	0,13
Estado Emisora Comunitaria	20	56	11,2
Nivel implementación Gobierno en Línea	10	32,10	3,21
Cobertura de equipos de cómputo en las instituciones educativa	15	20,31	3,05
Capacitación a la comunidad en tecnologías de la información y la comunicación	20	0	0
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>19</b>

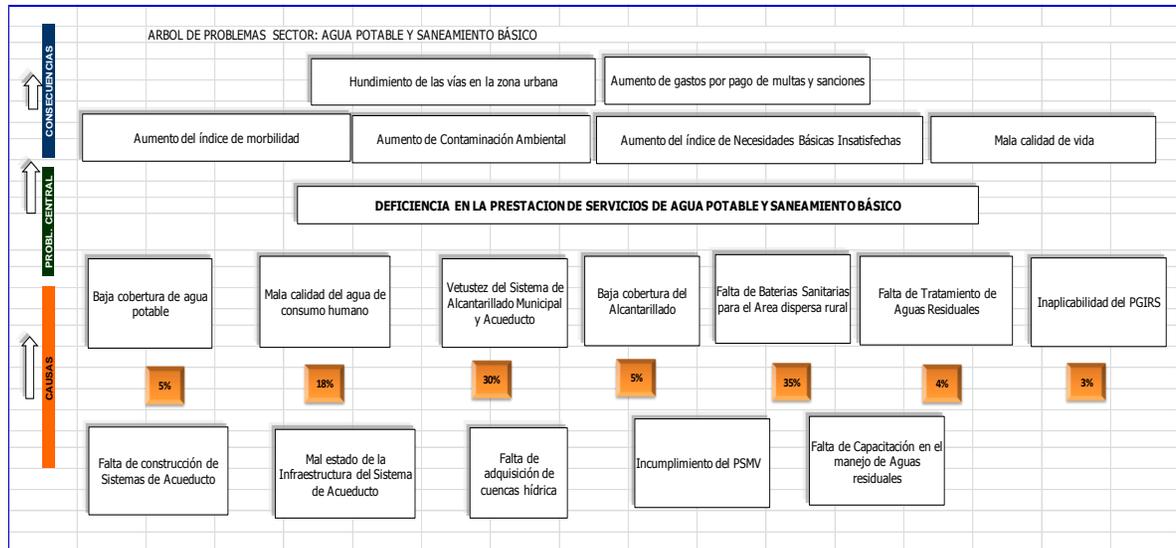




#### 6.4.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Lo concerniente a este sector se ha tomado la “Deficiencia En La Prestación De Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico”, como problema principal ya que no contamos con una buena estructura de agua potable y saneamiento básico, el mantenimiento que se realiza a los sistemas es la Empresa de servicios públicos organizadamente constituida a través de la cual se puedan gestionar recursos de inversión, igualmente no se está realizando un manejo y transporte adecuado; la disposición de los residuos sólidos municipales se realiza en el relleno sanitario de la ciudad de Ocaña.

**Diagrama No. 14 Árbol Problema del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.**



#### ✓ DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA.

**Tabla N° 87. Infraestructura del Acueducto Zona urbana.**

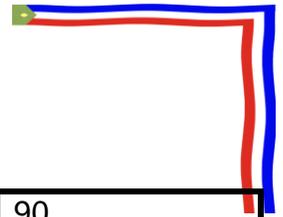
Componente	Cantidad	Descripción	% en Funcionamiento
Captación	2	La Antigua Ubicada a unos 5000 metros del	Antigua 50% Nueva 100%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

		casco Urbano y más arriba como a un kilómetro se construyó una captación Nueva	
Aducción	2	La aducción en el sistema antiguo tiene una longitud de 4.5 Kilómetros con un diámetro de 4 se reduce a 3 pulgadas en tubería de pvc. Para el sistema nuevo existente la longitud es de 5.5 Kilómetros con un diámetro de 4 pulgadas en P.V.C	100
Cámara – Desarenador	2	Convencionales	Antiguo 70 Nuevo 100
Conducción	2	del sistema antiguo es llevada por una red que tiene dos tuberías y el caudal que entregan es de 4.8 lps. En el sistema nuevo existente el caudal conducido es de 3.4lps.	100
Tanque de Almacenamiento	2	Utiliza dos muros, uno transversal y el otro longitudinal se realiza por medio de una cámara recolectora ( canal rectangular) de 2.0*0.95 y una profundidad de 2 metros	100
Planta de Tratamiento		Floculación, Sedimentación, desinfección, almacenamiento, distribución. No hoy filtración	60



Redes		Empieza en tubería de 3 pulgadas de PVC. Y se reduce a 2 pulgadas	90
-------	--	---	----

Fuente: Agenda Ambiental 2007-2016 - Empresa Prestadora Servicio

De acuerdo al cuadro anterior el porcentaje de funcionamiento del sistema de acueducto es del 87,14%; aunque es un porcentaje alto esta infraestructura requiere de mantenimiento un punto realmente crítico es la Planta de tratamiento con un porcentaje de Funcionamiento del 60%.

**Tabla N° 88. Información General del Sistema de Acueducto Zona urbana.**

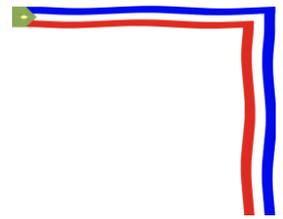
Indicador	Variable	Dato Base	Valor Indicador
Cobertura	No. De Viviendas Urbanas	275	93,82
	No. De Usuarios	258	
Dispone De Plan Maestro De Acueducto		No	6.18%
Año de Construcción		1976	
Plantas De Purificación De Agua		Si	
Capacidad De Diseño De Pt		5,41 L/S	
Continuidad Prestación Del Servicio		24 Horas	
Índice De Agua No Contabilizada		%	
Se Dispone De Catastro De Suscriptores		No	
Se Dispone De Catastro De Redes		No	
Déficit De Acueducto Urbano/Viviendas %		17	

Fuente: Agenda Ambiental – Empresa Prestadora Servicio.

✓ **MALA CALIDAD DEL AGUA.**

La calidad del agua para el consumo humano es deficiente si se tiene en cuenta los análisis hechos por las entidades de control esto está relacionado directamente con la falta de un buen tratamiento, a continuación en el cuadro se expondrán los resultados obtenidos de los análisis hechos:





**Tabla N° 89. Calidad del Agua.**

PERIODO 2011	OPERADOR DEL SERVICIO	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
I Trimestre	EMPRESA AGUA VIDA HACARÍ A.P.C	9,5	BAJO
II Trimestre	EMPRESA AGUA VIDA HACARÍ A.P.C	25,7	MEDIO
III Trimestre	EMPRESA AGUA VIDA HACARÍ A.P.C	39,1	ALTO

**Fuente:** Despacho Municipal

De acuerdo al cuadro anterior se observa que inicialmente se tenía un % IRCA bajo y que en la actualidad el nivel de riesgo es alto con un porcentaje de IRCA del 39,1.

✓ **SISTEMAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES.**

En cuanto a los acueductos en las veredas cabe mencionar que existen 15 pero a la fecha no están terminados. Igualmente su cobertura es del 81,94%. (Fuente SISBEN- presidentes JAC), no se realiza ningún tratamiento, el resto de veredas poseen un acueducto artesanales en el que cada familia toma el recurso hídrico a través de manguera, por lo general en alto grado de deterioro.

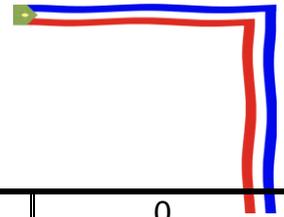
**Tabla N° 90. Sistemas de Acueductos Veredales.**

Numero	Acueducto	Estado	No. Viviendas (SISBEN)	Viviendas sin servicio de acueducto
1	La Loma	Regular	29	0
2	La Laguna	Regular	18	8
3	Guayabal	Regular	23	2
4	Monte Tarra	Regular	36	6
5	El cerro	Regular	31	10
6	La estación	Regular		
7	Buenos Aires	Regular	43	35





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



8	San Pablo	Regular	35	0
9	Las Juntas	Regular	53	30 EN MAL ESTADO
10	Filo Real	Regular	40	0
11	Berlín	Regular	15	0
12	Bélgica	Regular	25	3
12	Mesitas	Regular	61	0
13	El Brillante	Regular	23	0
14	Castrillón	Regular	47	0
15	La Florida	Regular	12	0
16	Martínez La Pelota	Regular	38	0
	<b>TOTAL</b>		529	94

**Tabla N° 91. Sistemas de Acueductos en los Centros Poblados.**

Acueducto	Estado	Fuente Abastecedora	Tratamiento	No. total de viviendas	No. de viviendas sin servicio
Maracaibo	Regular – Malo	Quebrada Marfil	No	29	3
San José del Tarra	Regular – Malo	Quebrada El rincón	No	63	10

**Fuente:** SISBEN- Presidentes JAC

Los centros poblados cuentan con acueducto que requieren mejoramiento y mantenimientos con una cobertura de 72,99%.

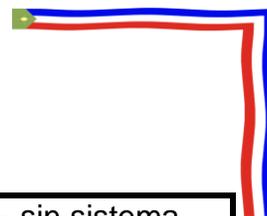
**Tabla N° 92. Cobertura del Sistema de Acueducto.**

Zonas	Total Viviendas	Viviendas con servicio	Estado
Urbana	275	258	Bueno – sistema de tratamiento deficiente
Centros Poblados	92	79	Regular – No tiene Sistema de tratamiento





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Rural	2772	529	Malo – sin sistema de tratamiento
Total	3139	866	

**Tabla N° 93. Estado Actual del Servicio de Acueducto.**

Servicio acueducto	Cobertura	Calidad	Observaciones
Urbano	93,81%	Nivel de riesgo alto	Cobertura – buena Calidad deficiente
Centros Poblados	85,87%	No apta	Cobertura – buena Calidad deficiente
Rural	19,08%	No apta	Cobertura mala y calidad deficiente
Municipio	27,59%	No apta	Cobertura y calidad deficiente

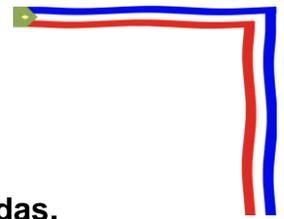
✓ **FALTA DE AREAS ESTRATEGICAS HIDRICAS.**

**Tabla N° 94. Áreas Estratégicas Hídricas.**

MICROCUENCAS	Área (Ha)	% de Área
Microcuencas de tercer orden del Río San Miguel.	2,663	6,5274407
Q. LA CRISTALINA	2,909	7,1304263
Q. CUMANA	2,085	5,1106699
Q. AGUA BLANCA	3,934	9,6428659
Q. ORQUETA	4,009	9,8267029
Q. SAN JUAN	356	872,61318
Q. MARACAIBO	4,076	9,9909307
Q. EL MOLINO	954	2338,4072
Q. LOCUTAMA	2,43	5,9563203
Q. MARTINEZ	1,783	4,3704194
Microcuencas de tercer orden del Río Tarra	10,438	25,585215
Q. SAN BENITO	1,372	3,3629924
M.RIO BORRA	3,787	9,2825453
TOTAL	40,797	100

Fuente Agenda Ambiental





**Tabla N° 95. Áreas Estratégicas Hídricas Adquiridas.**

ÁREAS ESTRATEGICAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO									
NOMBRE PREDIO	LOCALIZACIÓN	No. PREDIAL	ESCRITURA			AREA IGAC(Ha)	Nombre Cuenca que Protege	COORDENADAS	
			No.	NOTARIA	FECHA			X	Y
Santafé	v. cajicá	1000300533000	952	2da de Ocaña	22/06/2000	9,425	Catatumbo	1101002	415534
El Roble	v. los Ángeles	100030068000	1529	2da de Ocaña	28/12/2001	18	Catatumbo	1101002	1415534
Bella luz	v. cajicadas	100030353000	680	2da de Ocaña	24/06/2003	167,08	Catatumbo	1099694	1417069

Fuente Agenda Ambiental.

De acuerdo al cuadro anterior el municipio cuenta con un total de área adquirida del 194,51 ha que representa un 0,48%.

✓ **SISTEMA DE ALCANTARILLADO.**

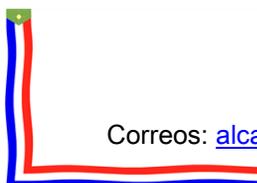
En el municipio existen dos sistemas de alcantarillado en la zona urbana está a cargo de la Empresa de Servicios públicos para su mantenimiento y operación y el otro está en San José del tarra.

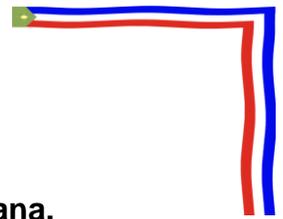
En el sistema Urbano hay una presencia alta de fugas debido a que el sistema ya cumplió su vida útil lo cual está originando hundimientos en las calles, así mismo gran parte de la población no está conectada al sistema provocando la contaminación en diferentes puntos del municipio pues los vertimientos están directamente hacia los solares, por otro lado no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

La red de alcantarillado urbano está construida en su totalidad en tubería de gres de 8 pulgadas.

Los vertimientos realizan su disposición final a la Quebrada Martínez. La cobertura en el Municipio de Hacari alcanza el 45,81% en la población urbana, de las 275 viviendas existentes solo 126 están conectadas debidamente a la red de alcantarillado. La red como tal recorre la parte central del municipio y el barrio 20 de julio.

El sistema de Alcantarillado de San José del Tarra presenta su sistema de redes y pozos en buen estado, no tiene Planta de tratamiento hace su vertimiento directo Hacia el río Tarra, según entrevista con el presidente de Junta de Acción Comunal existen 20 viviendas sin conexión.





**Tabla N° 96. Sistema de Alcantarillado Zona Urbana.**

COLECTOR	LONGITUD/DIAMETRO	TIPO DE MATERIAL	ESTADO
PRIMARIO	L= 453.3 mts D=8"	Gres	REGULAR
SECUNDARIO	L=298.3 m tubería Ø 8	Gres.	MALO
TERCIARIO	L= 91.70 Ø 8".	Gres	MALO
CUATERNARIO	L= 75m Ø 8".	Gres	MALO
EMISARIO FINAL	L=358,6m Ø 8".	Gres	MALO

Fuente Agenda Ambiental 2007-2016

Como podemos observar el 100% de la Tubería se encuentra en estado regular-malo, por lo que se requiere proyectos de reposición con materiales que mejoren el servicio de transporte de aguas residuales.

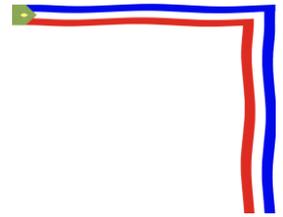
La red de alcantarillado fue instalada en el año 1965 y la disposición final de las aguas residuales se efectúa sobre la parte baja de la Quebrada Martínez.

**Tabla N° 97. Información General del Sistema de Alcantarillado Zona Urbana.**

Indicador	Variable	Dato base	Valor indicador
Cobertura	No. Viviendas urbanas	275	45,81%
	No. Usuarios	126	
Dispone plan maestro alcantarillado		Si	
Fuente de vertimiento		Q. Martínez	
No. Vertimientos a fuentes existentes		149	
Sistema de tratamientos de aguas residuales		No	
Capacidad de diseño del sistema de tratamiento		No aplica	
Tipo de tratamiento		No aplica	
Se dispone de catastro de suscriptores		No	
Se dispone de catastro de redes		No	
Déficit de alcantarillado urbano/vivienda %		149	54,19%

Fuente. Empresa de servicios Públicos





**Tabla N° 98. Sistema de Alcantarillado Zona Rural.**

Alcantarillado	Estado	No. viviendas	No. viviendas con servicios	% cobertura	Tratamiento
Maracaibo	No existe	29	0	0	No
San José del Tarra	Bueno	60	40	66,7%	No
TOTAL		89	40	44,94	

Fuente: Entrevista Presidentes J.A.C.

Las áreas dispersas (zona rural) no cuentan con sistema de alcantarillado sin embargo existen algunas veredas que cuentan con sistema de soluciones individuales a través de baterías sanitarias las cuales no tienen la cobertura total pues existe un déficit de 1047 unidades sanitarias, 153 requieren construcción de pozos sépticos y 79 unidades requieren mantenimiento (dato suministrado por los Presidentes de JAC).

Se cuenta con el Plan de saneamiento y manejo de vertimiento PSMV pero en la actualidad no se encuentra en aplicabilidad.

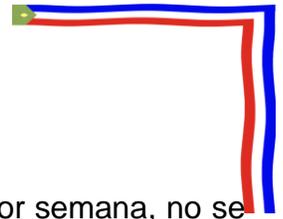
**Tabla N° 99. Estado Actual del Servicio de Alcantarillado.**

Servicio acueducto	Cobertura	Tratamiento
Urbano	45,81	No Existe
Centros Poblados	44,94	No Existe
Rural	0	No Existe
Municipio	5,29%	

✓ **RESIDUOS SOLIDOS.**

Existe un Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos – PGIRS; que no se aplica, aunque actualmente los residuos sólidos generados en el casco urbano se están transportando al relleno sanitario de la ciudad de Ocaña, lo cual ha reducido la contaminación generada por disposición a cielo abierto; la producción semanal de residuos sólidos transportados es de aproximadamente 3,44 toneladas/ semana.





La recolección se hace con una periodicidad de 2 veces por semana, no se han implementado procesos de clasificación y/o reciclaje.

La zona rural no cuenta con ningún tipo de sistema de manejo de residuos sólidos, realizando la disposición a cielo abierto.

**Tabla N° 100. Estado Actual del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.**

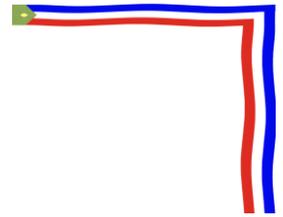
Servicio acueducto	Cobertura	Tratamiento
Urbano	93,82	Si Empresa Prestadora
Centros Poblados	0	No Existe
Rural	0	No Existe
Municipio	8,22%	

✓ **DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)**

**DIAGNOSTICO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS:**  
“ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA VIDA HACARÍ A.P.C)”.

- **Creada mediante:** acuerdo No 011 de mayo 24 de 2008.
- **En su parte legal se cuenta con:**
  - Estatutos.
  - Cámara de comercio.
  - RUPS.
  - RUT.
  - Estudio de costos y tarifas.
- **Está conformada por:**
  - La asamblea General.
  - Consejo de administración en donde hace parte:
    - Un delegado del Hogar Juvenil Campesino.
    - Un delegado de la Administración Municipal.
    - Un delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio 20 de Julio.
    - Un delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Pinzón Castilla.
    - Un delegado de la Junta Central.





• **Debilidades de la Empresa :**

- Falta de laboratorios.
- Adecuación de la Planta de Tratamiento (encierro de la Planta de Tratamiento).
- Compra de lote para acceso a la Planta de Tratamiento.
- Redes de acueducto y alcantarillado en mal estado.
- Carencia de Planta de Tratamiento de aguas Residuales.
- Baja cobertura en red de alcantarillado.
- Falta de vehículo recolector de Residuos Sólidos.
- Falta de agua potable para los Barrios 20 de Julio y Pinzón Castilla.
- Falta de Sistema de bombeo para le prestación de agua potable al Barrio 20 de Julio y Pinzón Castilla.
- No Cuenta con: Plan de ahorro y uso eficiente del agua, catastro de redes y catastro de usuarios.
- Falta de seguridad industrial para los operadores.

**Tabla N° 101. Micro-Medición.**

No. de predios zona urbana	Con micro medición	Sin micro medición
258	182	76

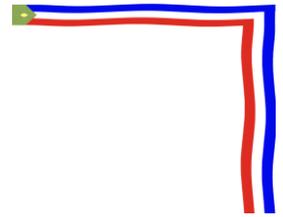
EXISTE:   3   Macro-Medidores.

En general el sector Agua Potable y Saneamiento Básico en el municipio solo alcanza a tener un 13,85% de nivel de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 102. Indicadores de Agua Potable y Saneamiento Básico.**

FACTORES SECTOR	Peso Porcentual	% DE EFECTIVIDAD O CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Cobertura Acueducto	38	27,59	10,48
Cobertura Alcantarillado	59	5,29	3,12
Cobertura Residuos sólidos	3	8,22	0,25
<b>PROMEDIO TOTAL</b>			<b>13,85</b>



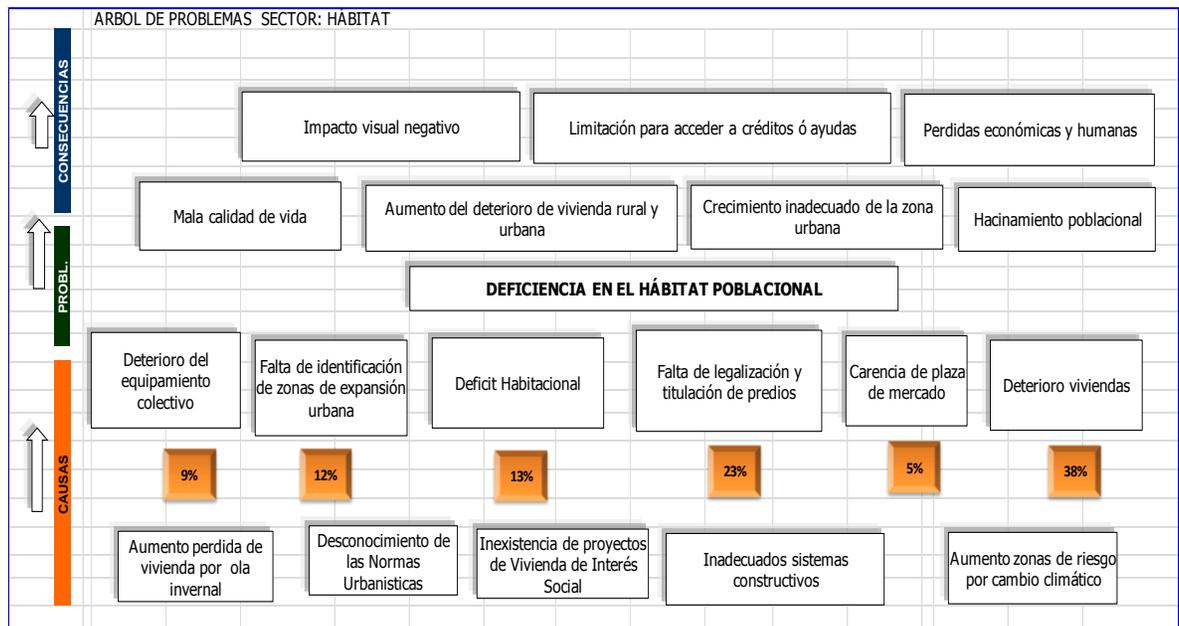


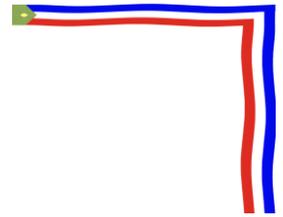
## 6.4.5 SECTOR HABITAT.

El crecimiento del municipio ha avanzado, particularmente del área urbana. Esta situación evidencia la necesidad de armonizar las políticas de urbanismo para formular una solución concreta en infraestructura y servicios públicos.

Esta es una de las obligaciones legales del municipio, en cumplimiento del artículo 92 de la Ley 388 de 1997, es determinar las necesidades de vivienda de la población en especial lo relacionado con las de interés social tanto nueva como la que es objeto de mejoramiento integral y conforme a este análisis deben plantearse los objetivos y las estrategias para su solución. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en concordancia con las definiciones dadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) consideran el déficit de vivienda como el saldo negativo de vivienda o carencia de las mismas en función de la correlación censal de número de familias y número de viviendas existentes, del crecimiento previsto de la población para un período determinado, la existencia de viviendas deficientes o deterioradas, y el proceso natural de deterioro de las viviendas.

**Diagrama No. 15 Árbol Problema del Sector Hábitat**





✓ **DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA.**

En el análisis efectuado para el municipio de Hacarí se aplica el déficit desde el punto de vista cuantitativo, presentándose avances de carácter cualitativo al analizar el tipo de vivienda y el comportamiento de las personas que las ocupan. Los datos estadísticos sobre hogares constituyen una de las informaciones más relevantes en el momento de diseñar políticas sociales. A continuación se presentan varios cuadros y gráficos que muestran el número de integrantes por hogar, su ubicación por áreas: rural o urbana y el número de viviendas en las cuales residen.

Con base en la información del esquema de Ordenamiento territorial existe un déficit habitacional de 500 viviendas.

✓ **DEFICIT CUALITATIVO DE LA VIVIENDA.**

La vivienda del municipio de Hacarí se caracteriza por la falta de unidades sin terminar, según el siguiente cuadro el 96,63 % presentan muros en tabla u otros y el 3,37 % en bloque o ladrillo.

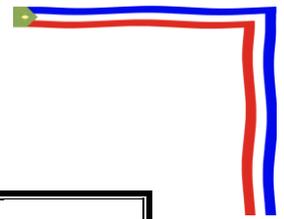
**Tabla N° 103. Tipo de Vivienda.**

TIPO DE VIVIENDA	Urbano	Centro Poblado	Rural	Total general
Casa, Apartamento	93.25%	94.23%	99.15 %	95.56%
Cuarto O Cuartos	7.9%	5.89%	0.96%	5.78%
Vivienda Móvil, Refugio Natural, Carpa	0.00%	0.12%	0.00%	0.10%
Paredes				
Sin Paredes	0.00%	0.00%	0.23%	0.21%
Guadua, Caña Esterilla(Material Vegetal)	0.00%	0.00%	0.84%	0.69%
Zinc, Tela, Cartón, Latas o Desechos	0.00%	0.00%	0.23%	0.2%
Madera Burda	0.00%	0.00%	0.21%	0.15%
Bahareque	8.61%	5.77%	13.26 %	12.89%
Tapia Pisada o Adobe	70%	92%	82.15	82.12%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



			%	
Bloque, Ladrillo, Piedra Material, Prefabricados Madera Pulida	22.11%	4.09%	1.28%	3.37%
<b>PISOS</b>				
Tierra	15.60%	70.67%	66.60%	61.25%
Madera Burda, Tabla o Tablón	0.38%	0.00%	1.68%	1.76%
Cemento	81.53%	29.33%	31.48%	37.86%
Baldosa, Vinilo, Tableta o Ladrillo	2.11%	0.00%	0.14%	0.41%
Mármol o Madera Pulida	0.38%	0.00%	0.10%	0.15%
<b>TECHOS</b>				
Paja o Palma	1.44%	2.40%	6.76%	6.1%
Desechos (Cartón, Lata, Sacos, Etc.)	0.00%	0.00%	0.8%	0.4%
Teja De Barro, Zinc, Asbesto, Cemento, Sin Cielo Raso	93.53%	98.55%	87.9%	88.76%
Teja De Barro, Losa, Plancha, Zinc, Asbesto, Cemento, Sin Cielo Raso	8.08%	0.00%	5.91%	5.90%

Fuente Ajuste EOT 2009

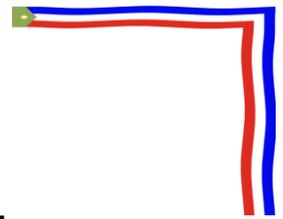
En relación a la anterior tabla también podemos concluir que se presentan en el municipio inadecuados sistemas de construcción considerando que este es una zona de alto riesgo de sismos.

✓ **VIVIENDAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL.**

De acuerdo a lo registrado por el comité local emergencia se han afectado 350 Viviendas En el municipio, debido a la fuerte ola invernal lo cual también ha incido en el aumento de áreas de riesgo no aptas para el desarrollo de proyectos de viviendas, las cuales requieren ser identificadas y delimitadas en el ajuste al Esquema de Ordenamiento territorial ya que actualmente no están identificadas oficialmente dentro de un documento.

El alto índice de Hacinamiento en gran parte se debe a la falta de proyectos de vivienda de interés social lo cual se indago en la secretaria de Planeación y no existe proyecto alguno.





✓ **IDENTIFICACION DE ZONAS DE EXPANSION URBANA.**

Aunque en el ajuste del EOT se incluyó un área de expansión urbana ubicada a la salida del pueblo vía hacia el municipio de la Playa esta requiere de un estudio más a profundidad y detallado ya que este terreno requiere de un tratamiento especial con la construcción de obras para el manejo de aguas y contención del terreno por su condición de alta susceptibilidad a deslizamientos y erosión lo cual pueden afectar tanto construcciones, vías y predios.

Así mismo también existe desconocimiento de las normas urbanísticas establecidas dentro del Esquema de Ordenamiento del Municipio por parte de la población, ya que se construye sin los respectivos permisos, se hacen modificaciones sin autorización y se ocupa o se invade el espacio público con escombros y construcciones por desconocimientos de los paramentos, esto se concluye una vez se revisa o se solicita en la secretaria de Planeación memorias de las licencias de construcción otorgadas para lo cual se evidencia que no existen tales documentos, más aun cuando se realizaron varias construcciones en diferentes sectores del casco urbano.

✓ **TITULACION DE PREDIOS.**

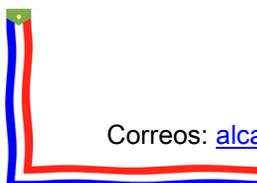
La titulación de predios permite al Municipio contar con un inventario de propiedades en tierras, factor que facilita la planificación y la programación de desarrollo local, y actualmente están clasificados en predios urbanos, centros poblados y rurales, de acuerdo al registro en la base de datos del IGAC.

**Tabla N° 104. Predios Registrados por el IGAC.**

CLASE DE PREDIO	No. total de predios	Nº DE PREDIOS REGISTRADOS POR IGAC	% de Registro
Predios Urbano	275	229	83,27
Predios Rurales	2864	1192	41,62
TOTAL	3139	1421	45,27

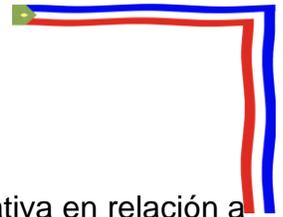
Fuente: Secretaría de Hacienda Mpal. – SISBEN 2010.

Otra clasificación que realiza el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a los predios, se deriva de la propiedad de Entes Territoriales, y se puede analizar en el





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



siguiente cuadro; sin embargo existe una problemática administrativa en relación a la Titulación de Predios, no existe un inventario real de los predios del municipio, el registro que actualmente alimenta la información de la oficina de Hacienda Municipal no está actualizado y las actualizaciones las realiza la oficina delgada de Catastro a través de Resoluciones, en especial por inscripción de nuevos predios y por correcciones en los límites.

**Tabla N° 105. Predios de los entes Territoriales.**

ENTE TERRITORIAL	Nº DE PREDIOS REGISTRADOS POR IGAC
Nación	<b>66</b>
Departamento	<b>2</b>
Municipio	<b>91</b>
TOTAL	159

Fuente: Secretaría de Hacienda Mpal.

En total los predios que están en el municipio son 3139, y solamente el 45,27% de estos predios registrados cuentan con titulación, sin tener en cuenta aquellos predios que no están reportados, según información de los funcionarios de la Administración; además no existe un programa sistematizado actualizado para el buen manejo de este paquete de información, y en Planeación Municipal no reposan Cartas Catastrales de la zona urbana ni de los Centros Poblados, la titulación de predios rurales presenta deficiencia en los trámites, por los altos costo y la falta de un programa o convenio con el INCODER para asistir técnicamente a estos usuarios.

La situación descrita anterior trae consecuencias desfavorables para las finanzas públicas y por ende el desarrollo del territorio municipal, porque la información predial es una herramienta fundamental para obtener ingresos propios y lograr una buena eficiencia fiscal.

✓ **EQUIPAMIENTO COLECTIVO.**

Dentro del equipamiento colectivo se encuentran varios inmuebles que se encuentran en deterioro progresivo los cuales relaciono a continuación:

136

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

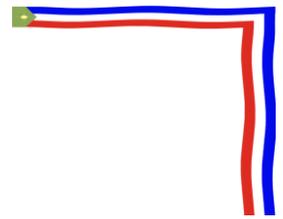
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



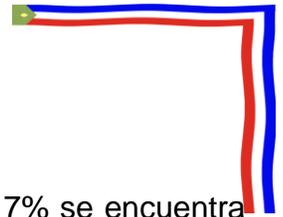
**Tabla N° 106. Equipamiento Colectivo.**

NUMERO	INMUEBLE	UBICACION	ESTADO		
			Bueno	Regular	malo
1	Institución Educativa San Miguel	urbano	X		
2	Institución Educativa San Miguel – Nueva sede	urbano			X
3	Escuela urbana	urbano		X	
4	El Matadero	urbano			X
5	Casa de la Cultura	Urbano			X
6	Cementerio	Urbano			X
7	Casa Campesina	Urbano		X	
8	Telecom	urbano	X		
9	Alcaldía	Urbano	X		
10	Hogar Agrupado	urbano	X		
11	Polideportivo	Urbano		X	
12	Parque	Urbano	X		
13	Antiguas Instalaciones Concejo Municipal	Urbano		X	
14	Antiguas instalaciones Centro de salud	Urbano		X	
15	Instalaciones Emisora	Urbano		X	
16	Antigua sede escuela primaria	Urbano			X
17	Centro recreacional Pinzón castilla	Urbano			X
18	Iglesia San Miguel	Urbano		X	
19	Instalaciones Juzgado	Urbano		X	
20	Antiguas Instalaciones Registraduría Municipal	Urbano		X	
21	Polideportivo Quebradita	Urbano			X
22	Hogar Juvenil Campesino	Urbano		X	
TOTAL			7	10	7





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



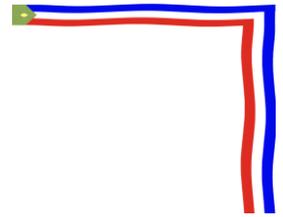
De acuerdo al cuadro anterior se puede concluir que solo el 29,17% se encuentra en buenas condiciones y 41,66% se encuentra en condiciones regulares y el 29,17% en malas condiciones; por lo que se requieren proyectos de mejoramiento mantenimiento de toda la infraestructura.

En general el Hábitat (vivienda-Desarrollo Urbano) en el municipio tiene un % de problemática que afecta la efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 107. Indicadores sobre el Hábitat.**

<b>FACTORES SECTOR</b>	<b>Peso Porcentual</b>	<b>% de estado de problemática de los factores</b>	<b>Nivel de incidencia cumplimiento de Factores</b>
Déficit Cuantitativo habitacional	25	15,93	3,98
Déficit Cualitativo habitacional	38	96,63	36,72
Déficit Titulación	23	54,73	12,59
Deficiencia Equipamiento Colectivo	14	29,17	4,08
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	100		57,37





## 6.4 DIMENSION AMBIENTAL.

La situación de los recursos naturales en el municipio es contrastante: de una histórica abundancia natural se está pasando a niveles de deterioro y escasez en extremos peligrosos y poco conocidos. De manera general se puede determinar que la problemática de la dimensión ambiental corresponde al USO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Lo anterior con base en los aumentos del deterioro de los ecosistemas donde se ha asentado la población campesina con unos patrones particulares de deforestación, producción consumo y disposición de residuos.

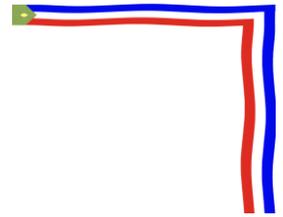
La ampliación de la frontera agrícola que incluye apropiación de tierras y cultivos ilícitos; el desarrollo de infraestructura y el establecimiento de asentamientos humanos; el consumo de leña; algunos eventos naturales (deslizamiento e incendios forestales) y el aprovechamiento no tecnificado de la madera, el bajo nivel cultural de la población, la baja reforestación de zonas de protección de la cuencas hídricas ; el desconocimiento y la falta de aplicación de la norma ambiental; manejo inadecuado de los recursos naturales y ambientales; recursos insuficientes y elementos especializados para la atención y prevención de desastres; la deficiencia de zonas verdes entre otras causas que podemos citar que nos han generado la problemática que presenta la dimensión.

Igualmente se debe mencionar la cacería de algunas especies para consumo humano (aves y mamíferos) de que fueron objeto por parte de los colonos; ligado al proceso de extracción maderera, tala y quema de bosques para el establecimiento.

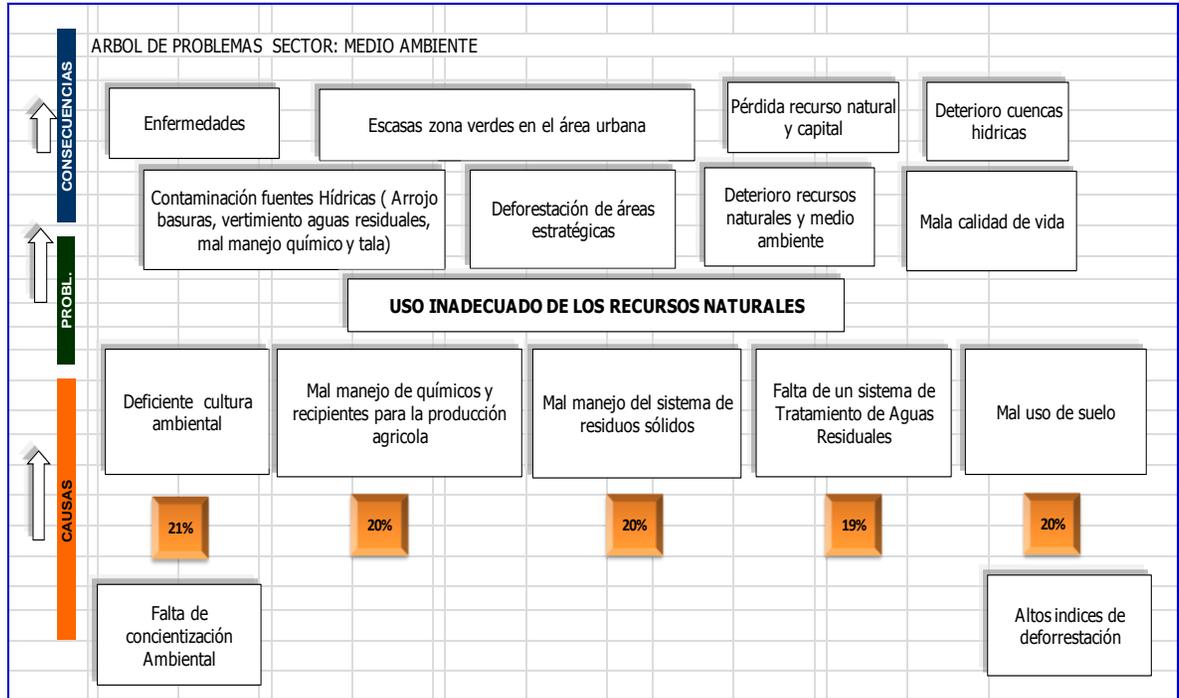
### 6.5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE.

Dentro del sector del medio Ambiente existen varios factores que han incidido a que se presente la problemática dentro de lo que tenemos:





**Diagrama No. 16 Árbol Problema del Sector Medio Ambiente.**

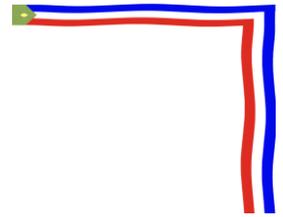


✓ **DEFICIENTE CULTURA AMBIENTAL.**

En el municipio se presenta una causa relevante que es la baja cultura ambiental, el poco sentido de pertenencia de las personas con la naturaleza y medio ambiente, dicho desinterés, produce el mal aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la falta de respeto y armonía del hombre con la naturaleza, el pensamiento negativo ambiental, el no tener una educación ambiental en todos los sentidos, la falta de crear desde las instituciones educativas ese amor por el medio ambiente, todas estas causas produce un caos ambiental, no por la falta de programas, actividades y talleres de promoción y educación ambiental, sino por la falta de la participación de la comunidad con este tema.

En el municipio existe el CEAM el cual en este último periodo no ha tenido la funcionalidad y apoyo, como mecanismo o herramienta para incentivar la cultura ambiental de una forma sostenible con la población.





**Tabla N° 108. Integración del CEAM.**

<b>Población Municipio</b>	<b>Integrantes del CEAM</b>	<b>Observaciones y funcionalidad</b>
10473	10 integrantes de los cuales los funcionarios hacen parte y organizaciones comunitarias.	Este comité no está en funcionamiento, con un porcentaje de funcionalidad del 0%

✓ **MAL MANEJO DE QUÍMICOS**

En el municipio el mal manejo de sustancias químicas se ha convertido en un problema crítico ya que el desconocimiento, la falta de medios de protección de las personas que las manipulan y el no contar con un sitio para el adecuado manejo y disposición de estos elementos, están ocasionando la contaminación del suelo, aire y fuentes hídricas; cabe resaltar que la falta de conciencia de estas personas es alta por que no solo se afectan ellas mismas sino que exponen al resto de población a intoxicaciones, envenenamientos, ó inclusive la muerte. De acuerdo a información suministrada por los presidentes de Juntas de Acción Comunal, se obtuvo la siguiente información:

No. de sitios de disposición de Recipientes de químicos: 0

No. de capacitaciones realizadas para el manejo de recipientes químicos: 0

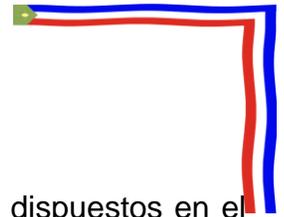
✓ **MAL MANEJO DE SISTEMAS DE RESIDUOS SÓLIDOS**

El municipio de Hacarí no hay establecido un Sistema de manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, lo que desarrolla todos los problemas ambientales, sanitarios, económicos, sociales y paisajísticos.

Aunque se cuenta con el Plan de Gestión Integral de residuos sólidos – PGIRS este no se ha implementado debido a que:

- No hay un sistema de manejo de residuos sólidos.
- No se implementa la separación en sitio – Reciclaje.
- No se han realizado campañas y capacitación de manejo adecuado de residuos sólidos a la población.
- Disposición adecuada.





Aunque los residuos generados en la zona urbana están siendo dispuestos en el relleno sanitario ubicado en el municipio de Ocaña, la población de los centros poblados y zona rural lo realizan a cielo abierto, generando múltiples puntos críticos de contaminación.

✓ **SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.**

Otra problemática grande que afecta el medio ambiente en el municipio es que no se cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales; en la zona urbana el sistema que existe no tiene la cobertura al 100%, donde la mayoría de la población lo realiza hacia los solares y el resto de población que está conectada lo hacen hacia la Quebrada Martínez. Así mismo en el centro poblado San José del Tarra tampoco cuenta con sistemas de tratamiento de Aguas residuales, existe gran déficit de unidades sanitarias en área dispersa y muchas de las que están construidas no cuentan con pozo séptico lo que genera la contaminación de aguas superficiales y subterráneas.

No. PTAR: 0

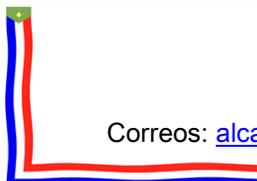
✓ **MAL USO DEL SUELO.**

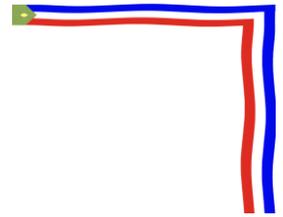
Los suelos y las tierras hacen parte de los recursos naturales de un país con igual importancia que el agua y los bosques; no obstante, en general, recibe menos atención.

**Tabla N° 109. Uso del Suelo.**

CONFLICTO DE USO	SIMBOLO	AREA	
		Ha	%
Adecuado	A	14620	36
Inadecuado	IN	7053	17
Muy Inadecuado	MIN	3283	8
Sub – utilizado	SU	9373	23
Muy Sub – utilizado	MSU	6468	16
Total		40797	100

Fuente: EOT





✓ **FALTA DE AREAS ESTRATEGICAS HIDRICAS.**

De las 40.707 hectáreas que conforman el Municipio solo hay 167,08 Ha. Adquiridas lo cual representa un 0,48% lo cual es muy bajo ya que no se está protegiendo adecuadamente estos recursos que nos permita conservar las cuencas que nos abastecen los diferentes acueductos en el municipio.

✓ **FALTA DE CONTROL A LA MINERIA.**

En el municipio específicamente en el sector de Astilleros existe una mina de barita la cual no cumple con los protocolos ambientales pues debido a las malas prácticas se está contaminando el suelo, aire y el recurso hídrico, cabe resaltar que existe desconocimiento por parte de las autoridades municipales de la legalidad; no se conocen los documentos que autorizan a las personas que actualmente la están explotando.

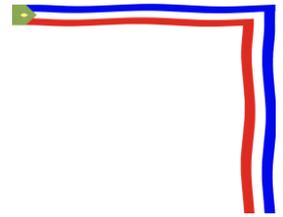
✓ **ÁREAS DEFORESTADAS.**

Cabe resaltar que dentro del municipio existe gran cantidades de áreas que han sido deforestadas sin ningún control para ampliar la frontera agropecuaria y aunque no se conoce el porcentaje de área deforestada, hay gran cantidad de ecosistemas en riesgo, que requieren de políticas de recuperación y protección para garantizar la sostenibilidad ambiental en el municipio. En general el sector de medio ambiente en el municipio tiene un % de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 110. Indicadores del Medio Ambiente.**

<b>FACTORES SECTOR</b>	<b>Peso Porcentual</b>	<b>% de estado de problemática de los factores</b>	<b>Nivel de incidencia cumplimiento de Factores</b>
Cultura Ambiental	21	0	0
Manejo de Químicos	20	0	0
Manejo de Residuos sólidos	20	25	5
Manejo de aguas residuales	19	0	0
Uso del suelo	20	36	7,2
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	100		12,2



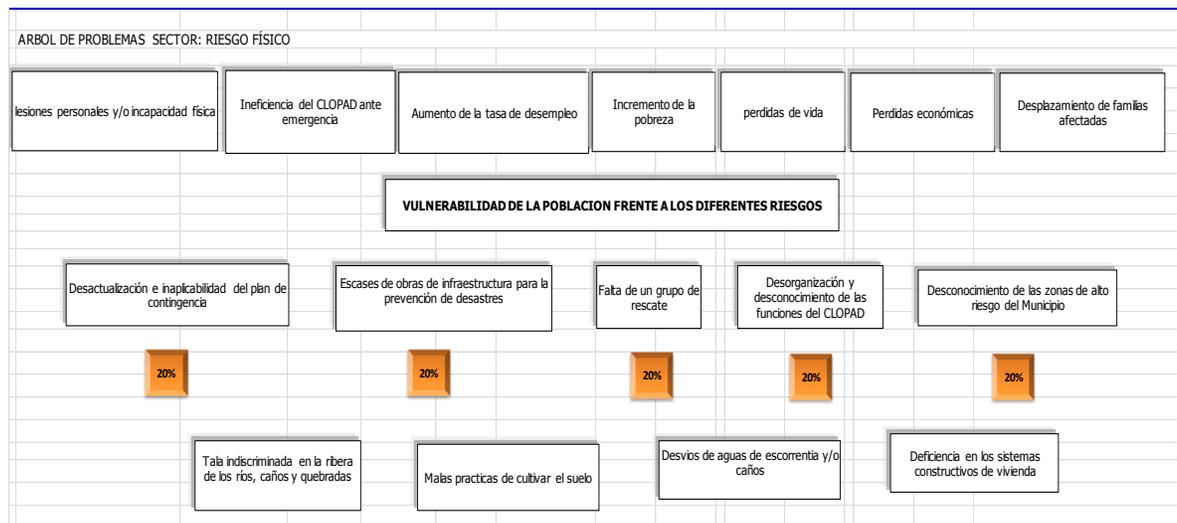


### 6.5.2 SECTOR RIESGO FISICO.

Para el sector gestión del riesgo físico para el municipio de Hacarí, enfocamos el problema central en **VULNERABILIDAD DE LA POBLACION FRENTE A LOS DIFERENTES RIESGOS.**

Esta vulnerabilidad de la población se ha podido identificar por las siguientes causas:

**Diagrama No. 17 Árbol Problema del Sector Riesgo Físico.**

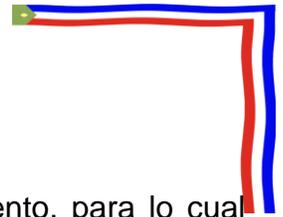


✓ **DESACTUALIZACIÓN E INAPLICABILIDAD DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.**

En el municipio de Hacarí, fue creado el Comité Local para la Atención de Desastres – el CLOPAD, el cual tiene operatividad baja, esto dando cumplimiento a la normatividad del gobierno Nacional para atender hechos particulares e imprevistos; donde este comité debe realizar planes de contingencia.

Si observamos el grado de vulnerabilidad del Municipio para que se presente alguna eventualidad de desastre, este está focalizado especialmente en deslizamientos, remoción en masa y las inundaciones, que por lo general se presentan en el tiempo de invierno, a causa del aumento del caudal de algunos ríos; pero el municipio no cuenta con un grupo de personas especializadas en atender estos hechos fortuitos, por otra parte se han desarrollado acciones





temporales para acudir y subsanar la problemática en el momento, para lo cual diseñan acciones de contingencia entre los organismos que hacen parte del CLOPAD, sin tener definida cada una de las acciones en coordinación para adelantar de primera mano a la solución de la problemática que le permita adelantar las gestiones para la prevención, este plan se puede catalogar con un 50% de efectividad para el tratamiento de la atención y prevención de desastres.

Los Planes de Emergencia y contingencia deben contener los siguientes componentes.

**Tabla N° 111. Planes de Emergencia y Contingencia.**

No.	COMPONENTES	SI	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
1	Contexto del Municipio (9 elementos)	X	50
2	Organización para la emergencia (3 elementos)	X	50
3	Organización para la Contingencia (5 elemento)	X	50
4	Articulación y Sostenibilidad para el PLEC (5 elementos)	X	50

Así mismo se deben incluir los planes de contingencia y emergencia para contrarrestar los siguientes riesgos:

- incendio forestales.
- Epidemiológico.
- Riesgo de accidentalidad.

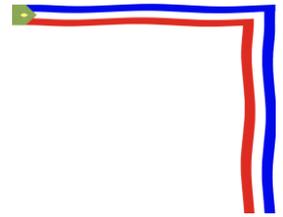
✓ **ESCASES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES.**

En el Municipio no se han podido definir, ni cuantificar las obras de infraestructura que le garanticen a la población contar como una herramienta de protección, No obstante en el Municipio se han adelantado la construcción de obras de protección de infraestructura, con recursos de COLOMBIA HUMANITARIA el año 2011 se lograron las siguientes obras:





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Las Juntas: Muro Batea y un Pontón .
- Maracaibo: Muro Batea y Muro.
- San José del Tarra: un Puente Vehicular.
- Quebradita: canalización Caño.

Sin embargo hay sitios vulnerables a fenómenos como remoción en masa, inundaciones, deslizamientos por erosión, que requieren obras que ayuden a controlar o mitigar y proteger la población, infraestructura y cultivos, este proceso de identificación debe hacerse en un capítulo dentro de la Actualización de EOT, por que actualmente existe **desconocimiento de las zonas de riesgo**.

✓ **FALTA DE UN GRUPO DE RESCATE.**

Actualmente el municipio no cuenta con un grupo de rescate ya sea Bomberos, Cruz Roja, ó Defensa Civil, lo cual hace que en el momento de presentarse una emergencia la población en situación de riesgo no requiera la atención oportuna.

No. de Grupos de Rescate: 0.

✓ **DESORGANIZACIÓN Y DESCONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL CLOPAD.**

En el municipio existe el comité local de prevención y atención de desastres donde participan sectores de la Administración, Fuerza Pública, centro de salud, etc., las cuales tienen funciones específicas para proceder en el momento de una eventualidad, que requieren capacitación y estar coordinadas para mayor efectividad y funcionamiento del CLOPAD.

El CLOPAD en el municipio solo se ha limitado a reunirse esporádicamente y cuando la situación presentada así lo amerita, por lo que hace falta que se establezca un Manual organizativo con cronograma de capacitación interna y a la vez se exteriorice hacia las comunidades, preparándolas para actuar en el caso de que se presente cualquier eventualidad, 50% de efectividad.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

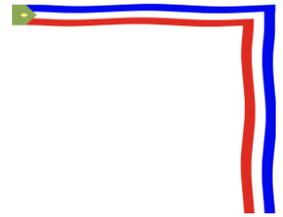


Tabla N° 112. Organización del CLOPAD.

No.	COMPONENTES	SI	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
1	Estructura General	X	50
2	Funciones y Actividades básicas	X	50
3	Grupos de Trabajo	X	50
4	Esquema General CLOPAD	X	50
5	Planes de Trabajo	X	50
6	Programas de entrenamiento y simulacros	X	50
7	Revisiones	X	50
8	Planes de emergencia	X	50

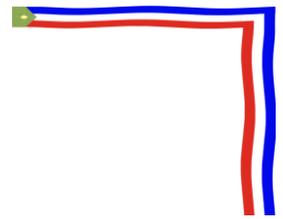
Así mismo el municipio no cuenta con el Plan de riesgo físico que contemple estructuradamente todo lo concerniente el tema.

En general el sector de Riesgo Físico en el municipio tiene un % de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

Tabla N° 113. Indicadores del Riesgo Físico.

FACTORES SECTOR	Peso Porcentual	% de estado de efectividad de los factores	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Plan de Contingencia	21	50	10,5
Obras de infraestructura	20	4	0,8
Grupo de rescate CLOPAD	20	0	0
Zonas de riesgo	19	50	9,5
	20	0	0
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	100		20,8





## 6.6 DIMENSION ECONOMICA.

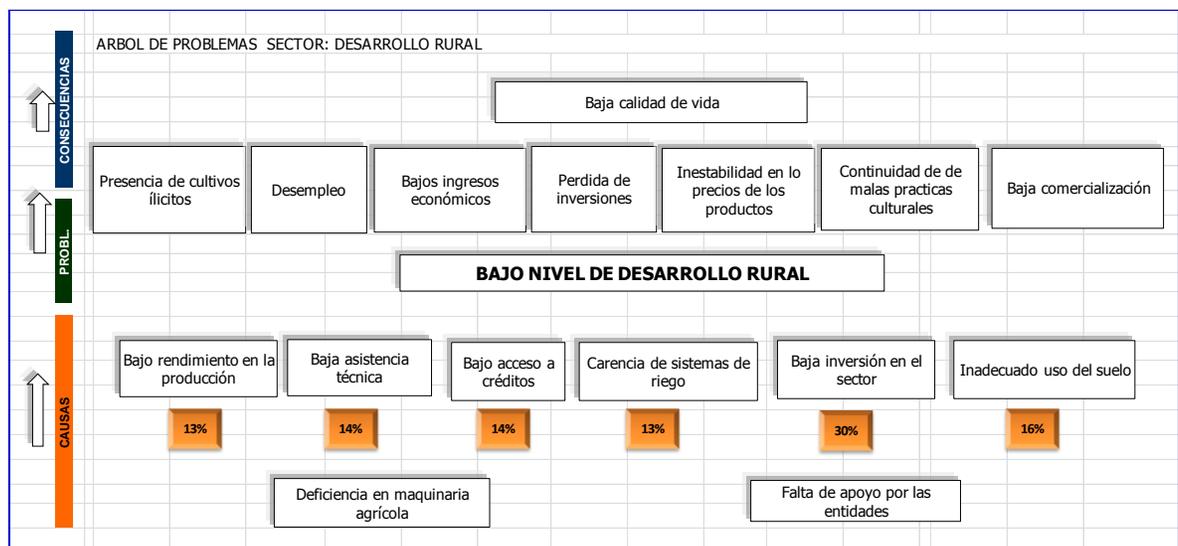
### 6.6.1 SECTOR DESARROLLO RURAL.

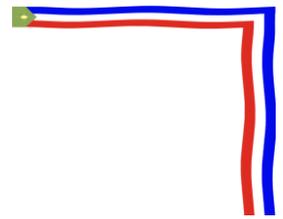
La economía del Municipio de Hacarí gira en torno a la ganadería y la agricultura, la actividad agricultura ocupa el primer renglón como fuente de ingreso y capital; seguido de la ganadería la cual gira en torno a los cultivos de Café, maíz, plátano, cacao, yuca, caña, cítricos, sin desconocer la representatividad que tienen otras especies agrícolas o pecuarias como: porcicultura, avicultura, piscicultura.

La producción y comercialización de estos productos promueven la calidad de vida en la mayor parte de los habitantes del Municipio, debido a la generación de empleos directos e indirectos, empleos que permiten obtener la mayor parte de los ingresos de los productores.

Entre las principales causas que no han permitido tener un alto nivel de desarrollo en el sector se encuentran: El inadecuado uso del suelo, la baja asistencia técnica, bajos rendimientos en la producción, baja inversión en el sector, dificultad para acceder a líneas de créditos, carencia de sistemas de riego, etc.

**Diagrama No. 18 Árbol Problema del Sector Desarrollo Rural**





✓ **BAJO RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN.**

El rendimiento de la producción agrícola en el Municipio de Hacarí es bajo con respecto al estimativo T/H nos demuestra que de las 2.233.38 hectáreas cosechadas en el Municipio de Hacarí hay un rendimiento negativo entre Ton/Hect. del 20,53%.

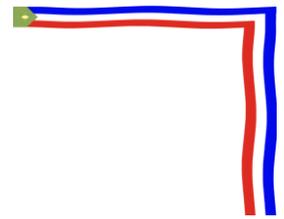
**Tabla N° 114. Producción Agrícola.**

CULTIVOS	AREA PLANTADA Has	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO kg/ha	ESTIMATIVO de REND kg/Ha
Café Típica	246,97	46,31	187,50	670
Café Tecnificado	845,91	581,56	687,50	1500
Cacao	124	45	362,90	390
Caña Panelera	76	330	4342,11	6980
Plátano	389	1192	3064,27	8500
Frijol	207	277,1	1338,65	1150
Yuca	320	4.800	15000	8850
Maíz	75	88	1173,33	1800
Total	2.233,38	7359,97	24.982,93	31.440.00

Fuente: Información Suministrada por personal Adscrito a la Asociación de municipios

También dentro de esta causa se puede analizar que revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial los datos allí consignados se ve que el total de área plantada de los diferentes cultivos es de 5652,2Ha con una producción de 9.658,9 Toneladas para un rendimiento de 28.960,48 Kg/Ha, comparando esto con lo consignado en el cuadro anterior se refleja claramente una reducción del Área sembrada en un 60,47%, Producción en 23,80% y Rendimiento del 13,73%, aunque la producción y el rendimiento no presentan grandes reducciones esto se debe a que se ha tecnificado o la población a mejorado sus prácticas de cultivar, en cuanto a la gran reducción del área sembrada podemos considerar que se debe a los cultivos ilícitos.





✓ **INVENTARIO AGROPECUARIO.**

**Tabla N° 115. Especies Animales.**

INVENTARIO GANADERO	MACHOS					HEMBRAS				
	0 A 12 MESES	13 A 24 MESES	24 A 36 MESES	MAS DE 36 MESES	SUB TOTAL	0 A 12 MESES	13 A 24 MESES	24 A 36 MESES	MAS DE 36 MESES	SUB TOTAL
GANADO BOVINO	650	743	796	867	3056	860	812	958	1789	4419
OTRAS ESPECIES ANIMALES	CABALLAR	MULAR	ASNAL	OVINOS	CAPRINOS	CUNICOLA	AVES POSTURA	ENGORDE	TRASPATIO	
	230	290	120	75	124	65	8000	4180	7500	
GANADO PORCINO	MACHOS				HEMBRAS					
	LECH < 6 MES	HEMBAS > 6 MES	MACHOS > 6 MES	SUB TOTAL	CRIA REPRODUCTO	LEVAN/DESTE/LECHO	CEBA	SUB TOTAL		
	340	127	116	583	16	78	76	170		

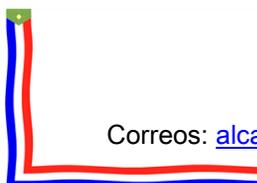
Fuente: Información Suministrada por personal Adscrito a la Asociación de municipios.

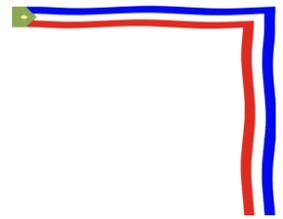
Del cuadro anterior obtenemos una totalidad de 29565 cabezas pecuarias en el municipio.

✓ **BAJA ASISTENCIA TECNICA.**

El servicio de asistencia técnica en el Municipio de Hacari se ha prestado a través de la Asociación de Municipios, prestando el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural por encadenamiento productivo.

El Centro Provincial cuenta con una plataforma tecnológica para el manejo de la información y contiene un registro de pequeños y medianos productores por municipio, que para el caso particular del Municipio de Hacari tiene inscritos 919 agro empresarios registrados, y en los últimos años el servicio de asistencia técnica se ha visto disminuido a 280 productores lo cual representa un 30,60%; situación que muestra una Baja Asistencia Técnica; si observamos la cobertura por veredas únicamente se han beneficiado 40 veredas de las 63 legalmente constituidas, los que significa que tan solo un 66,7% del total de las veredas en alguna ocasión ha recibido este servicio público y demuestra la baja asistencia técnica.





✓ **BAJO ACCESO A CREDITOS.**

En el municipio se presenta esta problemática por falta de capacitación u orientación actualmente existen 300 créditos registrados a personas para proyectos productivos y comercio con una cartera asignada de \$3.287.000.000.

✓ **BAJA INVERSIÓN EN EL SECTOR.**

Tabla N° 116. Asignación presupuestal.

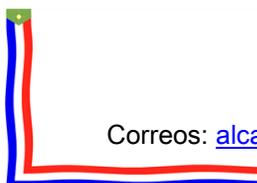
OTROS SECTORES	AÑO	RECURSOS ASIGNADOS	PORCENTAJE
ENERGIA	2011	0	0
VIAS	2011	1042.207.080	50,36
JUSTICIA	2011	17.004.000	0,82
MEDIO AMBIENTE	2011	6.000.000	0,29
INSTITUCIONAL	2011	254.259.530	12,28
ECONOMICO	2011	34.500.000	1,67
VIVIENDA	2011	196.028.370	9,47
DESARROLLO COMUNITARIO	2011	10.000.000	0,48
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	2011	31.000.000	1,50
POBLACION VULNERABLE	2011	76.701.000	3,71
EQUIPAMIENTO COLECTIVO	2011	402.001.249	19,43
TOTAL RECURSOS OTROS SECTORES		2069.701.229	100

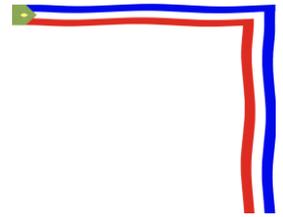
De acuerdo a las cifras que se reflejan en el cuadro anterior se dice que en el sector económico hay una baja inversión; pues de los \$2069.701.229 que se invirtieron en el año 2011 en otros sectores tan solo \$34.500.000 fueron asignados en el sector económico lo que representa un 1,67% de esos recursos.

✓ **CARENCIA DE SISTEMAS DE RIEGO EN EL MUNICIPIO**

Actualmente en el municipio solo existen 1 minidistritos de riego que son el de Filo Real y el San Pablo, el cual se encuentra en malas condiciones y es deficientes; pero se requieren un mínimo de 3.

No. de sistemas de Riego: 1





## ✓ USO DEL SUELO

El Municipio de Hacari cuenta con excelentes condiciones agroecológicas (suelos, vientos, temperaturas, aguas, clima, latitudes, altitudes, etc), que son factores favorables para la diversificación y desarrollo de la producción agrícola y pecuaria de la región; pero aun presenta un bajo nivel de desarrollo en el sector agrícola y pecuario.

**Tabla N° 117. Uso del Suelo.**

CONFLICTO DE USO	SIMBOLO	A R E A	
		Ha	%
Adecuado	A	14620	36
Inadecuado	IN	7053	17
Muy Inadecuado	MIN	3283	8
Sub – utilizado	SU	9373	23
Muy Sub - utilizado	MSU	6468	16
Total		40797	100

FUENTE: E.O.T

De acuerdo al cuadro anterior podemos observar que existe un total de 15841 Ha sub utilizadas para un porcentaje de 39%.

En general el sector de Desarrollo Rural en el municipio tiene un % de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 118. Indicadores en el Desarrollo Rural.**

FACTORES SECTOR	Peso Porcentual	% de estado de efectividad de los factores	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Rendimiento Producción	13	92,11	11,97
Asistencia Técnica	14	30,60	4,28
Acceso a Crédito	14		
Sistemas de riego	13		
Inversión en el sector	30	1,67	0,5
Uso del suelo	16	36	5,76
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	100		

152

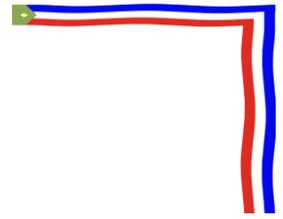
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

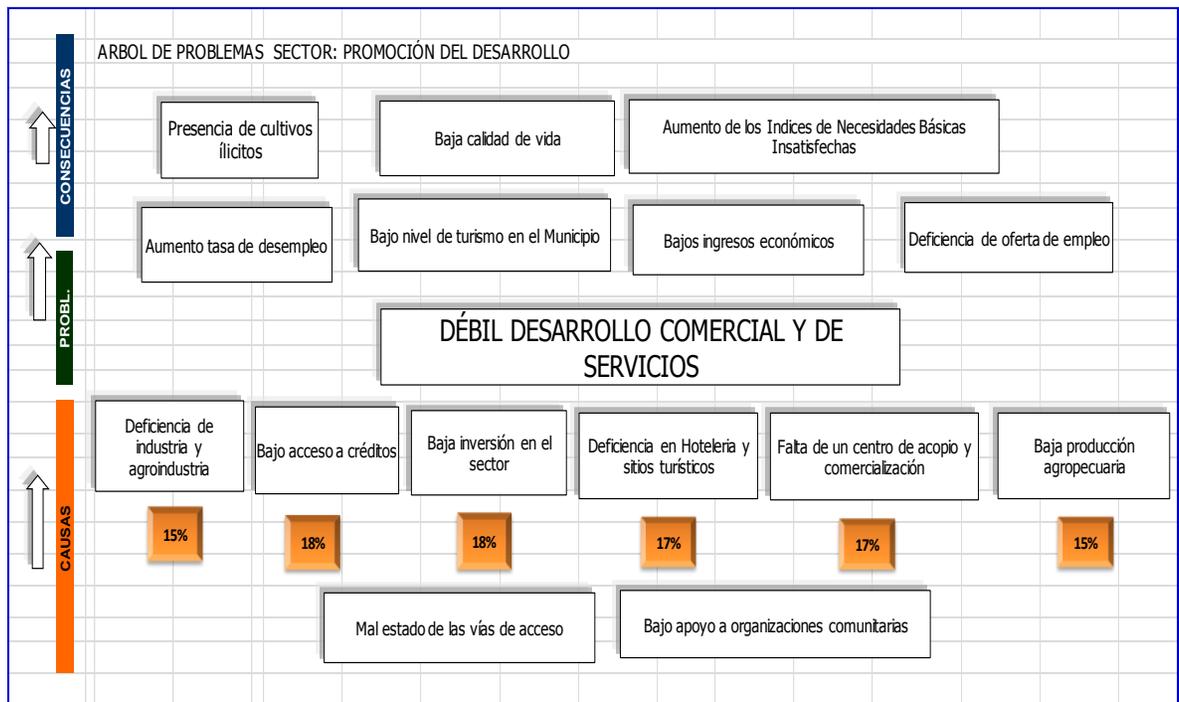




### 6.6.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO.

La problemática central de este sector es el Débil desarrollo comercial y de servicios, el cual se ha generado por diferentes causas que se describirán a continuación:

**Diagrama No. 19 Árbol Problema de Promoción del Desarrollo.**



#### ✓ DEFICIENCIA DE INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA.

El Municipio de Hacari no cuenta con una industria plenamente conformada que le permita generar nuevos empleos y un valor agregado al productor; es así como de las 11.438.9 toneladas producidas entre alimentos y materias prima tan solo 492 son procesadas por las pequeñas agroindustrias existentes que son específicamente trapiches y café “Don Pacho”; quedando en la actualidad un excedente sin procesar de 10946,9 toneladas que al ser procesadas generarían un mayor número de empleos y un mayor valor agregado a la economía del Municipio.



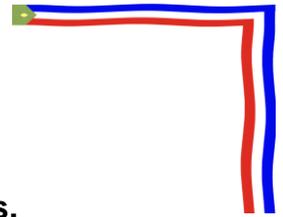


Tabla N° 119. Productos Agrícolas procesados.

PRODUCTOS	TONELADAS PRODUCIDAS	TONELADAS PROCESADAS	EXCEDENTE DE PRODUCCION
Café Típica	246,97	0	246,97
Café Tecnificado	845,91	12	833,91
Cacao	124	0	124
Caña Panelera	76	76	0
Plátano	389	0	389
Frijol	207	0	207
Yuca	320	0	320
Maíz	75	0	75
TOTAL	2.233,38	88	2145,38

Fuente= EOT.

De acuerdo al cuadro anterior se dice que en el Municipio de Hacari hay un déficit de infraestructura industrial y agroindustrial del 96,06% y un porcentaje de cumplimiento del 3,94%.

Cabe resaltar que la producción en el municipio ha disminuido por la presencia de cultivos ilícitos.

✓ **BAJO ACCESO A CRÉDITOS.**

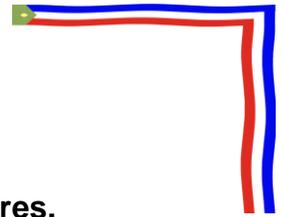
Otra deficiencia que incide en el débil desarrollo comercial y de servicios en el Municipio es la dificultad para acceder a las diferentes líneas de crédito.

Existen 300 créditos registrados a personas para proyectos productivos y comercio con una cartera asignada de \$3.287.000.000.

✓ **BAJO INVERSIÓN EN EL SECTOR.**

El sector económico es el pilar fundamental del desarrollo de nuestro Municipio; a pesar de todas las buenas intenciones de los diferentes gobiernos en el momento de la programación y destinación de los recursos del SGP correspondientes al 42% destinado a otros sectores no ha sido la mejor; pues año tras año se ha venido reduciendo la asignación.





**Tabla N° 120. Asignación de Recursos por Sectores.**

OTROS SECTORES	AÑO	RECURSOS ASIGNADOS	PORCENTAJE
ENERGIA	2011	0	0
VIAS	2011	1042.207.080	50,36
JUSTICIA	2011	17.004.000	0,82
MEDIO AMBIENTE	2011	6.000.000	0,29
INSTITUCIONAL	2011	254.259.530	12,28
ECONOMICO	2011	34.500.000	1,67
VIVIENDA	2011	196.028.370	9,47
DESARROLLO COMUNITARIO	2011	10.000.000	0,48
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	2011	31.000.000	1,50
POBLACION VULNERABLE	2011	76.701.000	3,71
EQUIPAMIENTO COLECTIVO	2011	402.001.249	19,43
TOTAL RECURSOS OTROS SECTORES		2069.701.229	100

Fuente: Tesorería Municipal.

De acuerdo a las cifras que se reflejan en el cuadro anterior se dice que en el sector económico hay una baja inversión; pues de los \$2069.701.229 que se invirtieron en el año 2011 en otros sectores tan solo \$34,500.000 fueron asignados en el sector económico lo que representa un 1,67% de esos recursos.

✓ **DEFICIENCIA EN HOTELERIA Y TURISMO.**

En el municipio no existen programas que incentiven el Turismo por diferentes causas tales como;

- No se ha identificado los sitios potenciales para generar turismo.
- Falta de sitios de Hospedaje.

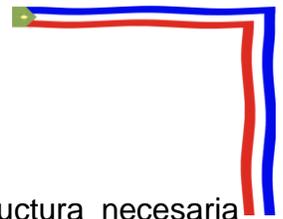
Dentro de los sitios potenciales para generar turismo en el municipio se pueden identificar:

- ✓ La Peña, Hogar Juvenil Campesino, las cuevas de Mesa Rica, La Chorrera, La Chapa, Quebrada el Molino, Centro Recreacional Pinzón Castilla, Quebrada Roja (San José del Tarra).
- ✓ Los sitios de Hospedaje con los que cuenta el municipio son; Residencias 2001 con una capacidad de 5 habitaciones, La Casa Campesina con una capacidad de 7 habitaciones, Residencia Avendaño con una capacidad de





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



cinco habitaciones; las cuales no cuentan con infraestructura necesaria para atender los turistas.

✓ **FALTA DE UN CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN.**

En el municipio solo se cuenta con un sitio de acopio para la compra y venta de café que es la cooperativa de caficultores; sin embargo se requiere de uno que compre y comercialice los demás productos agropecuarios, y de esta forma se garantice al campesino un buen margen de ingresos.

Centro de Acopio= 0%.

✓ **BAJA PRODUCCION AGROPECUARIA.**

Para este sector la ausencia de desarrollo tecnológico y de incentivos, la falta de una política rural que mejore la competitividad, a pesar de existir productos que podrían abastecer otros mercados. Existen algunos productos con ciertos avances técnicos, protegidos por agremiaciones (Federación Nacional de Cafeteros), mientras que otros productos, permanecen estáticos y sin ningún tipo de incentivos.

Se puede considerar que el problema local de producción y soporte no se encuentra en los recursos naturales ni por carencia física, sino a factores externos a la producción misma; antes de aumentar la frontera agrícola, debe aumentarse una formación y/o culturización para el desarrollo productivo.

✓ **PRODUCCIÓN SECTOR AGRÍCOLA MUNICIPIO HACARÍ.**

El rendimiento de la producción agrícola en el Municipio de Hacarí es bajo con respecto al estimativo T/H nos demuestra que de las 7.334.8 hectáreas cosechadas en el Municipio de Hacarí hay un rendimiento negativo entre Ton/Hect. del 7,89%.

**Tabla N° 121. Rendimiento en la producción Agrícola.**

CULTIVOS	AREA PLANTADA Has	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO kg/ha	ESTIMATIVO de REND kg/Ha
Café Típica	294.6	134.04	454.99	670
Café	498.8	753.56	1510.75	1500

156

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

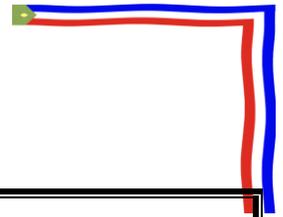
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Caturra				
Café V. Colombia	87.9	132.8	1510.81	1600
Cacao	322	80.5	250	390
Caña Panelera	81	480	5925,93	6980
Plátano	430	5063	11774,42	8500
Frijol	3309	710	214.6	1150
Yuca	315	2170	6888,89	8850
Maíz	313.9	135	430,07	1800
Total	5652,2	9658,9	28,960,46	31.440.00

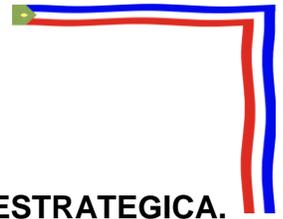
Fuente: EOT – investigación estimativo.

En general el sector de Promoción del Desarrollo en el municipio tiene un % de efectividad hacia la población, y se demuestra en el siguiente cuadro.

Tabla N° 122. Indicadores en la Promoción del Desarrollo.

FACTORES SECTOR	Peso Porcentual	% de estado de efectividad de los factores	Nivel de incidencia cumplimiento de Factores
Industria y Agro industria	15	4,30	0,65
Hotelería y Turismo	17	0	0
Acceso a Crédito	18		
Centro de Acopio	17	0	0
Inversión en el sector	18	1,67	0,30
Producción Agropecuaria	15	92,11	13,82
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	100		





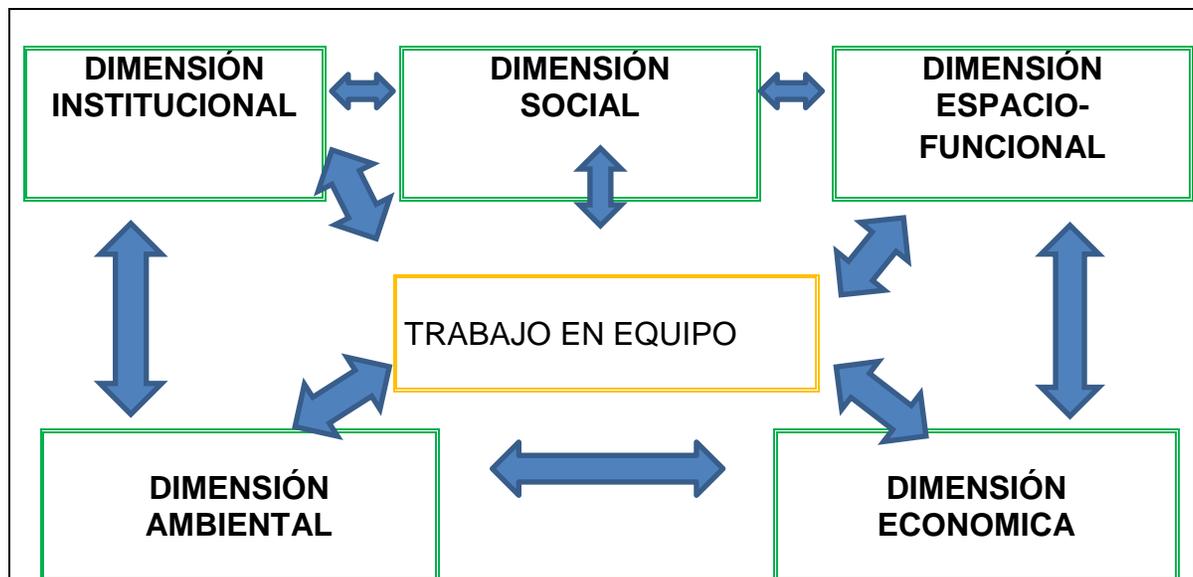
## 7. EJERCICIO PROGRAMATICO PARA TRAZAR LA PARTE ESTRATEGICA.

El Plan de Desarrollo “**Amigos en Equipo por Hacari**”, se formuló en asambleas con la comunidad a través de mesas de trabajo. Donde se trabajaron los temas de cada uno de los sectores que componen las dimensiones que estructuran el Plan.

### 7.1 DIMENSIONES DEL DESARROLLO.

“Amigos en equipo por Hacari” en su estructura de Plan de Desarrollo se centra en cinco (5) dimensiones, que abarcan los diferentes lineamientos y políticas de los sectores de inversión, los cuales se interrelacionan con la ponencia de la comunidad, y se transforman en acciones alcanzables de desarrollo socioeconómico sostenible durante el periodo 2012-2015.

**Diagrama No. 20 Dimensiones del Desarrollo.**



El trabajo de formulación se inició con un consejo de gobierno donde se designó el coordinador y responsables de los diferentes sectores, con los cuales se identificó la problemática por sectores de inversión a través de árboles problema identificando causas, problema central y efectos.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Luego se trabajó la validación y priorización de necesidad en mesas de trabajo con la comunidad en los diferentes corregimientos que conforman el Municipio y a la vez se identificaron algunas alternativas de solución.

Se procedió a levantar la información que nos permita establecer el estado actual de la problemática en un diagnóstico y definir los datos bases de los indicadores.

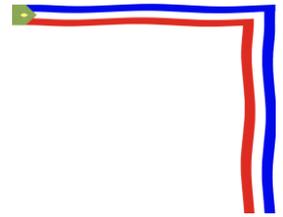
Se desarrolló el componente estratégico con la formulación de la visión, objetivos, metas e indicadores, programas, subprogramas y proyectos, los cuales obedecen a un análisis detallado de las alternativas que se requieren para solucionar la problemática del municipio. Así mismo para el desarrollo de la parte estratégica de los sectores que conforman cada una de la Dimensiones se dio cumplimiento de los lineamientos del DNP de acuerdo a las necesidades más sentidas de la comunidad Hacaritense.

Aunque en el sector Vulnerable se plantean políticas para la atención de la población víctima del conflicto, adulto mayor, Mujeres, población de escasos recursos, Población en situación de desplazamiento y discapacidad, de igual manera en el sector Infancia, Adolescencia y juventud; cabe resaltar la transversalidad de estos temas en los demás sectores que conforman cada una de las dimensiones donde se implementó una política con enfoque diferencial.

Como apoyo a la Estrategia para la superación de la pobreza extrema - RED UNIDOS, en sectores del Plan de Desarrollo con fines compatibles se incluyen los cinco elementos planteados; Ingresos y Trabajo, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Vio v; lo cuales para su ejecución y cofinanciación estarán sujetos a la asignación de recursos del programa nacional, para de esta forma realizar proyectos con mayor alcance.

El fortalecimiento de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del César y el apoyo a Programas de políticas Nacionales de desarrollo Social las cuales estarán sujetas a la concertación y la asignación de recursos del nivel nacional para su ejecución, están dentro de las políticas de fortalecimiento institucional de la gestión pública a través de las cuales se busca de forma articulada con cada uno de los sectores de inversión desarrollar políticas que mejoren la calidad de vida de la población del Municipio de Hacari.





## 8. PARTE ESTRATEGICA.

### 8.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

#### ✓ Descripción y Alcance.

La dimensión Institucional se encargará de desarrollar las políticas y programas tendientes a fortalecer la gestión de la Administración Pública Municipal desde la integración comunitaria y la articulación de proyectos de Ordenamiento Territorial, Justicia, Convivencia y Seguridad Ciudadana propiamente al interior de la administración.

#### ✓ Objetivo Específico.

Mejorar la Tecnificación en la Gestión Administrativa y Participativa para el Desarrollo y Progreso Territorial en el Municipio de Hacari en el periodo 2012 – 2015.

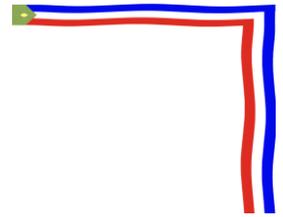
#### 8.1.1 SECTOR GESTIÓN PÚBLICA.

#### ✓ Descripción y Alcance.

Este sector de Gestión Pública buscará la modernización y articulación de diferentes procesos y resultados que la gestión administrativa debe emitir a favor de la retribución de recursos en inversión, y a su vez garantizar la sostenibilidad y la operatividad institucional, con el control de los índices de desempeño fiscal e integral; la Implementación del modelo Estándar de Control Interno - MECI y el sistema de Gestión de calidad- SGC.

A su vez, en este sector se promueven acciones tendientes al desarrollo con la estructuración ó formulación de políticas y/o proyectos regionales; además de la inclusión en los procesos participativos de los diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial.





✓ **Objetivos Sectoriales.**

- Aumentar el indicador de desempeño fiscal del municipio en el periodo de Gobierno, durante la vigencia 2012 – 2015.
- Aumentar el índice de desempeño integral municipal en el periodo de Gobierno, durante la vigencia 2012 – 2015.
- Aumentar el porcentaje de cumplimiento del MECI del municipio en el periodo de Gobierno, durante la vigencia 2012 – 2015.
- Aumentar el porcentaje de cumplimiento del SGC del municipio en el periodo de Gobierno, durante la vigencia 2012 – 2015.
- Articular acciones de fortalecimiento institucional para lograr la integración y el Desarrollo Local y Regional de los Municipios que conforman la Subregión.
- Fomentar las acciones de implementación de Políticas Nacionales de desarrollo Social.

✓ **Programas de Inversión.**

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- a. En equipo por la Gestión por Procesos.
- b. En equipo por la Gestión por Resultado.
- c. En equipo por la Gestión Financiera.
- d. En equipo por la Gestión Participativa.

✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

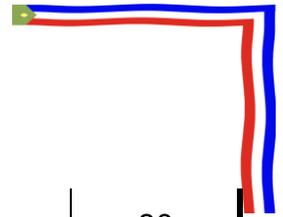
**Tabla N° 123. Meta de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
--------------------	-----------	---------------	------------------------------------





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Aumentar a 80% el indicador de desempeño fiscal	Indicador de desempeño fiscal	56	80
Aumentar a 80% el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	53,9	80
Aumentar a 80% el porcentaje de cumplimiento del MECI	% de avance y cumplimiento del MECI	0	80
Aumentar a 80% el porcentaje de cumplimiento del SGC	% de avance y cumplimiento del SGC	0	80
Apoyar en cien por ciento (100%) el fortalecimiento de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, para su gestión orientada a beneficiar las iniciativas tendientes al Desarrollo Local y Subregional mediante la construcción de una visión compartida de desarrollo del territorio de los Municipios que la integran.	FAM=(#de recursos aportados/# de recursos solicitados) *100	0	100
Apoyar el 100% la implementación de Políticas Nacionales de desarrollo social	No de proyectos ejecutados /No. total de proyectos Propuestos	0	100%

✓ **Objetivos Programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Incrementar el recaudo de las finanzas del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Dar cumplimiento el límite de gastos de funcionamiento del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar la Capacitación al personal de la Administración del Municipio de Hacari en temas de administración pública, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

162

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

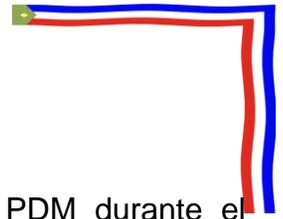
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Crear un sistema de seguimiento y evaluación del PDM durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Dotar de los elementos técnicos y logísticos a la administración del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la participación de la comunidad en procesos administrativos del Municipio de Hacarí, durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Aumentar la sistematización de los procesos administrativos en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mejorar las instalaciones administrativas del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aplicar las tablas de retención Documental de la Administración del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aplicar las Herramientas Administrativas del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el avance del MECI en el municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar los elementos del MECI en el municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Formular el SGC en el Municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar campañas de sensibilización sobre la implementación de SGC durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar los elementos del SGC durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Ejecutar los proyectos de políticas nacionales de desarrollo social durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Apoyar las acciones tendientes a la ejecución de proyectos de beneficio regional durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Gestión por Procesos en Equipo.**
  - Procesos Administrativos y Financieros.
- **Gestión por Resultados en Equipo.**
  - Procesos Integrales de Evaluación Institucional y Reorganización Administrativa.

163

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

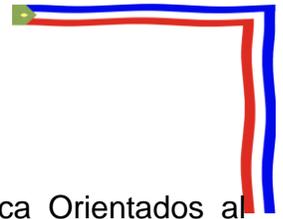
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Programas de Capacitación y Asistencia Técnica Orientados al Desarrollo Eficiente de las Competencias de Ley.
- Dotación Muebles, Equipos, actualizaciones de software y mejoramiento instalaciones administrativas.
- **Gestión Financiera en Equipo.**
  - Sensibilización usuarios para recaudo de Impuestos.
- **Gestión Participativa en Equipo.**
  - Procesos Participación Comunitaria.

✓ **Metas de Producto e Indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

**Tabla N° 124. Metas de productos e Indicadores Programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Incrementar a un 60% el recaudo de las finanzas en el Municipio	IRF=(# de contribuyentes en el periodo / Total de población contribuyente)	21,11	60
Mantener por debajo del 80% el límite de gastos de funcionamiento	Indicador de Limite de gastos de funcionamiento	75,4	>80
Implementar la Capacitación al personal de la Administración del Municipio de Hacari en un 50% de los temas de administración pública	CTAP= (# de temas de Administración pública tratados en capacitaciones/ # total de los temas de administración publica	20	70
Crear un sistema de seguimiento y evaluación del	No. sistemas de seguimiento creados	0	1

164

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

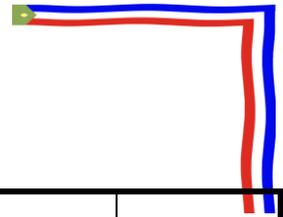
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



PDM			
Aumentar en 80% la participación de la comunidad en procesos administrativos del Municipio de Hacari, durante el periodo de gobierno	APCGP= (# de participantes comunitarios en procesos de gestión pública / Total de la población potencial)	15,55	80
Aumentar en 70% la sistematización de los procesos administrativos en el Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno	ASPA=(# Procesos sistematizados / Total de procesos)	45,77	70
Mejorar en 90% las instalaciones administrativas de la Alcaldía del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno	IAA= (# de Instalaciones adecuadas/# total de instalaciones Administrativas)	63	90
Dotar en un 70% de los elementos mínimos técnicos y logísticos a la administración del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015	DEMTL= # de elementos logísticos y asistencia técnica adquiridos/# de elementos logísticos y asistencia técnica requeridos	45,15	70
Aplicar en un 100% las tablas de retención Documental de la Administración del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno	ATRD= #de TRD aplicadas / # total de TRD	0	100
Aplicar en un 50% las Herramientas Administrativas del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno	AHA= #de Herramientas administrativas aplicadas / # total de HA	16,92	50
Realizar 4 campañas de sensibilización sobre el avance del MECI	No. de campañas de sensibilización sobre el avance del MECI	0	4
Implementar 23 elementos del MECI	No. de elementos del MECI Implementados	0	23
Formular el SGC en el Municipio	No. de SGC creados	0	1
Implementar 4 campañas de	No. de campañas de	0	4

165

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

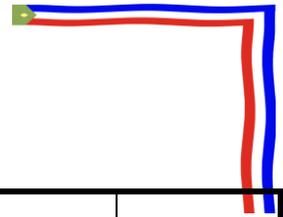
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



sensibilización sobre la implementación de SGC	sensibilización sobre el avance del SGC		
Implementar el 80% de elementos del SGC	No. de elementos del SGC Implementados	0	80%
Apoyar las acciones tendientes a la construcción de una agenda para la gestión y ejecución de proyectos de carácter regional	Número de agendas de desarrollo de carácter regional constituidas y de las que el municipio hace parte	0	1
Ejecutar el 100% los proyectos de políticas de desarrollo local concertados con la comunidad	% de proyectos ejecutados	0	100

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el periodo de gobierno.

✓ **Proyectos Prioritarios y Estratégicos.**

- Construcción, Adecuación y mantenimiento de las instalaciones e infraestructura del Palacio Municipal.
- Dotación de Elementos logísticos para el buen funcionamiento de las áreas administrativas de la Alcaldía Municipal.
- Capacitación y actualización para el manejo eficiente de los procesos administrativos - Dotación y suministro de paquetes tecnológicos.
- Formulación del Plan Estratégico para recaudo de impuestos.
- Dotación y suministro de equipos, muebles y enseres para la Administración Municipal.
- Programa de Asistencia Técnica Administrativa y Jurídica para la Administración Municipal.

166

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

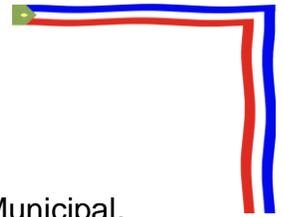
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

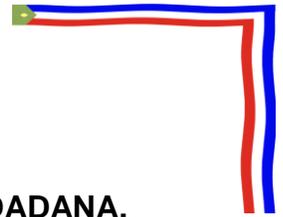


- Estudios para la reestructuración de la administración Municipal.
- Fortalecimiento y Dotación del Archivo Municipal.
- Proyectos de participación ciudadana en procesos administrativos.
- Apoyo a la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, en la construcción y ejecución de una agenda para la gestión y ejecución de proyectos de carácter regional.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la implementación del MECI.
- Apoyo para la implementación de los elementos del MECI.
- Formulación del sistema de Gestión de Calidad.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la implementación del SGC.
- Apoyo para la implementación de los elementos del SGC.
- Apoyo al desarrollo de proyectos de beneficio regional.
- Apoyo a proyectos de políticas Nacionales de desarrollo local.

✓ **Proyectos Transversales.**

- Talleres comunitarios de sensibilización a participar de la Gestión Pública.
- Apoyo asistencial y Logístico para organismos comunitarios vinculados a la Gestión Pública.





## 8.1.2 SECTOR JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

### ✓ Descripción y Alcance.

Para la dinámica social que vive Hacari como Municipio es fundamental que el Sector Justicia, Convivencia y Seguridad Ciudadana trace políticas integradas con el desarrollo económico para poder garantizar equidad en los Derechos Humanos; por tal razón la Administración Municipal ha plasmado programas que buscan promocionar y divulgar esos derechos, incentivar la participación de la comunidad en procesos de convivencia y resolución de conflictos, además de mejorar los espacios para el desarrollo de la convivencia y la armonía social con justicia a través de estrategias orientadas a reducir los delitos; Acciones dirigidas a las poblaciones con enfoque diferencial y como estrategia para la superación de la pobreza extrema, se atenderá la población focalizada en la RED UNIDOS.

### ✓ Objetivo Sectorial.

- A Reducir la tasa de Delitos o en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la ejecución de programas de difusión y promoción de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Hacari en la vigencia 2012-2015.

### ✓ Programas de Inversión.

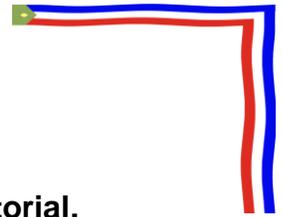
Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- En Equipo por los Derechos Humanos.
- Cuerpos de Seguridad en Equipo.
- Inspección de Policía.

### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:





**Tabla N° 125. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Reducir en 63,63% la tasa de Delitos	Tasa de delitos en el Municipio	11	4
Aumentar en 50% la cobertura de la ejecución de programas de difusión y promoción de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana en población con enfoque diferencial	$CPDPDH = \left( \frac{\text{No. de población cubierta con PDH}}{\text{No. de Población total potencial}} \right) \times 100$	21,02	50

✓ **Objetivos Programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Realizar campañas de capacitación a las comunidades en vulnerabilidad sobre resolución de conflictos.
- Realizar campañas de aprovechamiento del tiempo libre.
- Realizar campañas de sensibilización para denunciar los casos de abuso sexual.
- Castigar los delitos presentados.
- Castigar los casos de abuso sexual.
- Realizar campañas de capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).
- Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes.
- Incrementar la participación comunitaria en la gestión pública del Municipio de Hacari en el periodo 2012-2015.
- Mejorar la infraestructura y los espacios para el desarrollo de actividades legales de Convivencia ciudadana en el Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Capacitar a la comunidad en el programa conciliación en equidad en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar campañas de capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar y Abuso sexual a la población identificada en la Red Unidos durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Capacitar a la comunidad como conciliadores en equidad durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar 1 estrategia para la Atención Especializada de Adolescentes y/o menores infractores durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Apoyar a cuerpos de seguridad del municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **En Equipo por los Derechos Humanos.**
  - Capacitación a la Población en Derechos Humanos y DIH.
- **Cuerpos de Seguridad en Equipo.**
  - Apoyo a cuerpos de seguridad.
- **Inspección de Policía.**
  - Pago Inspector de Policía.
  - Pago de Comisaría de Familia, Médicos, Psicólogos y Trabajadores Sociales de La Comisaria de Familia.
  - Desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
  - Acciones Orientadas A La Seguridad Ciudadana y Preservación del Orden Público.

✓ **Metas de Producto e Indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

170

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)



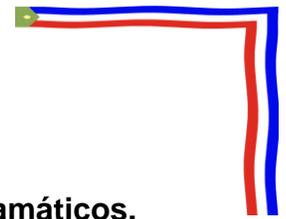
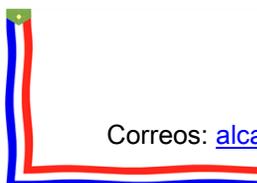


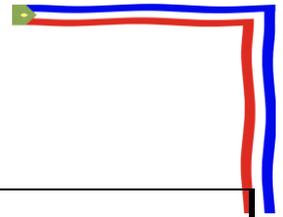
Tabla N° 126. Metas de Producto e Indicadores Programáticos.

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Realizar 4 campañas de capacitación a la comunidades en vulnerabilidad sobre resolución de conflictos con enfoque diferencial	No. de campañas realizadas	0	4
Realizar 4 campañas de aprovechamiento del tiempo libre a población con enfoque diferencial	No. de Campañas realizadas	0	4
Realizar 4 campañas de sensibilización para denunciar los casos de abuso sexual a población con enfoque diferencial	No. de Campañas realizadas	0	4
Castigar en un 100% los delitos presentados en el municipio	$\%CC = (\text{No. de casos castigados} / \text{No. total de casos}) * 100$	0	100
Castigar en un 100% los casos de abuso sexual	$\%CC = (\text{No. de casos castigados} / \text{No. total de casos}) * 100$	0	100
Realizar 4 campañas de capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) a población con enfoque diferencial	No. de campañas realizadas	0	4
Realizar 2 campañas de capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar y Abuso sexual a la	No. de campañas realizadas	0	2





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



población identificada en la Red Unidos			
Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	No. de Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana elaborados y ejecutados	0	1
Incrementar en un 50% la participación comunitaria en los procesos de Convivencia y seguridad ciudadana durante el periodo de gobierno a población con enfoque diferencial	IPCPC=(No de personas participantes al final del periodo en proyectos cívicos y/o convivencia ciudadana / No de población potencial)	0	50
Mejorar en un 70% la infraestructura y los espacios de desarrollo de actividades legales de convivencia ciudadana a población con enfoque diferencial	%MI y ECC= No. de espacios con infraestructura para actividades legales de convivencia ciudadana optima/ No. total de espacios e infraestructuras) X100	42	70
Capacitar a 65 personas como conciliadores en equidad	No. de conciliadores en equidad en el municipio	35	65
Implementar 1 estrategia para la Atención Especializada de Adolescentes y/o menores infractores	No. de estrategias implementadas para la atención de menores infractores	0	1
Apoyar al 100% de los cuerpos de seguridad del municipio	% de cuerpos de seguridad con apoyo.	0	100

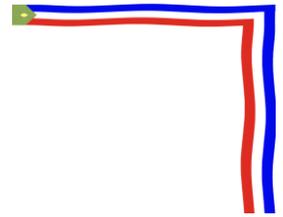
172

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

• **Proyectos Prioritarios y Estratégicos:**

- Talleres de Derechos Humanos y D.I.H. a líderes comunales y estudiantes.
- Charlas radiales de difusión de los Derechos Humanos.
- Apoyo logístico a eventos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Capacitación a la comunidad en procesos de conciliación.
- Campañas de información sobre la prevención contra las minas antipersonas.
- Campañas de aprovechamiento del tiempo libre.
- Campañas de sensibilización para la denuncia de los casos de abuso sexual.
- Desarrollo de proyectos para la inclusión y la reconciliación.
- Campañas de capacitaciones para comunidades en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos.
- Campañas de prevención de violencia intrafamiliar.
- Apoyo para la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Fortalecimiento a las autoridades pertinentes para la atención de personas víctimas de la violencia y para ejercer castigos contra los infractores.
- Implementación de estrategias para la atención a menores infractores.

• **Proyectos Transversales:**

- Gestión para la construcción de un Centro Administrativo de Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos.
- Programas radiales y talleres con la institución (Derechos del niño - violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, abuso sexual, maltrato infantil).
- Proyectos de apoyo a la Red UNIDOS Dimensión Dinámica Familiar.

173

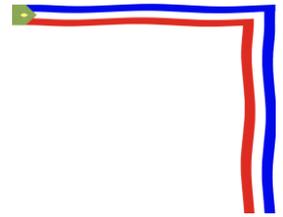
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





### 8.1.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

✓ **Descripción y Alcance.**

El Sector Ordenamiento y Desarrollo Territorial está compuesto por los factores que generan planificación y orden a los espacios donde ejerce autoridad la Administración Municipal, como son: nivel socioeconómico, Esquema de ordenamiento territorial, titulación de predios, registros catastrales, servicios domiciliarios y estratificación y el uso del espacio público y suelo. La estrategia municipal va encaminada a fortalecer la identidad territorial y a defender el territorio.

✓ **Objetivo Sectorial.**

Mejorar el Ordenamiento Territorial en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015

✓ **Programas de Inversión.** Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

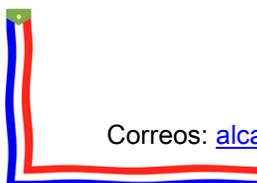
- Ajuste del EOT.
- Expedientes Municipales.
- Banco de Tierras.

✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

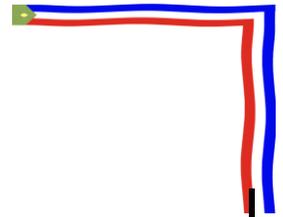
**Tabla N° 127. Meta de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Mejorar a un	% de efectividad en el	28,56%	47,57





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



47,57% el Ordenamiento Territorial en el Municipio	ordenamiento territorial		
--	--------------------------	--	--

✓ **Objetivos Programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar la cobertura en la prestación de los servicios domiciliarios en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Actualizar la estratificación socioeconómica en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la titulación de predios en Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Actualizar la información catastral en Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar el Ajuste al esquema de ordenamiento Territorial durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Ajuste del EOT.**
  - Estudios y Consultoría Ajuste al EOT.
  - Campañas y organización de los espacios públicos y uso del suelo.
- **Expedientes Municipales.**
  - Formación y Actualización Catastral.
  - Asesoría para la actualización de información organizativa.
- **Banco de Tierras.**
  - Banco de Tierras.

✓ **Metas de Producto e Indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la

175

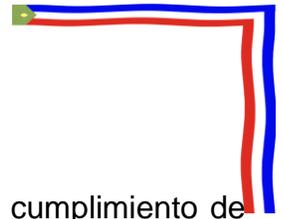
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

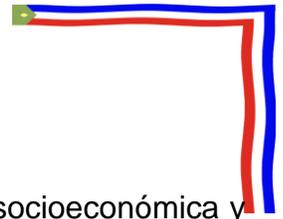
**Tabla N° 128. Metas de Productos e Indicadores Programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar hasta un 40% la cobertura en la prestación de los servicios domiciliarios en el Municipio de Hacari durante el periodo de gobierno	ACPSD= No. de Predios con servicios públicos/No. total de predios en el municipio	30,91	40
Actualizar el 100% de la estratificación socioeconómica en el Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno	Estratificación socioeconómica actualizada en el Municipio de Hacari al final el periodo.	0	100
Realizar el 100 % del ajuste al EOT	EOT actualizado en el municipio en el periodo de Gobierno.	0	100
Aumentar en 50 títulos de predios registrados en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno.	No. de nuevos predios titulados durante el periodo de Gobierno.	1421	1471
Lograr la actualización catastral del municipio de Hacari, en el periodo de Gobierno	Actualización catastral lograda durante el periodo de Gobierno	0	1

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos





legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

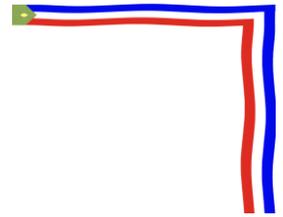
✓ **Proyectos Prioritarios y Estratégicos.**

- Ajustes del Estudio de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Hacarí.
- Programas de Titulación de Tierras y Predios
- Talleres de sensibilización e información para el buen uso del suelo y aplicación de lo contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT
- Convenio para la actualización catastral.
- Actualización y ajustes del EOT; inclusión del componente análisis de riesgos.
- Conformación del Banco de Tierras del municipio de Hacarí.

✓ **Proyectos Transversales:**

- Plan de mejoramiento de Servicios Domiciliarios.
- Proyectos productivos asistidos técnicamente para dar un buen uso del suelo.





## 8.2 DIMENSIÓN SOCIAL.

### ✓ Descripción y Alcance.

La dimensión social integra las políticas y estrategias de los sectores de: Protección Social, Educación, Desarrollo Comunitario, Deporte y Recreación, Población Vulnerable, Cultura, e Infancia y Adolescencia; que con el direccionamiento institucional se busca alcanzar un equilibrio en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Hacarí, propiciando una vida saludable y desarrollando competencias que generen grandes avances en todos los procesos comunitarios.

### ✓ Objetivo Específico.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio a través del saber, la lúdica y la seguridad social en un ambiente de participación comunitaria con trabajo en equipo, durante el periodo 2012 – 2015.

### 8.2.1 SECTOR PROTECCION SOCIAL

#### ✓ Descripción y Alcance.

El Sector Protección Social reúne las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad, y el control y la vigilancia de los diferentes programas orientados desde las políticas nacionales y que van encaminados a mejorar las condiciones de salud en la población total del municipio con enfoque diferencial.

#### ✓ Objetivos Sectoriales.

- Mejorar la prestación del servicio de salud en el municipiodurante el periodo de gobierno 2012 – 2015.
- Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la tasa de vacunación durante el periodo de Gobierno 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Mantener en cero la tasa de mortalidad materna en el municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Promover la salud sexual y reproductiva durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mantener en 0% la tasa de mortalidad Asociada a VIH durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Programas de Inversión.**

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Amigos con Salud Pública.
- Amigos con Aseguramiento.

✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

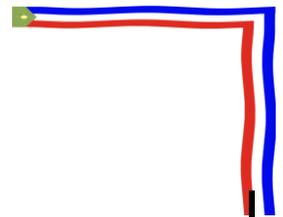
**Tabla N° 129. Metas de resultado e indicador sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Mejorar a un 84,77% la prestación del servicio de salud	% de Cumplimiento en la prestación de Salud	38,31%	84,77
Mantener la tasa de mortalidad infantil en un 0%	Tasa de mortalidad infantil	0	0
Aumentar a un 90% la cobertura de vacunación- PAI	Tasa de cobertura de vacunación	65,77	90
Mantener en 0% la	Tasa de mortalidad	0	0





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



tasa de mortalidad materna en el municipio	Materna		
Promover en un 25% la Educación sexual y reproductiva en el municipio a jóvenes y adolescentes	Tasa de jóvenes y adolescentes con educación sexual y reproductiva	0	25%
Mantener en 0% la tasa de mortalidad Asociada a VIH	Tasa de mortalidad asociada al VIH	0	0

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar la Cobertura en Aseguramiento en salud del municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mejorar la infraestructura y dotación en Salud del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Fortalecer Administrativamente la Alcaldía para la atención en temas relacionados con el aseguramiento y salud del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Gestionar la asignación de más personal para la atención en salud en la UBA del Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar campañas de sensibilización y educación para el adecuado manejo de sustancias químicas en el municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Adquisición de Ambulancia con capacidad de acceso a zonas rurales con dificultades viales del municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno.
- Aumentar cobertura en vacunación del municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar programas para la atención de la población discapacitada del municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

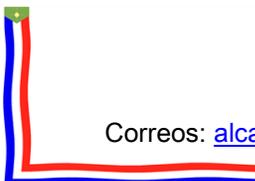
180

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Reducir la mortalidad infantil por EDA en menores de 1 a 5 años durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Reducir la mortalidad infantil por IRA en menores de 1 a 5 años durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Reducir la tasa de desnutrición en menores de 5 años durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPPT. durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de niños de 1 año vacunados con Triple Viral durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de niños de 5 años vacunados con TTD MEF y EMB. durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar en % la tasa de nacidos vivos con 4 controles prenatales durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Reducir la tasa de embarazos en mujeres entre 13 y 19 años durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar jornadas de sensibilización y prevención del VIH durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Reducir en % la mortalidad por Malaria y Dengue durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Amigos con Salud Pública.**
  - Acciones de Salud Pública.
  - Fondo Local de Salud.
- **Amigos con Aseguramiento**
  - Régimen Subsidiado.

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

181

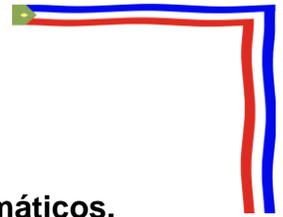
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





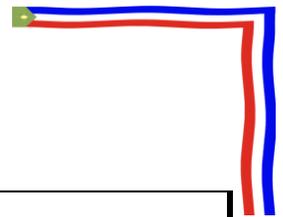
**Tabla N° 130. Metas de Producto e indicador programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar como mínimo 500 cupos y mantener los existentes en el Régimen Subsidiado en Salud	No. De cupos nuevos de Régimen Subsidiado en Salud	7216	7716
Garantizar en el 100% de los hogares en el RUPD con afiliación en el sistema de seguridad social en salud	% de Hogares con seguridad social en salud	98,94	100
Mejorar a un 60% la infraestructura y dotación en Salud del Municipio de Hacari.	MIDS= No. de infraestructura mejorada/ No. total de Infraestructura	25	60
Fortalecer a un 90% la Alcaldía para la atención en temas relacionados con el aseguramiento y salud del Municipio de Hacari	FATAS= No. personal existente/ No. personal mínimo requerido	64,05	90
Gestionar la asignación de más personal a un 85% para la atención en salud en la UBA del Municipio de Hacari	GAPAS= No. personal existente/ No. personal mínimo requerido	55	85
Implementar campañas de sensibilización y educación para el adecuado manejo de sustancias químicas	No. de Campañas implementadas	0	4





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

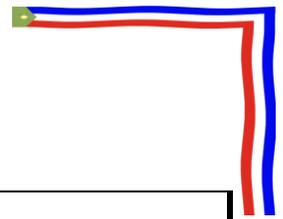


en el municipio.			
Adquisición de Ambulancia con capacidad de acceso a zonas rurales con dificultades viales del municipio de Hacari.	No. de Ambulancias adquiridas	0	1
Implementar 1 programas para la atención de la población discapacitada del municipio de Hacari.	No. de programas implementadas	0	1
Mantener en 0% la mortalidad infantil por IRA en menores de 1 a 5 años	Tasa de mortalidad por IRA	0	0
Reducir a 8% la tasa de desnutrición en menores de 5 años	Tasa de desnutrición	9,39	8
Aumentar a 90% la cobertura de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPPT	Tasa de cobertura en niños <1 año con DPPT	59,77	90
Aumentar a 90% la cobertura de niños de 1 año vacunados con Triple Viral	Tasa de cobertura en niños de 1 año con triple Viral	62,54	90
Aumentar a 90% la cobertura de niños de 5 años vacunados con TTD MEF y EMB.	Tasa de cobertura en niños de 5 años TTD MEF y EMB.	87,45	90
Aumentar en 3% la tasa de nacidos vivos con 4 controles prenatales	Tasa de nacidos vivos con controles prenatales	ND	3%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Reducir a 7% la tasa de embarazos en mujeres entre 13 y 19 años	Porcentaje de embarazos en mujeres de 13 a 19 años	7,99	7
Realizar 4 jornadas de sensibilización y prevención del VIH	No. de Jornadas realizadas	0	4

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de Gobierno.

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

- Fortalecimiento de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades prevalentes en el Municipio de Hacari.
- Actualización permanente de Base de Datos del Régimen Subsidiado del Municipio de Hacari.
- Ampliación de Cobertura del Régimen Subsidiado en el Municipio de Hacari. (Gestión).
- Complementos nutricionales para la población vulnerable del municipio de Hacari. (Gestión) .
- Atención extramural a las mujeres gestantes del Municipio de Hacari.
- Implementar una estrategia para la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes y de la Infancia – AIEPI.
- Adquisición de Ambulancia con capacidad de llegar a terrenos de difícil acceso.
- Campañas de información sobre el desarrollo de programas de atención de enfermedades.
- Desarrollo de campañas de vacunación; “Amiguitos saludables en equipo por Hacari”.

184

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

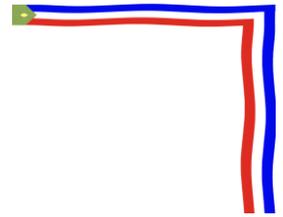
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Proyectos de atención a la población discapacitada.
- Proyectos de Actividad Física; “Recorriendo en equipo Mi pueblo”.
- Adecuación y dotación de un consultorio para odontología especializada, con su especialista, (ortodoncia).
- Mejoramiento de las instalaciones de la Unidad Básica de Salud del Municipio
- Gestión para el Mantenimiento y recuperación de los dispensarios de salud existente.

✓ **Proyectos Transversales.**

- Mejorar la calidad del Agua potable para la Población urbana del Municipio.
- Apoyo a las diferentes capacitaciones de formación comunitaria en el Municipio de Hacarí.
- Gestionar la construcción de sistema de tratamiento de Aguas residuales en el municipio de Hacarí.
- Adecuar instalaciones para albergar a pacientes de escasos recursos sector rural que requieran tratamiento de más de dos días.
- Campañas de Tratamiento adecuado de residuos sólidos.
- Campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD.

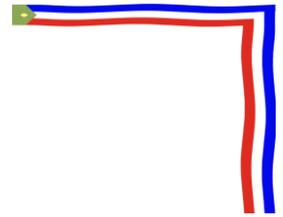
185

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “*El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)*”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 8.2.2 SECTOR EDUCACIÓN.

### ✓ Descripción y Alcance.

La educación en el Municipio de Hacarí presenta deficiencias estructurales en la integración de ésta con la dinámica de desarrollo económico, y las políticas y programas que pretende ejecutar la Administración Municipal con gestión e inversión se vinculan en los aspectos de calidad y cobertura del servicio educativo; brindando oportunidad a la población estudiantil con enfoque diferencial de formarse y mejorar su calidad de vida.

### ✓ Objetivos Sectoriales.

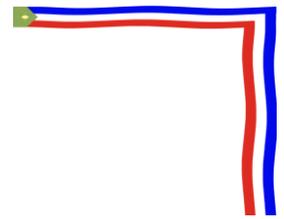
- Aumentar la calidad educativa del municipio, durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Incrementar la cobertura educativa durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Disminuir la deserción escolar, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio.
- Aumentar la tasa de cobertura en educación superior durante el cuatrienio.

### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Amiguitos con Cobertura Escolar.
- Amiguitos con Formación para el Trabajo y Desarrollo.
- Amiguitos con Calidad y Alimentación Escolar.
- Amiguitos con Transporte Escolar



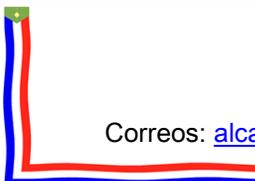


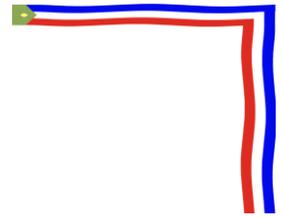
✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

**Tabla N° 131. Metas de resultado e indicador Sectorial.**

<b>Metas de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Valor Esperado Período de Gobierno</b>
Aumentar en 20% la calidad educativa en el municipio	ACE= No. de Pruebas saber con calificación alta/No. total de pruebas	0	20
Incrementar a un 70% la cobertura educativa durante el periodo de gobierno	ICE = ((No. De Estudiantes matriculados) / Total de la población en edad escolar)	57,11	70
Disminuir en 2% la deserción escolar, durante el periodo de Gobierno	TDE = (No. estudiantes en la Matricula inicial/No. de estudiantes en la Matricula Final) X 100	4,05	2,05
Reducir en un 5% la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio	RTA= (No. de población analfabeta/No. población potencial)*100	12.16	7,16%
Aumentar a un 60% la tasa de cobertura en educación superior	TCES= No. de estudiantes acceden a la educación superior/ No. total de estudiantes graduados educación media	44,12	60





✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Incrementar la cobertura educativa del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Disminuir la tasa de deserción en el sistema educativo del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Fortalecer la articulación del sistema educativo con el sistema productivo, en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mejorar la calidad y la competitividad del sistema educativo en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Dotar de Mobiliario y Material Didácticos las instituciones educativas del Municipio de Hacarí durante el periodo de Gobierno.
- Optimizar la infraestructura educativa del Municipio de Hacarí durante el periodo de Gobierno.
- Disminuir la desnutrición de los estudiantes del municipio de Hacarí durante el periodo de Gobierno.
- Aumentar la cobertura de Alimentación escolar del Municipio de Hacarí durante el periodo de Gobierno.
- Aumentar el número instituciones educativas con computadores y realizar mantenimiento de los computadores durante el periodo de Gobierno.
- Aumentar la titularidad de los predios educativos del Municipio durante el periodo de Gobierno.
- Aumentar la conectividad de las instituciones educativas del municipio durante el periodo de gobierno.
- Gestionar un convenio para implementación de programas de educación superior en el municipio durante el periodo de gobierno.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Amiguitos con Cobertura Escolar.**
  - Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Educativa.
  - Dotación de Establecimientos Educativos.

188

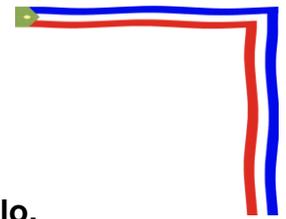
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





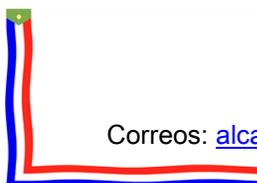
- Amiguitos con Formación para el Trabajo y el Desarrollo.
- Amiguitos con Calidad y Alimentación Escolar.

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

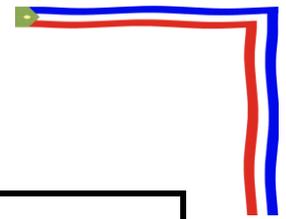
**Tabla N° 132. Metas de productos e indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Mejorar la calidad y la competitividad del sistema educativo con 4 capacitaciones para preparar a los estudiantes en las pruebas ICFES Y SABER en el periodo de Gobierno	No. de capacitaciones para preparar a los estudiantes en las pruebas ICFES Y SABER	0	4
Aumentar en 18% las instituciones educativas con conectividad del municipio durante el periodo de gobierno	AIEC= No. de instituciones educativas con conectividad/No. total de instituciones educativas	1,56	18
Reducir en un 54,68% las instituciones educativas que requieren Mobiliario y Material Didáctico en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno.	DIEMMD= No. de Instituciones dotadas/ No. total de instituciones que requieren material didáctico	100	45,32





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



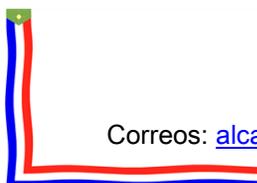
Optimizar a 53% la infraestructura educativa del Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno.	OIE= No. de instituciones educativas optimizadas / No. total de instituciones educativas	6,67	53
Aumentar en 31 el número de predios de las instituciones educativas titulados del Municipio durante el periodo de Gobierno	No. de predios de las instituciones educativas tituladas	17	48
Aumentar en 45% las instituciones educativas con computadores durante el periodo de Gobierno.	No. de Instituciones Educativas con computadores/No. total de Instituciones educativas	20,31	45
Garantizar el 100% de la población en el RUPD con cobertura en educación	% de población en el RUPD con cobertura en educación	ND	100%
Disminuir en un 5% la desnutrición de los estudiantes del municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno	DDE= No. población en edad escolar desnutridos/No. total de Jóvenes en edad escolar	31,63	26,63
Aumentar a un 95% la cobertura de Alimentación escolar del Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno	ACA= No. de estudiantes con alimentación escolar/No. total de estudiantes	54,86	95
Implementar un programa de educación para adultos	No. de programas implementados	0	1
Fortalecer la articulación del sistema Educativo con el sistema productivo con 10 proyectos productivos escolares	IAS = # de proyectos productivos escolares	1	10
Gestionar un convenio para implementación de programas de educación superior	No. de convenio realizados	0	1

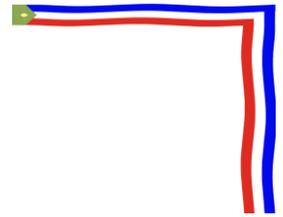
190

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

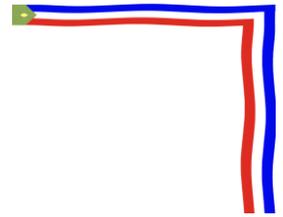
✓ **Proyectos Prioritarios y Estratégicos.**

- Construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Dotación de establecimientos educativos.
- Instalación y mantenimiento de servicios públicos.
- Asistencia Técnica y capacitación a estudiantes para mejorar los resultados de las pruebas de estado.
- Apoyo a programas de investigación y proyectos productivos.
- Gestionar la conectividad a Internet para diferentes establecimientos educativos.
- Gestionar la planta única de docentes en el municipio
- Adquisición de un bus escolar.
- Implementación de Huertas escolares.
- Apoyo a programas de educación para adultos.
- Apoyo a programas de educación superior.

✓ **Proyectos Transversales.**

- Gestionar una biblioteca móvil.
- Complementación programa alimentación escolar.
- Gestionar la vinculación de la Educación Superior en el Municipio.
- Proyectos Pedagógicos Productivos.
- Convenio Interadministrativo con el SENA en formación de competencias laborales.
- Adquisición de menaje para los restaurantes escolares.
- Gestionar con convenio la titularidad de los predios de los centros educativos del municipio.
- Elaborar proyecto de un colegio Rural técnico agroindustrial, para el centro poblado de San José del Tarra.





### 8.2.3 SECTOR POBLACION VULNERABLE.

#### ✓ Descripción y Alcance.

El sector Población Vulnerable atenderá a través de su programa de atención y apoyo, a grupos poblacionales con enfoque diferencial en condiciones socioeconómicas desfavorables; de esta manera la Administración buscará que los diferentes sectores de inversión tengan incorporados la protección en salud, educación, recreación y deporte, cultura, un ambiente saludable y con visión progresista que responda a la calidad de vida que estos grupos poblacionales se merecen.

#### ✓ Objetivos Sectoriales.

- Aumentar la oferta de programas para la atención de la población vulnerable en el Municipio de Hacari, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

#### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- En equipo por la Población Vulnerable.

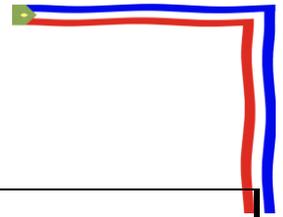
#### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

**Tabla N° 133. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar la oferta de programas de Atención	AOPAPV=(No. de población Vulnerable	45,62%	80%





a	la Población Vulnerable a un 80%	con programas de atención/No. total de la población vulnerable) x 100		
---	----------------------------------	---	--	--

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Crear y mejorar la infraestructura para la atención integral de la población vulnerable en el municipio de Hacari durante el periodo 2012-2015.
- Aumentar la inversión a través de fuentes nuevas de financiación Departamental y Nacional para la atención de la P. V. para, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de los programas de atención a víctima del conflicto, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de los programas de atención a población Adulto Mayor, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de los programas de atención a población Escasos recursos, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Brindar atención a las mujeres víctimas de la violencia durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

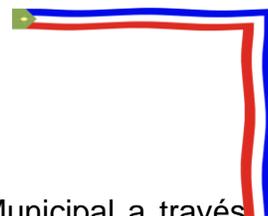
En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **En equipo por la Población Vulnerable.**
  - Atención y apoyo al Adulto Mayor.
  - Atención y apoyo a Madres o Padres Cabeza de Hogar.
  - Atención y apoyo a la Población Víctima del Conflicto.
  - Atención y apoyo a la Población en condición de discapacidad.
  - Atención a población escasos recursos económicos.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

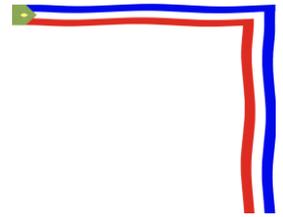


- ✓ **Metas de producto e indicadores.** La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

**Tabla N° 134. Metas de Producto e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Gestionar 1 proyectos de infraestructura para la atención de PV	No. de proyectos de infraestructura gestionados	0	1
Aumentar la inversión a un 30% a través de fuentes nuevas de financiación Departamental y Nacional para la atención de la P. V. para	Tasa de inversión en el sector con respecto a otros sectores	3,71	30%
Aumentar en 50% la cobertura de los programas de atención a población Víctima del Conflicto.	Tasa de cobertura de atención a la población desplazada	29,74	50
Aumentar en 50% la cobertura de los programas de atención a población Adulto Mayor	Tasa de cobertura de atención a la población Adulto Mayor	37,91	50
Aumentar a 70% la cobertura de los programas de atención a población de escasos recursos	Tasa de cobertura de atención a la población de escasos recursos	57,41	70
Brindar atención al 100% de las mujeres víctimas de la violencia	% de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	0	100





✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

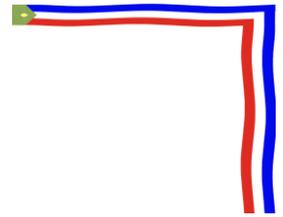
✓ **Proyectos Prioritarios y Estratégicos.**

- Gestionar la construcción del hogar para el adulto mayor.
- Apoyo a Proyecto RED UNIDOS.
- Fortalecimiento al programa Familias en Acción.
- Proyectos productivos en artes y otras modalidades para la población vulnerable; desplazada, Escasos recursos económicos, adulto mayor, madres ó padres cabeza de Hogar, mujeres, víctimas del conflicto.
- Programas de atención integral al Adulto Mayor.
- Programas de atención a la Población discapacitada.
- Actualización del PIU.
- Fortalecimiento institucional para la atención de las mujeres víctimas de la violencia.
- Formulación Plan de Acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

✓ **Proyectos Transversales:**

- Gestionar la construcción de un albergue para la atención inmediata y provisional para la población vulnerable.
- Talleres de sensibilización para las familias contra la violencia intrafamiliar.
- Apoyo para la atención de Hogares sustitutos.
- Proyectos de atención a la población afectada por minas antipersona.
- Proyectos de Atención a la población víctima del conflicto Garantizando el goce efectivo de los derechos.





## 8.2.4 SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

### ✓ Descripción y Alcance.

El sector de Infancia y Adolescencia busca garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la integración de esta política con las acciones estratégicas de bienestar social; de esta manera la Administración buscará que los diferentes sectores de inversión tengan incorporados la protección en salud, educación, recreación y deporte, cultura, un ambiente saludable y con visión progresista que responda a la calidad de vida que estos infantes se merecen.

### ✓ Objetivo Sectorial

Disminuir los índices de la problemática que afectan la garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Política de Infancia para los Amiguitos

### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

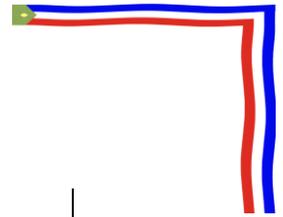
**Tabla N° 135. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Disminuir a un 20,45% los	% de Disminución	57,05%	20,45%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



índices de la problemática que afecta la garantía de los derechos de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Hacarí	problemática que afecta la garantía de los derechos de niños		
---	--	--	--

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Fortalecer institucionalmente la Administración para la atención de la problemática de desnutrición y problemas psicosociales durante el periodo 2012-2015.
  - Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en la población infante y adolescente durante el periodo 2012-2015.
  - Utilizar eficientemente los Espacios lúdico recreativos para el manejo del Tiempo Libre en el Municipio de Hacarí, durante el periodo 2012-2015.
  - Implementar los programas de educación sexual en los centros educativos durante el periodo 2012-2015.
  - Reducir los altos índices de analfabetismo en el Municipio de Hacarí durante el periodo 2012-2015.
  - Garantizar la calidad de los programas de alimentación infantil en el Municipio de Hacarí, durante el periodo 2012-2015.
  - Aumentar la Cobertura de los programas de alimentación infantil en el Municipio de Hacarí, durante el periodo 2012-2015.
  - Implementar campañas a los menores por el respeto a la autoridad durante el periodo 2012-2015.
  - Realizar campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento, durante el periodo 2012-2015.
  - Implementar 1 programa de Nutrición para la población focalizada en la RED UNIDOS, durante el periodo 2012-2015.
- ✓ **Subprogramas de Inversión.** En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:
- **Política de Infancia para los Amiguitos.**
  - Protección Integral a la Infancia y Adolescencia.

197

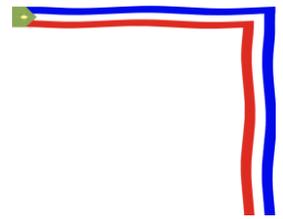
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

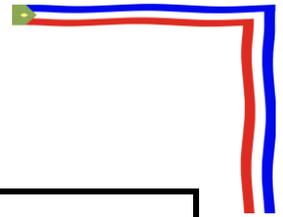
**Tabla N° 136. Metas de Productos e Indicadores Programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Fortalecer en un 75% la oferta institucional para la atención de la primera infancia, adolescencia y juventud	AOI= No. Personal adscrito para la atención/No. personal mínimo requerido	25	75
Disminuir en 2,29% el consumo de sustancias psicoactivas de los infantes y adolescentes	DCSIA=No. de infantes y adolescentes consumidores/No. potencial de infantes y adolescentes	5,29	3
Aumentar a un 40% la cobertura de espacios lúdicos recreativos	ACELR= (No. de población infantes y adolescentes con cobertura de cultura + No. de población infantes y adolescentes con cobertura de Deporte y recreación) / No. potencial de infantes y adolescentes	19,61	40
Aumentar a un 90% la cobertura de población infantil y adolescentes con educación sexual	No. Centros educativos con educación sexual /No. total de centros educativos	0	90





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Reducir a un 10% los índices de analfabetismo en el Municipio (población de infancia y adolescencia)	RIA= población de infancia y adolescencia analfabeta/población potencial infantil y adolescente	23,93	10
Mejorar a un 70% la calidad de los programas alimentación	CCPA= No. de población atendida satisfecha con programas de alimentación / población infantil y adolescente potencial	27,78	70
Aumentar a un 65% la cobertura de los programas de alimentación	ACPAE= Población beneficiada con programas de alimentación/ población infantil y adolescente potencial	26,24	65
Implementar 1 programa de Nutrición para la población focalizada en la RED UNIDOS	No. Programas implementados	0	1
Implementar 4 campañas a los menores por el respeto a la autoridad durante el periodo	No. de campañas realizadas	0	4
Realizar 4 campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento	Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento	0	4

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará

199

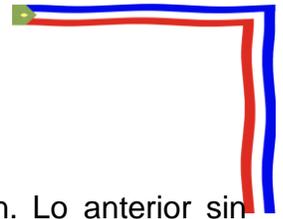
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

### ✓ **Proyectos Prioritarios y Estratégicos.**

- Fortalecimiento institucional para la atención integral de la niñez, adolescencia y Juventud.
- Capacitación para la sensibilización y fortalecimiento a núcleo familiar.
- Apoyo de actividades en el mes de la niñez.
- Apoyo de actividades para el día internacional del niño.
- Programas de jornadas lúdicas, deportivas y de expresión artística para el buen uso del tiempo libre de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Hacarí.
- Programas de protección y prevención de situaciones violentas, abuso sexual, explotación laboral, reclutamiento, entre otros que afecten la integridad de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Hacarí.
- Programa de clubes de pre infancia, infancia, adolescencia y jóvenes que promuevan iniciativas locales en pro al desarrollo integral de todos los niños y jóvenes.
- Talleres Recreativos dirigidos a la población infantil.
- Foro Municipal de la Política de Infancia y Adolescencia.
- Programas de orientación y seguimiento a adolescentes y jóvenes para evitar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Proyectos para la implementación de brigadas de salud, identificación, deporte y recreación.
- Apoyo a proyectos de atención a la primera infancia, adolescentes y juventud.
- Proyectos de Seguridad Alimentaria a niños de cero a cinco años, madres en gestación y lactantes el municipio de Hacarí.
- Proyectos de apoyo a la Red UNIDOS Dimensión Nutrición.
- Construcción e implementación de ludotecas en el municipio.
- Gestionar la construcción del Hogar Agrupado del corregimiento de San José del Tarra.
- Conformación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud.
- Creación del comité interinstitucional para la formulación e implementación de la política municipal de Juventud.

200

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

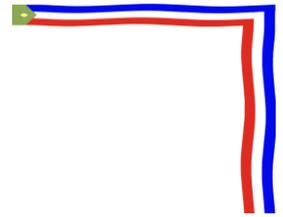
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



✓ **Proyectos Transversales.**

- Apoyo a hogares Gestores y sustitutos.
- Ampliar la cobertura de la Educación.
- Implementación de cátedras de educación sexual y de urbanidad.
- Apoyo para la orientación laboral de los jóvenes del Municipio de Hacari.
- Gestionar la adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Mejorar los programas de Alimentación escolar.
- Gestionar más cupos para programas de alimentación infantil.
- Gestionar más cupos para régimen subsidiado.
- Fomento y fortalecimiento a los procesos organizacionales y asociativos de liderazgo, competencia básicas y de emprendimiento empresarial a las y los jóvenes del municipio

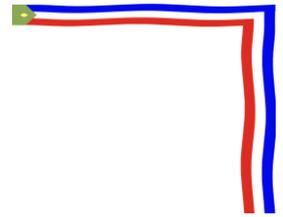
201

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “*El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)*”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 8.2.5 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

### ✓ Descripción y Alcance.

La promoción de la participación comunitaria de la población con enfoque diferencial en espacios sociales, culturales y administrativos se enmarca en el Desarrollo Comunitario, sector que en sus políticas pretende fortalecer a los organismos como Consejos Territoriales de Planeación, las Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Comités de Vigilancia de Servicios Públicos, entre otros; a través de capacitaciones, asesorías, asistencia técnica y divulgación de temas de interés.

### ✓ Objetivos Sectoriales.

- Fortalecer las organizaciones comunitarias del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar procesos de participación ciudadana del municipio de Hacarí en el periodo de Gobierno 2012-2015.

### ✓ Programas de Inversión.

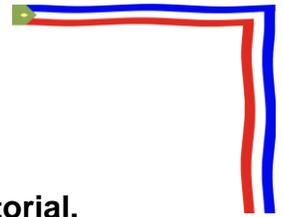
Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Desarrollo Comunitario En Equipo.

### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:





**Tabla N° 137. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Fortalecer a un 42,32% Las organizaciones Comunitarias del Municipio de Hacarí.	OCF=No. de organizaciones fortalecidas/No. total de organizaciones	30,4 %	42,32%
Implementar 3 procesos de participación ciudadana	No. de Procesos de participación implementados	0	3

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar la cobertura de las capacitaciones del sector comunitario del municipio de Hacarí en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de los programas o proyectos comunitarios en el periodo Gobierno 2012-2015.
- Fortalecer el apoyo gubernamental al sector comunitario del municipio durante el periodo de Gobierno 2012– 2015.
- Realizar a los proyectos u obras públicas veeduría ciudadana durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Crear 1 Veedurías Comunitarias en el municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar 4 Procesos de rendición de cuentas que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar 4 procesos de presupuesto participativo durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

203

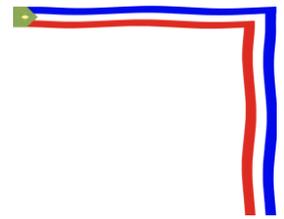
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





- **Desarrollo Comunitario En Equipo.**
  - Programas de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica para consolidar procesos de Participación ciudadana y control social.
  - Procesos de Participación Ciudadana.
  - Capacitación a la comunidad sobre participación en la Gestión Pública.

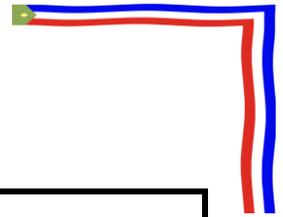
✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

**Tabla N° 138. Metas de Productos e Indicadores Programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar a un 70% la cobertura de los programas o proyectos comunitarios en el periodo Gobierno	ACPPC= (No. de organismos comunitarios incluidos en proyectos o programas / No. total de los organismos) x100	36,6	70
Fortalecer a 3 de las estructuras comunitarias del municipio	FEC= No. de Estructuras Comunitarias fortalecidas	1	3
Aumentar a un 50% la cobertura de las capacitaciones del sector comunitario del municipio de Hacari en el periodo de Gobierno	IPSC= (No. de afiliados de organismos comunitarios con capacitación / No. total de afiliados de los organismos) x100	7,09	50
Crear 1 Veedurías Comunitarias en el municipio	No de Veedurías Comunitarias legalmente constituidas al final del periodo de Gobierno	0	1
Realizar al 100% de los proyectos u obras	POBPCV= No. de proyectos con veeduría/No. total de	0	100%





públicas ciudadana	veeduría	Proyectos		
Fortalecer a un 2% el apoyo gubernamental al sector comunitario		FAG= (Total recursos asignados para el sector / Total de recursos para Otros Sectores) x 100	0,48%	2%
Realizar 4 Procesos de rendición de cuentas que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"		No. Procesos de rendición de cuentas realizados	0	4
Realizar 4 procesos de presupuesto participativo		No. de procesos de presupuesto participativo realizados	0	4

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

- Talleres radiales en temas de interés comunitario.
- Capacitación y asesoría técnica para la creación de veedurías ciudadanas.
- Capacitación y asesoría técnica a los diferentes organismos y asociaciones comunitarios del Municipio.
- Apoyo técnico y logístico al Consejo Territorial de Planeación Municipal.
- Apoyo y Asistencia Técnica a la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal.
- Implementación de Proyectos productivos comunitarios.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo de desplazamiento identificadas.
- Implementación de medios y espacios de participación ciudadana en los procesos de la Administración pública.
- Capacitación a la comunidad para el seguimiento y control de proyectos u obras.
- Apoyo logístico para la rendición de cuentas.
- Apoyo Logístico para el presupuesto participativo.
- Fomento y fortalecimiento a los procesos organizacionales y asociativos de liderazgo, competencia básicas y de emprendimiento empresarial a las y los jóvenes del municipio

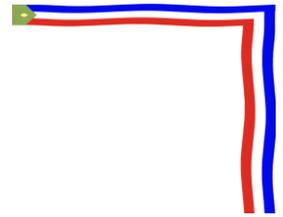
206

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “*El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)*”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 8.2.6 SECTOR CULTURA.

### ✓ Descripción y Alcance.

El desarrollo cultural en procura de fortalecer las prácticas pluriculturales, las tradiciones patronales, la recuperación de los momentos históricos del territorio, de acceder a espacios idóneos para fomentar la cultura, del aprovechamiento de los medios de comunicación y la participación activa de la población, se pretende fortalecer factores como escuelas de formación cultural, organización de la casa de la cultura, identificación de patrimonio cultural y ampliación de la cobertura de proyectos culturales a los grupos poblacionales con enfoque diferencial.

### ✓ Objetivo Sectorial.

- Avanzar en los procesos y en el desarrollo cultural del municipio, durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Fortalecer la Biblioteca Pública Municipal durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Amigos con Fomento y Formación artística y cultural.
- Amigos con Patrimonio Cultural e Infraestructura Cultural.

### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

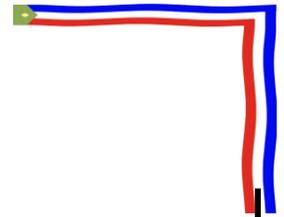
**Tabla N° 139. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
--------------------	-----------	---------------	--





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Avanzar a un 17,7% los procesos y el desarrollo cultural	Tasa de Desarrollo Cultural	4,45%	17,7%
Aumentar hasta un 50% el fortalecimiento de la biblioteca municipal	% Fortalecimiento de la biblioteca obtenido durante el periodo de Gobierno.	5%	50%

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar el apoyo gubernamental para el fortalecimiento de las EFAC en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Fortalecer institucionalmente la Casa de la Cultura del Municipio de Hacari en el periodo 2012-2015.
- Apoyar los procesos de Capacitación cultural a los formadores de las E.F.A.C del municipio de Hacari en el periodo 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de formación Artística y cultural del Municipio de Hacari en el periodo 2012-2015.
- Crear mecanismos de control de entradas y salidas de los elementos de la casa de la cultura del Municipio de Hacari en el periodo 2012-2015.
- Adquirir equipos de cómputo para la biblioteca del Municipio de Hacari en el periodo 2012-2015.
- Contar con biblioteca con acceso a internet en el periodo 2012-2015.
- Adquirir elementos audiovisuales para la biblioteca en el periodo 2012-2015.
- Implementar capacitaciones para bibliotecarios del municipio en el periodo 2012-2015.
- Mejorar 4 bienes de patrimonio cultural del municipio en el periodo 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

208

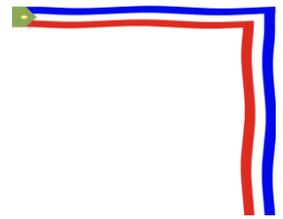
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





- **Amigos con Fomento y Formación artística y cultural**
    - Fomento y formación artística y cultural
  - **Amigos con Patrimonio cultural e Infraestructura cultural**
    - Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones artísticas y culturales.
    - Protección del Patrimonio Cultural.
    - Mantenimiento y Dotación de Biblioteca.
- ✓ **Metas de producto e indicadores.** La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

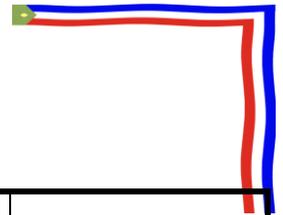
**Tabla N° 140. Metas de Productos e Indicadores Programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar a un 25% el apoyo gubernamental a las EFAC	AG= (Total recursos asignados para el fortalecimiento de las EFAC / Total recursos asignados para el sector) x 100	7,69	25
Crear 1 mecanismo de control de entradas y salidas de los elementos de la casa de la cultura	N0. De mecanismos de control	0	1
Apoyar en un 50% a los formadores de las E.F.A.C en los procesos de Capacitación cultural en el periodo 2012-2015.	%FEFAC= No. de formadores capacitados/No. total de formadores.	0%	50%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Mejorar 4 bienes de patrimonio cultural	No. bienes mejorados	0	4
Aumentar a un 15% la cobertura de formación Artística y cultural del Municipio de Hacari en el periodo 2012-2015	%CFAC=No. Población Cubierta con programas de formación cultural/No. total de población potencial	5,77%	15%
Aumentar en 1 las modalidades de las EFAC del Municipio de Hacari en el periodo 2012-2015	No. de Escuelas de formación Artística y cultural	5	6
Adquirir 9 equipos de cómputo para la biblioteca	No. de Equipos de cómputo adquiridos	1	10
Contar con 1 biblioteca con acceso a internet	No. de bibliotecas con acceso a internet	0	1
Adquirir 3 elementos audiovisuales para la biblioteca	No. de elementos audiovisuales adquiridos	0	3
Implementar 3 capacitaciones para bibliotecarios del municipio	No. de capacitaciones realizadas	0	3

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

✓ **Proyectos Prioritarios y Estratégicos**

- Capacitación a Formadores artísticos y culturales y talleres a la comunidad.
- Construcción, Adecuación y mantenimiento de escenarios culturales.
- Sensibilización cultural mediante la realización de talleres.

210

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *"El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)"*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Promoción y difusión de aspectos culturales del Municipio por los medios de comunicación.
- Festival de Danzas y encuentro de bandas.
- Apoyo logístico a eventos culturales en el área urbana y rural.
- Fortalecimiento institucional y logístico a la Biblioteca Pública Municipal.
- Institucionalización de festivales u eventos culturales.
- Institucionalización de estímulos a formadores y participantes de las EFAC.
- Fortalecimiento del consejo Municipal de Cultura.
- Institucionalización de patrimonio cultural para su protección y mantenimiento.
- Fortalecimiento institucional de la casa de la cultura del municipio.
- Creación escuela de formación en cuerdas del municipio de Hacari.
- Programas de formación cultural para la primera infancia.
- Apoyo a fiestas patronales y diferentes festividades del municipio.
- Fortalecimiento de la Banda Municipal.

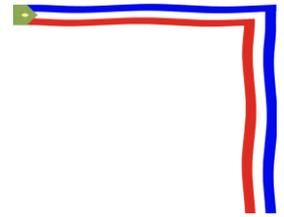
211

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 8.2.7 SECTOR RECREACION Y DEPORTE.

### ✓ Descripción y Alcance.

La promoción de la práctica deportiva y el esparcimiento sano a través de la recreación, se fijan en las políticas y programas del Sector Deporte y Recreación, las cuales pretenden integrar a todos los grupos poblacionales, como también a todo el territorio municipal, mediante la realización de campeonatos deportivos de competencia, eventos de lúdicas dirigidas y la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.

### ✓ Objetivos Sectoriales

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio.
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas a nivel Regional y Nacional

### ✓ Programas de Inversión. Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Amigos con Deporte Formativo.
- Amigos con Deporte Competitivo.

### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

Tabla N° 141. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar a 1500 el	No. de personas que	800	1500

212

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

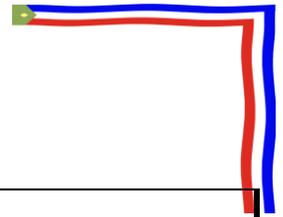
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



número de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio	practican alguna actividad deportiva		
Incrementar a 40 la participación de jóvenes en actividades deportivas a nivel Regional y Nacional	No. Jóvenes participantes en actividades deportivas regionales y nacionales	20	40

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar nuevas prácticas deportivas y recreativas en el municipio, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mejorar los escenarios deportivos y Recreativos del municipio, durante el período de Gobierno 2012-2015..
- Reducir el déficit de infraestructura deportiva y Recreativa en el Municipio, durante el período de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar el nivel de instrucción deportiva, en el municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Crear la Escuela de Formación Deportiva en el Municipio, durante la vigencia 2012-2015.
- Gestionar apoyo gubernamental para el desarrollo del deporte y la recreación en el municipio, durante el periodo 2012-2015.
- Apoyar 4 campeonatos que organice la Entidad, durante el periodo 2012-2015.
- Desarrollar eventos de actividades físicas para el Adulto mayor, durante el periodo 2012-2015.
- Desarrollar eventos de actividades físicas para la población en situación de discapacidad, durante el periodo 2012-2015.
- Desarrollar eventos deportivos para atender población infantil y adolescente.
- Desarrollar eventos deportivos femeninos, durante el periodo 2012-2015.
- Apoyar a jóvenes participantes en actividades deportivas a nivel regional y nacional durante el periodo 2012-2015.

213

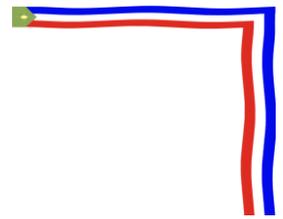
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Amigos con Deporte Formativo.**
  - Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Amigos con Deporte Competitivo.**
  - Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos.
  - Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte.
  - Educación y capacitación deportiva.
  - Participación ciudadana en el deporte.

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

**Tabla N° 142. Metas de Productos e Indicadores Programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar en 6 el número de nuevas prácticas deportivas y recreativas en el municipio, durante el periodo de Gobierno 2012-2015	No. de Deportes Practicados	4	10
Mejorar a un 50% los escenarios deportivos y	EDRM=No. de escenarios deportivos mejorados/No.	39,27	50





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

Recreativos del municipio, durante el período de Gobierno.	total de escenarios deportivos		
Reducir en 12% el déficit de infraestructura deportiva y Recreativa en el Municipio, durante el período de Gobierno	No. de escenarios nuevos construidos/No. total de veredas sin escenarios	22	10
Capacitar 1 nuevo instructor áreas del deporte y Recreación.	No. de instructores capacitados	1	2
Crear 1 Escuela de Formación Deportiva en el Municipio, durante la vigencia 2012-2015	No. de escuelas de formación Deportiva creadas	0	1
Incrementar a un 5% el apoyo gubernamental para el desarrollo del deporte y la recreación en el municipio	(No. de recursos asignados a deporte para la vigencia- No. de recursos a deporte vigencia anterior)/ No. de recursos a deporte vigencia anterior	2,45	5
Apoyar 4 campeonatos que organice la Entidad	No. de campeonatos apoyados	1	4
Desarrollar 4 actividades físicas para el Adulto mayor	No. de actividades físicas para el adulto mayor	0	4
Desarrollar 4 actividades físicas para la población en situación de discapacidad	No. de actividades físicas para la población discapacitada	0	4
Desarrollar 4 eventos deportivos para atender población infantil y adolescente	No. de eventos deportivos para la población infantil y adolescentes realizados	0	4
Desarrollar 4 eventos deportivos femeninos	No. de eventos deportivos femeninos realizados	0	4
Apoyar al 100% de los jóvenes participantes en actividades deportivas a	No. de jóvenes apoyados Asistentes a eventos deportivos regionales y	0	100

215

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

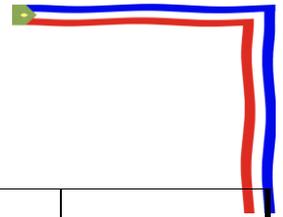
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



nivel regional y nacional	nacionales /No. total de deportistas eventos regionales y nacionales		
---------------------------	--	--	--

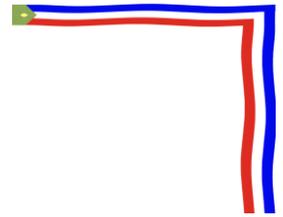
✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

✓ **Proyectos Prioritarios y Estratégicos.**

- Apoyo campeonatos municipales.
- Mejoramiento escenarios deportivos y recreativos del municipio.
- Construcción escenarios Deportivos y recreativos.
- Suministro de implementos deportivos.
- Difusión del deporte medios de comunicación.
- Capacitación a instructores deportivos y recreativos.
- Sensibilización deportiva en los adultos mayores y niños.
- Gestión para la creación de la escuela de Formación Deportiva.
- Apoyo a Eventos deportivos o de actividad física para la población infantil, adulto mayor, población en situación de discapacidad, y femeninos.
- Construcción del parque infantil municipal.
- Apoyo y fomento a los programas de inclusión al deporte social comunitario y la recreación.
- Apoyo y fomento al desarrollo deportivo y recreativo de la infancia, adolescencia y juventud.
- Apoyo al plan intersectorial de actividad física.
- Apoyo al posicionamiento y liderazgo deportivo.





### 8.3 DIMENSIÓN ESPACIO FUNCIONAL.

#### ✓ Descripción y Alcance.

La dimensión Espacio-Funcional direcciona las políticas y los programas estratégicos de desarrollo de los sectores de: Movilidad (Vías), Energía, Saneamiento Básico y Agua Potable – saneamiento básico, Hábitat (Vivienda y Equipamiento Municipal) y comunicaciones; que con el acompañamiento de las diferentes instancias gubernamentales, logrará generar un espacio propicio para el avance socioeconómico del Municipio de Hacarí.

#### ✓ Objetivo Específico.

Facilitar la prestación de los servicios públicos, los programas de vivienda mejorando la cobertura y calidad y fortalecimiento de la movilidad de las personas, bienes y servicios en el Municipio de Hacarí en el periodo 2012-2015.

#### 8.3.1 SECTOR MOVILIDAD.

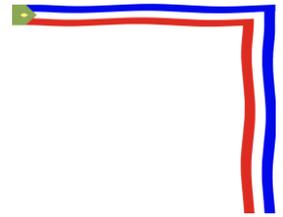
#### ✓ Descripción y Alcance.

El Sector Movilidad involucra toda la infraestructura básica para permitir la locomoción de vehículos, animales y personas, como también las normas que regulan el tránsito; entre la infraestructura que busca construir, mantener y conservar la Administración Municipal de Hacarí se encuentran las vías terciarias, obras de arte, y las vías de los Centros Poblados y del área urbana, estructuras que propician el desarrollo económico de la región.

#### ✓ Objetivo Sectorial.

Mejorar e implementar medios para la movilidad de pasajeros, insumos y carga que incida directamente en la producción y economía del municipio en el periodo de Gobierno 2012 -2015.





✓ **Programas de Inversión.**

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Vías en Equipo.
- Tránsito en equipo.

✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

**Tabla N° 143. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Mejorar al 15% la movilidad en el municipio con respecto a la tasa a nivel nacional para vías destapadas.	* TMM = No. DE KM RECORRIDO/ No. DE HORAS EMPLEADAS (KM/H)	6,64	15

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Mejorar las condiciones de las vías municipales en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Optimizar los sistemas de drenajes de las vías municipales en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mejorar el Banco de Maquinaria del Municipio en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Pavimentar vías urbanas, en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar el nivel educativo y mejorar la señalización vial en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Construir km de placa huella en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mejoramiento de obras de arte Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015..
- Instalar señales de tránsito en el municipio en el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Programa Vías en Equipo.**
  - Mejoramiento de vías.
  - Estudios y Pre inversión en Infraestructura.
  - Inversiones en Infraestructura Física.
- **Programa de Tránsito en Equipo**
  - Señalización.

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

**Tabla N° 144. Metas de Producto e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Mejoramiento y Mantenimiento del 100% de	LVM=KM. de vías mantenidas	0	224

219

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

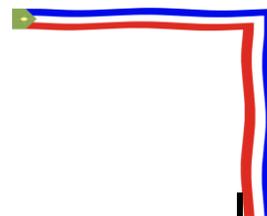
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



las vías municipales			
Mejoramiento de 40 obras de arte	OAM= No. de obras de arte mejoradas	0	40
Reducir el déficit de obras de arte en 60	OAC= No. de obras de arte construidas	324	264
Construir 2km de placa huella	No. de Km de placa huella	0	2
Reducir 620 m2 de las vías urbanas pavimentadas en mal estado	VUR=No. de área actual en mal estado – área mejorada	1240	620
Optimización el 80% del Banco de maquinaria del municipio	ITAO=(No. maquinaria optimizada/No. total de maquinaria)*100	14%	80%
Pavimentar 750 m en el periodo de gobierno	VP= No. M pavimentados	1979,2	2729,5
Instalar 18 señales de tránsito en el municipio	SV= No. Señales de tránsito instaladas	0	18

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

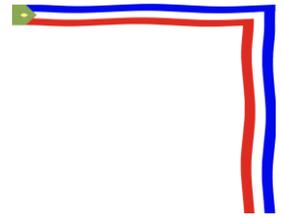
220

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

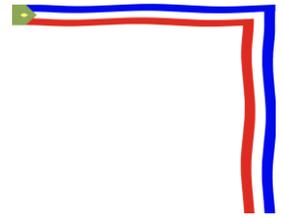




✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

- Mejoramiento y mantenimiento vías municipales.
- Diagnósticos, Estudios y Diseños de la infraestructura vial municipal.
- Trazado, apertura y construcción de infraestructura vial.
- Pavimentación de vías Urbanas.
- Mejoramiento y mantenimiento de las obras de arte en las vías municipales.
- Construcción de Obras de arte en sitios críticos de las vías municipales.
- Adecuación de un sitio para Parqueo.
- Capacitación en normas de tránsito.
- Adquisición e instalación de señales de tránsito en sitios críticos del municipio.
- Mejoramiento y mantenimiento del Banco de maquinaria del municipio.
- Reposición de Pavimentos de las vías urbanas en mal estado.
- Apoyo a Jornadas de trabajo comunitario Mantenimiento de Vías.
- Estudios, diseños y construcción del Anillo Vial regional.





### 8.3.2 SECTOR ENERGIA.

#### ✓ Descripción y Alcance.

Este sector comprende los aspectos relacionados con el servicio de energía domiciliaria e industrial, la infraestructura energética, el gas domiciliario y el alumbrado público; y las acciones que el Municipio propone para garantizar un buen servicio energético están: Mejoramiento de la infraestructura eléctrica, Implantar nuevos sistemas de servicio de energía, y en general optimizar el sector, para brindar el servicio a los diferentes grupos poblacionales.

#### ✓ Objetivo Sectorial

Aumentar y Mejorar la cobertura de la prestación del servicio de energía del municipio en el periodo de Gobierno 2012 -2015.

#### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Amigos con Energía Eléctrica.
- Amigos con Gas Domiciliario.

#### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

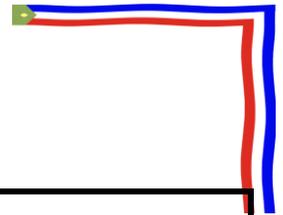
Tabla N° 145. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar y Mejorar la	TCE = (No. Población con	82,60%	98%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



cobertura del servicio de energía a un 98%	energía /No. Total Población municipio)		
--	---	--	--

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar la cobertura del servicio de energía en el municipio para la población dispersa durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Mejorar la estructura energética existente en el Municipio de Hacarí, en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Gestionar la implementación de un sistema de gas domiciliario en el municipio de Hacarí, en el periodo 2012-2015.
- Optimización del sistema de Alumbrado Público en el municipio de Hacarí, en el periodo 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

✓ **Programa Amigos con Energía Eléctrica**

- Construcción de redes
- Mejoramiento de Redes
- Alumbrado Público

✓ **Programa Amigos con Gas Domiciliario**

- Implementación sistema de Gas domiciliario

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

223

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)



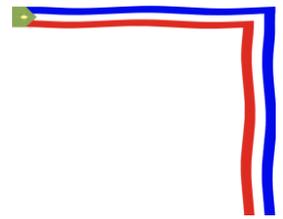


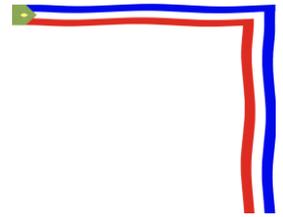
Tabla N° 146. Metas de producto e Indicadores Programáticos.

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar a 483 el número de nuevos usuarios con servicio de energía	No. Nuevos usuarios con servicio de energía	2593	3076
Mejorar el 50% de la infraestructura existente en mal estado	CMIE= No. De elementos mejorados	0	35
Gestionar la implementación de 1 sistema de gas domiciliario en el municipio de Hacari,	No. de sistema de gas Domiciliario gestionado	0	1
Optimización del sistema de Alumbrado Público en el municipio de Hacari	No. de sistema de Alumbrado Público Optimizado	1	1

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.





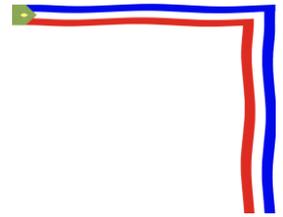
✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

- Ampliación del sistema de energía eléctrica municipal.
- Gestión para la Implementación del sistema de gas Domiciliario.
- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.
- Diagnósticos, estudios y diseños del sistema de energía eléctrica.
- Optimización Alumbrado Público.
- Gestión para el mejoramiento del servicio de energía Eléctrica.

✓ **Proyectos Transversales.**

- Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal.
- Fortalecer institucionalmente la administración a través de la Creación del Banco de programas y proyectos en el Municipio de Hacarí, en el periodo 2012-2015.





### 8.3.3 SECTOR COMUNICACIÓN.

#### ✓ Descripción y Alcance.

Este sector comprende los aspectos relacionados con el servicio de las comunicaciones, la infraestructura; Gobierno en Línea, los diferentes medios de comunicación, el acceso a la conectividad, capacitación, y las acciones que el Municipio propone para implementar el servicio y en general optimizar el sector, brindándole un buen servicio a la población con enfoque diferencial.

#### ✓ Objetivos Sectoriales.

- Facilitar el acceso a la conectividad en el Municipio durante el periodo de Gobierno.
- Implementar el programa de Gobierno en línea en el municipio durante el periodo de Gobierno.
- Gestionar el Fortalecimiento de la Emisora Comunitaria y el servicio de Telefonía celular como sistema de comunicación de gran importancia en el municipio.

#### ✓ Programas de Inversión.

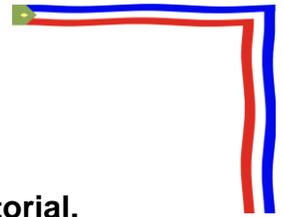
Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Hacari en Equipo Digital

#### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:





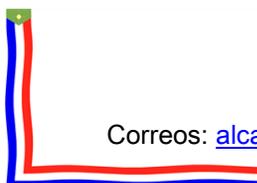
**Tabla N° 147. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Facilitar a un 13% el acceso a la conectividad en el Municipio	No. de población con conectividad/No. total de población	0,86	13
Implementar a un 95% el programa de Gobierno en línea en el municipio	No. componentes en funcionamiento de Gobierno en línea/ N. total de componentes de Gobierno en línea	32,10	95
Gestionar el fortalecimiento de la Emisora Comunitaria y el servicio de Telefonía celular como sistema de comunicación de gran importancia en el municipio	No. Proyectos de gestión	0	2

✓ **Objetivos programáticos.**

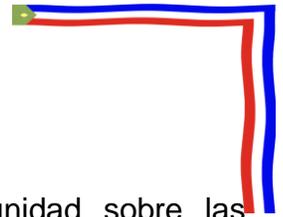
Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar la cobertura de conectividad en las entidades públicas en el municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de Equipos de cómputo en los centros educativos del municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar 4 campañas de capacitación a la comunidad sobre las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecer y capacitar a funcionario en la implementación de Gobierno en línea en el municipio de Hacari, en el periodo 2012-2015.
- Gestionar el fortalecimiento de la Emisora Comunitaria en el municipio de Hacari, en el periodo 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Implementar campañas de capacitación a la comunidad sobre las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio de Hacarí, en el periodo 2012-2015.
- Formular un proyecto para el Fortalecimiento de la Emisora comunitaria en el municipio de Hacarí, en el periodo 2012-2015.
- Gestionar el mejoramiento del servicio de telefonía celular en el municipio de Hacarí, en el periodo 2012-2015.
- Apoyar las políticas de las TIC implementadas en el municipio en el periodo 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

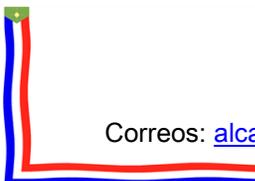
- Hacarí en Equipo Digital.
  - Dotación de Equipos.
  - Fortalecimiento a sistemas de comunicación.

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

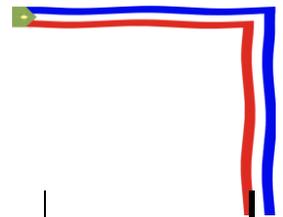
**Tabla N° 148. Metas de producto e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar a un 11,27% la cobertura de conectividad en las Entidades públicas en el municipio durante el	CCE= No. Entidades públicas con conectividad/ No. total de entidades públicas	5,63	11,27





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



periodo de Gobierno 2012-2015.			
Aumentar a un 100% la cobertura de Equipos de cómputo en los centros educativos del municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.	ACEC= No. Centros Educativos con computadores/No. total de centros educativos	20,31	100
Implementar 4 campañas de capacitación a la comunidad sobre las tecnologías de la información y la comunicación	No. de Campañas implementadas	0	4
Gestionar para la implementación de sitios de acceso público a internet para los 2 centro poblados del municipio	No. de centros poblados con sitio de acceso público a internet	0	2
Adquisición 10 de equipos de cómputo para las entidades publicas	No. de equipos de computo	0	10
Apoyar al 100% de las políticas de las TIC implementadas en el municipio	APTIC= (No. de programas de TIC apoyados/No. total de programas de TIC)*100	0	100
Capacitar al 100% de los funcionarios para la implementación del programa Gobierno en línea en el municipio de Hacari, en el periodo 2012-2015	No. de funcionarios públicos con capacitación	0	100
Formular un proyecto para el Fortalecimiento de la Emisora comunitaria	No. de proyectos formulados	0	1
Gestionar el mejoramiento del servicio de telefonía celular	No. de Gestiones realizadas	0	1

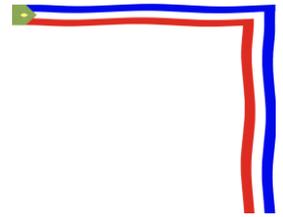
229

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

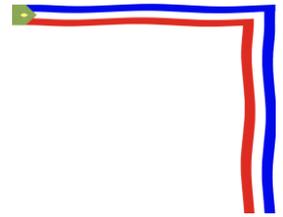
✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

- Gestionar la instalación de conectividad a las Instituciones públicas.
- Adquisición de equipos de cómputo para las instituciones públicas.
- Apoyo a proyectos que faciliten al acceso de internet a la comunidad.
- Gestión para el fortalecimiento de la Emisora Comunitaria.
- Fortalecimiento técnico y logístico para la implementación del programa Gobierno en Línea en el Municipio.
- Campañas y talleres de capacitación a la comunidad en general sobre usos de la conectividad.
- Gestión para el mejoramiento y ampliación de la señal de telefonía celular.

✓ **Proyectos Transversales.**

- Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal.
- Proyectos de mejoramiento de la calidad Educativa.





### 8.3.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

#### ✓ Descripción y Alcance.

El Sector Agua Potable y Saneamiento Básico ejecuta lo correspondiente a los sistemas de: alcantarillado, agua potable y residuos sólidos, tanto en área urbana como rural, por tal razón las políticas trazadas por la Administración Municipal se enfocan a la optimización de estos sistemas mediante el diseño y estudio, construcción, mantenimiento e implementación de infraestructuras propias del sector, incluyendo el mejoramiento organizacional de las entidades que suministran los servicios, para brindar un mejor servicio a la población con enfoque diferencial.

#### ✓ Objetivo Sectorial.

- Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en el municipio en el periodo de gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura del servicio de Alcantarillado y/o Saneamiento Básico en el municipio en el periodo de gobierno 2012-2015.
- Garantizar la disposición final adecuada de residuos sólidos Zona Urbana en el municipio en el periodo de gobierno 2012-2015.
- Garantizar la calidad de agua suministrada en el municipio en el periodo de gobierno 2012-2015.

#### ✓ Programas de Inversión.

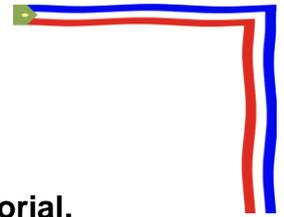
Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- En equipo con Cobertura y Calidad Agua Potable.
- En equipo con Alcantarillado Sanitario.
- En equipo con Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbano y Rural.

#### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:





**Tabla N° 149. Metas de resultado e indicador sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar la cobertura a 30% del servicio de acueducto	No. de población con servicios de acueducto/No. total de población	26,70	30
Garantizar en un 12% la calidad de agua suministrada	Porcentaje de agua apta suministrada		12
Aumentar la cobertura a 6,30% del servicio de Alcantarillado y/o Saneamiento Básico	No. de población con servicios de Alcantarillado ó SB/No. total de población	5,29	6,30
Garantizar el 100% de la disposición final de residuos sólidos Zona Urbana	Residuos sólidos con disposición final adecuada/ Total de residuos solidos	93,82	100

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar la cobertura de Agua Potable en la Zona Urbana del Municipio de Hacarí en el periodo Gobierno 2012– 2015.
- Aumentar la cobertura de Agua Potable en los Centros poblados del Municipio de Hacarí en el periodo Gobierno 2012– 2015.
- Realizar mejoramiento y/o Mantenimiento al 50% de la infraestructura de acueductos rurales.
- Reducir el índice de alto riesgo de la calidad del agua en el Municipio de Hacarí durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar la reposición del sistema de Acueducto y Alcantarillado de la zona Urbana en el municipio de Hacarí en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar la cobertura de Alcantarillado en la zona urbana del Municipio de Hacarí en el periodo Gobierno 2012– 2015.
- Aumentar la cobertura de Alcantarillado en los centros poblados del Municipio de Hacarí en el periodo Gobierno 2012– 2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Disminuir el déficit de baterías sanitarias en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Gestionar el sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar el nivel educativo e implementar medios para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio en el periodo 2012-2015.
- Reducir la disposición Promedio semanal de toneladas de residuos sólidos en el municipio en el periodo 2012-2015.
- Ejecutar proyectos para garantizar las conexiones domiciliarias a acueducto y alcantarillado u otro sistema de saneamiento alternativo para la población focalizada de la RED UNIDOS en el municipio en el periodo 2012-2015.
- Fortalecer la Empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios en el municipio en el periodo 2012-2015.
- Implementar una estrategia para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos del matadero municipal.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **En Equipo con Cobertura y Calidad Agua Potable.**
  - Pre inversión para Agua potable.
  - Construcción, mantenimiento infraestructura para agua potable.
  - Diseños e implementación de esquemas organizacionales.
  - Conservación micro cuencas y fuentes abastecimiento de agua.
  - Compra de Equipos - Operación Sistemas Agua Potable.
  - Operación sistema de abastecimiento de agua no convencionales.
- **En Equipo con Alcantarillado Sanitario.**
  - Pre inversión para Saneamiento Básico.
  - Construcción, mantenimiento de infraestructura para Saneamiento Básico.
  - Construcción y mejoramiento de sistemas individuales de saneamiento.
- **En Equipo con Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Rurales**
  - Tratamiento y Disposición final de residuos sólidos.

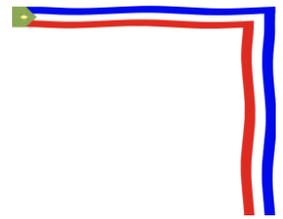
233

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

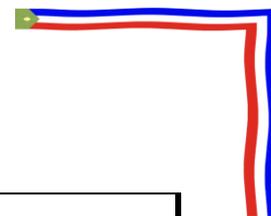
**Tabla N° 150. Metas de Producto e indicadores programáticos.**

<b>Metas de producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Valor Esperado Período de Gobierno</b>
Aumentar a un 100% la cobertura de Agua Potable en la zona urbana del municipio	CAP= No. Viviendas con agua potable/no. total de viviendas	93,82	100
Realizar mejoramiento y/0 Mantenimiento al 50% de la infraestructura de acueductos rurales	MSA= No. De infraestructura de acueductos con mantenimiento/no. total infraestructura de acueductos	0	50
Aumentar a un 96,74% la cobertura de Agua Potable en los centros poblados del municipio	CAP= No. Viviendas con agua potable/no. total de viviendas	89,13	96,74
Reducir a 9,5 el índice de riesgo en la calidad de agua en la zona urbana	RI: IRCA	39,1	9,5
Realizar en 50% la reposición del sistema de Acueducto y Alcantarillado de la zona Urbana en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015	PSP= (No. de Infraestructura terminada / No de Infraestructura proyectada)*100	0	50
Aumentar a un 50% la cobertura de Alcantarillado en la zona urbana	CAL= No. Viviendas con Alcantarillado/no. total de viviendas	45,81	50
Aumentar en 65,22% la cobertura de Alcantarillado	CAL= No. Viviendas con Alcantarillado/no.	43,48	65,22





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



en los centros poblados	total de viviendas		
Ejecutar 1 proyecto para garantizar las conexiones domiciliarias a acueducto y alcantarillado u otro sistema de saneamiento alternativo para la población focalizada de la RED UNIDOS	No. de proyectos Ejecutados	0	1
Implementar una estrategia para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos del matadero municipal	No. de estrategias utilizadas	0	1
Disminuir en 80 el número de déficit de baterías sanitarias en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015	No. baterías construidas	1047	967
Gestionar la construcción de 1 sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.	No. de sistemas de tratamiento de aguas residuales gestionados	0	1
Reducir en un 15% la disposición Promedio semanal de toneladas de Residuos solidos	No. Toneladas de basura dispuestas	3,44	2,924
Aumentar el nivel educativo e implementar medios a través de 4 campañas para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio en el periodo 2012-2015	No. de campañas realizadas sobre el adecuado manejo de residuos solidos	0	4
Fortalecer la Empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios	Empresa Fortalecida	0	1

235

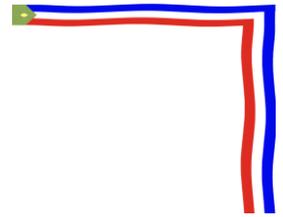
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación.

Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

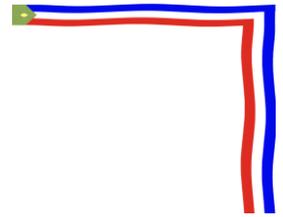
✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

- Ajustes, estudios y Diseños sistemas de saneamiento básico
- Construcción sistemas individuales de saneamiento Básico
- Optimización del sistema de alcantarillado municipal
- Ajustes, Estudios y Diseños sistemas de Agua Potable
- Optimización del sistema de Acueducto municipal
- Adquisición de equipos y suministros para la operación de sistemas de agua potable
- Mantenimiento de los sistemas de saneamiento Básico
- Optimización Sistemas de abastecimiento de aguas no convencionales
- Optimización de los sistemas del manejo de los residuos sólidos
- Gestión para la Construcción de sistemas de tratamiento de Aguas residuales
- Optimización de la Planta de tratamiento de Agua Potable.
- Gestión para la adquisición de un Vehículo compactador de residuos solidos
- Apoyo a los programas RED UNIDOS en la dimensión Habitabilidad
- Adquisición de micro-medidores para el acueducto de la zona urbana
- Apoyo y fortalecimiento de la empresa prestadora del servicio para mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Implementación de estrategia para el adecuado manejo de residuos sólidos y líquidos en el matadero Municipal de Hacari.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



✓ **Proyectos Transversales.**

- Sensibilización e implementación de sistemas de clasificación de residuos sólidos
- Implementación de sistemas de conservación y fuentes de abastecimiento de agua
- Adquisición de cuencas hídricas.
- Apoyo para la creación de una Organización de tipo cooperativo Equipo de recicladores para su capacitación y comercialización de los productos.

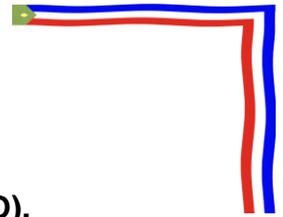
237

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “*El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)*”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





### 8.3.5 SECTOR HABITAT (VIVIENDA – DESARROLLO URBANO).

#### ✓ Descripción y Alcance.

Las actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de los seres humanos en relación a tener una vivienda digna y espacios de interés público, se integran en las políticas y programas del Sector Hábitat; y la Administración Municipal generará acciones que solventen los problemas de hacinamiento y de desequilibrio entre la dinámica social y los patrones de urbanismo, mejorando la calidad de vida de la población con enfoque diferencial.

De igual manera a tendiendo los requerimientos; como estrategia para la superación de la pobreza se incluirá un proyecto de apoyo de las líneas Establecidas en la RED UNIDOS.

Las metas contenidas en el presente documento fueron calculadas con base a la resolución No. 0184 del 27 de marzo, las cuales se trabajaran como gestión.

#### ✓ Objetivos Sectoriales.

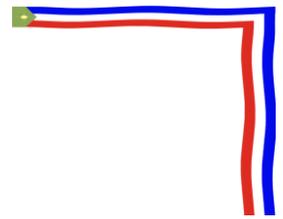
- Disminuir el déficit cualitativo habitacional del municipio en el periodo 2012 – 2015.
- Disminuir el déficit cuantitativo habitacional del municipio en el periodo 2012 – 2015.
- Mejorar los equipamientos colectivos del municipio en el periodo 2012-2015.

#### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Vivienda en equipo
- Desarrollo Urbano (Equipamiento Municipal y Espacio Público) en equipo





✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

**Tabla N° 151. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Disminuir el déficit cualitativo habitacional a un 80,70% del municipio en el periodo 2012 – 2015	DcH= No. de Viviendas mejoradas/ No. total de viviendas en mal estado	96,63	80,70
Gestionar la Disminución del déficit cuantitativo habitacional en un 51,8% del municipio en el periodo 2012 – 2015	No. de viviendas de déficit construidas	500	241
Mejorar los equipamientos colectivos a un 50%	No. De Equipamiento colectivo mejorado/No. De Equipamiento colectivo total	29,17	50

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Gestionar la construcción de de viviendas en el municipio en el período 2012-2015.
- Mejorar la infraestructura del equipamiento colectivo y espacios públicos en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Identificar el área de expansión urbana en el municipio de Hacari en el período de Gobierno 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Impulsar la titulación y legalización de Predios en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Organizar y Adecuar la plaza de mercado del municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar mejoramiento de viviendas en el municipio en el periodo 2012 – 2015.
- Ejecutar un proyecto para garantizar la habitabilidad de la población focalizada en la RED UNIDOS en el periodo 2012 – 2015.
- Realizar cuatro campañas de recuperación de espacio público en el periodo 2012 – 2015.
- Garantizar el pago de Alumbrado Público en el periodo 2012 – 2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Vivienda en equipo.**
  - Programa de vivienda nueva
  - Programas de mejoramiento de vivienda
  - Subsidio para construcción de vivienda
- **Desarrollo Urbano (Equipamiento Municipal – Espacio Público) en equipo.**
  - Pre inversión de Infraestructura
  - Construcción de Dependencias de la Administración
  - Mejoramiento y Mantenimiento de dependencias de la administración
  - Construcción de Parques y Vías Públicas
  - Mejoramiento y mantenimiento de Equipamiento Colectivo
  - Espacio Público
  - Pago Alumbrado publico

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

240

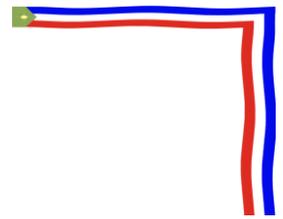
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

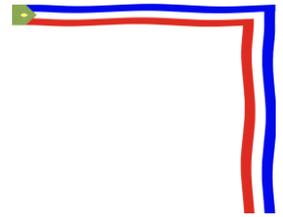




**Tabla N° 152. Metas de Productos e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Gestionar la construcción de 259 de viviendas en el periodo	No. de viviendas de déficit construidas	500	241
Mejorar 11 inmuebles del equipamiento colectivo	No. De Equipamiento colectivo mejorado	0	11
Identificar y adquirir 1 área adecuada de expansión urbana en el municipio de Hacari en el período de Gobierno 2012-2015.	No. de sitios identificados	0	1
Impulsar la titulación y legalización de 50 Predios en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015	No. de predios legalizados	1421	1471
Organizar y Adecuar 1 plaza de mercado del municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015	Plaza de mercado creada	0	1
Realizar mejoramiento a 500 viviendas	No, de Viviendas mejoradas	0	500
Ejecutar un proyecto para garantizar la habitabilidad de la población focalizada en la RED UNIDOS	No. proyectos ejecutados	0	1
Realizar cuatro campañas de recuperación de espacio publico	No. de campañas realizadas	0	4
Garantizar el 100% del pago de Alumbrado Publico	Pago de alumbrado público realizado/costos de alumbrado publico	0	100





✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

• **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

- Adquisición de Terreno, Construcción de Vivienda Nueva
- Subsidio para mejoramiento de vivienda en sitio propio (urbano, centros poblados, rural).
- Asistencia Técnica y Capacitación al Personal del sector de la Construcción
- Estudios Pre-inversión en Infraestructura Física.
- Mejoramiento, adecuación y mantenimiento del Equipamiento colectivo del municipio.
- Adquisición de Terreno, Construcción de Parques y Adecuación de Vías Públicas del municipio.
- Proyectos de VIS para la población Desplazada
- Formulación proyectos de VIS
- Organización y adecuación de Plaza de Mercado
- Gestión de proyectos de VIS para la población afectada por la ola invernal
- Apoyo a los programas RED UNIDOS en la dimensión Habitabilidad

• **Proyecto Transversal.**

- Recuperación del Espacio Público: Andenes, Zonas Verdes, Parques y Vías urbanas.
- Mantenimiento del Espacio Público.
- Capacitación y Sensibilización de sentido de pertenencia hacia el Espacio Público.
- Estudios, diseños y construcción del Malecón Eco turístico.
- Actualización Esquema de Ordenamiento Territorial, socialización y sensibilización.
- Pago de alumbrado público.

242

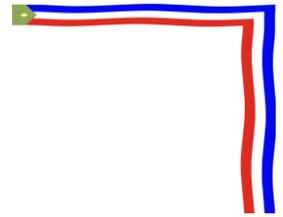
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 8.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL.

### ✓ Descripción y Alcance.

La Dimensión del Medio Ambiente contempla el manejo y uso de los recursos naturales para atender al medio o hábitat y a sus pobladores, en consecuencia en las políticas y programas irán proyectados a la conservación de fuentes hídricas, a la recuperación de zonas forestales, uso del suelo, Educación ambiental y atender a la población que se encuentra en riesgo físico y al manejo integrado de los residuos líquidos y sólidos.

### ✓ Objetivo Específico.

Mejorar el uso de los Recursos naturales y reducir la vulnerabilidad de la Población frente a los diferentes riesgos en el Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

### 8.4.3. SECTOR MEDIO AMBIENTE.

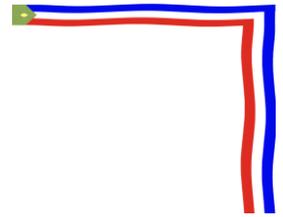
### ✓ Descripción y Alcance.

El sector del Medio Ambiente para lograr su conservación e interacción con el hombre y formar un conjunto armonioso, busca a través de sus políticas forjar un conocimiento, conservación y uso racional de la biodiversidad y de los recursos naturales que nos rodean.

### ✓ Objetivo Sectorial.

- Mejorar el uso del suelo en el municipio de Hacarí durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Controlar la minería ilegal en el municipio durante el periodo de gobierno 2012-2015.





✓ **Programas de Inversión.**

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Amigos por la conservación y Uso Racional de la Biodiversidad y los Recursos Naturales
- Amigos por la Corrección y Restauración Ambiental.

✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

**Tabla N° 153. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Mejorar en un 4% el adecuado uso del suelo	% UAS= No. de áreas con uso adecuado del suelo /total área de suelo*100	36	40
Controlar el 100% de la minería ilegal en el municipio	No. Minas controladas/ No. total de minas	0	100

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Incrementar la Cultura Ambiental en la Comunidad Hacaritense durante el periodo de Gobierno 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Mejorar el manejo de los químicos y sus recipientes durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Mejorar el manejo de los residuos sólidos (Reciclar) durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Adquisición de áreas estratégicas Ambientales durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Fortalecer el comité de control y vigilancia ambiental en el municipio durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Ejercer Control en la mina de barita ubicada en el vereda Astilleros durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Rehabilitar 4 Ha de cuencas abastecedoras de agua durante el periodo de Gobierno durante el periodo de gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Amigos por la Conservación y Uso Racional de la Biodiversidad y los Recursos Naturales**
  - Conservación de Cuencas Hídricas
- **Amigos por la Corrección y Restauración Ambiental**
  - Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de Recursos Naturales y del Medio Ambiente
  - Educación Ambiental no Formal
  - Adquisición de Predios de Reserva Hídrica y zonas de Reserva Naturales. Adquisición de Áreas de interés para Acueducto Municipal ley 99/1993
  - Reforestación y Control de Erosión

✓ **Metas de Producto e Indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la

245

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

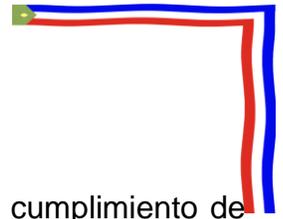
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

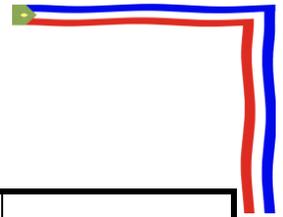


cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

**Tabla N° 154. Metas de Productos e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentaren 10% la cobertura en la Comunidad sobre Capacitación en Cultura Ambiental	% CCA= personas capacitadas/total población	0%	10%
Mejorar en el manejo de los químicos y sus recipientes, a través de 1 sitio de disposición durante el periodo de gobierno 2012-2015.	No. de sitios de disposición	0	1
Mejorar el manejo de los residuos sólidos a través de 4 campañas de clasificación y Reciclaje durante el periodo de gobierno 2012-2015.	No. de campañas realizadas	0	4
Adquisición del 1% de áreas estratégicas Ambientales	% de áreas estratégicas adquiridas	0,48	1,0
Realizar la reforestación de 4 Ha durante el periodo de Gobierno	No. de Hectáreas reforestadas	0	4
Rehabilitar 4 Ha de cuencas abastecedoras de agua durante el periodo de Gobierno	N0. de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	0	4
Fortalecer el comité de control y vigilancia ambiental en el municipio	No. de comité fortalecidos	0	1





Ejercer Control en la mina de barita ubicada en el vereda Astilleros	No. minas con control	0	1
Implementar una estrategia para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el periodo de gobierno	No. de estrategias implementadas	0	1

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

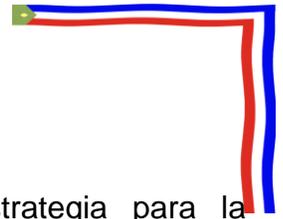
• **Proyectos Prioritarios y Estratégicos:**

- Educación y cultura ambiental para el manejo adecuado de los bienes naturales en el Municipio de Hacari
- Protección y preservación de Cuencas Hídricas en el Municipio de Hacari
- Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales
- Campañas de sensibilización sobre el manejo de químicos y sus recipientes
- Proyectos de capacitación y seguimiento para el adecuado uso del suelo
- Proyectos de reforestación y recuperación de áreas erosionadas y taladas
- Apoyo para el fortalecimiento del comité de vigilancia y control ambiental (comparendo ambiental)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



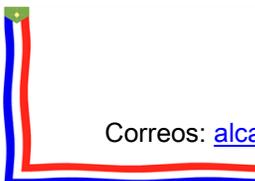
- Proyectos de reforestación de áreas como estrategia para la adaptación del cambio climático
  - Recuperación y protección de área aledañas a fuentes abastecedoras de agua.
  - Construcción de Biodigestores
  - Construcción de Reservorios
- 
- **Proyectos Transversales:**
    - Capacitación en el manejo adecuado de los residuos sólidos en el Municipio de Hacari
    - Gestión de un proyecto para la construcción de un sistema de tratamiento de Aguas residuales.
    - Construcción del parque eco turístico de Hacari.

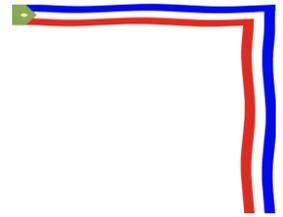
248

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





#### 8.4.4 SECTOR RIESGO FISICO.

##### ✓ Descripción y Alcance.

La población del Municipio de Hacari enfrenta cada año inundaciones a causa de los múltiples ríos y quebradas que rodean los predios, y el Sector Gestión del Riesgo Físico en sus actividades y proyectos buscará mitigar las acciones de desastres naturales mediante la formulación de un Plan de Contingencia, conformación de un grupo de rescate que colaboran con la atención inmediata a población vulnerable y divulgación de información de prevención de catástrofes naturales.

##### ✓ Objetivo Sectorial.

Actualizar el Plan de contingencia y emergencia y ponerlo en operatividad durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

##### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- En Equipo por la Atención y Prevención Desastres Naturales

##### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

**Tabla N° 155. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Actualizar en un 100% el Plan de contingencia	APCE=Componentes del Plan de Emergencia y	50%	100%

249

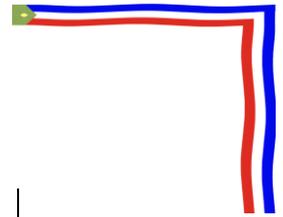
Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





y emergencia y ponerlo en operatividad durante el periodo de Gobierno 2012-2015	Contingencia actualizados/No. total de componentes del Plan de Contingencia		
---	---	--	--

✓ **Objetivos programáticos.**

Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

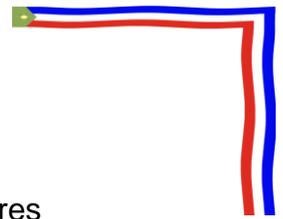
- Construir obras para la prevención y mitigación de desastres durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Conformar de grupo de rescate en el municipio durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Fortalecer el CLOPAD en el municipio de Hacarí durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Identificar las Zonas de alto riesgo en el EOT durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Realizar campañas de capacitación a la comunidad para la prevención y atención de desastres durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Implementar simulacros en entidades públicas como herramienta para mejorar la capacidad de respuesta ante un evento durante el periodo de gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **En Equipo por la Atención y Prevención Desastres Naturales**
  - Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia
  - Adecuación de Áreas Urbanas y Rurales en Zonas de Alto Riesgo
  - Atención de Desastres
  - Fortalecimiento de los Comités de Prevención y Atención de Desastres





- Educación para la Prevención y Atención de Desastres
- Fortalecimiento a Cuerpos de Rescate

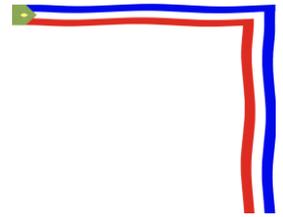
✓ **Metas de Producto e Indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

**Tabla N° 156. Metas de Productos e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Conformar 1 grupo de rescate en el municipio	No. de grupos conformados	0	1
Fortalecer el CLOPAD durante el periodo de gobierno	CLOPAD fortalecido	0	1
Identificar en un 100% las Zonas de alto riesgo en el EOT	IZAR= No. Áreas de alto Riesgo Identificadas/No. total de áreas de alto riesgo	0	100
Construir 4 obras para la prevención y mitigación de desastres	No. Obras de mitigación construidas	4	8
Realizar 4 campañas capacitación a la comunidad para la prevención y atención de desastres de desastres	No. de campañas realizadas	0	4
Implementar 2 simulacros en entidades publicas	No. de simulacros realizados	0	2





✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

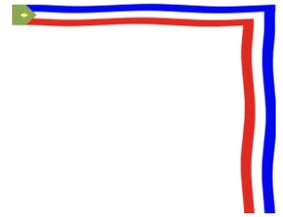
• **Proyectos Prioritarios y Estratégicos:**

- Talleres, Capacitaciones al CLOPAD
- Elaboración y Manejo Plan de Emergencia y Contingencia
- Conformación y Dotación al Grupo de Bomberos
- Talleres, Capacitaciones a la Comunidad para la prevención, control de desastres y monitoreo de zonas inundables.
- Construcción de obras de prevención y mitigación de desastres
- Estudio técnico para el manejo y control de cauces
- Apoyo para la realización de simulacros en el municipio

• **Proyectos Transversales:**

- Construcción de albergue.
- Gestión para la construcción de obras de mitigación de desastres naturales
- Proyectos de reforestación riberas de caños y ríos
- Capacitación a maestros de construcción en sistemas constructivos
- Actualización del EOT con Identificación de zonas de riesgos en el EOT e inclusión de componentes de riesgo físico.





## 8.5 DIMENSIÓN ECONOMICA.

### ✓ Descripción y Alcance.

La dimensión Económica vincula el proceso social y comunitario con el desarrollo productivo del municipio, el cual se fundamentará en el fortalecimiento del pequeño y mediano agro empresario, mediante el acompañamiento técnico en las diferentes etapas de consolidación de los clúster; facilitando el acceso a los instrumentos público y privados y reinvertiendo el beneficio social en el establecimiento de una cultura empresarial desde el campo.

### ✓ Objetivo Específico

Incrementar el Desarrollo Económico del Municipio de Hacarí, durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

### 8.5.1 SECTOR DESARROLLO RURAL.

### ✓ Descripción y Alcance.

La economía del Municipio de Hacarí gira en torno a la agricultura y la ganadería, lo que significa que existe una diversidad de la producción; además el campo genera la mayor tasa de empleo y en efecto se convierte en la principal fuente de ingreso, a pesar de tener un bajo desarrollo. Las acciones del sector van encaminadas al fortalecimiento de las actividades propias de los pequeños y medianos productores, facilitando el acceso a nuevas tecnologías y fuentes financiación. Así mismo dentro del documentos se incluyen proyectos que van orientados a la generación de ingresos y consolidación socioeconómica de la población con enfoque diferencial, y articulados con los lineamientos de desarrollo regional.

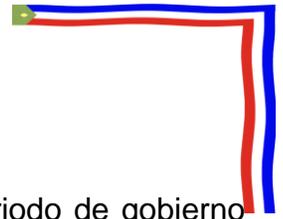
### ✓ Objetivos Sectoriales.

- Aumentar el área sembrada con cultivos agrícolas en el periodo de gobierno 2012- 2015.
- Aumentar la producción de cultivos agrícolas en el periodo de gobierno 2012- 2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Aumentar el inventario pecuario en el municipio en el periodo de gobierno 2012- 2015.
- ✓ **Programas de Inversión.**

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Amigo Agropecuario.
- ✓ **Metas de resultado e indicadores.**

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:

**Tabla N° 157. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.**

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar a 5% el área sembrada con cultivos agrícolas	No. de superficie agrícola cultivada en hectáreas	2233,38	2345,05
Aumentar a 10% la producción de cultivos agrícolas	No. de toneladas de producción Agrícola	7359,97	8095,97
Aumentar en un 10% el inventario pecuario en el municipio	No. de cabezas	29.565,00	32522

- ✓ **Objetivos programáticos.**

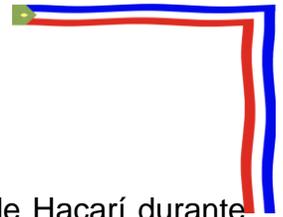
Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

- Aumentar la Asistencia Técnica en el Municipio de Hacari en el Periodo de gobierno 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Incrementar la Inversión en el sector en el Municipio de Hacari durante el Periodo de Gobierno 2012-2015.
- Incrementar el adecuado uso del suelo en el Municipio de Hacari, durante el Periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar el acceso a créditos en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Aumentar los sistemas de riego en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
  
- Crear la feria Ganadera y Equina en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar una estrategia para el mejoramiento del pie de cría del ganado en el municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Crear mecanismos para el seguimiento y control de los proyectos que se realiza en el sector agropecuario en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Apoyo logístico y técnico para el desarrollo de proyectos productivos para la población focalizada en la RED UNIDOS en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Apoyo logístico y técnico para el desarrollo de proyectos productivos para la población víctima del conflicto en el Municipio de Hacari en el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Programa Amigo Agropecuario**
  - Proyectos Productivos Agropecuarios.
  - Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras.
  - Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas.
  - Fortalecimiento programas sector Pecuario
  - Asistencia Técnica Agropecuaria

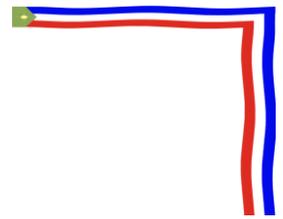
255

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

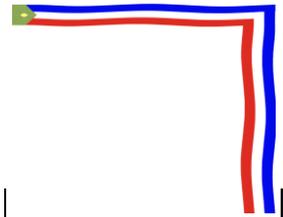
**Tabla N° 158. Metas de Productos e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Aumentar en 19,4% la Asistencia Técnica a población con enfoque diferencial en el Municipio de	AAT= (No. de productores que reciben Asistencia Técnica/ No. de productores registrados para la asistencia técnica)X100	30,60	50
Incrementar la Inversión en 7,2% del sector en el Municipio	IAR=(Recursos asignados para el sector económico X 100)/ Total de recurso asignado para otros sectores	1,67%	8,87%
Incrementar el uso adecuado del suelo en un 2,21%.	No. de nuevas hectáreas con uso adecuado del suelo/ No. Total de Hectáreas	36	38,21
Aumentar en un 10% el acceso a crédito, de los productores	Nuevos Créditos= (No. de créditos aprobados)	300	330
Aumentar en 2 el número de los sistemas de riego en el Municipio de Hacari.	No. de sistemas de riego construidos	1	3
Crear la feria Ganadera y Equina	Feria Equina y Ganadera	0	1





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



Implementar una estrategia para el mejoramiento del pie de cría del ganado en el municipio	No. estrategias implementadas	0	1
Crear dos mecanismos para el seguimiento y control de los proyectos que se realiza en el sector agropecuario	No. de mecanismos de control creados	0	2
Apoyo logístico y técnico para el desarrollo de 4 proyectos productivos para la población focalizada en la RED UNIDOS	No. de proyectos apoyados	0	4
Apoyo logístico y técnico para el desarrollo de 4 proyectos productivos para la población víctima del conflicto	No. de proyectos apoyados	0	4

✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

• **Proyectos prioritarios y estratégicos:**

- Prestación del Servicio de Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores del Municipio de Hacari

257

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

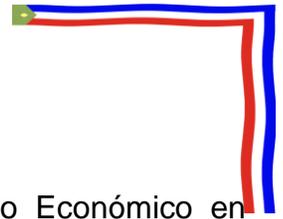
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Formulación de Planes Estratégicos de Desarrollo Económico en Núcleos Productivos Agropecuarios del Municipio de Hacarí.
  - Adquisición de maquinaria agrícola para el fortalecimiento del sector agropecuario del Municipio de Hacarí.
  - Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores del municipio
  - Cofinanciación de Proyectos Agropecuarios del Municipio de Hacarí
  - Apoyo asistencial y logístico a diferentes eventos agropecuarios del Municipio de Hacarí.
  - Establecimiento de Centros Pilotos Nutricionales para Bovinos y Equinos en el Municipio de Hacarí
  - Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores del municipio de Hacarí, para facilitar el acceso al crédito.
  - Apoyo al desarrollo de proyectos productivos de la Dimensión Ingresos y Trabajo de la RED UNIDOS.
  - Impulsar el mejoramiento del pie de cría de ganado vacuno, mediante inseminación artificial, con especialidad en las dos líneas tradicionales, leche y carne.
  - Organizar asesorar y acompañar el montaje de parcelas y huertas productivas diversificación de cultivos según la zona, facilitando la consecución de semillas asegurando el mercado de la producción.
  - Crear los mecanismos para el seguimiento y control de los proyectos que se realiza en el sector agropecuario, por el Estado.
  - Apoyo técnico y logístico para el desarrollo de proyectos productivos para la población desplazada
  - Gestión para la cofinanciación de proyectos productivos del municipio de Hacarí
  - Gestión para el fortalecimiento de asociaciones agropecuarias del municipio.
- **Proyectos Transversales.**
- Establecimiento de Solares Productivos para fortalecer la seguridad alimentaria de la población vulnerable del Municipio de Hacarí.
  - Cofinanciación proyectos productivos para la población vulnerable (Incluyendo población en condición de desplazamiento).

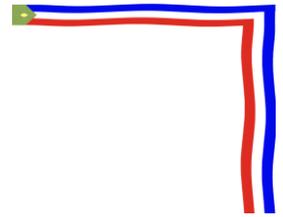
258

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 8.5.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO.

### ✓ Descripción y Alcance.

Hacari presenta un débil desarrollo industrial y de servicios, a pesar de contar con una amplia variedad y cantidad de producción primaria, sin embargo cuenta con pequeñas agroindustrias, establecimientos comerciales y entidades financieras que requieren de la intervención estratégica del Gobierno municipal para mejorar la dinámica de las cadenas productivas, en especial en las etapas de producción y comercialización de sus productos.

### ✓ Objetivo Sectorial.

- Fortalecer la Industria y la Agroindustria para incrementar el procesamiento de la materia prima en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Brindar asistencia para aumentar el número de Créditos en el Municipio de Hacari
- durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Fortalecer el sector Turístico en el municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

### ✓ Programas de Inversión.

Las acciones de inversión que se adelantarán por parte de la Administración Municipal y de acuerdo a su competencia de ley, son:

- Programa Industria y Agroindustria en Equipo
- Programa Servicios y Turismo En quipo

### ✓ Metas de resultado e indicadores.

Los logros alcanzados por la Administración Municipal, así como la modificación del problema central identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de las siguientes metas e indicadores:



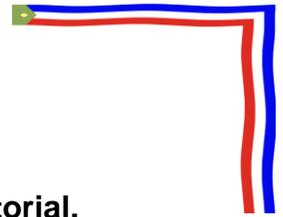


Tabla N° 159. Metas de Resultado e Indicador Sectorial.

Metas de resultado	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Fortalecer la Industria y la Agroindustria para incrementar en un 0,70% el procesamiento de la materia prima.	$MllyA = (\text{Total de Toneladas Procesadas} / \text{Total de Tonelada Producidas}) \times 100$	4,30%	5,0%
Brindar asistencia para aumentar en 200 el número de Créditos	No. de Usuarios que accedieron a créditos	300	500
Fortalecer el sector Turístico en el municipio	Sector Fortalecido	0	1

✓ **Objetivos programáticos.**

- Los proyectos de inversión que implemente la Administración Municipal tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:
- Implementación del plan sectorial de Turismo en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Fortalecer el número de Hoteles y el Turismo en el Municipio en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2008-2015.
- Gestión para la construcción del Malecón Eco turístico en el Municipio en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2008-2015.
- Aumentar la Inversión en la Dimensión Económica en el Municipio de Hacari durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Implementar estrategias de Comercialización garantizándoles buen margen de ingresos a los productores del Municipio de Hacari durante el periodo de gobierno 2012-2015.
- Realizar un plan integral de asistencia técnica a las microempresas del municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Realizar Capacitaciones para facilitar el acceso al crédito durante el periodo de Gobierno 2012-2015.
- Gestionar proyectos para la construcción y/o mejoramiento de infraestructura agroindustrial del municipio durante el periodo de Gobierno 2012-2015.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- Implementar una estrategia para promover la cultura de ahorro en la población focalizada por la RED UNIDOS durante el periodo de Gobierno 2012-2015.

✓ **Subprogramas de Inversión.**

En el marco de los programas de inversión, previamente definidos, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

- **Programa Industria y Agroindustria**

- Transformación de la Producción Primaria
- Manejo de Pos cosecha y apoyo a la comercialización
- Promoción de Alianzas, Asociaciones u otras formas asociativas

- **Programa Servicios y Turismo**

- Promoción de Asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial
- Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales
- Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación
- Promoción del desarrollo turístico
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física

✓ **Metas de producto e indicadores.**

La Administración Municipal a través de la asistencia de bienes y servicios ayudará a resolver las causas que generan el problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de las siguientes metas de producto:

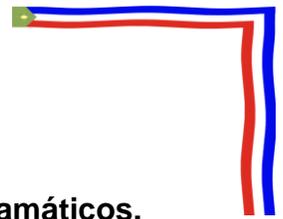
261

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldía@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

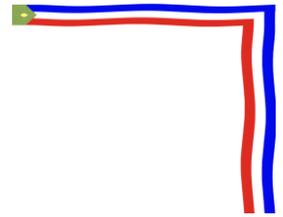




**Tabla N° 160. Metas de Productos e Indicadores programáticos.**

Metas de producto	Indicador	Línea de Base	Valor Esperado Período de Gobierno
Incrementar en un 7,2% la asignación de recursos para la Dimensión en relación a los recursos asignados para otros sectores	$IAR = (\text{Recursos asignados para el sector económico} \times 100) / \text{Total de recursos asignado para otros sectores}$	1,67%	8,87%
Implementar 1 estrategias de Comercialización garantizándoles buen margen de ingresos a los productores del Municipio	No. de estrategias de Comercialización	0	1
Realizar un plan integral de asistencia técnica a microempresas	No. Plan Integral implementado	0	1
Realizar 2 Capacitaciones para facilitar el acceso al crédito	No. de capacitaciones realizadas	0	2
Implementación del plan sectorial de Turismo	No. planes Turísticos	0	1
Formular un proyecto para el Fortalecimiento Hotelero del Municipio	No. proyectos formulados	0	1
Gestión para la construcción del Malecón Eco turístico	Proyectos de Gestión realizada	0	1
Gestionar 2 proyectos para la construcción y/o mejoramiento de infraestructura agroindustrial del municipio	No. proyectos realizados	0	2
Implementar una estrategia para promover la cultura de ahorro en la población focalizada por la RED UNIDOS	No. de estrategias implementadas	0	1





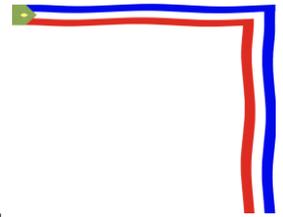
✓ **Proyectos prioritarios y estratégicos.**

Con el objeto de cumplir las metas de producto determinadas y obtener un cambio significativo en el problema identificado del sector, la Administración Municipal ejecutará proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación. Lo anterior sin perjuicio de aquellos proyectos de inversión que la Administración deba formular e implementar para atender las necesidades y requerimientos legales que se generen e identifiquen por efecto de la dinámica socioeconómica y de las modificaciones institucionales y legales que se presenten en el período de gobierno.

• **Proyectos prioritarios y estratégicos:**

- Fortalecimiento de la infraestructura productiva y agroindustrial del Municipio de Hacarí.
- Asistencia Técnica a micro y pequeños empresarios del municipio de Hacarí, para facilitar el acceso al crédito.
- Capacitación y promoción del emprendimiento empresarial en el Municipio de Hacarí.
- Formulación del Plan Turístico del Municipio de Hacarí.
- Cofinanciación de proyectos turísticos.
- Estudio, creación y puesta de estrategias de comercialización o centros de acopio de la producción primaria o industrial en el Municipio de Hacarí.
- Gestión para el desarrollo de proyectos productivos en el municipio.
- Apoyo al desarrollo de proyectos de la Dimensión Ingresos y Trabajo y VIO V de la RED UNIDOS.
- Apoyo para el mejoramiento del sector Hotelero en el municipio
- Apoyo para la ejecución del plan integral de asistencia técnica
- Formulación y gestión de un proyecto para la construcción del malecón eco turístico del Municipio.
- Gestión de proyectos para el mejoramiento y construcción de infraestructura agroindustrial.





## 9. PLAN FINANCIERO MUNICIPAL 2012-2015.

### 9.1 PRESENTACIÓN.

Las Entidades Territoriales en su proceso administrativo soportan la planificación del desarrollo social y económico en sus planes de Desarrollo municipales donde se plasma su inversión pública, garantizando que los objetivos y metas propuestas se cumplan, ejecuten y garanticen soportadas en la disponibilidad de recursos financieros en su plan de gobierno.

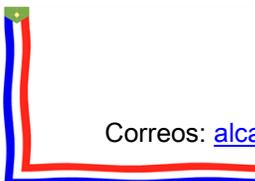
Por tal motivo la Administración Financiera del Municipio de Hacari (Norte de Santander), hace indispensable una planificación de sus recursos, mediante el cual se plasmen las posibles financiaciones de inversión para el período 2012 – 2015 que le permiten alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo “**AMIGOS EN EQUIPO POR HACARI**”.

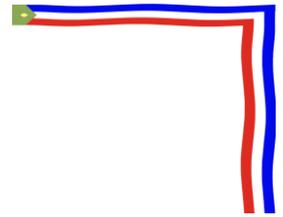
El Plan Financiero es la herramienta orientada a la masificación de los esfuerzos y aplicación de las estrategias que permitan el cumplimiento de la normatividad y la Ley Orgánica del Presupuesto y de Planeación los cuales se definen en el “PLAN FINANCIERO”.

Mediante El Plan Financiero La Administración Municipal, planifica económicamente la Gestión Administrativa a través de las operaciones efectivas de caja, considerando las previsiones de ingresos y de gastos.

Para su elaboración se parte del diagnóstico de las finanzas del municipio y con base en su comportamiento, se pronostican los recursos disponibles para el período de gobierno y se establecen las estrategias para su consecución, a través de programas y proyectos priorizados que impulsen el desarrollo sostenido del Municipio de Hacari.

La finalidad fundamental de elaborar esta herramienta de planificación financiera, no es otra que la de estimar cuáles serán los flujos de caja que anualmente estarán disponibles en la tesorería, para financiar los programas, subprogramas y proyectos de inversión propuestos en el Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos sectoriales que posibiliten el cumplimiento de las estrategias formuladas y se logre un mejoramiento en las condiciones de vida de los hacaritenses; además de permitir la operatividad, el Plan Financiero, debe garantizar la viabilidad y sostenibilidad de financiación de los proyectos para el periodo planificado.





## 9.2 CONCEPTO.

El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público el cual a partir de la situación económica y financiera del ente territorial, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas, en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con la política monetaria y cambiaria del país. (Ley 38/89, artículo 4º. Ley 179/94, artículo 55, inciso 5º).

En su diagnóstico se tienen en cuenta factores económicos como el PIB Nacional, el IPC, la inflación, la TRM y otras variables económicas, y factores organizacionales relacionados con la estructura y funcionamiento de la administración que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

Para su pronóstico, se utilizan proyecciones de ingresos y gastos con base en las tendencias observadas, que permiten prever con alto margen de fiabilidad el comportamiento que tendrán las finanzas durante el periodo del actual gobierno y cumplir así con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

Por tal motivo la Administración Financiera del Municipio de Hacari (Norte de Santander), hace indispensable una planificación de sus recursos, mediante el cual se plasmen las posibles financiaciones de inversión para el periodo 2012 – 2015 que le permiten alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo: AMIGOS EN EQUIPO PAR HACARI.

En la elaboración del Plan Financiero, se siguió una metodología en donde prevalecen los criterios técnicos y analíticos. Se partió del diagnóstico financiero que arrojó los resultados de las finanzas de los años 2008, 2009, 2010, y 2011. Se excluyeron aquellos recaudos extraordinarios y se efectuó un cálculo de ingresos para los años 2012 al 2015, utilizando un incremento del 4% para los recursos del Sistema General de Participaciones.

Para efectos de definir los pagos corrientes, estos se hicieron conforme a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en lo referente a los Gastos de Funcionamiento, y además se observaron las variables macroeconómicas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.

Para alcanzar este propósito, no solamente se deben considerar las disposiciones legales en materia Presupuestal, sino también se debe medir la capacidad de generación de recursos para atender oportunamente los costos de la estructura





administrativa interna y dejar un remanente para cumplir con las inversiones de carácter físico y social, teniendo en cuenta las necesidades de la población, sin perder de vista la obligación de cumplir con los parámetros establecidos en la Constitución y la Ley.

En conclusión, con el plan financiero se busca:

- Armonizar el Plan de Desarrollo Municipal con los Presupuestos Anuales y el Plan Plurianual de Inversiones.
- Garantizar que en la Secretaría de Hacienda se desarrollen procesos internos de planificación Financiera, a través de los cuales se definan objetivos en cada área y se diseñen mecanismos para su logro, como son la implementación de políticas de fiscalización y cobro que potencien los recursos disponibles para la inversión.
- Establecer las bases para la producción y actualización permanente de la información tanto del estado de avance de los proyectos como de la información financiera en sí, requerida para la toma de decisiones que sirvan de base para el diseño y ajuste del plan de desarrollo y del presupuesto.
- Hacer el seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas, en cuanto a su ejecución, oportunidad y resultados con el propósito de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes necesarios.
- Determinar con antelación la disponibilidad de recursos financieros para su distribución en los diferentes sectores, teniendo en cuenta la asignación específica de que tratan normas legales vigentes, evitándose que al cierre de cada vigencia se presente déficit fiscal que indudablemente ponen en peligro la estabilidad de las finanzas Municipales.

### 9.3 ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIACION.

Indiscutiblemente el cumplimiento de la misión de los entes territoriales y del plan de desarrollo de la administración de turno, requiere de recursos económicos y financieros suficientes y del manejo y destinación efectiva de los mismos. En el municipio de Hacari la planificación financiera busca construir el escenario económico y financiero más adecuado que permita generar los ingresos que racionalmente se está en capacidad de captar, para posteriormente definir los usos que se dará a los mismos para operar de manera normal y sin traumatismos, honrar nuestro servicio de la deuda y destinar cada vez mayores recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión que redunden en el crecimiento económico de la ciudad y en el desarrollo social de sus habitantes, quienes son nuestra razón de ser.

266

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

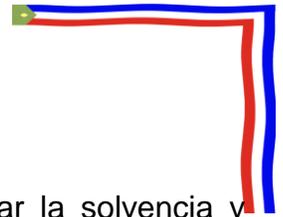
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



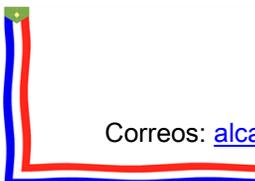
Obviamente el escenario financiero construido, debe contemplar la solvencia y sostenibilidad de las finanzas públicas, analizando y/o estimando las variables económicas más importantes determinado los riesgos que se puedan presentar, previendo o anticipando hechos o acontecimientos que puedan afectar las simulaciones realizadas, con miras a tener un soporte objetivo y técnico para la toma de decisiones y la fijación de metas y objetivos tanto de corto como de mediano y largo plazo.

En este orden de ideas, la primera actividad que se realiza es la cuantificación y valoración de los ingresos propios y exógenos ordinarios y recurrentes que se espera percibir en el periodo en estudio, para este caso los años 2012 a 2015 para lo cual se utilizan técnicas objetivas de reconocida idoneidad tales como modelos matemáticos y estadísticos; acto seguido se determinan los usos que se darán a los ingresos proyectados, destinando los recursos necesarios para el normal y correcto funcionamiento de la entidad, así como para el pago oportuno del servicio de la deuda, buscando las condiciones financieras más favorables, y acudiendo a las fuentes de financiación más adecuadas.

Finalmente se debe establecer el monto requerido para el agregado de inversión, tomando muy en cuenta que el gasto público social esta privilegiado desde la constitución.

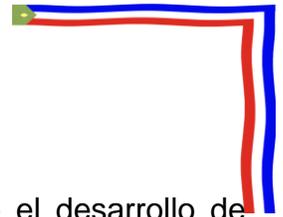
Entre las estrategias para mejorar los recursos propios del Municipio se tiene proyectado:

- **MECANISMOS DE TRIBUTACION ACTUALIZADOS:** El Municipio Realizara la actualización del Código de Rentas Municipal con el propósito de adicionar conceptos que se están eludiendo y son de orden nacional.
- **GESTION DEL RECAUDO:** Se proponen realizar proceso de sensibilización, que contribuya al incremento de los ingresos; de igual forma se plantea el programa de Incentivos. Al mismo tiempo fortalecer los programas y proyectos que apunten a los procesos de fiscalización que pretendan reducción de los niveles de evasión y de elusión en los impuestos predial e industria y comercio.
- **ACTUALIZACION CATASTRAL Y BASES DE DATOS DE CONTRIBUYENTES:** Considerado como una de las acciones a adelantar para depurar y conocer realmente los contribuyentes activos e implementar las herramientas financieras.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



- **OPTIMIZACION DEL SERVICIO AL CLIENTE:** Se propone el desarrollo de campañas de sensibilización al contribuyente, visitas y seguimiento y evaluación de la condiciones de pago de los contribuyentes
- **TITULACION DE PREDIOS:** En el Municipio existen predios que se encuentran sin titular, lo que hace que los ingresos que debe percibir, de acuerdo a los predios que existen.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.
- Mejorar el control de todas las fuentes de ingresos del municipio.

#### 9.4 RECURSOS DE COFINANCIACION.

En cumplimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad fijados en la Constitución y la Ley, le corresponde al Gobierno Nacional y Departamental colaborar con el Municipio, en la ejecución de algunos proyectos que por su naturaleza son de interés no solamente para el ente territorial sino que compromete las prioridades de estos niveles de estado. El mecanismo existente no es otro que el de cofinanciación, para lo cual el gobierno municipal se compromete a realizar las gestiones ante los organismos que tienen la posibilidad de transferir recursos por esta vía como son: los Ministerios y departamentos Administrativos, los programas especiales que maneje la Presidencia de la República y entidades de cooperación nacional e internacional.

#### 9.5 FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

Una estrategia que debe implementar la actual administración, es la de potenciar y optimizar fiscal y financieramente al Municipio de Hacari, para ello se deben iniciar acciones como las siguientes: Capacitar el recurso humano para hacerlo competente y capaz a desarrollar políticas de fiscalización y cobro de las rentas municipales, modernizar los procesos y procedimientos de la administración tributaria, actualizar las normas vigentes en materia tributaria para controlar la evasión y la elusión de impuestos

Otro mecanismo que permitirá garantizar el éxito de esta estrategia, será dar estricto cumplimiento a los desarrollos legales en materia presupuestal y más concretamente se deben diseñar e implementar los procedimientos para la

268

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*

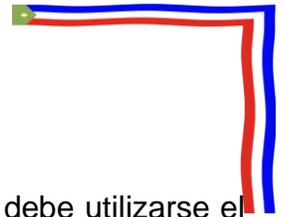
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



programación, elaboración y ejecución del presupuesto, además debe utilizarse el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación y ejecución financiera, con el propósito de evitar excesos de liquidez improductiva, utilizándose para ello un portafolio de inversiones financieras temporales que nos garanticen seguridad y alto rendimiento y de esta forma obtener recursos adicionales que contribuyan a potenciar los recursos destinados a la inversión.

## 9.6 Análisis de los Ingresos 2008-2011.

El siguiente cuadro presenta el comportamiento de las principales rentas e ingresos del Municipio de Hacari, durante el periodo 2008-2011. Los ingresos totales durante el periodo se incrementaron en términos absolutos de \$5.112 mil millones en el año 2008 a \$5.608 mil millones de pesos a finalizar el año 2011.

**Tabla N° 161. Rentas e Ingresos del Municipio.**

CONCEPTO	EJECUCION 2008	EJECUCION 2009	EJECUCION 2010	EJECUCION 2011
INGRESOS CORRIENTES	53.146.111	94.573.158	181.449.634	240.585.062
Tributarios	41.760.036	93.962.158	179.744.528	240.435.062
No Tributarios	11.386.075	611.000	1.705.106	150.000
TRANSFERENCIAS	5.059.284.585	6.069.702.030	6.790.531.113	5.367.434.325
Nacionales	5.059.284.585	6.069.702.030	6.790.531.113	5.367.434.325
Departamentales	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.112.430.696</b>	<b>6.164.275.188</b>	<b>6.971.980.747</b>	<b>5.608.019.387</b>

Se observa que el comportamiento de los ingreso del Municipio, sufrió cambios s en el periodo 2008-2011, como el que se presenta en los ingresos tributarios donde paso de 41 millones en el 2008 a 240 millones en el 2011, aumento que se sustenta por la aplicación de la sobretasa a la gasolina; otro rubro que sufrió variaciones significativas durante este periodo es el de transferencias que comienza con 5.059 millones en el 2.008, 6.069 millones en el 2.009; 6.790 millones en el 2.010; y en el 2011 dicho rubro disminuye a 5.367 millones debido a las cofinanciaciones que se recibieron en el año 2.009 y 2.010 para infraestructura.

Este comportamiento por cada uno de los rubros que conforman los ingresos del municipio, lo podemos observar en el siguiente cuadro:

**Tabla N° 162. Ingresos de los Rubros del Municipio.**

269

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

CONCEPTO	EJECUCION 2008	crecimie nto 2008-2009 %	EJECUCION 2009	crecimien to 2008-2009 %	EJECUCION 2010	crecimient o 2008-2009 %	EJECUCION 2011
<b>TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (I+II)</b>	<b>5.112.430.696</b>	0,38	<b>7.074.754.922</b>	-0,01	<b>6.971.980.747</b>	-0,20	<b>5.608.019.387</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.109.095.775</b>	0,38	<b>7.064.275.188</b>	-0,05	<b>6.713.868.983</b>	-0,24	<b>5.079.022.095</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>41.760.036</b>	1,25	<b>93.962.158</b>	0,91	<b>179.744.528</b>	0,34	<b>240.435.062</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>8.239.053</b>	0,59	<b>13.101.309</b>	-0,07	<b>12.139.816</b>	0,87	<b>22.662.304</b>
<b>PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>8.239.053</b>	0,59	<b>13.101.309</b>	-0,07	<b>12.139.816</b>	0,87	<b>22.662.304</b>
Impuesto predial unificado vigencia actual	8.239.053	0,59	13.101.309	-0,29	9.272.654	1,44	22.662.304
Impuesto predial unificado vigencia anterior	-	-	-	-	2.867.162	-1,00	-
Sobretasa Ambiental con destino a la CAR- CORPONOR	-	-	-	-	-	-	-
<b>IMPUESTO INDIRECTO</b>	<b>33.520.983</b>	1,41	<b>80.860.849</b>	1,07	<b>167.604.712</b>	0,30	<b>217.772.758</b>
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	-	-	-	-	-	<b>1,00</b>	<b>3.757.595</b>
Industria y comercio vigencia	-	-	-	-	-	1,00	-

270

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

actual			-		-		3.740.000
Industria y comercio vigencia anterior	-	-	-	-	-	-	-
Avisos y Tableros	-	-	-	-	-	-	17.595
Deliniación y Urbanismo	-	-	-	-	-	-	-
<b>Espectaculos públicos</b>	-	-	-	-	-	-	-
Espectaculos públicos - Libre destinación	-	-	-	-	-	-	-
<b>Juego de suerte y Azar, Rifas</b>	<b>1.765.000</b>	-0,29	<b>1.245.000</b>	2,12	<b>3.881.490</b>	-0,70	<b>1.155.000</b>
Rifas	-	-	-		6.490,00	-1,00	-
Deguello de Ganado Menor	1.765.000	-0,29	1.245.000	2,11	3.875.000	-0,70	1.155.000
<b>Sobretasa Consumo Gasolina Motor</b>	<b>5.295.000</b>	0,98	<b>10.468.100</b>	7,99	<b>94.100.647</b>	-0,26	<b>69.544.995</b>
Sobretasa Consumo Motor Libre Destinación	5.295.000	0,98	10.468.100	7,99	94.100.647	-0,26	69.544.995
<b>Estampillas</b>	<b>26.319.983</b>	1,63	<b>69.147.749</b>	0,01	<b>69.622.575</b>	0,39	<b>96.578.999</b>
Estampillas Pro – Ancianos	-	-	-	-	-	-	72.000
Estampillas Pro - Universitaria	-	-	-	-	-	-	24.148.966

271

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

estampilla Municipal	26.319.983	-1,00	-	-	-	-
Estampilla Pro – Cultura	-	1,00	69.147.749	1,00	69.622.575	0,04 72.358.033
Registro de Marcas y Herretes	-	-	-	-	-	-
paz y salvos	-	-	-	-	-	-
Contribución del 5% sobre contratos de Vías ley 782	-	-	-	-	1,00	46.736.169,00
otros impuestos indirectos	141.000	-1,00	-	-	-	-
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5.067.335.739</b>	<b>0,38</b>	<b>6.970.313.030</b>	<b>-0,065</b>	<b>6.534.124.455</b>	<b>-0,263</b>
<b>Tasas Multas y contribuciones</b>	<b>395.000</b>	<b>0,55</b>	<b>611.000</b>	<b>1,79</b>	<b>1.705.106</b>	<b>-0,91 150.000</b>
<b>Tasas</b>	<b>395.000</b>	<b>0,55</b>	<b>611.000</b>	<b>1,79</b>	<b>1.705.106</b>	<b>-0,91 150.000</b>
Expedición de Certificados y Paz y Salvos	395.000	0,55	611.000	1,58	1.578.000	-0,90 150.000
Publicaciones	-	-	-	-	127.106	-1,00 -
<b>Otras tasas</b>	<b>20.000</b>	<b>-1,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00 -</b>
Venta de Pliego y Licitaciones	-	-	-	-	-	-

272

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

			-		-		-
otros ingresos	20.000	-1,00	-		-		-
<b>INGRESOS COMPENSADOS</b>	<b>10.971.075</b>	-1,00	-		-	<b>0,00</b>	-
Aportes empleados a pensiones	-						
aporte a empleados a salud	-						
contribucion 5% ley 418 seguridad vial	75.700	-1,00	-		-	0,00	-
tasa ambiental corponor	-						
estampilla erasmo meoz	10.895.375	-1,00					
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.277.694.594</b>	0,28	<b>4.196.123.565</b>	-0,06	<b>3.948.191.551</b>	-0,12	<b>3.467.843.763</b>
<b>TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO</b>	<b>646.287.042</b>	0,87	<b>1.205.507.471</b>	-0,17	<b>994.820.580</b>	0,00	<b>996.218.453</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>646.287.042</b>	0,87	<b>1.205.507.471</b>	-0,17	<b>994.820.580</b>	0,00	<b>996.218.453</b>
<b>Del Nivel Central Nacional</b>	<b>646.287.042</b>	0,87	<b>1.205.507.471</b>	-0,17	<b>994.820.580</b>	0,00	<b>996.218.453</b>
SGP Proposito General Libre Destinación	646.287.042	0,87	1.205.507.471	-0,17	994.820.580	0,00	996.218.453
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</b>	<b>2.631.407.552</b>	0,14	<b>2.990.616.094</b>	-0,01	<b>2.953.370.971</b>	-0,16	<b>2.471.625.310</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>		0,04		0,10		0,10	

273

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

	1.947.567.671		2.026.799.834		2.233.370.971		2.462.471.620
<b>Del Nivel Central Nacional</b>	<b>1.947.567.671</b>	0,04	<b>2.026.799.834</b>	0,10	<b>2.233.370.971</b>	0,10	<b>2.462.471.620</b>
<b>SGP – Educación</b>	<b>428.748.075</b>	-0,01	<b>425.695.239</b>	-0,07	<b>396.539.769</b>	-0,02	<b>388.319.598</b>
SGP - Educación - Recursos de Calidad	345.718.146	-0,06	325.064.996	-0,01	323.316.769	0,02	331.286.622
SGP - Alimentación Escolar	83.029.929	0,21	100.630.243	-0,27	73.223.000	-0,22	57.032.976
<b>SGP - Propósito General Forzosa Inversión</b>	<b>1.518.819.596</b>	0,05	<b>1.601.104.595</b>	0,15	<b>1.836.831.202</b>	0,13	<b>2.074.152.022</b>
SGP - Prop. Gral Forz. Invers. Agua Potab. Y Saneamiento Basico	574.211.767	0,15	659.385.713	-0,35	429.830.923	0,17	503.344.912
SGP - Prop. Gral Forz. Inversion – Deporte	76.802.729	-0,04	73.570.618	0,15	84.862.760	-0,62	32.577.833
SGP - Prop. Gral Forz. Inversion – Cultura	57.602.038	0,07	61.904.983	0,03	63.647.067	-0,62	24.433.375
SGP - Prop. Gral Forz. Inversion - Libre Inversión Otros sectores	810.203.062	0,00	806.243.281	0,56	1.258.490.452	0,16	1.457.746.294
SGP - Fonpet sin situacion de fondos	-	-	-	-	-	-	56.049.608
<b>Del Nivel Departamental</b>		0,41		-0,25		-0,99	

274

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

	<b>683.839.881</b>		<b>963.816.260</b>		<b>720.000.000</b>		<b>9.153.690</b>
<b>Del Nivel Central Departamental</b>	<b>54.200.843</b>	16,78	<b>963.816.260</b>	-0,25	<b>720.000.000</b>	-0,99	<b>9.153.690</b>
Confinaciacion	54.200.843	16,78	963.816.260	-0,25	720.000.000	-0,99	9.153.690
Otras Transferencias del Nivel Central Departamental	-	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones</b>	<b>629.639.038</b>	-1,00	-	-	-	-	-
Otras	629.639.038	-1,00	-	-	-	-	-
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.334.921</b>	2,14	<b>10.479.734</b>	23,63	<b>258.111.764</b>	1,05	<b>528.997.292</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	-		-		-		-
Interno	-		-		-		-
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.334.921</b>	2,14	<b>10.479.734</b>	23,63	<b>258.111.764</b>	1,05	<b>528.997.292</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>3.334.921</b>	2,14	<b>10.479.734</b>	23,63	<b>258.111.764</b>	1,05	<b>528.997.292</b>
<b>Rendimientos por Operaciones Financieras</b>	<b>3.334.921</b>	2,14	<b>10.479.734</b>	23,63	<b>258.111.764</b>	1,05	<b>528.997.292</b>
<b>Interes</b>	<b>3.334.921</b>	2,14	<b>10.479.734</b>	23,63	<b>258.111.764</b>	1,05	<b>528.997.292</b>
Intereses provenientes de recursos de libre destinación	3.334.921	2,14	10.479.734	23,63	258.111.764	1,00	

275

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

Intereses provenientes de recursos de destinación específica	-	-	-	-	1,00	528.997.292
<b>II INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>1.778.255.070</b>	<b>0,56</b>	<b>2.773.578.465</b>	<b>-0,078</b>	<b>2.584.227.798</b>	<b>1.370.593.270</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.778.255.070</b>	<b>0,56</b>	<b>2.773.578.465</b>	<b>-0,078</b>	<b>2.584.227.798</b>	<b>1.370.593.270</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.778.255.070</b>	<b>0,55</b>	<b>2.753.372.591</b>	<b>-0,072</b>	<b>2.557.422.302</b>	<b>1.363.749.649</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD</b>	<b>1.778.255.070</b>	<b>0,55</b>	<b>2.753.372.591</b>	<b>-0,072</b>	<b>2.557.422.302</b>	<b>1.363.749.649</b>
<b>Régimen Subsidiado Salud</b>	<b>1.319.476.044</b>	<b>0,17</b>	<b>1.538.236.556</b>	<b>0,256</b>	<b>1.930.148.346</b>	<b>1.249.331.884</b>
Régimen Subsidiado Salud – Continuidad	1.160.248.092	0,21	1.408.695.217	0,308	1.825.265.938	1.133.018.976
Régimen Subsidiado Salud – Ampliación	64.983.092	-0,62	24.482.556	-0,98	593.831	-
Promoción y Prevención ( Salud Pública)	94.244.860	0,11	105.058.783	-0,01	104.288.577	116.312.908
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA</b>	<b>436.869.833</b>	<b>1,74</b>	<b>1.197.917.667</b>	<b>-0,53</b>	<b>562.333.358</b>	<b>111.937.652</b>

276

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI

Subcuenta Solidaridad Régimen Subsidiado Continuidad	436.869.833	1,74	1.197.917.667	-0,53	562.333.358	-0,80	111.937.652
Subcuenta Solidaridad Régimen Subsidiado Ampliación	-	-	-	-	-	-	-
<b>ARBITRIOS RENTISTICOS</b>	<b>21.909.193</b>	<b>-0,21</b>	<b>17.218.368</b>	<b>2,77</b>	<b>64.940.598</b>	<b>-0,96</b>	<b>2.480.113</b>
ETESA	21.909.193	-0,21	17.218.368	2,77	64.940.598	-0,96	2.480.113
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>1,00</b>	<b>20.205.874,00</b>	<b>0,33</b>	<b>26.805.496,00</b>	<b>-0,74</b>	<b>6.843.621</b>
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>1,00</b>	<b>20.205.874,00</b>	<b>0,33</b>	<b>26.805.496,00</b>	<b>-0,74</b>	<b>6.843.621</b>
<b>INTERES</b>	<b>-</b>	<b>1,00</b>	<b>20.205.874,00</b>	<b>0,33</b>	<b>26.805.496,00</b>	<b>-0,74</b>	<b>6.843.621</b>
Intereses provenientes de recursos Régimen Subsidiado	-	1,00	20.205.874	0,33	26.805.496,0	-0,75	6.728.753
Interese provenientes de recursos salud pública	-	-	-	-	-	-	114.868

277

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102

Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

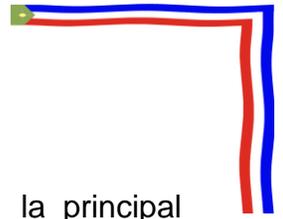
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



De acuerdo con el cuadro anterior, durante el periodo 2008-2011 la principal fuente de ingresos la constituyeron los ingresos no tributarios, los cuales representaron en promedio 97.74% respecto del total de ingresos recaudados en el periodo; compuestos principalmente por los recursos percibidos provenientes del Sistema General de Participaciones; el restante 2.26% corresponden a los recursos propios. De este comportamiento de los ingresos podemos observar la dependencia de las rentas del municipio de los recursos de transferencia nacional y departamental.

### 9.7 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015.

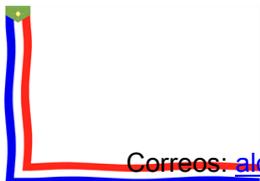
Con el análisis anterior y fijando el criterio de acuerdo a las estrategias, a continuación se presenta la proyección de ingresos a nivel de detalle en lo que se refiere a los ingresos correspondientes al cuatrienio 2012-2015. El total de ingresos disponible para gastos e inversión asciende a la suma de \$ 29.399 mil millones de pesos durante los próximos cuatro años. Los ingresos se proyectaron teniendo en cuenta los criterios de recaudo y las estrategias planteadas, los cuales varían entre el 4 y el 5.6%.

### Tabla N° 163. Proyección de Ingresos 2012-2015.

Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

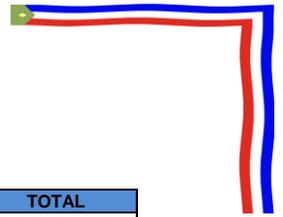
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

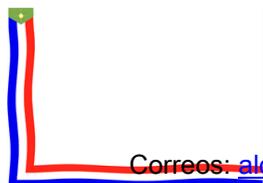




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



CODIGO	CONCEPTO	PTTO INICIAL 2012	PROY 2013	PROY 2014	PROY 2015	TOTAL
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS DEL</b>	<b>6.872.181.979</b>	<b>7.180.817.218</b>	<b>7.503.827.867</b>	<b>7.841.905.742</b>	<b>29.398.732.806</b>
1 1	INGRESOS CORRIENTES	5.125.798.979	5.330.830.938	5.544.064.176	5.765.826.743	21.766.520.836
1 1 1	TRIBUTARIOS	219.601.037	228.385.078	237.520.482	247.021.301	932.527.898
1 1 1 1	IMPUESTOS DIRECTOS	23.000.001	23.920.001	24.876.801	25.871.873	97.668.676
1 1 1 1 1	PREDIAL UNIFICADO	23.000.001	23.920.001	24.876.801	25.871.873	97.668.676
1 1 1 1 1 01	Impuesto predial unificado vic	18.000.000	18.720.000	19.468.800	20.247.552	76.436.352
1 1 1 1 1 02	Impuesto predial unificado vic	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320	21.232.320
1 1 1 1 1 03	Sobretasa Ambiental con des	1	1	1	1	4
1 1 1 2	IMPUESTO INDIRECTO	196.601.036	204.465.077	212.643.681	221.149.428	834.859.222
1 1 1 2 1	INDUSTRIA Y COMERCIO	8.500.000	8.840.000	9.193.600	9.561.344	36.094.944
1 1 1 2 1 01	Industria y comercio vigencia	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184	25.478.784
1 1 1 2 1 02	Industria y comercio vigencia	2.500.000	2.600.000	2.704.000	2.812.160	10.616.160
1 1 1 2 2	Avisos y Tableros	300.000	312.000	324.480	337.459	1.273.939
1 1 1 2 3	Deliniación y Urbanismo	1	1	1	1	4
1 1 1 2 4	Espectáculos públicos	800.000	832.000	865.280	899.891	3.397.171
1 1 1 2 4 01	Espectáculos públicos - Libre	800.000	832.000	865.280	899.891	3.397.171
1 1 1 2 6	Juego de suerte y Azar, Ri	1.035	1.076	1.119	1.164	4.395
1 1 1 2 6 13	Rifas	1.035	1.076	1.119	1.164	4.395
1 1 1 2 7	Deguello de Ganado Menor	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320	21.232.320
1 1 1 2 9	Sobretasa Consumo Gasol	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840	254.787.840
1 1 1 2 9 01	Sobretasa Consumo Motor L	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840	254.787.840
1 1 1 2 10	Estampillas	81.000.000	84.240.000	87.609.600	91.113.984	343.963.584
1 1 1 2 10 01	Estampillas Pro - Ancianos	35.000.000	36.400.000	37.856.000	39.370.240	148.626.240
1 1 1 2 10 02	Estampillas Pro - Universitari	8.000.000	8.320.000	8.652.800	8.998.912	33.971.712
1 1 1 2 10 04	Estampilla Pro - Cultura	38.000.000	39.520.000	41.100.800	42.744.832	161.365.632
1 1 1 2 11	Registro de Marcas y Herrete	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592	12.739.392
1 1 1 2 13	Contribución del 5% sobre co	38.000.000	39.520.000	41.100.800	42.744.832	161.365.632
1 1 2	NO TRIBUTARIOS	4.906.197.942	5.102.445.860	5.306.543.694	5.518.805.442	20.833.992.938
1 1 2 1	Tasas Multas y contribucio	8.101.002	8.425.042	8.762.044	9.112.526	34.400.613
1 1 2 1 5	Expedición de Certificados y	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728	8.492.928
1 1 2 1 6	Publicaciones	2.500.000	2.600.000	2.704.000	2.812.160	10.616.160
1 1 2 1 7	Tasas por Ocupación de Vias	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
1 1 2 1 8	Arrendamientos	1.500.000	1.560.000	1.622.400	1.687.296	6.369.696
1 1 2 1 9	Alquiler de maquinaria y Equ	500.000	520.000	540.800	562.432	2.123.232
1 1 2 1 10	Otras tasas	1.000	1.040	1.082	1.125	4.246
1 1 2 1 10 01	Venta de Pliego y Licitacione	1.000	1.040	1.082	1.125	4.246
1 1 2 1 2	Multas y Sanciones	1.500.002	1.560.002	1.622.402	1.687.298	6.369.704
1 1 2 1 2 1	Multas de Gobierno	1.500.000	1.560.000	1.622.400	1.687.296	6.369.696
1 1 2 1 2 2	INTERES MORATORIOS	2	2	2	2	8
1 1 2 1 2 2 01	Interes predial	1	1	1	1	4
1 1 2 1 2 2 02	Intereses Industria y Comerc	1	1	1	1	4



Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

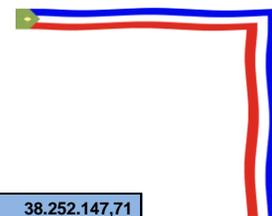
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

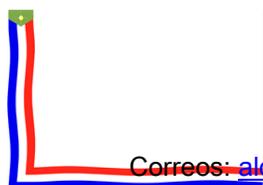




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>9.008.000</b>	<b>9.368.320,00</b>	<b>9.743.052,80</b>	<b>10.132.774,91</b>	<b>38.252.147,71</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>1.000</b>	<b>1.040,00</b>	<b>1.081,60</b>	<b>1.124,86</b>	<b>4.246,46</b>
Interno	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
<b>OTROS RECURSOS DE CA</b>	<b>9.007.000</b>	<b>9.367.280,00</b>	<b>9.741.971,20</b>	<b>10.131.650,05</b>	<b>38.247.901,25</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>9.007.000</b>	<b>9.367.280,00</b>	<b>9.741.971,20</b>	<b>10.131.650,05</b>	<b>38.247.901,25</b>
Recuperación de carter	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Ingresos tributarios (causa	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Cancelación de Reseerv	2.000	2.080,00	2.163,20	2.249,73	8.492,93
Reservas de inversion	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Reservas de funcionamien	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
<b>Otros Recursos del Bal</b>	<b>2.000</b>	<b>2.080,00</b>	<b>2.163,20</b>	<b>2.249,73</b>	<b>8.492,93</b>
Saldo Disponible de Libre D	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Saldo Disponibles Forzosa	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
<b>Venta de Activos</b>	<b>2.000</b>	<b>2.080,00</b>	<b>2.163,20</b>	<b>2.249,73</b>	<b>8.492,93</b>
<b>Venta de Activos no fin</b>	<b>2.000</b>	<b>2.080,00</b>	<b>2.163,20</b>	<b>2.249,73</b>	<b>8.492,93</b>
<b>Venta de Terrenos</b>	<b>2.000</b>	<b>2.080,00</b>	<b>2.163,20</b>	<b>2.249,73</b>	<b>8.492,93</b>
Venta de Terrenos libre de	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Venta de Terrenos - Fonpe	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
<b>Rendimientos por Oper</b>	<b>9.000.000</b>	<b>9.360.000,00</b>	<b>9.734.400,00</b>	<b>10.123.776,00</b>	<b>38.218.176,00</b>
<b>Interes</b>	<b>9.000.000</b>	<b>9.360.000,00</b>	<b>9.734.400,00</b>	<b>10.123.776,00</b>	<b>38.218.176,00</b>
Intereses provenientes de	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00	12.739.392,00
Intereses provenientes de	6.000.000	6.240.000,00	6.489.600,00	6.749.184,00	25.478.784,00
		-	-	-	-
<b>II INGRESOS FONDO LOC</b>	<b>1.597.391.466</b>	<b>1.661.287.124,64</b>	<b>1.727.738.609,63</b>	<b>1.796.848.154,01</b>	<b>6.783.265.354,28</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.597.991.466</b>	<b>1.661.911.124,64</b>	<b>1.728.387.569,63</b>	<b>1.797.523.072,41</b>	<b>6.785.813.232,68</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.590.171.466</b>	<b>1.653.778.324,64</b>	<b>1.719.929.457,63</b>	<b>1.788.726.635,93</b>	<b>6.752.605.884,20</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PA</b>	<b>1.548.166.466</b>	<b>1.610.093.124,64</b>	<b>1.674.496.849,63</b>	<b>1.741.476.723,61</b>	<b>6.574.233.163,88</b>
Régimen Subsidiado Sa	1.446.334.670	1.504.188.056,80	1.564.355.579,07	1.626.929.802,23	6.141.808.108,11
Régimen Subsidiado Salud	-	-	-	-	-
Promoción y Prevención (S	101.831.796	105.905.067,84	110.141.270,55	114.546.921,38	432.425.055,77
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>2.000</b>	<b>2.080,00</b>	<b>2.163,20</b>	<b>2.249,73</b>	<b>8.492,93</b>
Subcuenta Solidaridad Rég	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Subcuenta Solidaridad Rég	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
<b>ARBITRIOS RENTISTICOS</b>	<b>42.000.000</b>	<b>43.680.000,00</b>	<b>45.427.200,00</b>	<b>47.244.288,00</b>	<b>178.351.488,00</b>
ETESA	42.000.000	43.680.000,00	45.427.200,00	47.244.288,00	178.351.488,00
<b>RECURSOS DE COFINANC</b>	<b>3.000</b>	<b>3.120,00</b>	<b>3.244,80</b>	<b>3.374,59</b>	<b>12.739,39</b>
Departamentales	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Municipales	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
Otros	1.000	1.040,00	1.081,60	1.124,86	4.246,46
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>7.820.000</b>	<b>8.132.800,00</b>	<b>8.458.112,00</b>	<b>8.796.436,48</b>	<b>33.207.348,48</b>
<b>RENDIMIENTOS POR OPE</b>	<b>7.820.000</b>	<b>8.132.800,00</b>	<b>8.458.112,00</b>	<b>8.796.436,48</b>	<b>33.207.348,48</b>
<b>INTERES</b>	<b>7.820.000</b>	<b>8.132.800,00</b>	<b>8.458.112,00</b>	<b>8.796.436,48</b>	<b>33.207.348,48</b>
Intereses provenientes de	7.200.000	7.488.000,00	7.787.520,00	8.099.020,80	30.574.540,80
Intereses provenientes de	620000	644.800,00	670.592,00	697.415,68	2.632.807,68

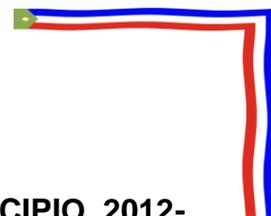


Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 9.8 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y RENTAS DEL MUNICIPIO 2012-2015.

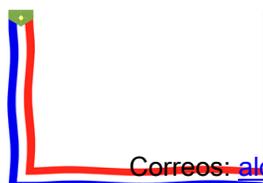
CONCEPTO	VALOR INVERSION	% DE PARTICIPACION
INGRESOS CORRIENTES	973.298.223	3,31
Tributarios	932.527.898	3,17
No Tributarios	40.770.325	0,14
TRANSFERENCIAS	28.425.434.583	96,69
Nacionales	28.387.182.682	96,56
Departamentales	-	0,00
Otros	38.251.901	0,13
<b>TOTAL</b>	<b>29.398.732.806</b>	<b>100</b>

## 9.9 ESTIMACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Distribuidos en aquellas obligaciones que forman parte para el funcionamiento propio de la operación de la Administración Municipal.

La distribución de gastos de funcionamiento proyectada para el año 2012 y 2015 están distribuidos así:

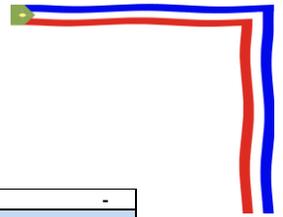
Tabla N° 164. Estimación de Gastos de Funcionamiento.



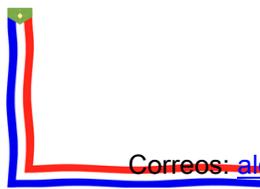




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



CAPITULO III		-	-	-	-	
2 1 3	ALCALDIA MUNICIPAL	1.067.875.327	1.110.590.340	1.155.013.954	1.201.214.512	4.534.694.133
2 1 3 1	GASTOS DE PERSONAL	393.360.171	409.094.578	425.458.361	442.476.695	1.670.389.805
2 1 3 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	243.068.340	252.791.074	262.902.717	273.418.825	1.032.180.955
2 1 3 1 1 01	Sueldo Personal de Nómina	186.472.476	193.931.375	201.688.630	209.756.175	791.848.656
2 1 3 1 1 02	Bonificación especial por servicios	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
2 1 3 1 1 03	Bonificación por Dirección	21.937.888	22.815.404	23.728.020	24.677.140	93.158.452
2 1 3 1 1 04	Prima de Navidad	8.471.128	8.809.973	9.162.372	9.528.867	35.972.340
2 1 3 1 1 05	Prima de Servicios	8.417.161	8.753.847	9.104.001	9.468.161	35.743.171
2 1 3 1 1 06	Prima de Vacaciones	7.769.687	8.080.474	8.403.693	8.739.841	32.993.696
2 1 3 1 1 07	Indemnización por Vacaciones	-	-	-	-	-
2 1 3 1 2	SERVICIOS PERSONALES	76.702.904	79.771.020	82.961.861	86.280.335	325.716.121
2 1 3 1 2 01	Honorarios	31.000.000	32.240.000	33.529.600	34.870.784	131.640.384
2 1 3 1 2 02	Jornales	-	-	-	-	-
2 1 3 1 2 03	Personal Supernumerario	-	-	-	-	-
2 1 3 1 2 04	Remuneración por Servicios	-	-	-	-	-
2 1 3 1 2 05	Mesadas Pensionales	45.702.904	47.531.020	49.432.261	51.409.551	194.075.737
2 1 3 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES	73.588.927	76.532.484	79.593.783	82.777.535	312.492.729
2 1 3 1 3 1	AL SECTOR PUBLICO	9.323.624	9.696.569	10.084.432	10.487.809	39.592.434
2 1 3 1 3 1 01	Servicio de Aprendizaje Sensibilización	932.363	969.658	1.008.444	1.048.782	3.959.246
2 1 3 1 3 1 02	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5.594.174	5.817.941	6.050.659	6.292.685	23.755.459
2 1 3 1 3 1 03	ESAP	932.362	969.656	1.008.443	1.048.780	3.959.242
2 1 3 1 3 1 04	Escuelas Industriales e Institutos	1.864.725	1.939.314	2.016.887	2.097.562	7.918.488
2 1 3 1 3 2	AL SECTOR PRIVADO	64.265.303	66.835.915	69.509.352	72.289.726	272.900.296
2 1 3 1 3 2 01	Fondo de Cesantías	17.598.701	18.302.649	19.034.755	19.796.145	74.732.250
2 1 3 1 3 2 02	Fondo de Pensiones	23.309.060	24.241.422	25.211.079	26.219.522	98.981.084
2 1 3 1 3 2 03	EMPRESAS PROMOTORAS	14.917.798	15.514.510	16.135.090	16.780.494	63.347.892
2 1 3 1 3 2 04	Administradoras de riegos privadas	980.845	1.020.079	1.060.882	1.103.317	4.165.123
2 1 3 1 3 2 05	Aportes Parafiscales a las Cajas de Seguro	7.458.899	7.757.255	8.067.545	8.390.247	31.673.946
2 1 3 2	GASTOS GENERALES	202.947.159	211.065.045	219.507.647	228.287.953	861.807.805
2 1 3 2 1	Adquisición de Bienes	75.000.000	78.000.000	81.120.000	84.364.800	318.484.800
2 1 3 2 1 01	Material y suministro	28.000.000	29.120.000	30.284.800	31.496.192	118.900.992
2 1 3 2 1 02	Compra de equipo	47.000.000	48.880.000	50.835.200	52.868.608	199.583.808
2 1 3 2 2	Adquisición de Servicios	127.947.159	133.065.045	138.387.647	143.923.153	543.323.005
2 1 3 2 2 01	Capacitación	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592	12.739.392
2 1 3 2 2 02	Viáticos y Gastos de Viaje	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200	212.323.200
2 1 3 2 2 03	Comunicaciones y Transportación	13.397.159	13.933.045	14.490.367	15.069.982	56.890.553
2 1 3 2 2 04	Servicios Públicos	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
2 1 3 2 2 05	Reconocimiento concejales	11.550.000	12.012.000	12.492.480	12.992.179	49.046.659
2 1 3 2 2 1	SEGUROS	22.000.000	22.880.000	23.795.200	24.747.008	93.422.208
2 1 3 2 2 1 01	Seguros de vida alcalde municipal	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728	8.492.928
2 1 3 2 2 1 02	Seguros de vida Concejales	13.000.000	13.520.000	14.060.800	14.623.232	55.204.032
2 1 3 2 2 1 03	Otros seguros	7.000.000	7.280.000	7.571.200	7.874.048	29.725.248
2 1 3 2 2 05	Arrendamientos	-	-	-	-	-
2 1 3 2 2 06	Gastos Electorales	-	-	-	-	-
2 1 3 2 2 1	Otras Adquisiciones de Servicios	18.000.000	18.720.000	19.468.800	20.247.552	76.436.352
2 1 3 2 2 1 01	Inhumación de cadáveres	8.000.000	8.320.000	8.652.800	8.998.912	33.971.712
2 1 03	Impuestos y multas	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
2 1 3 3	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	471.567.997	490.430.717	510.047.946	530.449.863	2.002.496.523
2 1 3 3 1	OTRAS TRANSFERENCIAS	471.567.997	490.430.717	510.047.946	530.449.863	2.002.496.523
2 1 3 3 1 01	Seguridad Social del creador, Fondo de Pensiones y/o pasivo pensional del Municipio (20% Estamp. Pro- Cultura Artículo 47 ley 863)	7.000.000	7.280.000	7.571.200	7.874.048	29.725.248
2 1 3 3 1 02	Fondo de pensiones y/o pasivo pensional del Municipio ( 20% Recursos Estamp. Pro-ancianos Artículo 47 ley 863)	7.000.000	7.280.000	7.571.200	7.874.048	29.725.248
2 1 3 3 1 03	Transferencia Estampilla Pro- Cultura	8.000.000	8.320.000	8.652.800	8.998.912	33.971.712
2 1 3 3 1 04	Sobretasa ambiental CORPORA	-	-	-	-	-
2 1 3 3 1 05	Sentencias y Conciliaciones	85.000.000	88.400.000	91.936.000	95.613.440	360.949.440
2 1 3 3 1 06	Deficit (recursos propios)	364.567.997	379.150.717	394.316.746	410.089.415	1.548.124.875
TOTAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.265.299.950	1.312.026.241	1.361.994.322	1.413.961.126	5.353.281.639



Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

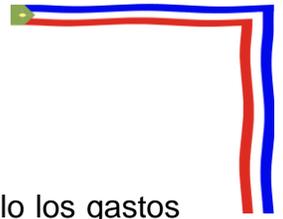
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



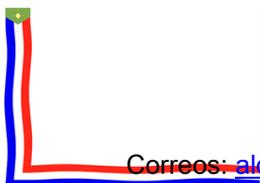
Se estiman que para el periodo en que se ejecuta el plan de desarrollo los gastos de funcionamiento del municipio alcancen hasta \$ 5.353.281.639 lo que equivale a un 18.21% del total de los ingresos.

### **9.10 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Con base en las proyecciones de ingresos y gastos corrientes y teniendo en cuenta las estrategias a seguir en el manejo financiero del Municipio analizadas y explicadas anteriormente, se procede a establecer la reales posibilidades de recursos financieros que tendrá la actual administración disponibles para ejecutar los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que han sido identificados a través de la formulación de los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo.

En este orden de ideas, el ejercicio que se presenta a continuación consiste en restar del total de ingresos estimados para el período 2012 – 2015 los gastos corrientes, es decir aquellas obligaciones permanentes y necesarias para el funcionamiento de la administración Municipal. Al anterior resultado le adicionamos los recursos extraordinarios a los cuales pretende acceder el Gobierno como son los recursos de Cofinanciación, los recursos del crédito y otros recursos que pueden provenir del sector privado.

Con base en dicho ejercicio, se estima que para el período 2012 – 2015, se tendrá una disponibilidad para realizar inversiones y cumplir con el componente estratégico del Plan de Desarrollo por un valor total de \$ 24.045 millones de pesos.

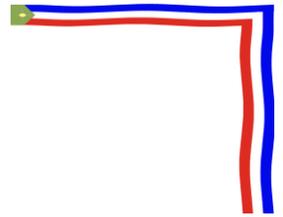


Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 9.11 DISPONIBILIDAD DE RECURSO PARA INVERSION 2012- 2015 A PRECIOS CORRIENTES DE 2012 (EN PESOS)

Para el cuatrienio 2012 - 2015, se proyectan unos ingresos por la suma de \$ 29.398 Millones de pesos, distribuidos así:

**Tabla N° 165. Disponibilidad de Recursos.**

RUBRO	CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
2	GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	6.872.181.979	7.180.817.218	7.503.827.866	7.841.905.740
2 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.265.299.950	1.312.026.241	1.361.994.322	1.413.961.126
2 2	GASTOS DE INVERSION	5.310.627.097	5.570.760.045	5.841.955.572	6.126.145.720
2 3	FONDOS ESPECIALES (INVERSION)	44.400.000	46.176.000	48.023.040	49.943.962
2 4	SERVICIO A LA DEUDA	251.854.932	251.854.932	251.854.932	251.854.932

De las cifras disponibles para financiar los diferentes programas de inversión que acometerá el gobierno municipal en los próximos cuatro años, se puede concluir que el Municipio, a diferencia de la gran mayoría de entes territoriales disponen de recursos importantes para generar un verdadero desarrollo social y económico, por lo tanto se hace necesario garantizar su aplicación en forma óptima y oportuna para atender las múltiples necesidades de la comunidad, especialmente lo referente al componente social y al mejoramiento de infraestructura para la prestación de los servicios esenciales, que indudablemente, demandarán gran cantidad de recursos.

Es necesario precisar que la determinación de los recursos disponibles para realizar inversión en el período 2012- 2015, se realiza en forma realista, a fin de no crear falsas expectativas y lograr alcanzar indicadores de gestión muy positivos y que se tiene como propósito fundamental sufragar con transparencia la asignación de recursos a los proyectos priorizados.

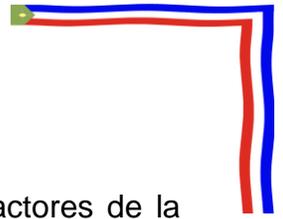
Con las estimaciones previstas, se está garantizando el pago de los gastos de funcionamiento, la inversión social, con destinación sectorial de acuerdo con la ley; y los proyectos que sean priorizados en los planes de acción sectorial de conformidad con los programas y subprogramas que sean incluidos en el componente operativo del Plan de Desarrollo como es el Plan Municipal de Inversiones de Mediano Plazo.

Es seguro, que teniendo en cuenta las múltiples necesidades identificadas con la comunidad, el monto de recursos financieros disponibles para inversión no sea el deseado, pero se deben iniciar todas las acciones tendientes a potenciar la





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**MUNICIPIO DE HACARI**



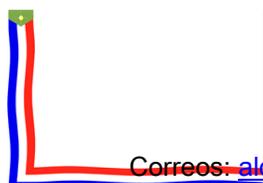
disponibilidad de recursos, en forma coordinada por los diferentes actores de la vida pública del Municipio, los secretarios de despacho, los concejales y demás líderes sociales y comunitarios que sientan la obligación de coadyuvar con el desarrollo del Municipio de Hacari- Norte de Santander

Es fundamental terminar este instrumento de planificación, diciendo que para garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera del Municipio, los administradores y servidores públicos, deben vigilar permanentemente el comportamiento futuro de los flujos de recursos para garantizar un crecimiento sostenido de sus ingresos y una óptima aplicación de los mismos a gastos con alto contenido social.

Siempre debe estar presente en los procesos administrativos, la adopción de herramientas gerenciales que le permitan al Municipio potenciar sus recursos financieros, para realizar inversión, se debe entonces, realizar una eficiente y eficaz gestión en el recaudo de los tributos y ejercer un control efectivo sobre la evasión de los mismos y concebir una política sana en materia de endeudamiento para potenciar los recursos necesarios y no poner en peligro la estabilidad de las finanzas Municipales.

Para mejorar el recaudo de los ingresos se debe diseñar y aplicar una política efectiva en la modernización del recaudo y el control de la evasión y la elusión entre otras. La experiencia en el ámbito Nacional con resultados exitosos es útil para orientar algunos de estos posibles cambios; entre los cuales es necesario adoptar un régimen tributario moderno y ágil que incluya todos los procedimientos tributarios de fiscalización, sanción y cobro.

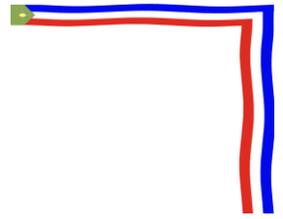
**MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES.**  
(Ver cuadro anexo)



Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 *“El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)”*  
[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)





## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

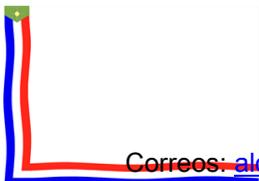
El Municipio de Hacarí presenta un buen porcentaje de Capacidad de Endeudamiento, a pesar de poseer deudas financieras y además no es el deseo de los actuales representantes ni se encuentra dentro de las proyecciones algún sistema de crédito o financiación para proyectos de inversión.

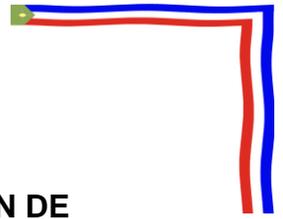
Sólo se proyecta cofinanciar o gestionar ante las entidades territoriales o nacionales con el fin de aprovechar al máximo la disponibilidad de recursos que le asignan al municipio y poder cumplir con las necesidades y brindarle al municipio la oportunidad de que disfruten sin exigirles a ellos más impuestos ya que sus ingresos no exceden de lo mínimo para cubrir con sus necesidades propias de sostenimiento y en el área no se ha desarrollado en el campo de la industrialización, motivo por el cual es imposible crear más impuestos, y se enfoca en primer lugar la actualización de la base de datos de predios y del comercio con el fin de aumentar los recursos propios por estos conceptos y concientizar a la comunidad que son los únicos y suficientes para poder gestionar y así de igual forma no se vea afectada la administración con intimidaciones de grupos al margen de la ley que no ven que para ellos también es beneficioso la continuación de la administración municipal local y que no dependamos de otros que administren nuestros recursos propios.

El panorama financiero del Municipio de Hacarí para los próximos cuatro años, debe verse con mucha precaución, ya que a la luz de las cifras que se muestran parece muy sana, pero si se adoptan estrategias en el corto plazo, este escenario puede ser mejorado, para ello inicialmente se debe tener en cuenta que en la programación de los presupuestos para las vigencias 2012 - 2015 deben consultar las proyecciones financieras establecidas en el plan que se muestra anteriormente, para ello es necesario que los incrementos en la planta de personal y las asignaciones civiles estén acorde a los recursos asignados.

Igualmente no debe olvidarse que la misión institucional del Municipio es la de lograr la prestación óptima de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico y todos aquellos que generen bienestar y mejoramiento en el nivel de vida de la población, por consiguiente se deben tomar las medidas de carácter fiscal y tributario que generen un incremento en los recursos disponibles, medidas administrativas que ocasionen una austeridad en el gasto y una correcta utilización de los recursos financieros, técnicos y humanos.

Por lo tanto los gastos de la Administración municipal se cubren con el porcentaje asignado del SGP y los recursos propios del sector de los cuales se proyectaron una utilización del 22 % y existe disponible.





## 11. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

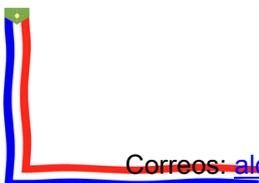
a. **Plan indicativo.** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en el Plan de Desarrollo y facilitar el seguimiento y la evaluación que realiza la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, el Gobierno Municipal formulará un Plan Indicativo, en donde se incluya de manera articulada la estructura del Plan de Desarrollo y la programación de la ejecución física y financiera de las metas propuestas.

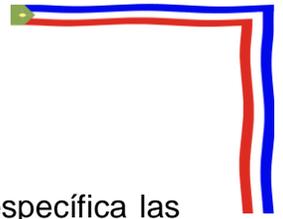
El Plan Indicativo integrará de manera coherente las dimensiones del desarrollo, los sectores de inversión, los programas y subprogramas, las metas de resultado y de producto con sus respectivos indicadores, líneas base, valores esperados para cada una de las vigencias, los ponderadores, los proyectos y la inversión estimada, desagregada por fuente de financiación y vigencia fiscal.

El Plan Indicativo será de obligatorio cumplimiento por parte de la Administración y sus dependencias, el cual deberá ser aprobado mediante Acto Administrativo, previo concepto favorable del Consejo de Gobierno. La elaboración y aprobación del Plan Indicativo deberá formularse en el transcurso del primer semestre de la vigencia 2012.

b. **Instrumentos de Focalización del Gasto Público.** Con el objeto de crear condiciones que beneficien la calidad de vida de los habitantes del municipio y haya justicia social, como también exista un equilibrio entre la generación de las oportunidades y el manejo sostenible de los recursos naturales, el Gobierno Municipal aplicará criterios e instrumentos de focalización en los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que implemente, para contribuir de manera prioritaria y preferente a los grupos de población que se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad y que requieren de la protección integral o del restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, por parte del Estado.

c. **Identificación, Preparación, Evaluación y Programación de Proyectos de Inversión.** La identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión prioritarios, estratégicos y/o asociados deberá tener en cuenta las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo. Para el efecto, los proyectos de inversión que la Administración Municipal programe ejecutar deberán tener contar con la respectiva certificación





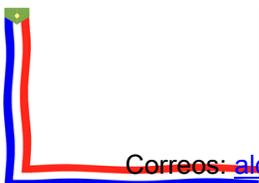
de la Secretaría de Planeación, en donde se relacione de manera específica las metas de resultado y de producto que se afectarán con el desarrollo del respectivo proyecto.

**d. Red Municipal de Banco de Programas y Proyectos de Inversión.** La Administración Municipal desarrollará acciones tendientes a la creación y fortalecimiento de la Red Municipal del banco de programas y proyectos de inversión, con el objeto de asegurar que los proyectos que se ejecuten se encuentren registrados y viabilizados en el respectivo Banco, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin. Los proyectos, además de ser viables, tendrán que ser elegibles y prioritarios, de tal forma que la estrategia de financiación propuesta sea coherente frente a la destinación legal del recurso que se proyecta utilizar.

**e. Plan Operativo Anual de Inversiones.** Para la formulación del Plan operativo anual de inversiones la Administración local deberá tener cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones y los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Con base en dichos elementos se determinará la apropiación estimada para cada proyecto, desagregada por fuente de financiación; las metas a lograr, con sus respectivos indicadores; la población objetivo; el criterio de focalización; la localización del proyecto y los responsables y co-responsables de la ejecución del mismo.

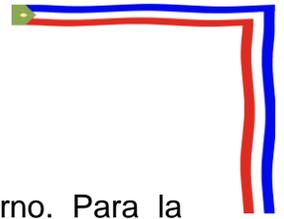
**f. Presupuesto Anual de Rentas y Gastos.** El presupuesto anual de rentas y gastos en adelante se realizará bajo el enfoque por resultados, de tal manera que las dependencias de la Administración que se considerarán Unidades Gerenciales tienen la misión de generar resultados positivos en términos de la transformación de los problemas centrales identificados en el diagnóstico. El presupuesto anual establecerá una relación directa entre las apropiaciones asignadas y los bienes y servicios que la Administración Municipal se compromete a proveer, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

**g. Planes de Acción.** De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, las Secretarías del despacho, con la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo



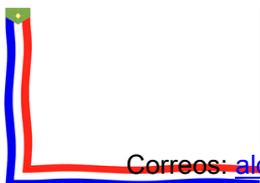


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE HACARI



someterán anualmente a la aprobación del Consejo de Gobierno. Para la elaboración de los planes de acción los órganos de la Administración local tendrán en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones, el Presupuesto anual de rentas y gastos y, la estructura orgánica y funcional de la Alcaldía. El Plan de Acción, además de presentar la información común a todos los instrumentos de la gestión, contendrá las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, los indicadores requeridos para realizarles seguimiento y evaluación y los responsables.

- h. **Estrategia de Seguimiento y Evaluación.** La Administración de Hacari promoverá la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, con el propósito de realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo. En un término no superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición del Acuerdo, el Gobierno Municipal adoptará mediante Acto Administrativo, una Estrategia de seguimiento y evaluación que permita medir y analizar el avance y cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores consignados en el Plan de Desarrollo.
- i. **Rendición Pública de Cuentas.** Con el ánimo de promover la interlocución entre el Gobierno, los ciudadanos y las organizaciones sociales y generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes y fortalecer la participación ciudadana y el control social a la Administración Pública, la Administración de Hacari tendrá que realizar de forma ordinaria anualmente, como mínimo, rendición pública de cuentas sobre los resultados e informes que arroje la implementación de la Estrategia de seguimiento y evaluación a que hace alusión el Artículo 198. Los informes sobre la gestión del Alcalde serán divulgados de manera oportuna y veraz.



Palacio Municipal Teléfono: (7) 5110017 – Telefax: (7) 5110099 Ext. 102  
Nit. 800.099.241 – 6 “*El pueblo es superior a sus dirigentes (J.E.G)*”

[www.hacari-nortedesantander.gov.co](http://www.hacari-nortedesantander.gov.co)

Correos: [alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co); [contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co](mailto:contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co)

